

el | cotidiano | 201

Revista de la realidad mexicana actual



Universidad
Autónoma
Metropolitana



Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

ISSN 0186-1840
enero - febrero, 2017
año 32, \$35.00



Director: Miguel Ángel Romero Miranda

Editora Responsable: Marybel Martínez Robledos

Comité Editorial: Luis H. Méndez y Berrueta, Miguel Ángel Romero Miranda, Raúl Rodríguez Guillén, Norma Ise Veloz Ávila, Miriam Alfie Cohen, Rafael Montesinos Carrera, Marco Antonio Leyva, Juan Reyes del Campillo, Agustín Cue Mancera, Miguel Ángel Casillas Alvarado y Janett Góngora Soberanes

Coordinadores de las secciones fijas:

Análisis de Coyuntura: Luis Méndez, Miguel Ángel Romero

Empresas y Relaciones Laborales: Marco Antonio Leyva, Griselda Martínez V., Sergio Sánchez, Abel Pérez

Economía Nacional: Juan Froylán Martínez, Cristian Leriche

Partidos Políticos y Procesos Electorales: Juan Reyes del Campillo, Noemí Luján Ponce, Víctor Alejandro Espinoza Valle, Víctor Reynoso, Francisco Reveles

Panorama Internacional: Miriam Alfie, Silvia Vélez, Agustín Cue, Alejandro Becerra, Carlos Vilas, Neil Harvey

Conflictos Sociales: Raúl Rodríguez Guillén, Karina Ochoa, Juan Mora Heredia, Raúl Villamil, José Luis Cisneros

Dictaminadores: Hugo Aboites, Jaime Aboites, Arturo Anguiano, Alejandro Carrillo, Michel Chauvet, Adrián de Garay, Rosa Albina Garavito, Alenka Guzmán, Luis Hernández Navarro, Luis Arturo Jiménez, Cristian Leriche, Francisco Zapata, Yolanda Massieu, Norma I. Veloz Ávila

Diseño Gráfico y Portada: Emiliano Imati Rodríguez V.

Coordinación Administrativa: Gabriela Pérez Venegas

Distribución: María de Lourdes Delgado Reyes, Víctor Hugo Ramírez Jiménez

Fundadores: Rosa Albina Garavito Elías, Augusto Bolívar y Edmundo Jacobo Molina

Esta revista está indexada a nivel nacional e internacional en la Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal (Redalyc).

Rector General

Dr. Salvador Vega y León

Secretario General

Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Rector de la Unidad Azcapotzalco

Dr. Romualdo López Zárate

Secretario de la Unidad

Mtro. Abelardo González Aragón

Director de la División de Ciencias

Sociales y Humanidades

Dr. Óscar Lozano Carrillo

Secretario Académico de la División

de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Miguel Pérez López

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.

Por otra parte, es el resultado de la conjugación de los intereses teóricos de una serie de investigadores que han adoptado como desafío el referirse a la realidad inmediata, intentando superar, aunque sea en parte mínima, el sentido común.

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

Our magazine is the product of a research process that shows a diversity of theories and methodologies. Also, it is a result of the unification of a variety of researchers coming together with theoretical interests and the need to express their beliefs on the immediate reality of Mexico, and how it affects us all.

This magazine is a University project in the very best sense. Our magazine is pluralistic, open to all critics and nonsecular. We feel that it is an instrument of expression for the Academics of our University and for those who share similar principles.

The idea is that the reality cannot be reduced to long-term research and neither to periodical judgment, but to understand the reality as it is. We hope that this is a possible form to comprehend the present in a more structural way.

We welcome all participation and submissions.

EL COTIDIANO, REVISTA DE LA REALIDAD MEXICANA ACTUAL. Año 32, número 201, enero-febrero de 2017, es una publicación bimestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Prolongación Canal de Miramontes 3855, colonia Ex-Hacienda San Juan de Dios, delegación Tlalpan, C.P. 14387, México, D.F., y Av. San Pablo Núm. 180, Edificio K, cubículo 011, colonia Reynosa Tamaulipas, delegación Azcapotzalco, C.P. 02200, México, D.F., teléfonos 53189336 y 53189109, apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F. Correo electrónico: cotid@correo.azc.uam.mx. Editora responsable: Marybel Martínez Robledos. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1990-00000001153-102, ISSN 0186-1840, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 5306 y Certificado de Licitud de Contenido número 4086, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa y distribuida en colaboración con Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V., Av. México Coyoacán 421, colonia Xoco, delegación Benito Juárez, C.P. 03330, México, D.F., teléfonos 56041204 y 56889112, fax 56047263, www.edicioneseon.com.mx, administracion@edicioneseon.com.mx. Este número se terminó de imprimir el 30 de diciembre de 2016, con un tiraje de 2 000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Página electrónica de la revista: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx>

Revista No. 200



200 (1984-2016)

Noviembre - Diciembre 2016
Año 32. ISSN 1563-7417
Periodicidad Bimestral

Certificado de Licitud de título 5306.
Certificado de Licitud de Contenido 4086.



Bienvenidos a El Cotidiano

Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM - Azcapotzalco

Usuario no registrado

Antecedentes

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.



ver info

Comentarios al editor

Envía tus comentarios al editor, tus opiniones son muy importantes y hacen que nuestro sitio mejore continuamente.



ver info

A nuestros colaboradores

Requisitos técnicos y de contenido para que puedas colaborar con nosotros. Descarga el PDF para tu comodidad.



descargar

“ SOBRE EL COTIDIANO:

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

LUIS MÉNDEZ BERRUETA, EDITOR EMÉRITO

Índice

Presentación

5

Resistencia social contra el extractivismo

Movimientos de resistencia campesina e indígena contra los megaproyectos y el modelo extractivista

Miguel Ángel Sámano Rentería 7

Territorio, extractivismo y (des)ciudadanía en América Latina

Armando Sánchez Albarrán 17

Comunidades y organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a proyectos de desposesión territorial en la Sierra Norte de Puebla, México

Roberto S. Diego Quintana 27

La batalla por el agua

Agricultura y grandes urbes mexicanas en el conflicto por el agua

Jaime Peña Ramírez 39

Transformación del territorio ribereño y la defensa del Lago de Chapala

Adriana Sandoval Moreno
Adriana Hernández García 45

Defensa territorial en el sureste

Disputas territoriales en torno a las plantaciones forestales y de agrocombustibles en el sureste de México

Carlos A. Rodríguez Wallenius 59

La defensa de la territorialidad por parte del EZLN, ante el desarrollo socioambiental capitalista

Marcos Daniel Silva Maldonado 67

Homenaje a Carlos Monsiváis

Carlos Monsiváis, el periodista

Luis Hernández Navarro 75

Realidad social y movimientos sociales

Transición y coyuntura en las relaciones de género. Qué, dónde y cómo reconocer el cambio

Rafael Montesinos
Rosalía Carrillo Meráz 85

El abuso en el consumo de alcohol en la comunidad indígena de San Sebastián, Puebla

Luis Berruecos 97

La fragmentación del sindicalismo minero-metalúrgico: entre la persecución a Gómez Urrutia y las estrategias corporativas de cambio organizacional

Carlos León Salazar 107

REVISTA EL COTIDIANO



EDICIONES EÓN

P

resentación

En los últimos 30 años, el capital se ha expandido mediante nuevas modalidades de inversión vía los megaproyectos (petroleros, turísticos, mineros, presas hidroeléctricas, construcciones de vivienda, eólicos, agroindustriales productores de semillas transgénicas y biocombustibles, entre otros), de manera principal sobre la propiedad social de comunidades y ejidos. En tanto que la lucha por el territorio ha sido expresada en acciones colectivas de organizaciones de la sociedad civil: comunidades campesinas e indígenas, organizaciones no gubernamentales (ONG), ambientalistas y académicos por la defensa de la Madre Tierra: del agua, los bosques, las minas, el aire y la vida.

Con el pretexto de atraer inversión externa, los gobiernos neoliberales han establecido políticas económicas para transferir funciones públicas al sector privado vía las concesiones, proporcionándoles todas las facilidades institucionales, como en el caso de la modificación de leyes de despojo (Minera, de Aguas, Agraria, Energética, etc.) del suelo, el agua, el aire, la biodiversidad, el patrimonio familiar y comunitario, de los bienes comunes, de la salud alimentaria y de las esperanzas que tienden a privatizar el suelo sin tomar en consideración, por ejemplo, a los pobladores, como en los casos de comunidades indígenas, sin que medie alguna consulta previa como lo establece el Acuerdo 169 de la OIT.

Ante la falta de mecanismos de negociación, para gran parte de la sociedad rural, se levantan desde las comunidades rurales y organizaciones sociales formas de acción para la defensa de los derechos ciudadanos, en especial, en acciones democráticas en torno a la rendición de cuentas de los actores públicos y empresariales. La respuesta por parte del Estado y de las empresas privadas hacia las protestas ha sido, con frecuencia, la criminalización a los líderes, en lugar de la negociación, provocando acciones de resistencia que van de lo local a lo global.

En síntesis, este número temático contiene trabajos recientes que analizan las diversas modalidades de la lucha desde la sociedad rural por el territorio.

En la primera sección denominada Resistencia Social contra el Extractivismo, encontramos tres artículos que discuten algunos rasgos de la acción social en territorios afectados por los megaproyectos extractivistas: el trabajo de Miguel Ángel Sámano Rentería, "Movimientos de resistencia campesina e indígena contra los megaproyectos y el modelo extractivista", analiza, en el marco de América Latina y México, algunos casos de resistencia y lucha por la defensa del territorio. El de Armando Sánchez Albarrán, "Territorio, extractivismo y (des)ciudadanía en América Latina", revisa algunos de los principales efectos del extractivismo en la economía y la ecología, y, sobre todo, da cuenta de los conflictos regionales por la defensa del territorio en nuestro continente. Por su parte, Roberto S. Diego Quintana, en "Comunidades y organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a proyectos de desposesión territorial en la Sierra Norte de Puebla, México", da cuenta, no únicamente, de procesos de resistencia, organización y lucha de las organizaciones indígenas y campesinas por la sierra poblana, sino también de los proyectos alternativos surgidos desde las mismas comunidades.

En la segunda sección: La Batalla por el Agua, encontramos dos artículos, uno de Jaime Peña Ramírez, "Agricultura y grandes urbes mexicanas en el conflicto por el agua", quien discute algunos de los aspectos favorables y desfavorables relacionados con el manejo del agua en las ciudades; entre otros aspectos, pone de relieve el conjunto de engaños jurídicos que se encuentran atrás de la Ley de Aguas de 2015, y al final sugiere un debate amplio al respecto. El otro, "Transformación del territorio ribereño y la defensa del Lago de Chapala", de Adriana Sandoval Moreno y Adriana Hernández García, analiza el proceso de intervención económica e institucional en la gestión del lago y el conflicto de intereses entre pobladores originarios y empresas capitalistas. Al final plantea cómo la existencia del problema de la defensa del territorio y la organización de los pobladores rivereños se enfrenta a una carrera contra el tiempo.

La tercera sección, denominada Defensa Territorial en el Sureste, contiene dos artículos, el de Carlos A. Rodríguez Wallenius, "Disputas territoriales en torno a las plantaciones forestales y de agrocombustibles en el sureste de México", en donde expone la tensión entre dos formas de producción: una impulsada por empresas capitalistas interesadas en invertir en plantaciones forestales y agrocombustibles, y la otra propia de las comunidades indígenas y campesinas, la defensa del territorio para el cultivo de alimentos. El segundo artículo, "La defensa de la territorialidad por parte del EZLN, ante el desarrollo socioambiental capitalista", de Marcos Daniel Silva Maldonado, analiza la resistencia frente al advenimiento del capitalismo como característica de la defensa de la territorialidad que no sólo se convierte en una alternativa para sobrevivir sino en un modo de vida para perpetuar de forma digna y cosmogónica la relación que el humano guarda con la Tierra.

Encontramos también en este número una sección en la que se realiza un merecido homenaje a Carlos Fuentes, quien mostró preocupación por los problemas de la sociedad y el mundo a partir de valores como la justicia social, la solidaridad y la lucha contra las desigualdades, ello en la pluma de Luis Hernández Navarro.

La última sección, denominada Realidad Social y Movimientos Sociales, contiene tres artículos: "Transición y coyuntura en las relaciones de género. Qué, dónde y cómo reconocer el cambio", de Rafael Montesinos y Rosalía Carrillo Meráz; "El abuso en el consumo de alcohol en la comunidad indígena de San Sebastián, Puebla", de Luis Berruecos, y "La fragmentación del sindicalismo minero-metalúrgico: entre la persecución a Gómez Urrutia y las estrategias corporativas de cambio organizacional", de Carlos León Salazar.

Feliz y próspero 2017

EL COTIDIANO

Visiones contemporáneas de la violencia

Con
sociales

José Luis Cisneros

Movimientos de resistencia campesina e indígena contra los megaproyectos y el modelo extractivista

Miguel Ángel Sámano Rentería*

En el presente trabajo se encontrarán reflexiones profundas sobre los movimientos sociales indígenas y campesinos en resistencia contra los megaproyectos y el modelo extractivista del capital que pretende despojarlos de sus tierras, el agua y sus recursos naturales en general.

Introducción

Estamos en momentos álgidos de contradicciones sociales y económicas generadas por la acumulación de capital por desposesión. Se trata de un modelo extractivista que busca explotar los recursos naturales y energéticos, y aun los humanos, en aras de alcanzar mayor acumulación de riqueza desmedida, provocando la pobreza en las regiones de extracción de minerales, hidrocarburos, bosques y aguas. Es un modelo de desarrollo destructivista que va en contra de toda lógica humana de buscar la armonía con la

naturaleza, es todo lo contrario. Como señala Luisa Paré, “ahora se trata de mercantilizar la vida misma”.

Gian Carlo Delgado hace una caracterización de este modelo extractivista que se utiliza “como mecanismo de despojo de *paquetes* de activos naturales en todo el mundo” (2014: 24). Entonces estamos ante una fase depredadora del capital que pretende continuar con una política colonialista en los países latinoamericanos que aún tienen materias primas y recursos por explotar. La minería es vista por los gobiernos locales como una alternativa de desarrollo para explotar los recursos que están debajo de la tierra en varias regiones campesinas e indígenas; pero los pueblos que poseen estos recursos la ven como una amenaza, ya que significa destrucción y muerte que provoca incertidumbre, desolación y descontento social.

Para Delgado, desde una visión de la ecología política, estamos en América Latina ante una nueva dependencia con respecto a los países metrópoli cuando señala que: “El carácter extractivista, de economía de enclave, coloca así a la región en la periferia del sistema y sin alimentos suficientes a pesar de la gran riqueza natural y humana. En tanto tal, se puede sostener que AL está subordinada, de un modo o de otro, según sea el caso, a los intereses y flujos del capital metropolitano” (2014: 27).

Nosotros consideramos que estamos viviendo una nueva etapa del neocolonialismo instaurado después de la Segunda Guerra Mundial por parte de los países industrializados con respecto a los países colonizados como los latinoamericanos, para extraer materias primas e impulsar la industrialización a nivel mundial, a

* Doctor por la Universidad Humboldt, Historia Economía (1990). Universidad Autónoma Chapingo, coordinación de posgrado, departamento de Sociología Rural.

pesar de que se estimuló el modelo de sustitución de importaciones en América Latina a lo largo de tres décadas –de 1945 a 1975–. La ambición hoy de las transnacionales va más allá de extraer frutas y legumbres y algo de minerales de los países latinoamericanos. Actualmente van por todo para extraer los recursos y materia primas que puedan, quieren exprimir hasta la última gota de todo lo posible de explotar antes de que sucumba el planeta.

Algunos datos de las empresas transnacionales en América Latina ilustran lo anterior:

De las 500 mayores empresas de AL, según América Economía (2012), 24.1% de sus ventas en 2011 correspondieron al sector petróleo y gas; 6.59% al de generación de electricidad (era 7% en 2009); 7.53% a la minería (era 5% en 2009); 5.54% a la siderúrgica; 4.65% al agroindustrial; 1.04% al cemento; 0.88% al de celulosa y papel; y 3.28% al de bebidas, sector que depende del agua y la energía en los países donde opera. En resumen, 53.6% de los ingresos de América Latina provinieron directamente del uso de recursos naturales (Delgado, 2014: 29).

El neoliberalismo ha buscado nuevas formas de extracción de la riqueza y ambiciona los recursos que poseen los pueblos indígenas. En América Latina se ha agudizado la disputa por el territorio desde principios de este siglo, provocada por el modelo extractivo. Esto se debe a que hay una percepción diferente de los recursos y el territorio, por un lado por parte de los Estados nacionales y las multinacionales, y por otro por los pueblos indígenas.

Como contraparte a este modelo extractivista, están surgiendo en América Latina movimientos socioambientales contestatarios que van desde la defensa de sus territorios y recursos hasta enfrentarse con las grandes empresas transnacionales. Estos movimientos incluyen a diferentes actores sociales e interlocutores, y se conforman de movimientos regionales y redes de diferentes actores en resistencia, como señala Delgado (2014: 38).

Los nuevos movimientos sociales los podemos ubicar por la defensa de sus recursos y el ambiente con una base territorial, entonces también son luchas en defensa de su territorio, el cual resignifican y surgen nuevas identidades sociales, como señala Wahren. Algunos autores hablan de “movimientos territoriales” que valoran su territorialidad y defienden sus formas de vivir y ver el mundo.

Los conflictos y resistencia social por la tierra y el agua

Las disputas por el agua y el territorio van en aumento, creando nuevos conflictos y movimientos de resistencia. Es evidente, como señalan algunos analistas como Patricia Ávila, que los Estados latinoamericanos están contribuyendo con las transnacionales, dándoles todas las facilidades económicas, financieras y jurídicas para que inviertan en infraestructura (comunicaciones, carretera, obras hidráulicas, generación de energía) y entren a territorios que pertenecen a campesinos e indígenas; además de que se dan a la tarea de contener los movimientos sociales que se oponen a esta penetración del capital y el desarrollo de los megaproyectos (2014: 50).

Las actuales reformas estructurales impulsadas en México por el presidente Peña Nieto y el Estado mexicano dominado por los neoliberales tienen el propósito de adecuar las leyes de energía, laboral y fiscal, entre otras, para poner a su disposición la explotación de recursos naturales y extraer riqueza, sin medir los costos sociales y de impacto ambiental que esto está provocando. Patricia Ávila señala acertadamente que:

Las políticas públicas impulsadas por el Estado han sido centrales en la avanzada neoliberal: la privatización de los recursos estratégicos como el agua y la tierra; la desregulación ambiental y eliminación de restricciones para la inversión extranjera en actividades extractivas y productivas altamente consumidoras de recursos naturales (caso de la minería a cielo abierto, la agricultura comercial de exportación, la industria papelera, petrolera y petroquímica, entre otras) (2014: 51).

La política territorial del Estado pretende la privatización de la tierra para atraer la inversión de capital de las transnacionales e impulsar obras de infraestructura y megaproyectos, en el marco de la mundialización capitalista, poniendo a disposición los recursos naturales y dándole un nuevo auge a la neocolonización en América Latina, en el marco de esta nueva fase imperialista del capitalismo (la mundialización) que busca la acumulación por desposesión, según Harvey (Ávila, 2014: 54). Debe quedar claro que hay un paralelismo entre esta acumulación de capital por desposesión con el modelo económico extractivista anteriormente analizado, como nueva modalidad de gene-

ración de riqueza en detrimento de los seres humanos y del medio ambiente.

En este sentido, la privatización del agua y la tierra se enmarca en una política neoliberal que ve a los recursos naturales como mercancía o servicio, como señala Ávila, y como parte del capital natural: “Para ello se modifican, flexibilizan e incluso violentan los derechos de propiedad y las regulaciones sociales en torno al acceso y aprovechamiento de los recursos naturales” (2014: 55-56).

Obviamente, ante esta nueva situación del desarrollo del capital, genera sus propias contradicciones y da origen a nuevos movimientos sociales. Tan sólo en México, entre 2006 y 2012, se dieron 32 conflictos según la base de datos Conflictos Étnicos y Nacionalismos en las Américas (Cetna); de éstos, 15 se deben a recursos naturales y 17 a los derechos de los pueblos. Estos movimientos están relacionados, como señala Juana Martínez: “con la defensa de sus territorios afectados por las políticas de desarrollo implantadas por el Estado mexicano, así como con la consecuente exigencia de respeto a los derechos violados” (2013: 366-367).

El neoliberalismo trata de fragmentar el territorio separando agua-suelo-bosque, e introducir la lógica del mercado. Esto tiene que ver con “la privatización de la tierra y el otorgamiento de concesiones privadas y decretos expropiatorios en México, Centroamérica y Sudamérica. Ello con el fin de promover obras de inversiones que faciliten el aprovechamiento de los recursos naturales y del agua en particular” (Ávila, 2014: 59).

En México hay incertidumbre en la tenencia de la tierra con las nuevas reformas impulsadas por el actual Estado neoliberal mexicano, ya que amenazan directamente a los posesionarios de éstas, como los ejidatarios y comuneros, que incluyen a muchos campesinos e indígenas dueños de esta propiedad de la tierra social.

Desde las reformas al Artículo 27 se vislumbraban algunas amenazas contra la propiedad social en México, pero desde que se impulsaron grandes megaproyectos como las hidroeléctricas y los proyectos de explotación minera, éstas se hicieron más evidentes. No obstante, a su vez, dichas amenazas a la propiedad social han generado nuevos movimientos campesinos e indígenas de resistencia, como los casos de la Presa de San Juan Tetelcingo y la Parota en Guerrero.

En el caso de la lucha del Consejo de los Pueblos Nahuas del Alto Balsas, Guerrero (CPNAB), que se conformó

a raíz de que se dieron cuenta de que el proyecto afectaría a varios pueblos que serían inundados por la presa, se dio una movilización emblemática, ya que es el antecedente de otras luchas como el movimiento contra la presa hidroeléctrica de la Parota.

La lucha en el Alto Balsas de Guerrero se inició en septiembre de 1990 y tomó auge durante 1992 con la incorporación de varias comunidades y pueblos indígenas de siete municipios, en el contexto del movimiento del “Consejo Mexicano 500 años de resistencia indígena, negra y popular”, que concluyó con la “Marcha de la dignidad y la resistencia indígena” que arribó a la ciudad de México el 12 de octubre, exigiendo la cancelación del proyecto de la Presa Hidroeléctrica de San Juan Tetelcingo (PHSJT) (Díaz de Jesús, 1999: 155).

Con la marcha realizada, se solicitó una audiencia con el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, quien después de escuchar a los representantes del CPNAB canceló el proyecto de la hidroeléctrica el 13 de octubre de 1992 (Díaz de Jesús, 1999: 158). En la lucha que desarrolló el CPNAB, conoció el instrumento jurídico internacional Convenio 169 de la OIT, del cual se sirvió para difundir su lucha a nivel internacional y presionar al gobierno mexicano para cancelar la obra. Como señalan los protagonistas de este movimiento, el Instituto Nacional Indigenista de México reconoció al CPNAB “como una organización indígena que ha hecho un uso correcto de este instrumento para la defensa de nuestro territorio, y que esta es la forma como dicho convenio se debe utilizar, es decir, junto con la lucha política” (Díaz de Jesús, 1999: 161).

Un caso similar fue el de la presa hidroeléctrica de la Parota, aunque Rubio señala que este movimiento se amplió de uno por la defensa de la propiedad a otro más grande que avanzó “hacia la exigencia de derechos ambientales, sociales, económicos y culturales en los que se construye una noción de territorio que trasciende el marco agrario” (Rubio, 2013: 337).

El proyecto de la Parota se inscribió dentro del Plan Puebla Panamá, también llamado Programa de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, y se ubica en la cuenca del río Papagayo en Guerrero, que abarca a cinco municipios: Acapulco, San Marcos, Juan R. Escudero, Teconapa y Chilpancingo. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) pretendió impulsar este proyecto desde la década de los años setenta, pero se impulsó 30 años después (Toscano y Delgado, 2013: 223).

El caso de la Parota es importante, ya que fue un movimiento que incluyó a diferentes actores y que logró un triunfo contra un proyecto hidroeléctrico que amenazaba con desplazarlos de sus tierras y sus pueblos. El movimiento se inició el 28 de julio de 2003 al conformarse el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa la Parota (Cecop); comenzó con tres pueblos, pero al poco tiempo se sumaron otros 33 (Rubio, 2013: 338).

El movimiento tuvo éxito porque combinó aspectos de defensa jurídica, como la movilización política y social, ya que la lucha se dio en los tribunales agrarios y la integración con los movimientos y organizaciones defensoras de los derechos humanos a nivel nacional e internacional, donde se sumaron otros actores, como académicos, periodistas y diputados.

El conflicto de la Parota fue llevado en 2006 al Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), que en el primer punto de su declaración de hechos indicó que la mayoría de los afectados que se oponen a la construcción de la presa son “indígenas y mestizos”, y señaló las innumerables violaciones a las normas ambientales y derechos sociales causadas por la CFE y el gobierno estatal (Rubio, 2013: 339-340).

Finalmente el proyecto se canceló debido a la resolución emitida por el Tribunal. “El TLA falló a favor de la cancelación del proyecto por los altos costos, social y ambiental, que éste tendría” (Toscana y Delgado, 2013: 228).

El movimiento trascendió la defensa de la propiedad comunal a ser uno de carácter emergente de movilización y organización de varios núcleos agrarios. El posicionamiento étnico jugó un papel importante en el movimiento, ya que el desplazamiento podría romper el vínculo con la tierra y el agua que tenían los pueblos, además de los lazos comunitarios y la pérdida de “los recursos naturales sobre los cuales se basaba su economía” (CeAcatl, 2009: 5, citado por Rubio, 2013: 340).

Este movimiento tuvo repercusión a nivel regional e incluso nacional, ya que llegó la solidaridad con el movimiento de varias partes. En este sentido, el movimiento escaló más allá de las fronteras regionales para convertirse en un ejemplo de lucha territorial. Tuvo el apoyo, entre otros, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), de la Otra Campaña, la Asamblea Popular de Pueblos de Guerrero (APPG), e incluso del Ejército Revolucionario del Pueblo

(EPR) y del Ejército Revolucionario de Pueblos Indígenas (ERPI) (Toscana y Delgado, 2013: 228).

También este movimiento se vinculó a varias redes y movimientos nacionales, ya que el Cecop es un ejemplo de lucha en defensa del agua y el territorio, y ha sido importante para el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder). Este movimiento se inserta dentro de la Red Latinoamericana contra las Represas y por sus Ríos, sus Comunidades y el Agua (Redlar) y con la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho del Agua (COMDA). La experiencia del Cecop influyó en el Mapder como en la COMDA, que se fundaron en 2003. El Mapder es una organización integrante del COMDA (Toscana y Delgado, 2013: 234).

La articulación de movimientos bajo nuevas formas de organización y de lucha legal e ilegal

Este modelo económico de extracción y explotación de los recursos naturales ha puesto en una situación de vulnerabilidad a los pueblos indígenas. De ahí que surjan movimientos regionales de resistencia en defensa del territorio y no sólo de la tierra, ya que se oponen a estos proyectos de muerte, como en el caso de la Sierra Norte de Puebla en el municipio de Cuetzalan. El movimiento se inició porque se pretendía impulsar un proyecto ecoturístico en Axtexolahua, Atequiza y Cohuatichan, que afectaría las fuentes de agua potable que abastecen a 18 mil personas de cuatro juntas auxiliares de Cuetzalan. “De esta manera surgió en abril de 2008 la Coordinadora Regional de Desarrollo con Identidad (Cordes), integrada por ocho organizaciones, diez empresas sociales, dos direcciones de turismo y cultural y la dirección de un consejo municipal de turismo, quienes realizaron en julio de ese mismo año un Foro de Turismo Sustentable Regional” (Meza, 2013: 175).

El movimiento llegó a plantearse la necesidad de crear un Ordenamiento Ecológico Territorial de Cuetzalan, donde participaron diferentes actores que se opusieron al proyecto “Bosque de Niebla”, que pretendía detonar el desarrollo del lugar, creando una infraestructura turística privada y afectando al medio ambiente y el paisaje de la región. Las organizaciones participantes, junto con el Centro de Prevención de Desastres Regionales (Cupreder) de la UAP y las autoridades municipales, rechazaron el proyecto privatizador y comenzaron a trabajar en el ordenamiento

ecológico territorial a partir de 2009, para un desarrollo alternativo de la región (Meza, 2013: 177).

Los resultados de los esfuerzos realizados se dieron con la aprobación del Modelo de Ordenamiento Ecológico y la creación de un Comité de Ordenamiento Ecológico de Cuetzalan (COEC) donde participa el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, 18 representantes de organizaciones sociales registradas en el COEC, dos representantes del Cupreder-UAP y seis ciudadanos independientes elegidos por el COEC, así como representantes de organismos institucionales que tienen que ver con la cuestión de los ordenamientos, como la Semarnat, y autoridades estatales y municipales –ecología, obras públicas, turismo, educación, actividades agropecuarias y comercio–, además del presidente municipal (Meza, 2013: 180).

Otro movimiento de interés ante la barbarie del capitalismo es el que se viene desarrollando en el Istmo de Tehuantepec contra la instalación de los parques eólicos, por parte de ejidatarios en el caso de Unión Hidalgo y Santa María Xadanique, quienes presentaron demandas de nulidad de contratos con las empresas eólicas que los hicieron firmar con engaños la concesión de sus terrenos para la instalación de aerogenerados. Después les siguieron en la demanda los exmilitantes de la COCEI para defender los bienes comunales de Juchitán, con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos Tepeyac. Otro caso es el de las tierras comunales de Santa María del Mar, la agencia municipal de Juchitán y San Dionisio del Mar, donde también hay personas afectadas por los parques eólicos.

Lo interesante de este movimiento, al igual que otros, es que buscó mediante una doble lucha la nulificación de los contratos de arrendamiento a las empresas eólicas, ya que, según Elisa Cruz, la lucha implicó una combinación de prácticas legales como ilegales, que van desde las manifestaciones públicas, bloqueos carreteros y, a la vez, el uso de recursos y caminos institucionales como la innovación de la ley nacional, del marco jurídico internacional y el uso del litigio y el cabildeo por la vía de las reuniones con instituciones del Estado y con las empresas.

Este movimiento se enmarca en una amplia red de movimientos que luchan en contra de los megaproyectos. Se vincula a varias organizaciones regionales como son la sección 22 del Sindicato de Maestros y con el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Territorio. A nivel nacional, se relaciona con la Red Nacional de Derechos Humanos Todos los Derechos Todos, la Red Mexicana de Acción Frente al

Libre Comercio (RMALC), la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) y el Movimiento de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder).

El conflicto se dio porque los contratos de arrendamiento salieron de la esfera del derecho agrario y están en el terreno del derecho mercantil porque se trata de contratos privados; sin embargo, al afectar los derechos de los pueblos indígenas afecta derechos colectivos. Por eso la Comisión de Derechos Humanos Tepeyac invoca la defensa de “derechos” como demanda colectiva de los pueblos indígenas y, por lo tanto, es posible invocar al convenio 169 de la OIT para defender su territorio ante la invasión de hecho por las empresas eólicas.

Esto llevó a los afectados a conseguir un triunfo parcial en contra de los parques eólicos, señala Elisa Cruz en un análisis sobre las nuevas formas de lucha de los afectados por megaproyectos, pues se enmarca con la propuesta de construcción de la legalidad cosmopolita subalterna, pues ante la presencia/ausencia del Estado (a veces sí cuando se trata del cumplimiento de los derechos indígenas, a veces no cuando se trata de promover grandes proyectos, sean cuales sean los costos), los campesinos y las empresas se vieron directamente confrontados y obligados a establecer las “reglas de juego”, de negociación y cabildeo, para revertir una situación que percibieron desventajosa.

En 2009 se logró la cancelación de 180 contratos de 220 en el Istmo de Tehuantepec mediante la combinación de la lucha legal e ilegal, y se recuperaron más de 500 hectáreas de bienes comunales localizados en Juchitán, Xadani y Unión Hidalgo, porque los campesinos e indígenas recurrieron al Convenio 169 para invocar el derecho a la consulta, adecuada y de buena fe, y el derecho al consentimiento libre e informado sobre los proyectos que los afecten directa o indirectamente, junto con la movilización social, la organización, negociación y el cabildeo. En el caso del pueblo ikood de San Mateo del Mar, se da un proceso de resistencia contra el megaproyecto eólico transnacional, pues se niega a dar sus tierras para un proyecto que perciben como despojo, miseria y explotación.

Otros casos que se han dado recientemente por la defensa del agua y el territorio son los de los pueblos de Sonora, porque están buscando a través de la combinación de las formas de lucha por conservar sus recursos, como es el caso de los guarijíos en el río Mayo, donde se pretende construir una presa; o el de los yaquis, que se oponen al despojo del agua de su río para llevarla a la ciudad de

Hermosillo; y recientemente varios pueblos de varios municipios del norte están en protesta por la contaminación del río Sonora, causado por la minera del Grupo México, que ha provocado el desabasto del vital líquido, afectando a varias poblaciones rurales que habitan en la cuenca.

El movimiento campesino de las organizaciones

Una de las preocupaciones del movimiento campesino nacional es la “Nueva Reforma para el Campo”, ya que podría afectar más a los campesinos y campesinas que aún se mantienen en el medio rural. Desde principios de 2014, se anunció el 6 de enero, por parte del Presidente de la República, en la conmemoración de los 100 años de expedición de la ley agraria carrancista, que contemplaba el reparto y la restitución de tierras a los campesinos, una reforma para el campo, sin especificar en qué consistiría.

Las organizaciones campesinas nacionales sacaron un manifiesto donde denuncian la situación de abandono en que se encuentra el campo mexicano, y la urgente necesidad de un cambio en la política agropecuaria del país, y convocaron a una movilización para el 31 de enero de 2014, para que se hiciera caso a su demanda de que es necesaria una negociación de las instancias gubernamentales con las organizaciones en la anunciada “Reforma para el Campo”, por lo que se manifiestan “Por un Diálogo Verdadero”.

Posteriormente, el gobierno federal anunció en mayo que se harían foros para la reforma para el campo y convocó a las organizaciones campesinas a sumarse a los foros para que expresaran sus propuestas. Se esperaba que las propuestas para el campo mexicano se dieran a conocer a principios de agosto pero no fue así y sigue en suspenso la nombrada “reforma para el campo”. Por su parte, las organizaciones campesinas se empezaron a reagrupar para demandar al gobierno mexicano una política clara hacia el campo.

El 10 de junio de 2014, se publicó en *La Jornada*: “Organizaciones rurales demandan ampliar el debate de la reforma para el campo”¹. Según la nota de Matilde Pérez, cerca de 30 organizaciones nacionales y regionales acordaron en una reunión llevar a cabo la unidad campesina para

demandar precios justos para sus cosechas, tener ingresos decorosos para vivir con dignidad y entregas equitativas de los recursos para producir granos, oleaginosas y productos pecuarios que demanda la población.

Por otra parte, otra organización, la Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Economía Social (Unimoss), propuso una tregua fiscal para los campesinos, para que a 6.1 millones de ellos, que se dedican a la agricultura de sobrevivencia, no se les nieguen los recursos del Procampo por no estar registrados en el Régimen de Incorporación Fiscal.

Javier Eduardo López Macías, presidente de esta organización, planteó que es necesario encontrar una solución a esta problemática de los pequeños productores agrícolas, pues en la Secretaría de Agricultura han quedado fuera de los apoyos del Procampo, con lo cual producen alimentos en sus ejidos. Hizo ver que: *los productores del sector se ven afectados por las reformas fiscales, ya que nos dejaron fuera de cualquier posibilidad de cumplimiento de este tipo de “normas”*².

El 7 de julio varias organizaciones campesinas ONG y líderes de culto llamaron a defender tierra y agua y contra la reforma energética que estaba por aprobarse, ya que las empresas para la explotación de hidrocarburos y gas emplean la técnica de fractura, lo que significa en los hechos, a corto plazo, el despojo a los campesinos de seis millones de hectáreas donde se sabe que están los yacimientos de gas y petróleo, lo que implicaría que la dependencia alimentaria pasaría de 45 a 80% en menos de tres lustros y que puede generar rebeldía social³.

El 21 de julio la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) convocó a organizaciones rurales, ejidatarios y comuneros a formar un frente común en defensa de la tierra y los recursos naturales, en riesgo por las leyes secundarias de la reforma energética que autoriza su saqueo. Federico Ovalle Vaquera, dirigente de la CIOAC y “también integrante del Frente Auténtico del Campo, apuntó que el cambio del término ‘expropiación’ por ‘ocupación temporal’ en las leyes aprobadas por el

¹ *La Jornada*, 10 de junio de 2014.

² Patricia Muñoz. *La Jornada*, 17 de junio de 2014.

³ Matilde Pérez. *La Jornada*, 8 de julio de 2014.

Senado no sirve de nada, pues no evitará el saqueo de los recursos naturales ni de las tierras”⁴.

El 23 de julio marcharon en la Ciudad de México 25 mil campesinos de 20 estados de la República para demandar una reforma integral para el campo y contra la aprobación de la reforma energética, que afectará la propiedad social agraria. Luego acudieron a la Secretaría de Gobernación para entregar una propuesta de “Nueva política agroalimentaria y nutricional” al gobierno federal, y solicitar que se instalaran mesas de trabajo que derivaran en acuerdos. En la marcha del 23 de julio, se dio a conocer el documento “Movimiento en defensa del territorio y el derecho a la alimentación. Ruta de diálogo”, avalado por todas las agrupaciones marchistas y con un contenido de 12 puntos.

Hay una propuesta de decreto mediante el cual se constituye el Sistema Nacional de la Reforma del Campo Mexicano y de la Nueva Política Agroalimentaria y Nutricional. Las organizaciones campesinas aspiran a que sea un decreto presidencial y se considere un incremento de recursos para el campo en el presupuesto federal⁵.

Días después de la marcha campesina del 23 de julio, el Frente Auténtico del Campo (FAC) se sumó a la propuesta de la “Nueva política alimentaria y nutricional” que el Congreso Agrario Permanente (CAP), el Barzón, el Consejo Nacional de Organizaciones Rurales y Pesqueras (Conarp) y la Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Economía Social (Unimoss) habían entregado al Presidente de la República en el contexto de las mesas de negociación con la Secretaría de Gobernación. También se adhirió a las exigencias del Movimiento por la Soberanía Alimentaria, la Defensa de la Tierra y el Agua, los Recursos Naturales y el Territorio, de que se instalara una comisión de diálogo⁶.

Por otra parte, los días 16 y 17 de agosto se realizó en San Salvador Atenco el “Encuentro y Jornadas Nacionales en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida”. En la declaración final del encuentro se destacó que hay en puerta una contrarreforma para el campo que pretende el despojo de las tierras, el agua y los recursos, pero que la dignidad de los pueblos en resistencia ha podido más que la barbarie. Se trata de un movimiento nacional que resiste al modelo ava-

sallador y que señala que para evitar el despojo es necesaria la unión y organización en un proceso de conocimiento, de escucharse y respetarse las diferentes organizaciones, partiendo de la solidaridad entre los diferentes movimientos.

Otro de los puntos a resaltar de la declaración de Atenco es lo que se señala en las conclusiones: que no es suficiente con resistir, pues se deben construir alternativas para mantener las tierras, el agua y la vida, así como los derechos, desatando la creatividad de los pueblos para defenderlos y conservarlos. Se mencionó que no hay recetas para la resistencia, pero que se debe volver a las raíces para poder heredar la tierra a los hijos y defender los derechos; la lucha es por la vida misma, no se debe poner en venta la tierra.

Se concluyó en el encuentro que actualmente no es sólo Atenco el que se encuentra amenazado, sino toda la patria. Por eso los “Pueblos en Defensa de la Tierra” son todos lo que están luchando, por eso se debe tener en el futuro esperanza, entusiasmo y mucho coraje, para que no les arranquen el derecho a existir a los pueblos⁷.

Como hemos podido observar por la breve cronología que hemos hecho del movimiento campesino contemporáneo, hay una tendencia a la confluencia de los movimientos sociales en el campo. Actualmente la amenaza sobre los recursos naturales que poseen los campesinos, los indígenas y los habitantes del medio rural en general es global. El proyecto modernizador va por todo, y un ejemplo de ello es la declaratoria de construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México que se construirá dentro del parque ecológico del exlago de Texcoco, aunque esto afectará a los habitantes de San Salvador Atenco y Texcoco. El gobierno federal está decidido a llevar a cabo el proyecto sin importar los costos sociales y ambientales que este megaproyecto implique.

Las propuestas de las organizaciones campesinas nacionales

El Congreso Agrario Permanente está integrado por varias organizaciones campesinas, entre las que tenemos a la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Central Campesina Independiente (CCI), la Central Independiente de

⁴ Matilde Pérez. *La Jornada*, 22 de julio de 2014.

⁵ Lourdes Rudiño. *La Jornada del Campo*, núm. 83, 16 de agosto de 2014.

⁶ Matilde Pérez. *La Jornada*, 5 de agosto de 2014.

⁷ Declaratoria final, 17 de agosto de 2014, véase documental en <www.hijosdelatierra.espora.org>.

Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Alianza Campesina del Noroeste (Alcano), el Congreso Agrario Mexicano (CAM), la Unión Campesina Democrática (UCD), la Unión General de Obreros Campesinos de México (UGOCCM), la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), la Central Campesina Cardenista (CCC), la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), la Unión General Obrero Campesina Popular (UGOCP) y el Consejo Nacional de Sociedades y Unidad con Campesinos y Colonos (Conasucc), así como la Alianza Nacional Agropecuaria Comercializadora y de Consumidores (ANACC).

La Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CONOC) está integrada por las siguientes seis organizaciones: la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito Solidario (AMUCS), la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras Campesinas (ANECC), la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOCC), el Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDC), la Red del Movimiento Campesino Forestal (RED-Mocaf) y el Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ)⁸.

El Consejo Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros (Conorp) aglutina, entre otros, a 13 organizaciones: la Central Independiente de Obreros y Campesinos (CIOAC), Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora Campesina Cardenista (CCC), la Central de Organismos Campesinos y Populares (COCYP), la Federación de Pueblos Rurales (Fepur), la Unión y Fuerza Indígena y Campesina (UFIC), el Frente Popular Francisco Villa Siglo XXI (FPFV-S.XXI), la Asociación Promotora Nacional para el Desarrollo Rural y Urbano (APNDRU), el Sindicato de Trabajadores del INCA-Rural (STINCA), la Unión de Productores Agrícolas Xochiquetzal (UPAX), la UGOCCM, la Coalición Nacional Campesina Urbana (CNCU) y la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes (CNOCI).

Agenda común de los bloques campesinos: CAP, CONOC, Conorp

En un documento que firmaron los tres bloques campesinos el 17 de julio de 2013 para lograr un “Pacto Rural que establezca un cambio de fondo en las políticas agroalimentarias, pesqueras y forestales”, se plantean 38 puntos divididos en

⁸ Véase: <www.conoc.org>.

cinco grandes apartados, los cuales contemplan: I. Soberanía alimentaria y fomento a la productividad de la agricultura y economía campesina; II. Desarrollo social y combate a la pobreza; III. Manejo sustentable de recursos naturales, de tierras y territorios; IV. Financiamiento público, reforma financiera, crédito y ahorro para la agricultura campesina; y V. Equidad, libertades democráticas y fortalecimiento de derechos humanos, derechos campesinos y de los pueblos indígenas. Este documento lo firmaron un total de 26 organizaciones integrantes de los bloques campesinos antes mencionados.

En el “Manifiesto campesino: por un Diálogo Verdadero”, publicado en enero de 2014 por el Frente Auténtico del Campo, conformado por seis organizaciones campesinas nacionales –CODUC, CIOAC, UNTA, El Barzón, CNPA y Unimoss–, se destacan 14 puntos a tomarse en cuenta para una reforma para el campo. Estas organizaciones proponen:

“Por un modelo alternativo de reactivación al campo”, consistente en:

1. Una reorientación del gasto público donde se deje el asistencialismo y se privilegie la producción, se transforme el programa especial concurrente del sector rural en una instancia de coordinación y de concertación con productores.
2. Por un desarrollo regional democrático, por hacer más equitativa y justa la distribución del presupuesto en diferentes regiones del país, por el apoyo hacia las zonas marginadas.
3. Por la eliminación de subsidios a las grandes empresas nacionales, transnacionales, oligopolios, monopolios que concentran la producción y comercialización en el medio rural.
4. Por el fomento a la organización rural, por la generación de apoyos a la organización productiva, el reconocimiento de la organización social como de interés público.
5. Crear la banca de desarrollo.
6. Por la reformulación y adecuación del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
7. Impulsar la agricultura y economía familiar, campesino e indígena.
8. Programas comunitarios de alimentación y abasto a nivel local.
9. En la Agenda Legislativa: a) Ley reglamentaria del Artículo 4º constitucional que establece el derecho a la

alimentación; b) Ley que crea la Banca de Desarrollo o Banco Agropecuario y Pesquero; c) Reglamentación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

10. Que se mantengan los programas de FAPPA y Promusag, hoy Promete de la SEDATU.
11. Desacuerdo con las reformas estructurales.
12. Por la reivindicación y el respeto de los derechos y la cultura de los pueblos y comunidades indígenas, en defensa de sus territorios y los recursos naturales.
13. Demandar al gobierno federal y el Congreso de la Unión que convoquen al establecimiento de la Mesa del Diálogo sobre la Reforma del Campo con la participación de todos los actores sociales rurales.
14. Por la defensa de los recursos energéticos y contra la reforma energética, recientemente aprobada en el Congreso de la Unión⁹.

Este es un pliego petitorio que serviría de base para la elaboración de otros documentos que a continuación vamos a mencionar, en donde se adhieron otros puntos y también otras organizaciones hasta elaborar un documento conjunto que se entregaría como propuesta al Ejecutivo Federal como se mencionó anteriormente.

En febrero de 2014, se elaboró un documento con 239 páginas que ha sido la base de la movilización reciente de los bloques campesinos. Éste considera cinco grandes rubros para lograr una “Reforma Profunda del Campo” que enumeramos de manera general:

1. Fortalecer la propiedad ejidal y comunal garantizando el respeto a los derechos humanos y agrarios de la población rural.
2. Garantizar la soberanía y seguridad alimentarias mediante el establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo rural sustentable orientado al bienestar de la población rural para superar las asimetrías económicas, productivas y competitivas.
3. Reconocimiento de las organizaciones campesinas como instancias de interés público, interlocutoras y responsables en el diseño, implementación, supervisión y evaluación de las políticas públicas agroalimentarias.
4. Nueva arquitectura del presupuesto orientado al campo, con la participación de las organizaciones campesinas.

⁹ Documento difundido por el FAC.

5. Adecuación y armonización del marco legal agropecuario y agrario.

Podemos observar que las organizaciones campesinas nacionales también han contribuido con la movilización de sus bases y la presentación de propuestas para lograr un cambio en las políticas públicas para el campo, y que están a la espera de una respuesta a sus demandas de que sean tomadas en cuenta por parte de las instancias gubernamentales, entre ellas las secretarías de Estado.

Algunas conclusiones

Estamos en una nueva fase del capitalismo imperialista caracterizada por ser un capital depredador que tiende al despojo y el extractivismo, y que amenaza las tierras y territorios de los campesinos y pueblos indígenas. Actualmente los campesinos y pueblos indígenas se han organizado para resistir los embates del capital expresados a través de empresas transnacionales mineras sobre todo, pero también están las que ambicionan otro tipo de recursos como el agua, los hidrocarburos y la generación de energía eléctrica por medio de presas hidroeléctricas y aerogeneradores de energía eólica.

Actualmente hay dos tipos de movimientos campesinos en resistencia. Por una parte podemos considerar los de carácter regional que aglutinan a diferentes actores y que son movimientos autogestivos generados al calor de la lucha por defender su tierra y agua en particular, pero que también son movimientos amplios en los que se defiende el territorio de una región que se verá afectada por el impulso de un megaproyecto, amenazando la tenencia de la tierra e implicando el despojo y desplazamiento de las poblaciones de sus lugares de origen.

Varios de los movimientos son de pueblos indígenas que se identifican con una región y cultura, como los pueblos nahuas del Alto Balsas de Guerrero o los pueblos zapotecos o ikoods en el Istmo de Tehuantepec. También son movimientos campesinos en contra de megaproyectos como el de la Parota en Guerrero o en contra de un proyecto ecoturístico, como el caso de Cuetzalan, en la Sierra Norte de Puebla. Los métodos y las formas cambian pero el objetivo es el mismo: suspender los proyectos que afectan los intereses colectivos de los actores sociales que participan en los movimientos.

Las formas de resistir son variadas, pero por lo general combinan dos tipos de lucha, la legal y la movilización social, para lograr que un decreto o un contrato de arrendamiento se anulen. Los casos que analizamos son diversos, pero por lo general combinan una serie de acciones y movilizaciones hasta lograr parar el despojo de sus recursos. Los movimientos regionales están confluyendo para formar movimientos nacionales a través de redes y de la vinculación con otros actores. Realizan encuentros y reuniones para adquirir un carácter nacional, como lo muestra el “Encuentro y Jornadas Nacionales en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida”, celebrado recientemente a mediados de agosto en San Salvador Atenco, ya que la amenaza es sobre todo el territorio nacional.

Las organizaciones nacionales campesinas han venido caminando por separado, pero están tratando de buscar puntos de acuerdo, con el fin de coincidir en una agenda nacional para una nueva política para el campo. Lo que necesita el campo mexicano es una reforma integral que contemple aspectos tanto económicos como sociales y culturales, para reactivar la producción agrícola y asegurar la soberanía y seguridad alimentaria, en primer lugar. Para ello, es necesario que el Estado proteja la propiedad social de la tierra ante los embates de las transnacionales y las reformas neoliberales implementadas por el gobierno actual, que pretenden la venta de nuestros recursos naturales y energéticos al mejor postor, sin importar los daños sociales y ambientales que esto ocasionará a la población rural y urbana de nuestro país.

El movimiento campesino e indígena, ya sea regional o de representación nacional, tiene claro que el enemigo es el gobierno y los empresarios que se han coludido para despojarlos de sus tierras, aguas y recursos naturales —bosques, suelo y aire—, porque todo lo ven como mercancía, mientras que los pueblos campesinos e indígenas consideran sus recursos como medios de subsistencia para garantizar su reproducción como seres humanos, pero también de su cultura y su identidad.

En un futuro estos dos tipos de movimientos, los de resistencia y los que luchan por una agenda nacional para el campo, se deben encontrar para pelear juntos por una sola causa: la defensa de la tierra, el agua, los bosques y demás

recursos naturales. Pero también se debe lograr mediante la movilización y la organización de los actores sociales rurales, un cambio en la política pública para el campo, para garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria.

Referencias

- Ávila García, P. (2014). “La neoliberación del agua y sus impactos territoriales en Latinoamérica”. *ALASRU*, 47-73.
- Delgado Ramos, G. C. (2014). “Extractivismo, ecología política y construcción de alternativas en América Latina”. *ALASRU*, 17-45.
- Díaz de Jesús, M. (1999). “Alto Balsas, Guerrero: Una experiencia de lucha autonómica”. En Mayor, A. B., *México: Experiencias de autonomías indígena (143-169)*. Copenhague, Dinamarca: IWGIA.
- Martínez Reséndiz, J. (2013). “Conflictos étnicos y resistencia de los pueblos en México”. En Gutiérrez Chong, N., *Etnicidad y conflicto en las Américas: violencia y activismo político (365-399)*. México: IIS-UNAM.
- Meza Velarde, A. (2013). “Maseuales y coyomes de Cuetzalan. Respuesta social: construcción de procesos de defensa del territorio”. En Rodríguez Wallenius, C. y Cruz Arenas, R. A., *El México bárbaro del siglo XXI*. México: UAM-Xochimilco/Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Rubio C., I. (2013). “Conflictos étnicos y proceso agrario en la geografía del riesgo en México. Territorios y reconocimiento constitucional”. En Gutiérrez Chong, N., *Etnicidad y conflicto en las Américas (317-355)*. México: IIS-UNAM.
- Toscana Aparicio, A. y Delgado Campos, J. (2013). “Escala y conflicto social. El caso de la hidroeléctrica la Parota, Guerrero”. En Arenas, C. R., *El México bárbaro del siglo XXI (219-243)*. México: UAM-Xochimilco/Universidad Autónoma de Sinaloa.

Documentos

- Agenda común de los bloques campesinos: CAP-CNOC-Conorp, 17 de julio de 2013.
- Manifiesto campesino “Por un Diálogo Verdadero”. Ciudad de México, enero de 2014.
- Reforma Profunda para el Campo. Febrero de 2014.

Territorio, extractivismo y (des)ciudadanía en América Latina

Armando Sánchez Albarrán*

Este trabajo presenta una discusión en torno a los efectos económicos, ambientales, jurídicos y políticos a consecuencia de los proyectos extractivos en América Latina, que se concretizan en procesos de luchas, movilizaciones y conflictos en algunas minas. Los gobiernos neoliberales, en su afán modernizador, modificaron la legislación a favor del capital externo y, en el proceso, han disminuido los derechos cívicos y laborales de la población autóctona. Expone, también, la manera en que las protestas son criminalizadas en casi todos los países.

Introducción

En un estudio clínico en zonas mineras de Perú en 2009, se encontró que 53% de los niños (de 136) y 9% de las mujeres (de 194) tenían niveles de plomo más allá de 10 µg/dL¹. Estos resultados contrastan con el *glamour* con el que los gobiernos neoliberales se esmeran en presentar a la minería como la generadora de riqueza y

empleos a cambio de la inversión, casi generosa, de capitales nacionales y extranjeros.

Al cabo de 30 años, los datos revelan, de una parte, beneficios económicos para un reducido número de empresas, muchas de ellas extranjeras; y de la otra, altos costos ambientales, exclusión social y abundantes políticas de criminalización de la protesta.

Nos interesa discutir en este trabajo que los megaproyectos mineros en nuestro continente aprovecharon una legislación blanda y Estados cada vez más alejados de sus compromisos hacia sus sociedades, con lo cual han agravado no únicamente el deterioro ambiental sin precedentes gracias a las nuevas tecnologías, sino también la disminución sistemática de los derechos

cívicos de las poblaciones afectadas, especialmente las constituidas por campesinos e indígenas, al tiempo en que se criminalizan las protestas para legitimar la represión sobre ellos (Svampa, 2009; López y Eslaba, 2013; García, 2015). Los afectados han sido compelidos a protagonizar una lucha defensiva contra la represión y desalojos mediante la conformación de redes de agrupaciones regionales, estatales e internacionales vinculadas entre sí por la defensa de la vida y contra un enemigo común: la minería (Giarracca, 2001; Fogel, 2006; Rodríguez, 2010; Valadez, 2013; Navarro, 2015; Escobar, 2014). En una lucha, aunque desigual y desfavorable, han logrado algunas victorias que marcan un arduo sendero de resistencia en la defensa por el territorio y la ciudadanía.

* Profesor-Investigador del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Correo: <armando_sa2002@yahoo.com.mx>. Agradezco a Alejandro González por el apoyo en la elaboración del mapa.

¹ <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/epidemiologia/v13_n2/pdf/a02v13n2.pdf> (consultado el 10 de marzo de 2016).

Extractivismo y desarrollo depredador

El extractivismo promovido por los gobiernos neoliberales revela que el impacto real en la economía es exiguo, aunque en el medio ambiente resulta demoledor. A esta nueva forma de explotación de los recursos naturales se le identifica como acumulación por desposesión.

La minería en América Latina ocupó 25% del destino de las inversiones mundiales, en particular en países como Chile, Perú, Brasil, Colombia, México y Argentina; y en 2012, 75% de las inversiones extranjeras corresponden a Canadá, siendo México el país con la mayor inversión, pues alcanzó la cifra de mil millones de dólares en 2011².

En México se practica en 24 de las 31 entidades, especialmente en Sonora, el oro; en Zacatecas, la plata; en Chihuahua, el plomo; en Coahuila, el hierro y el carbón; en San Luis Potosí, la fluorita; y en Durango, la bentonita y perlita. Hasta 2014, la Secretaría de Economía otorgó 32 mil concesiones en un área de 36 millones de hectáreas que equivalen a 20% del territorio nacional. Proporciona empleo a 330 personas de manera directa y a 500 de manera indirecta; 70% de empresas que operan en México en este sector son canadienses.

A pesar de las enormes ganancias a las empresas mineras, el modelo neoextractivista no se ha traducido en una palanca de crecimiento económico encausado hacia el desarrollo social, ya que, como en el caso de México, se recaba muy poco en impuestos; apenas 0.6% de los más de 1.2 billones de pesos recaudados en ganancias entre 2008 y 2013 que salieron del país.

Es sabido que en este país en tan sólo diez años las compañías mineras extrajeron más oro, calculado en 774 toneladas, que en 300 siglos de colonia, cuando apenas obtuvieron 190 toneladas del preciado metal. También es conocido que en nuestro país las concesiones mineras se concentran en unas pocas manos: Germán Larrea, Carlos Slim y Alberto Bailleres³. A pesar de la caída en el sector minero mundial, el cual se contrajo -29% en 2013 y -26% en 2014 debido a la crisis del petróleo, y que arrastró a la industria minera con una baja en el precio de los metales,

incertidumbre en la demanda y malas condiciones del mercado, América Latina se mantuvo en la punta en la inversión de capitales extranjeros en la exploración minera⁴.

Los pueblos supuestamente “beneficiados” por las concesiones mineras obtienen, en realidad, el despojo de sus preciados recursos: la tierra, el agua y el aire, aumento de la pobreza por bajos salarios, y, sobre todo, un deterioro alarmante en la salud de quienes viven en la zona de influencia de las minas. En lugares en donde los minerales se encuentran dispersos se utilizan nuevas tecnologías en lo que se denomina minería a cielo abierto y forman parte de la nueva demanda mundial de metales preciosos y de los *commodities*, un tipo de activo financiero que integra un tipo de inversión y especulación. Además, el costo social es muy alto, pues dichas zonas acusan altos niveles de pobreza y marginación, puesto que, además, la contratación laboral se realiza mediante empresas *outsourcing* que no ofrecen todas las prestaciones sociales y laborales. En lugares donde los daños ya son irreversibles se presenta la migración forzada (García, 2015).

La siguiente es una breve lista de países de Nuestra América donde se han instalado proyectos mineros y donde los beneficios económicos y sociales son reducidos:

- En Bolivia, por ejemplo, la mina de Potosí opera desde hace 500 años con una producción enorme de plata; sin embargo, este país continúa siendo pobre.
- En Brasil son empleadas unas 91 mil personas que representan apenas 0.1% de la población económicamente activa (PEA).
- En Chile, donde hay un empleo por cada 2 millones de dólares invertidos, se emplea a unos 75 trabajadores que representan 0.9% del empleo nacional, 11% del PIB y 8.5% de la totalidad de ingresos fiscales, a pesar de que constituye 54% de las exportaciones totales (OCMAL, 2015).
- Colombia recibe muy pocos impuestos por las empresas extranjeras mineras, y en cambio se extraen 75 millones de toneladas anuales de carbón.
- En Honduras existen 837 concesiones mineras que abarcan una superficie de 6,630 kilómetros cuadrados.
- En Panamá, en 2011, la extracción del oro se posicionó como el primer producto de exportación del país, arro-

² <<http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria-estadisticas-y-estudios-del-sector-6951>> (consultado el 14 de febrero de 2015).

³ <<http://ecoosfera.com/2015/08/mira-como-las-mineras-se-llevan-todas-las-ganancias-en-mexico-infografico/>> (consultado el 25 de abril de 2016).

⁴ <<http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria-estadisticas-y-estudios-del-sector-6951>> (consultado el 14 de febrero de 2015).

jando enormes ganancias. En 2012 las minas y canteras aportaron 30% del PIB. Sin embargo, esto ha significado la pérdida del territorio, pues las concesiones abarcan 44% del territorio nacional.

- En México, en 2010, los ingresos recabados en el sector minero ascendieron a 22 mil millones de dólares, rebasando el ingreso de remesas que en ese año llegó a 19 mil millones de dólares. En 2011 la extracción de metales se concentró en oro con 32.8%; plata, 22.4%; cobre, 13.2%; y fierro, 10.2%.
- En Perú la minería emplea apenas a 75 mil personas que representan 0.9% de la población económicamente activa.

El modelo extractivo exportador reconfigura económica y socialmente el territorio, vulnerando la vida política de los países y de los pueblos afectados, ya que, además, se imponen desde arriba, sin consenso, contando con el apoyo de los gobiernos neoliberales.

Por el lado del medio ambiente, el efecto de la megaminería no tiene parangón por el poder destructor con que se presenta. A pesar de que América Latina y el Caribe son de las zonas con mayor biodiversidad, ésta es amenazada por el poder destructor del extractivismo. La megaminería degrada y contamina el aire, las aguas y el suelo en la situación actual, pero también en el futuro.

- En el aire: debido a que durante la extracción se genera la emisión de gases tóxicos y aerosoles, pues producen compuestos de alta toxicidad en el aire como en los casos del ácido sulfúrico y el cianuro de sodio.
- El agua también resiente la contaminación de cuencas hidrológicas de Nuestra América, ocasionando una gran cantidad de efectos: alternaciones en la dinámica fluvial por las variaciones en las tasas de erosión/sedimentación y en el perfil (aguas arriba y aguas abajo) debido a excavaciones, diques y presas. En este continente se utilizan al día 80 millones de litros de agua y 8 toneladas de explosivos en el lavado y molido de las montañas para la extracción de unas cuantas toneladas de metales. Por ello el desastre en las cuencas hídricas ha afectado de manera irreversible las cuencas de varios ríos: como el río la Magdalena en Colombia; la cuenca del Esequibo en Guyana y Venezuela; la cuenca del Marowijne en Surinam/Guyana; así como la mayoría de las afluentes meridionales de la cuenca del Orinoco en Venezuela y la cabecera del río Negro en Colombia, Venezuela y Brasil. Particularmente ha afectado a las cuencas de Cen-

troamérica y el Caribe. Algunos estudios demuestran que los efectos son más drásticos en países pequeños como Guyana, Honduras, Panamá o Ecuador. En México, en 2014, el Grupo México –que tiene el monopolio de extracción de cobre– contaminó el río Sonora y la multa impuesta resultó ridícula. Esa misma empresa fue responsable de la muerte de 65 mineros en el proyecto Pasta de Conchos en 2006⁵.

- En el caso del suelo, el extractivismo introduce: modificación del relieve, deforestación, erosión, pérdida de suelo fértil, pérdida de flora y fauna, aumento de la escorrenría, desestabilización de laderas por sobrecargas o excavaciones y subsidencia por huecos y depresión del nivel freático. Los casos más representativos de sedimentación son la cuenca del río Magdalena, la del río Beni en Bolivia y, en menor medida, en el río Marowijne en Suriname o la del Esequibo-Cuyní en Guayana/Venezuela. En Chile la desertización media y alta abarca 65% del territorio nacional⁶.

Los daños en la salud en la población local son irreversibles: afectación de las vías respiratorias, ya que los metales pesados atrapados en la presión de la corteza terrestre, al ser inhalados, afectan los tejidos, los órganos reproductivos, y de ahí las malformaciones en fetos, las úlceras en la córnea e iris irritados en los ojos; concentración de plomo en la sangre; envejecimiento prematuro en la piel; hiperpigmentación; hiperqueratosis; alopecia; sindactalia (dedos unidos); insomnio y deseos de rascarse durante todo el día⁷.

Extractivismo y pérdida de derechos ciudadanos

El extractivismo se encuentra asociado a la privación de los derechos humanos. Las empresas mineras no se destacan por el impulso al desarrollo social, mismo que podría traducirse en infraestructura, educación o salud para las comunidades. Cuando lo hacen, lo condicionan y es deducible de impuestos. En cambio, el interés neoliberal se ha conducido mayormente a legislar en torno no sólo a garantizar la inversión de las empresas nacionales y extranjeras,

⁵ <<http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/37577832.pdf>> (consultado el 20 de febrero de 2016).

⁶ <<http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/37577832.pdf>> (consultado el 20 de febrero de 2016).

⁷ <https://ia902509.us.archive.org/34/items/ElImpactoDeLaMineraCanadienseEnAmricaLatinaYLaResponsabilidadDe/D48953_DPLF_Spanish_LOWRES.pdf> (consultado el 20 de febrero de 2015).

sino también a lo que algunos analistas llaman “seguridizar” o criminalizar los movimientos sociales y a sus dirigentes, así como la racialización de la violencia; en el proceso, los pobres e indígenas son presentados como sospechosos y los líderes ambientales como extremistas.

Cabe destacar que la intromisión del gobierno de Canadá en los Estados nacionales de cada país latinoamericano ha ocasionado un alejamiento entre esos Estados y la sociedad, en la medida en que incide en los marcos normativos para hacer laxas las leyes ambientales, de participación ciudadana, fiscalización y territoriales. La minería a gran escala ocasiona un enorme desequilibrio entre empresas consolidadas y comunidades afectadas en razón de la carencia de una real consulta libre, previa e informada en la toma de decisiones; ruptura del tejido social a consecuencia del fomento del divisionismo entre campesinos a favor y en contra de las empresas; desplazamiento forzado en regiones afectadas; y vulneración de derechos sobre las formas lícitas de participación y consulta ciudadana, como en el caso de las disposiciones del Acuerdo 169 de la OIT, en la medida en que dichas leyes son débiles, no vinculantes y desfavorables para las agrupaciones comunitarias.

Para imponer el extractivismo, los gobiernos neoliberales se han valido de medidas para sofocar las voces de resistencia. Los intentos de denuncia ante la represión a cargo de organizaciones, comunidades y líderes locales por la violación de los derechos humanos encuentran, como única respuesta, la falta de atención e impunidad por parte de las autoridades.

El extractivismo se ha revelado también como un problema de derechos humanos ante el retiro del Estado de sus responsabilidades sociales y, sobre todo, por dejar a la población afectada en situación de indefensión. Las denuncias de violaciones de derechos humanos en el sector minero ocuparon 28% en América Latina. El Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina ha promovido en foros internacionales denuncias de violaciones a los derechos humanos. Agrupan a dicho grupo el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA); el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo; la Fundación para el Debido Proceso; el Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario; la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales; la Asociación Marianista de Acción Social y Red Muqui, entre otras.

Los gobiernos neoliberales han impulsado reformas jurídicas para promover la inversión de capital extranjero en el sector minero. En términos generales, han privado legislaciones difusas y contradictorias entre sí: desconoci-

miento de la legislación minera por parte de funcionarios y empresarios; vacíos constitucionales y legales en la protección de derechos; incumplimiento de la legislación ambiental; influencia de países extranjeros en la orientación en la legislación minera; insuficientes o inexistentes mecanismos de participación ciudadana y de consulta previa; los funcionarios gubernamentales provienen del sector privado y, por tanto, facilitan el trabajo de empresas mineras extranjeras; e inexistencia de medidas de mitigación o fondos previstos para daños ambientales. Veamos algunos ejemplos:

- En Chile la Ley 18.097, de 1981, transforma las concesiones mineras tradicionales en “concesiones plenas”, con lo cual los recursos naturales pasan a ser propiedad de las empresas (OCMAL, 2015).
- En Colombia, en 2014, se modificó el Decreto 2041 para facilitar los trámites a las empresas con las llamadas “licencias express” (OCMAL, 2015).
- Ecuador cuenta con 2,257 concesiones que abarcan 1.21 millones de hectáreas equivalentes a 4.5% de la superficie total de ese país; 72.8% de concesiones se ubican en Azuay, Loja, Zamora, Chinchipe, Guayas, El Oro, Pichincha y Morona Santiago. A pesar de la legislación del derecho humano al agua, la ley minera permite servidumbres a la industria minera.
- En Honduras, luego del golpe militar en 2009, se crearon leyes para proteger al capital minero con la Nueva Ley Minera, la Ley de Policía Militar del Orden Público, entre otras que integran un marco jurídico para concesionar extensiones de tierra y recursos hídricos (OCMAL, 2015).
- En Panamá, en los años ochenta, el Código de Minas y la Ley 8 de 2011 sufrió adecuaciones para facilitar a las empresas la extracción de mineral. El intento de reforma al Código de Recursos Minerales ocasionó violaciones a los derechos humanos, causando la pérdida de los derechos a la vida, afectaciones en la integridad personal, derecho a la libertad individual, libertad de expresión, derecho a la participación, garantías judiciales, protección judicial, igualdad y no discriminación (OCMAL, 2015).

En el caso de México se puede mencionar la modificación al Artículo 27 y las modificaciones a la Ley Minera en 1996, en 2005 y en 2006, encaminadas a garantizar, dar certeza jurídica y facilitar las concesiones a las empresas privadas. Por ejemplo, el Artículo 6° de la Ley Minera declara la actividad minera: 1° como “utilidad pública”, es decir,

permite que el Estado expropié a los dueños de las tierras; y 2º, como utilidad preferente a cualquier otra actividad y libre de contribuciones estatales o municipales.

En México el término de utilidad pública únicamente ha servido para expropiar los derechos de los propietarios de los predios y despojarlos legalmente. Además, los concesionarios pueden exigir que la población desocupe los terrenos en donde se encuentra asentada. Para rematar, la Reforma Agraria permite ahora en su Artículo 27 constitucional la compraventa y renta del suelo en la propiedad social. Esas disposiciones chocan con el espíritu del Convenio 160 de la OIT, que contempla la consulta rigurosa a los pueblos originarios. Parte del marco jurídico se encuentra dirigido, al menos formalmente, a la protección de las comunidades originarias.

A la par de la Reforma Agraria, se le acompañó con la Ley Forestal, de mayo de 1997, que protege los derechos de los núcleos ejidales y comunales respecto de los recursos forestales existentes en sus tierras; con la Ley General del Equilibrio Ecológico de 1996, que establece la participación indígena en la administración y manejo de áreas protegidas. En su Artículo 47, se valora el conocimiento biológico tradicional y se establece la participación de las comunidades y de los pueblos indígenas en la elaboración de programas de biodiversidad de las áreas en que habitan (Artículo 79). Mientras que el Convenio 169 de la OIT vela, en teoría, por los derechos a la tierra y al territorio de los pueblos indios.

Las afectaciones y el saqueo de tierras son resultado de la aplicación de leyes ablandadas que provocan la desposesión por la afectación a los derechos a la propiedad privada, integridad personal, salud, vida y ambiente sano. Se puede abonar también las afectaciones a los derechos comunales en condición de vulnerabilidad en niños, niñas y adolescentes, mujeres y pueblos indígenas. Quebrantamiento también de los derechos civiles y políticos de los defensores de los derechos humanos en contra del modelo extractivo, pues ahora son considerados como viles terroristas. Habría que considerar que los recursos naturales también deben constituir parte integral de los derechos humanos a un medio ambiente sano.

En zonas mineras las empresas se encargan de fracturar intencionalmente el tejido social, ofreciendo apoyos a algunas comunidades con el propósito de dividirlos. Algunos de los ejemplos más claros los tenemos en Chile, con el proyecto Pascua Lama; en México, con el Proyecto Wirikuta; o bien en Ecuador, con la lucha de la comunidad Kichwa de Sarakaku, desde 1992, para legalizar los títulos de propiedad (Navarro, 2015).

Las protestas contra las mineras han adquirido una dimensión territorial, ya que éstas operan en grandes extensiones de tierra, pues las empresas obtienen en concesiones enormes extensiones de suelo. El *boom* minero explica el ascenso del movimiento social por la defensa del territorio. Es fácil adivinar que apenas inicia un ciclo de luchas por la defensa del territorio en América Latina y el Caribe, como lo revela el dato de que en 2014, por ejemplo, se contabilizaron unos 214 proyectos implicados con inversión de capital foráneo y nacional, que han logrado afectar a 310 comunidades campesinas e indígenas⁸.

El movimiento antiextractivista por el territorio es complejo, ya que se aproxima a un nuevo movimiento social por su carácter ambientalista. Como principal demanda enarbola el respeto a los valores, como los derechos humanos y cívicos y el respeto a las reivindicaciones indígenas, a la Madre Tierra. Las organizaciones enfrentan una situación de retiro del Estado-nación respecto a sus compromisos previos con la sociedad rural. El movimiento antimineras opera como un movimiento red conformado por frentes regionales, nacionales y hasta internacionales, en la medida en que las acciones van dirigidas no únicamente contra las empresas, sino también a exigir al Estado el cumplimiento de acuerdos internacionales. Utiliza, con frecuencia, acciones disruptivas del orden social para llamar la atención en la opinión pública y con eso mantener el interés en la agenda pública. El movimiento de corte indígena demanda además el respeto a su cultura, instituciones, autoridades, sistema de usos y costumbres y su territorio.

En América Latina 90% de los movimientos sociales contra las minas se asocian a empresas de Canadá, como lo señala el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP)⁹. Por ello se entiende que varias ONG hayan planteado, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, una denuncia contra la manera de operar de la minería canadiense en América Latina, como responsable de la violación a los derechos humanos¹⁰.

⁸ <<http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23-mexico/16301-indigenas-y-campesinos-alzan-la-voz-en-mexico-contra-las-mineras>> (consultado el 15 de mayo de 2014).

⁹ <<http://www.jornada.unam.mx/2014/05/24/sociedad/034n1soc>> (consultado el 2 de enero de 2015).

¹⁰ <<http://www.nodal.am/2014/05/mineria-en-america-latina-debates-y-conflictos-de-una-actividad-en-expansion/>> (consultado el 4 de abril de 2015).

Por su parte, la base del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) contabilizó 216 conflictos mineros en América Latina y el Caribe en 2015 (véase Mapa 1).

de las organizaciones, muchas de ellas enfocan su principal estrategia de lucha en la defensa de los derechos humanos. En la cuarta columna se ilustran algunos casos emblemáticos de criminalización de la protesta en los diferentes países.

Mapa 1
Ubicación de conflictos mineros en América Latina



Fuente: OCMAL, 2016.

Tan sólo en tres años, entre 2012 y 2015, los conflictos mineros aumentaron 133.3%. Así, mientras que en 2012 se registraron 162 conflictos, en 2015 dicha cantidad aumentó a 216, como puede apreciarse en la Tabla 1. En la segunda columna de la Tabla 1, puede observarse el número de conflictos por países (OCMAL, 2015). En la tercera columna, se enlistan algunas de las principales organizaciones en contra de las empresas mineras. Apreciamos que, por la denominación

Cabe destacar que la criminalización de la protesta abarca, además de leyes y reglamentos que inhiben los derechos humanos y cívicos, la estigmatización contra líderes y ambientalistas, la complicidad y participación de las policías y fuerzas militares en el uso de fuerza física y, sobre todo, presentar y tratar a los campesinos e indígenas como sospechosos por ser pobres o terroristas, y a los líderes ambientales como extremistas radicales.

Tabla I
Conflictos en zonas mineras, agrupaciones ambientalistas y criminalización de la protesta

País	Núm. conflictos	Organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales	Ejemplos de criminalización de la protesta
Argentina	26	la Red de Asistencia Jurídica contra la Megaminería –REDAJ– (Argentina); Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos –FOCO– (Argentina); Bienaventurados los Pobres –BEPE– (Argentina).	Frente a la protesta del pueblo indígena mapuche en contra de mineras, el gobierno ha recurrido a promover procesos de “usurpación” de tierras. En 2004 la comunidad <i>kolla guaraní</i> enfrentó trámites de desalojo de sus territorios y vive constantemente amenazada**. En julio de 2012 hubo otra represión en Cerro Negro; en noviembre, golpearon con cadenas y palos a asambleístas afuera de la legislatura. En mayo de 2012 hubo otra represión en Fátima, La Rioja, ahora contra asambleístas opuestos a las minas***.
Bolivia	9		En 2012 conflicto en Mmallku Quta en el que hubo represión a los mineros*.
Brasil	20		Brasil concentra 49.4% de muertes relacionadas con el rechazo a las minas a nivel mundial. Se producen principalmente a indígenas de la selva amazónica*.
Chile	36	Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales –OLCA– (Chile).	Criminalización en Caimanes y Arica para infundir miedo al movimiento social: juicios a líderes*.
Colombia	13	Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo –CAJAR– (Colombia); Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño –CAHUCOPANA– (Colombia); Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán (Colombia).	En 2011 fue asesinado el sacerdote Reinel Restrepo por liderar un comité cívico opuesto al proyecto Marmato. En 2013 fueron asesinadas 19 personas, además de estigmatizar a campesinos como extremistas y a ambientalistas como radicales*.
Costa Rica	2		
Ecuador	7	Federación de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Azuay –FOA– (Ecuador); Periódico Intag (Ecuador); Unión de Sistemas Comunitarios de Agua del Azuay –UNAGUA– (Ecuador).	La Ley Minera violentó los avances constitucionales, ocasionando judicializaciones y hostigamiento contra la oposición al extractivismo. Se añaden agresiones físicas a líderes, intimidaciones e invasión de tierras*.
El Salvador	3	Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica (El Salvador).	En 2009, acoso y asesinato de ocho ambientalistas integrantes de la Asociación Amigos de San Isidro contra el proyecto El Dorado*.
Guatemala	6	Comisión Pastoral Paz y Ecología de la Diócesis de San Marcos –COPAE– (Guatemala).	En 1996 se reformó la ley que incorpora la usurpación y usurpación agravada que transforma las ocupaciones de tierras en delitos. El decreto 8-2014 conocido como Ley de Títulos criminaliza las manifestaciones. En San Miguel Ixtlahuacán, siete líderes <i>maya-mam</i> enfrentaron cargos de usurpación agravada, coacción, amenazas e investigación a delinquir*.
Guyana francesa	1		
Honduras	4	Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario –CEHPRODEC– (Honduras).	En el proyecto Entre Mares, en 2010, 17 ambientalistas fueron acusados, procesados y encarcelados*.
México	37	Asamblea Nacional de Afectados Ambientales –ANAA– (México); Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental –LA VIDA– (México); Centro de Derechos Humanos de la Montaña –TLACHINOLLAN– (México); Coordinadora de los Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (México); Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria –CRAC-PC– (México); Frente de Defensa Wirikuta (México); Organización Campesina Emiliano Zapata (México); Pro San Luis Ecológico (México).	En 2008, en el proyecto Payback en el pueblo de Chicomuselo, en Chiapas, fue asesinado Mariano Abarca*. En Oaxaca, indígenas zapotecos, chontales, mixtecos, chinantecos, ikoots y mixes acordaron prohibir en sus territorios proyectos mineros, eólicos, hidráulicos y la siembra de maíces transgénicos. La Red Mexicana de Afectados por la Minería (Rema) denunció el clima de hostigamiento por parte de las empresas mineras. En 2009, en San José del Progreso, Oaxaca, fueron desalojados y detenidos 23 pobladores, quienes se expresaban en contra de la contaminación de mantos freáticos*. En San Luis Potosí destaca la lucha del Frente Amplio Opositor a la minera San Xavier*.

Continúa...

País	Núm. conflictos	Organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales	Ejemplos de criminalización de la protesta
Nicaragua	4		En 2013, agentes de la Policía Antidisturbios desalojaron de manera violenta a decenas de pequeños mineros que bloqueaban pacíficamente la entrada a la mina de la empresa canadiense B2Gold.
Panamá	6	Centro de Incidencia Ambiental –CIAM– (Panamá); Comité Pro-Cierre de Mina Petaquilla (Panamá); Comité Pro-Defensa de Donoso (Panamá); Coordinadora Campesina por la Vida (Panamá); Servicio Paz y Justicia –SERPAJ– (Panamá).	Represión en el proyecto de la mina Molejé o Petaquilla. Golpes y arresto a 19 campesinos*.
Paraguay	1		En 2013, se modificó la Ley de Defensa Nacional y Seguridad Interna para facilitar el uso de la fuerza militar, sin acudir al Congreso, que junto con la Ley de Alianza Público-Privada permite privatizar bienes, recursos antes públicos. En 2012 hubo un desalojo de 60 campesinos que exigían la recuperación de 2 mil hectáreas. Hubo 11 campesinos muertos y juicios contra otros 13 por cargos de invasión**.
Perú	36	Asociación Marianista de Acción Social (Perú) y Red Muqui (Perú); Asociación de Defensa de la Tierra, el Agua, la Vida y el Medio Ambiente de los caseríos afectados por el Proyecto Minero Huaquillas S.A.C. Distrito y Provincia San Ignacio, Cajamarca (Perú); Municipalidad Ecológica Provincial de San Ignacio, Cajamarca (Perú); Pastoral Social de Dignidad Humana (PASSDIH) del Arzobispado de Huancayo (Perú); Red Agua, Desarrollo y Democracia –REDAD– (Perú); Vicaría del Medio Ambiente –VIMA– del Vicariato Apostólico de San Francisco Javier de Jaén (Perú).	Durante los gobiernos de Alberto Fujimori y Alan García, se promulgaron más de 11 decretos para luchar, aparentemente, contra el crimen organizado, pero en realidad fueron diseñados para criminalizar las protestas sociales. Otras leyes son: la Ley 27686; la Ley 28820; y la Ley 28926 contra las ONG. Por ejemplo, la criminalización se ha ejercido contra los mineros en Cajamarca. El Estado enjuició a 32 campesinos indígenas por el delito contra la seguridad pública, disturbios y bloqueo de carreteras**.
República Dominicana	3		
Uruguay	1		
Trinidad y Tobago	1		

Fuentes: OCMAL <<http://www.conflictosmineros.net/>> (consultado el 3 de marzo de 2016); OCMAL, 2015 <http://www.conflictosmineros.net/agregar_documento/publicaciones-ocmal/conflictos-mineros-en-america-latina-extraccion-saqueo-y-agresion-estado-de-situacion-en-2014/detail> (consultado el 4 de abril de 2016); <<http://www.conflictosmineros.net/contenidos/18-internacional/13044-sector-minero-canadiense-se-enfrenta-a-aluvion-de-acusaciones-yconflictos-en-a-latina>> (consultado el 29 de enero de 2014); CIDH, 2014; Torres y López, 2015.

* APRODEH (2007). *Serios peligros para los Derechos Humanos*. Lima, Perú.

** Svampa, M. y Pandolfi, C. "Las vías de criminalización de la protesta en Argentina". Recuperado de <www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo16.pdf> (consultado el 14 de febrero de 2016).

Debido a que en gran medida los principales afectados por el neoextractivismo son las comunidades indígenas, éstas se han convertido en las principales protagonistas de la resistencia y las luchas por el territorio de demandas específicas como el rechazo al despojo de los bienes comunes naturales, la reivindicación de lo común y el rechazo a la mercantilización de la vida. Por esa defensa, muchas veces ancestral, se enfrentan a un recrudecimiento de la violencia y la represión (OCMAL, 2015).

Existen pocos casos en donde los gobiernos se oponen a las minas, como Costa Rica, en 2010, cuando el gobierno

logró, después de 20 años de lucha, la prohibición de la minería a cielo abierto. En El Salvador el gobierno se opuso a la explotación minera y ahora enfrenta la demanda de las mineras extranjeras al gobierno ante el CIADI por más de 300 millones de dólares.

Con la acción de los pueblos indígenas en contra de los experimentos extractivos se recupera la tierra, (re)territorialización formal o simbólica, gracias a la lucha desde las comunidades, asambleas y pueblos. Los pueblos originarios reconstruyen y proporcionan un nuevo significado cultural no únicamente al suelo y a la tierra, sino también

a los derechos de la naturaleza, de la justicia ambiental, del eco-socialismo, de los saberes ancestrales, de la soberanía alimentaria, del buen vivir y de los bienes comunes.

El capital minero se topa con la cultura, con el sólido arraigo de las comunidades indígenas: a la Madre Tierra; a su cosmogonía; a sus formas productivas y de trabajo; así como a las prácticas culturales comunitarias opuestas al proceso de desterritorialización promovido por dichas empresas (Navarro, 2015; Fogel, 2006; Robinson, 2011; Escobar, 2014).

- En Argentina, en febrero de 2012, fue reprimida una movilización de indígenas contra las megaminas en Tinogasta, Catamarca.
- Brasil cuenta con el mayor número de asesinatos por la defensa del territorio. Entre 2002 y 2013, la ONG Global Witness contabilizó más de 448 muertes que abarcan 49.3% de las ocurridas en América Latina¹¹.
- En Honduras, en 2009, tras el golpe de Estado de Porfirio Lobo, ello posibilitó 860 proyectos mineros de los cuales 60% fueron concesionados. Por su parte, el ex rector de la Universidad Autónoma de Honduras, Juan Armendares, denunció que la actividad minera ha significado el militarismo contra el pueblo como parte de la criminalización contra la protesta. A pesar de eso, la organización rural CONROA creó municipios libres de minería a través de cabildos abiertos. También ha promovido la solicitud de inconstitucionalidad de la Ley de Minería a la Corte Suprema de Justicia y ha solicitado reformas en el Congreso Nacional por atentar contra el poder de autodeterminación de las comunidades.
- En Bolivia el conflicto Mallku Quta registró, en 2012, el punto más álgido de criminalización de la protesta por el alto número de detenciones y asesinatos. En 2013 aumentaron las penas a los movimientos mineros¹².
- En México, en otro caso de lucha indígena en Morelos, se puede mencionar la experiencia de la minera canadiense Esperanza Silver, la cual recibió en concesión unas 700 hectáreas, para llegar a 15 mil que integrarán parte de las 158 mil hectáreas. Las concesiones incluyen terrenos adyacentes a la zona arqueológica de Xochicalco, considerado por la UNESCO patrimonio nacional. La cantidad de dinero que se calcula obtener de la mina considerando las reservas esperadas es de 1,950.6 millones de dólares. Los campesinos agrupados en el

¹¹ <<http://radio.uchile.cl/2015/05/31/expansion-minera-y-represion-social-en-america-latina-el-mapa-de-un-conflicto-que-no-cede>> (consultado el 15 de mayo de 2015).

¹² <<http://radio.uchile.cl/2015/05/31/expansion-minera-y-represion-social-en-america-latina-el-mapa-de-un-conflicto-que-no-cede>> (consultado el 15 de mayo de 2015).

Consejo de Pueblos del Sur de Morelos cuentan con el apoyo de otras organizaciones ecologistas que han luchado por la recuperación del territorio¹³. El Movimiento Pueblos y Ciudadanos Organizados contra la Minera Esperanza Silver de México, SA de CV, empresa mexicana-canadiense. Por su parte, la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) denunció que el gobierno canadiense estaba informado del activista Mariano Abarca, quien fue tiroteado por su oposición a la empresa Esperanza Resources¹⁴.

- En Perú el conflicto en Tambogrande, protagonizado por una comunidad agrícola, frenó un proyecto minero en 2002.

Varias de las organizaciones ambientalistas que participaron en las experiencias anteriores apoyaron la lucha en contra de la minera. En junio continuaron las movilizaciones en Tetlama. En este mes el gobernador gestionó ante las autoridades federales la detención del proyecto de perforación de la mina de tajo abierto. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) respaldó, el 5 de junio de 2013, la demanda del gobierno estatal, argumentando la carencia de agua. Los principales elementos que justificaron el no a la explotación de la mina son los siguientes: la cercanía con la zona arqueológica de Xochicalco, la afectación de otras zonas expuestas al impacto ambiental por la probable filtración de la solución de cianuro al subsuelo que contaminaría el manto freático y la enorme cantidad de agua que requeriría la empresa¹⁵. El 3 de junio la empresa Silver recibió de Semarnat la negativa para continuar con sus trabajos de exploración.

Conclusiones

La acción cotidiana de los pueblos originarios en contra de los experimentos extractivos recupera la tierra, (re)territorialización formal o simbólica, gracias a la lucha desde las comunidades, asambleas y pueblos. Los pueblos originarios reconstruyen y proporcionan un nuevo significado cultural no únicamente al suelo y a la tierra, sino también a la reivindicación de sus derechos ciudadanos y derechos especiales: derechos de la naturaleza, justicia

¹³ <<http://www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-mexico/blog>> (consultado el 3 de agosto de 2013).

¹⁴ <<http://www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-mexico/urgen-a-la-procuraduria-a-proteger-a-activistas-contra-mina>> (consultado el 2 de agosto de 2013).

¹⁵ Los expertos de la Semarnat calcularon que la empresa requeriría 52% de agua que utiliza actualmente la ciudad de Cuernavaca, calculada en 760 millones de metros cúbicos de agua al año. Además, para obtener medio gramo de oro y un gramo de plata, se requeriría una tonelada de piedra extraída, lo que suponía la desaparición total del cerro en unos 12 años.

ambiental, saberes ancestrales, soberanía alimentaria, del buen vivir y de los bienes comunes (Rivera, 2006).

El modelo de desarrollo extractivo ha mostrado su gran poder depredador sobre el medio ambiente y el despojo a los pueblos originarios a cambio de mínimos beneficios económicos y mínimo desarrollo social. Asimismo, criminaliza la protesta contra la minería como parte de una estrategia neoliberal para doblegar a los movimientos sociales (Navarro, 2015).

Una opción alternativa debería considerar priorizar el desarrollo social sobre el beneficio de unos cuantos empresarios, a través del fomento de iniciativas locales y a partir de políticas de descentralización y de desarrollo endógeno para impulsar una mayor participación social de la sociedad rural: control local de los recursos y autogestión; defensa de la identidad; rechazo a la discriminación; preservación de la ecología; el mejoramiento de las condiciones de comercialización de sus productos, y la recuperación sobre el territorio. Ello como parte de la creación de espacios de ciudadanía rural. Asimismo, reivindicar la soberanía alimentaria como una estrategia para generar empleo para jóvenes en zonas rurales y evitar los riesgos de la migración internacional. Al mismo tiempo, cuidar y preservar el medio ambiente y fomentar el buen vivir. Lo anterior supone una sociedad civil rural organizada capaz de promover juicios legales para recuperar el territorio, y de aprovechar los acuerdos internacionales, como el Convenio 169 de la OIT, con el propósito de hacer un mundo más justo.

Por último, antes de otorgar una concesión minera, se debería evaluar si los beneficios de esta actividad superan los costos potenciales en lo social, cultural, sanitario y ambiental, y si los beneficios se distribuirán equitativamente. En la actualidad la minería se acompaña de incrementos en la pobreza, un mínimo impacto en el empleo y comercio limitado en las localidades. Por lo anterior, los gobiernos de Nuestra América deberían legislar en torno a criterios tributarios que garanticen que la riqueza beneficie a la población local, regional, estatal y nacional. Lo anterior supone que los Estados nacionales, antes de otorgar “permisos”, destinen las regalías hacia el desarrollo social: fondos de desarrollo tecnológicos y de infraestructura.

Reorientar el papel de la minería exige un lugar protagónico para la participación ciudadana, con el fin de establecer mecanismos de pares en las negociaciones. Esto supone dejar atrás a las comunidades con el papel de meros observadores. Es necesario que la sociedad civil rural cuente con información oportuna y veraz, y con especialistas para revisar los estudios que se les presenten; asimismo, establecer acuerdos con respecto a qué áreas son susceptibles para la explotación de las minas y cuáles no: por ejemplo, quitar de la lista zonas protegidas, territorios considerados como sagrados para sus pobladores o valles

agropecuarios productivos en donde se imponga el Buen Vivir a la especulación económica.

Referencias

- CIDH (2014). “El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá. Resumen Ejecutivo del informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”. Recuperado de <<http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/37577832.pdf>> (consultado el 25 de febrero de 2016).
- Escobar, A. (2014) *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Colombia: UNAULA.
- Fogel, R. (2006). *Movimientos campesinos y su orientación democrática en el Paraguay*. México: CLACSO.
- Giarracca, N. (comp.) (2001). *La protesta social en la Argentina*. Madrid/Buenos Aires: Alianza Editorial.
- García, R. (coord.) (2015). *Megaminería, extractivismo y desarrollo económico en América Latina en el siglo XXI*. México: UAZ/Miguel Ángel Porrúa.
- López, F. y Eslaba, M. (2013). *El mineral o la vida. Legislación y políticas mineras en México*. México: Itaca.
- Navarro, M. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México: BUAP/Bajo Tierra/JRA.
- OCMAL (2015). “Conflictos mineros en América Latina: extracción, saqueo y agresión”. Editorial OCMAL.
- Rivera, E. (2006). “Democracia y ciudadanía: una visión desde las comunidades campesinas peruanas”. En *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*. México: CLACSO.
- Robinson, W. (2011). “¿El capitalismo global en jaque? Crisis estructural y rebelión popular transnacional”. *ALAI*, diciembre de 2011, año XXXV, segunda época, Ecuador.
- Rodríguez, C., Concheiro, L. y Tarrío, M. (coords.) (2010). *Disputas territoriales. Actores sociales, instituciones y apropiación del mundo rural*. México: UAM-Xochimilco.
- Svampa, M. (2009) “Identidades astilladas. De la patria metalúrgica al heavy metal”. En Svampa, M. (ed.), *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Argentina: Biblos.
- Torres y López (2015). “Gobierno con manos libres para reprimir”. En *Criminalización de la protesta social*. Informe especial, julio (www.noticiasaliadas.org).
- Valadez, A. (2013) *Minería. Cinco siglos de saqueo. Zacatecas: ejemplo latinoamericano del atraco al patrimonio nacional*. México: UAZ/La Jornada/Taberna Librería Editores.
- Valladares, L. (coord.) (2014). *Nuevas violencias en América Latina. Los derechos indígenas ante las políticas neoextractivistas y las políticas de seguridad*. México: UAM-Iztapalapa/ Juan Pablos.

Comunidades y organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a proyectos de desposesión territorial en la Sierra Norte de Puebla, México

Roberto S. Diego Quintana*

Los promotores de megaproyectos en la Sierra Norte de Puebla en México pareciera que consideran que todo el territorio es apropiable, explotable, y que la población originaria poco o nada tiene que decir o hacer frente a este nuevo intento “modernizador” por apropiarse de sus bienes, resignificados como recursos. Esta concepción del territorio ha tenido que enfrentarse a la resistencia, organización, lucha y proyectos alternativos de esa población originaria que considera que, de dejar que entren estas implantaciones a explotar sus bienes, poco quedará de sus mundos de vida, y pocas serán las posibilidades de producir proyectos alternativos a esa modernidad del “pensamiento único” que los amenaza. Este trabajo trata de estos mundos confrontados y de las estrategias de confrontación de los actores sociales originarios y de sus organizaciones.

Introducción

La contrarreforma agraria mexicana de 1993, llevada a cabo por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari con la intención de ajustar el régimen de tenencia de la tierra del país al modelo neoliberal, fincado en la propiedad privada individual, pareciera haber apuntado hacia una reconversión de los sujetos agrarios, en detrimento de los campesinos e indígenas y a favor de los actores empresariales¹. Tan fue así que

hubo académicos que se tomaron el tiempo de calcular los límites posibles de concentración de la tierra bajo el nuevo Artículo 27 constitucional y sus leyes reglamentarias, llegando a la conclusión de que muy bien pudiera llegarse a reconcentrar la tierra en un número similar de empresas al existente de haciendas antes de la Revolución de 1910-1917: alrededor de 10,900².

Pocos, tal vez ni siquiera los hacedores de estas reformas, imaginaron que la principal transferencia en el usufructo y disfrute del territorio no se iba a dar de unidades de producción agropecuaria campesinas e indígenas hacia otras de corte empresarial. Sin negar que ésta, en algunas regiones,

se haya dado por medio del arrendamiento y la compraventa de tierras, en los hechos el recambio de actores en el medio rural mexicano se ha estado dando fundamentalmente de productores agropecuarios a corporaciones transnacionales no agropecuarias: mineras, energéticas, petroleras, turísticas, inmobiliarias y otras más.

A nivel nacional, la Secretaría de Economía reconoce haber dado concesiones para la exploración de recursos minerales por 32 millones de hectáreas (Hernández, 2014a)³, cerca de la tercera parte de las tierras

* Doctor en Desarrollo Rural. Profesor-Investigador del Departamento de Producción Económica y del Posgrado en Desarrollo Rural de la UAM-Xochimilco.

¹ Sobre la propuesta neoliberal de cambio de actores en el campo, de campesinos a empresarios, véase a Levy y Wijnbergen, 1991.

² Sobre esta estimación, véase a Calva, 1993.

³ Jesús Hernández, para calcular la superficie concesionada a las empresas mineras, “empleó la base de datos generada por la empresa de análisis geoespacial cartográfica que extrajo las cifras de la Cartografía Minera que publica la Secretaría de Economía, entre ellas el número de hectáreas concesionadas”.

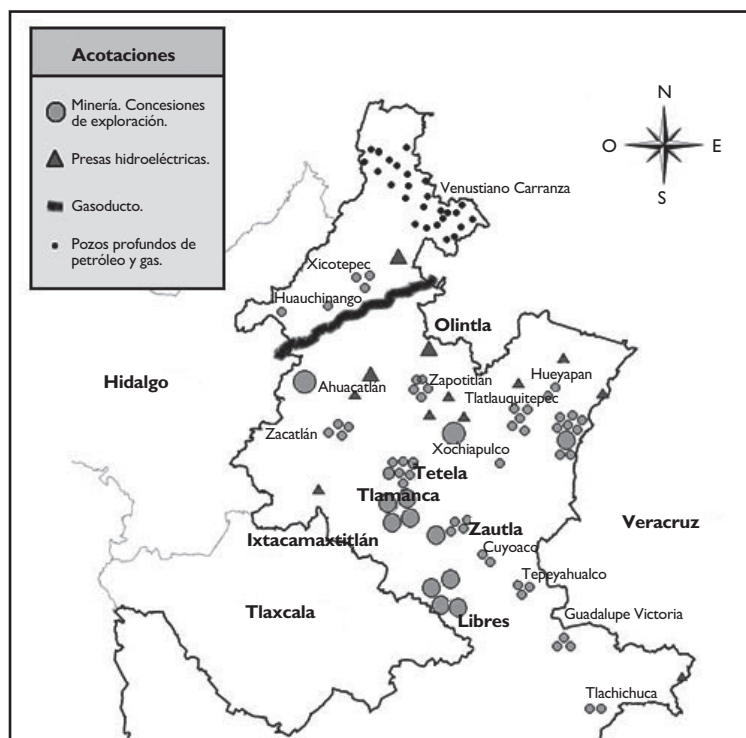
de ejidos y comunidades agrarias. A nivel extraoficial, estas concesiones llegan para algunos autores a más de 97 millones de hectáreas, cifra cercana a la mitad del territorio nacional, que representa el 100 por ciento de las tierras bajo el usufructo ejidal y comunitario^{4,5}. Tan sólo por la minería a cielo abierto, esta recomposición de actores en el México rural, de lograrse, implicaría la desposesión territorial de la mayoría de las comunidades rurales del país. Si a ella agregamos las concesiones públicas y privadas para la extracción de petróleo, en sus distintas modalidades, incluido el *fracking*, así como la implantación de parques eólicos, el desarrollo de complejos turísticos, la construcción de vías de comunicación y de aeropuertos, poco territorio quedará para los ciudadanos comunes y corrientes, tanto rurales como urbanos.

La Sierra Norte de Puebla es una muestra de los intentos de corporaciones transnacionales que cuentan con el apoyo de instituciones y funcionarios gubernamentales, para desposeer

del territorio a las comunidades campesinas e indígenas. Estos intentos, en la mayoría de los casos, se han enfrentado a la resistencia y movilización de estos pobladores nativos y sus organizaciones; resistencia y movilización que, hasta lo que va la historia al momento de escribir este trabajo (marzo de 2016), ha tenido un significativo éxito para frenarlos.

Por eso de la memoria contra el olvido, en el primer apartado de este escrito se da un referente histórico de los intentos por someter a los pobladores de la Sierra y los movimientos de resistencia que se gestaron ante ello. A continuación se describe el mal llamado “oro verde” de la región que, si bien es verde y está lleno de vida, dista en mucho de ser oro. Posteriormente, se detalla el escenario organizativo de la región con el fin de dar un antecedente que de cierta manera explica el porqué de la eficaz respuesta organizativa y estratégica de las comunidades y organizaciones del lugar frente a estas amenazas a su territorialidad. Después el trabajo presenta los inicios de este proceso

Mapa I
Concesiones y explotaciones de recursos por la iniciativa privada y Pemex y comunidades consideradas en la Sierra Norte de Puebla



⁴ México tiene una superficie de 196.4 millones de hectáreas, de ellas, 53.9% pertenece a la propiedad social (PA, 2010).

⁵ Garduño (6 de abril de 2015) reporta 97 millones de hectáreas, dando datos pormenorizados por sexenio.

contemporáneo que está intentando desposeerlos de su territorio, para posteriormente profundizar en la llegada de las corporaciones transnacionales mineras y las respuestas

que han dado los actores sociales locales y regionales en los casos de Tlamanca, Olintla, Libres y Tetela (véase Mapa 1). Las posibles estrategias legales para detener estos intentos de implantación se derivan de los apartados anteriores, así como las reflexiones finales del texto.

Las organizaciones e instituciones de la región

Los campesinos e indígenas de esta región han logrado con relativo éxito su sustento, a pesar de haber estado sometidos a los designios de un mercado, por demás imperfecto, en el que han tenido que vender sus productos a precios presionados a la baja, teniendo que comprar sus provisiones a precios elevados. Esta inequidad del mercado vino a provocar, hace cerca de medio siglo, una movilización social en contra de los altos precios de los productos básicos, entre ellos el azúcar, producto sometido a estrategias oligopólicas de los comerciantes de Cuetzalan. Este movimiento social derivó en 1977 en la creación de la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske (Unidos Venceremos) (Salazar, 2001). La presencia de la Tosepan Titataniske, por cerca de 40 años, ha influido en mucho en la región. Actualmente la organización agrupa a 320 cooperativas de 290 comunidades, de 22 municipios. Se estima que esta organización atiende a cerca de 22 mil familias, mismas que representan unas 100,000 personas⁶.

Otra organización más que conviene mencionar es la Unidad Indígena Totonaca Náhuatl (Unitona), una red de organizaciones nahuas y totonacas de la Sierra Norte de Puebla, creada en 2000 con el propósito de apoyar la lucha de los pueblos indígenas de la región, en un principio defendiendo la biodiversidad y la espiritualidad del maíz nativo frente a las amenazas transgénicas. Sus acciones en defensa del territorio y los bienes naturales han sido muy relevantes⁷.

Es importante mencionar al Cesder, institución educativa y de promoción del desarrollo de las comunidades rurales, creado en 1982 como una apuesta pedagógica involucrada en el desarrollo comunitario y regional en la Sierra Norte de Puebla. Esta institución educativa ha formado, con un enfoque crítico del desarrollo comunitario, a muchos miembros de las comunidades de la región, mismos que hoy en día participan en los procesos de cambio de sus comunidades, así como en las luchas por defender su territorio y bienes⁸.

⁶ Véase <<http://www.tosepan.com/>>.

⁷ Véase <<http://unitona.blogspot.mx/>>.

⁸ Véase <<http://www.cesder-prodes.com/>>.

Los apartados posteriores de este trabajo hay que comprenderlos sobre la base de la existencia de esta urdimbre de organizaciones e instituciones preexistente a los intentos de actores proempresariales externos por implantar proyectos turísticos, urbanos, de infraestructura y extractivos. La conformación de organizaciones comunitarias y regionales, las alianzas con otras organizaciones a nivel nacional e internacional, sus capacidades y posibilidades de hacer frente a los designios de “desarrollo” que les quieren ser impuestos, todo ello tiene que comprenderse a partir de la preexistencia de estas organizaciones e instituciones, sin las cuales difícilmente se pudieran haber dado las movilizaciones que se tratan en este trabajo.

Tlamanca, los chinos y La Lupe

Los pobladores del municipio de Zautla se enteraron de que había unos chinos haciendo exploraciones en una mina vieja, “La Lupe”, en el cerro de la comunidad de Tlamanca. Cuentan ellos que:

Los empresarios se instalaron con cierto sigilo en la construcción de la vieja mina “La Lupe”, abandonada a mediados del siglo pasado. Los pobladores veían a ingenieros recoger muestras de tierra y rocas. Nadie informaba nada.

Poco a poco se fueron acercando a la autoridad local (actualmente destituida): Felipe García Martínez, juez de paz suplente. Intentaron convencerlo de que con su proyecto se traería progreso a la zona: caminos, agua potable, empleo y hasta un hospital.

Los representantes de JDC Minerals interrumpían las asambleas comunitarias para la presentación de diapositivas donde mostraban los “beneficios” y la inversión que traerían, así como el panorama de un proyecto extractivo responsable con el medio ambiente. Sólo algunos les creyeron (Ramírez, 8 de mayo de 2014).

Cómo estarán las cosas, que en un municipio donde en tiempos contemporáneos no había habido movimientos de resistencia, primero se organizaron para impedir convertir San Miguel Tenextatiloyan en una ciudad rural⁹ y ahora mon-

⁹ Las ciudades rurales fueron adoptadas por el gobernador de Puebla a partir de la experiencia en el estado de Chiapas. Éstas fueron un intento por concentrar a la población rural en poblados donde se desarrollaran actividades productivas intensivas, entre ellas invernaderos. Estas “ciudades” contarían con todos los servicios públicos: agua potable, drenaje,

tados en esa movilización social los pobladores de varias comunidades se dejaron ir a la mina masivamente.

Ya en el campo deportivo, en donde se congregaron miles de personas y los empresarios chinos, el presidente municipal de Zautla sometió a votación las solicitudes que le había hecho la empresa para otorgarle el permiso de uso de suelo y la autorización para el uso de explosivos con fines exploración y explotación de la concesión minera¹⁰. El relato de un habitante de Zautla es por demás elocuente:

Ya estaban los trabajadores chinos adentro. Se pidió al presidente municipal que los sacara. Nos reunimos, pues alrededor de unos 10,000, posiblemente más. Estábamos enojados pero con buenas palabras, no haciendo pleitos, no haciendo ningún tipo de ofensas, solamente les fuimos a decir que se salieran, que no queríamos tener conflictos con ellos.

El presidente municipal les dijo a los chinos: “Les doy 24 horas para que se retiren de aquí o tomamos otras medidas”. Ellos estaban seguros de que los gobiernos federales ya habían firmado los documentos. Entonces la gente empezó a gritar: “¡que venga ese presidente federal!”. ¿Por qué no nomás que firmen por allá documentos y aquí nos vengán a destruir hasta nuestras siembras y a base de puros engaños?¹¹

El siguiente relato del presidente municipal de Zautla, hecho en un evento de rechazo a la mina, exhibe la estrategia usual para “convencer” a las autoridades municipales para que aprueben el cambio de uso del suelo y den así entrada a estos “proyectos de muerte”, que es como han sido bautizados en la región:

¿Cuál es la estrategia de la empresa?: dividir, ofrecer dinero, y lo han hecho en la comunidad y lo han hecho conmigo. Desde el 2011 me han buscado como autoridad, pero lo hicieron cuando metimos oficios a la autoridad federal para que nos informara de lo que pretendía esta empresa. Y me buscan porque quieren que les firme el

alcantarillado, alumbrado público, escuelas, comercios, centros de salud y espacios públicos (véase a Berlanga, 2 de septiembre 2011; López, 2 de mayo de 2012; Bellinghausen, 4 de mayo de 2013).

¹⁰ Entrevista con Alejandro Marreros, profesor del Cesder y miembro del Consejo Tiyat Tlali en Defensa de Nuestro Territorio, 9 de julio de 2013, Zautla, Puebla.

¹¹ Tomado del video: “Sierra Norte por la vida” (Ramírez, 8 de mayo de 2014).

cambio de uso del suelo [¹²] para que puedan poner sus construcciones. Y luego está la autoridad federal de la Semarnat en Puebla; nos mandaron un oficio, y nos dicen en él que si no se responde en tres días, se da por aprobado el cambio de uso. Y nos llaman a una reunión, y ahí, delante de los representantes de la empresa, nos dicen que ellos han cumplido con todos los requisitos: “Tú firmale, todo está bien”. Pero revisamos el proyecto porque enviamos oficios a todas las oficinas federales y estatales y a los derechos humanos, preguntamos a especialistas de la UNAM, a geólogos y a químicos, y los escuchamos y entonces dijimos: “No estamos de acuerdo”.

Entonces ellos empezaron a ofrecer dinero, que iban a dar hospitales, escuelas, porque es capital trasnacional y tienen millones para comprar almas humanas. Pero no les firmamos y todo se empezó a detener. Ellos quieren otra reunión, pero no se ha dado por los conflictos que se han producido en Tlamanca, por los rumores. Dice la gente: “Nuestras autoridades ya se vendieron, que va a venir el ejército”, puros rumores. Y mientras la empresa ya hizo una brecha, ya tumbó árboles [...] (E-Consulta, 9 de noviembre de 2012)¹³.

Fue el mismo presidente municipal de Zautla, Víctor Manuel Iglesias, quien al ser requerido por la Secretaría de Gobernación del gobierno poblano, en su descargo, fue a presentar “las 32 actas levantadas en asambleas de consulta sobre la mina, realizadas en las comunidades que integran el municipio, en las que se expresó el rechazo de los ciudadanos a las actividades de JDC Minerals en Tlamanca, y la exigencia de que, en cambio, haya inversión productiva en agricultura, fruticultura y la actividad forestal” (Rojas, 24 de noviembre de 2012).

Posteriormente, el presidente municipal señaló que lo llamaron de la delegación de la Semarnat, en donde: “Me dijeron que era el único presidente raro que le quiere consultar a su gente”, a lo que él respondió que así lo tenía que hacer porque la gente lo eligió para ostentar ese cargo de elección popular (Miguel, 22 de noviembre de 2012; Ánimas, 23 de noviembre de 2012).

A partir de esta lucha en Tlamanca, y la de otras comunidades de la región como Ixtamacatlán, Cuetzalan,

¹² De acuerdo con el Artículo 115 de la Constitución Mexicana, corresponde a los presidentes municipales aprobar el cambio de uso del suelo.

¹³ Relato confirmado por Alejandro Marreros, profesor del Cesder y miembro del Consejo Tiyat Tlali en Defensa de Nuestro Territorio, 9 de julio de 2013, Zautla, Puebla.

Zacualpan, Olintla, Tetela y Libres, entre otras, es que se creó el Consejo Tiyat Tlali en Defensa de Nuestro Territorio, integrado por la Unidad Indígena Totonaca Náhuatl (Unitona), Pastoral Social Indígena, Coordinadora Regional de Desarrollo con Identidad (Cordesi), Agencia Timomaxtican, Unión de Cooperativas Tosepan, Maseual Siuamej Mosenyolchicauani, Universidad de la Tierra en Puebla (Unitierra-Puebla), Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), Nakú Sygoy, Tetela hacia el Futuro, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (Cesder), Centro de Estudios Ecueménicos y Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (Copevi).

Este consejo declaraba en noviembre de 2012: “La gente está temerosa –comenta–, ¿a poco lo hicimos tan bien que ya se fueron? Estamos claros de que van a volver y más fortalecidos. Estarán cabildeando con funcionarios federales”. Pero al mismo tiempo se han despertado grandes expectativas: “Si pudimos pararlo en Zautla, ¿por qué no hacerlo en otros municipios?, dicen” (Rojas, 24 de noviembre de 2012)¹⁴.

Olintla, la presa y Minera Grupo México

Siete mujeres indígenas totonacas se interponen en el camino de un trascabo y lo hacen detenerse. Las imágenes se difunden por todos los medios de México, y la resistencia de Olintla contra el tristemente célebre Grupo México hace historia (Olvera, 24 de junio de 2014). Este bloqueo se dio el 5 de diciembre de 2012 cuando empleados de este grupo estaban en el proceso de hacer un camino necesario para la construcción de una presa hidroeléctrica en el río Ajajalpan, para acumular agua y generar la energía eléctrica necesaria para la explotación de una mina a cielo abierto.

En este caso, el presidente municipal, Héctor Arroyo, estaba a favor de la empresa, dando la primera señal de lo que venía cuando informó a los pobladores que había una empresa interesada en los terrenos de la comunidad que venía a construir una presa hidroeléctrica... que iba a generar 400 empleos (Olvera, 24 de junio de 2014).

La sospecha de la gente vino cuando supieron que esa empresa era de la Minera Grupo México, por lo cual intuyeron que lo de la presa no venía sólo y que muy probablemente lo que subyacía realmente era una mina. Esta situación fue confirmada por la información que ya tenía

¹⁴ Información cotejada con versión de Rafael Sevilla, profesor del Cesder y miembro del Consejo Tiyat Tlali en Defensa de Nuestro Territorio, 21 de noviembre de 2013, Zautla, Puebla.

la Tosepan Titataniske sobre la multitud de concesiones mineras y para presas en la región¹⁵.

Descubierta la trama, empleados de la minera se aparecieron en el escenario en octubre y noviembre prometiendo mejorar las escuelas, construir una clínica y una gasolinera, y hasta regalar computadoras para los niños. Cuenta Miguel Sánchez Olvera, oriundo de la comunidad e integrante de la organización Maktum Kalaw Chuchut Sipi¹⁶, que la empresa estaba “prometiendo mucho para que suelten las tierras y la gente decía que eso huele mal, ¿por qué tanta dádiva?” (Olvera, 24 de junio de 2014).

Ante la reticencia de la población, el presidente municipal trató, a través de los maestros de escuela, de convencer a los niños de los beneficios de estas inversiones para que ellos lo hicieran a su vez con sus padres. Sánchez Olvera recuerda que esta autoridad municipal: “Nos decía que éramos unos tontos, que no sabíamos cuidar nuestras tierras y que los indígenas no sabíamos de progreso” (Olvera, 24 de junio de 2014)¹⁷.

La situación estalló el 26 de enero de 2013 cuando en una asamblea en la comunidad de Ignacio Zaragoza se confirmó la negativa de los pobladores de vender sus tierras al Grupo México. Ante esta situación, el presidente municipal, las fuerzas del orden municipal y los pobladores allegados al primero y a favor de la implantación de la presa, secuestraron a quienes habían asistido a la asamblea, amenazando de muerte a los integrantes de la Tosepan y de la Tiyat Tlali que habían asistido para informar de todo el proyecto de la minería en la región. Cabe mencionar que fue gracias a las redes de solidaridad y las presiones al gobierno del estado y de la federación que se logró evitar que esta situación derivara en hechos de sangre¹⁸.

Finalmente, después de la férrea oposición de los miembros de las comunidades de Olintla, Minera Grupo México

¹⁵ Leonardo Durán de la Tosepan Titataniske y miembro del Consejo Tiyat Tlali en Defensa de Nuestro Territorio, Cuetzalan, Puebla, 22 de noviembre del 2013. Un trabajo fino e inédito sobre las concesiones en la Sierra Norte de Puebla es el que ha hecho la organización civil PODER, cuyos resultados ha presentado en varios eventos de la Sierra, y que el mismo Leonardo Durán, junto con Emilio Rodríguez (22 de julio de 2014), cita en “Almaden Minerals: la vanguardia de las amenazas por los Proyectos de Muerte en la Sierra Norte de Puebla”. <<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/07/22/almaden-minerals-la-vanguardia-de-las-amenazas-por-los-proyectos-de-muerte-en-la-sierra-norte-de-puebla/>>.

¹⁶ En totonaco, que en español más o menos quiere decir: “unidos todos como pueblo”.

¹⁷ Relatos verificados por Alejandro Marreros, miembro de la Tiyat Tlali.

¹⁸ Estos hechos fueron relatados por Alejandro Marreros y Leonardo Durán, al solicitar apoyo para presionar al gobierno del estado para que actuara en consecuencia y se lograra su liberación.

renunció a implantar la presa y demás desarrollos mineros en la comunidad, declarando: “Desde el mes de febrero de 2013, Grupo México tomó la decisión de cancelar dicho proyecto a consecuencia de diversas muestras de oposición al proyecto por parte de algunas personas en la comunidad” (Hernández, 16 de octubre de 2013).

Las comunidades de Olintla son una muestra de cómo se pueden organizar, informar, oponerse a estas implantaciones, tejer redes de apoyo, y evitar que este tipo de proyectos que ellos han definido como “de muerte” se implanten en sus territorios. Ciertamente, el comunicado de Minera México, cuyo dueño Germán Larrea es el tercer hombre más rico de México, expresa la renuncia a desarrollar esta implantación y da fe de este logro. No hay garantía, sin embargo, de que en el futuro cercano esta empresa u otra relacionada con la minería no se aparezca de nuevo con otra estrategia para lograr acceder a su territorio y explotar los recursos hídricos y minerales.

Cierto es que Grupo Minera México sigue presente en la región. Con poca suerte, los pobladores de Tahitc, al igual que Olintla y Zapotitlán, al saber de las intenciones de esta empresa por implantarles una presa en sus tierras, se movilizaron en su contra obteniendo la cancelación de este tipo de proyectos en enero de 2013.

Libres y su lucha por mantenerse libre

El municipio y la comunidad de Libres muy bien pudieran perder su nombre si es que fracasa la resistencia de sus pobladores contra los intentos por implantar en su territorio varias explotaciones mineras a cielo abierto. Cuentan los lugareños que sus sospechas vinieron cuando de un día para otro, en el rancho del entonces presidente municipal, apareció estacionada maquinaria ajena a las actividades agropecuarias. Dado que la presencia de las mineras no era nueva en la región, se pusieron a averiguar sobre posibles concesiones en sus tierras, encontrando varias de ellas. Juana Escalante, habitante de los bienes comunales de La Cañada de este municipio, relata que una de las concesiones se mete hasta la mitad de su pueblo, por lo que de iniciarse la explotación muchos tendrían que salirse de sus casas y terrenos. De cierto es que Almaden Minerals, a través de Minera Gavilán, cuenta con seis concesiones para exploración en el municipio de Libres, mismas que abarcan 31,666 hectáreas¹⁹.

¹⁹ Información dada por PODER en el evento mencionado abajo.

El problema de las concesiones dadas se complica más debido a que varias de ellas, otorgadas para exploración y posible futura explotación, están encimadas; es decir, los encargados de definir los polígonos de las concesiones al parecer no hicieron bien su trabajo y, de llegar estas concesiones hasta la explotación de los recursos minerales, las compañías agraciadas se van a encontrar con este “pay” de concesiones encimadas, mismo que tendrán que resolver hasta que quede sólo una de ellas²⁰.

Sobre estas concesiones, nadie sabe a ciencia cierta si el expresidente municipal llegó a firmar el cambio de uso del suelo; mas dado que tenía alojada en su rancho la maquinaria utilizada en las exploraciones, es cuando menos evidente su anuencia. La nueva administración y el mismo presidente municipal han declarado no saber nada al respecto, pero la población movilizada de Libres no quita el dedo sobre la llaga y exige respuestas.

Uno de los eventos organizados por los pobladores de Libres denominado el “Foro Informativo sobre Minería”, celebrado el 20 de julio de 2014²¹, al que fui invitado a participar, coordinado por un grupo de jóvenes de la comunidad, reunió a más de 1,000 pobladores del municipio, así como de otras comunidades de la Sierra Norte de Puebla, con el fin de tener acceso a la información relacionada con los megaproyectos mineros e hidráulicos y compartir estrategias de resistencia. Entre otras acciones, se citó a este evento a Enrique Ramírez Flores, presidente municipal de Libres, para que informara de la situación presente de las concesiones mineras en el municipio, asistiendo en su lugar el secretario del municipio, mismo que tuvo a bien informar que el presidente no pudo asistir por tener a su esposa hospitalizada.

Los jóvenes que dirigían la dinámica del foro, de manera magistral, presionaron al secretario mencionado a firmar de recibido la declaratoria del foro en la que se hace saber a las autoridades de los distintos niveles el rechazo total a proyectos mineros, así como a los relacionados, como el caso de las presas hidroeléctricas. Asimismo, le exigieron notificar al presidente municipal de la exigencia de los pobladores para que a la brevedad convocara a una asamblea de cabildo abierto para que informara sobre la actividad minera en el municipio, quedando claro que la población le exigía no autorizar ningún cambio de uso del suelo, y en caso de que éste ya se hubiera otorgado por la administración pasada.

²⁰ Información dada por PODER en ese evento.

²¹ En el que se conmemoró además el Día Mundial contra la Minería, celebrado el 22 de julio.

Tetela, los bienes naturales exuberantes frente a la vorágine de Frisco

Quien visita el municipio de Tetela de Ocampo se queda maravillado por el encrespado paisaje y exuberante vegetación. De entre sus cascadas, destacan las Cascadas de Atongo, atractivo turístico regional que genera una derrama económica importante (Barrios, 16 de agosto de 2013). En este bello escenario, la Secretaría de Economía dio una concesión de 10,000 hectáreas para una mina a cielo abierto al Grupo Frisco de Carlos Slim, y la Semarnat autorizó a este consorcio, a través de su filial Espejeras, para realizar trabajos de exploración en busca de oro y plata en tierras de la comunidad de La Cañada de ese municipio. Lo anterior consiste en abrir caminos de acceso y barrenar a profundidad para poder cuantificar la cantidad de metal existente y sopesar la rentabilidad de éste con el fin de pasar a la fase de explotación (Ánimas, 3 de octubre de 2013).

En la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), elaborada por la empresa “Corporación Ambiental de México”, se argumenta “que las exploraciones tendrían un bajo costo ambiental, pues “se harán en una zona completamente impactada en cuanto a vegetación se refiere”; no obstante, se han hecho en el bosque en el que están los mantos acuíferos que abastecen a unas 30 mil personas tanto de la cabecera como de las comunidades de La Cañada, La Soledad, Zoyatitla, Tlamanco y Tlacomulco (Ánimas, 3 de octubre de 2013).

Todo lo anterior se fue dando a escondidas, sin informar a los pobladores y a las autoridades del municipio del periplo que se les avecinaba. Mas tanto movimiento, empleados que hablan de más mientras comen en el mercado, maquinaria rara que pasa por algún camino, la gente se inquieta, se moviliza, averigua, se espanta de su aparente “destino manifiesto” y se indigna ante el silencio y complacencia del gobierno.

Así las cosas, Germán Romero González, presidente de la asociación civil Tetela hacia el Futuro, creada expreso por los pobladores del municipio para detener a la minera, declara: “Aquí nos estamos organizando para que no dejemos pasar las máquinas de Grupo Frisco” (Arroyo, 20 de septiembre de 2013). Entre las acciones emprendidas en 2012, presentaron varias demandas ante instancias gubernamentales estatales y federales para parar las concesiones y los permisos otorgados para la implantación de la mina: “Por poner en riesgo la principal fuente de abastecimiento de agua en el municipio y por atentar contra la riqueza

histórica y social del patrimonio tetelense” (Arroyo, 20 de septiembre de 2013).

Ricardo Aco Farfán, presidente municipal de Tetela de Ocampo, ha reiterado en varias ocasiones su compromiso con el pueblo y a favor de cuidar los bienes naturales del municipio (Ánimas, 17 de febrero de 2014). Hoy en día, Tetela de Ocampo, cuya población rebasa los 26,000 habitantes, es un pueblo tapizado con mantas que reflejan el rechazo a la mina, así como el enojo de la población ante un destino manifiesto que los amenaza y que les es ajeno.

Los desaciertos gubernamentales, con relación a este intento de implantación, llegan en ocasiones a una ingenuidad preocupante cuando la misma delegada de la Semarnat en Puebla, Daniela Migoya Mastreta, declara que: “La dependencia federal sólo dará la autorización correspondiente si Frisco, junto con las autoridades locales, llevan a cabo una consulta pública en la que los pobladores determinen si permiten la explotación o no de sus yacimientos” (Hernández, 13 de marzo de 2014). Es decir, que la empresa minera involucrada es la que, en su criterio, debe dirigir la consulta a la población. Lo anterior pareciera indicar un desconocimiento u omisión de los funcionarios públicos con relación al Convenio 169 de la OIT, signado por el gobierno mexicano, en donde se hace referencia en diversos artículos a la autonomía y autodeterminación que debe imperar en esta consulta.

El tamaño del ogro polimorfo

Para las comunidades de la Sierra Norte de Puebla, Tlamanca resultó ser la punta de un iceberg. Durante la lucha de las 32 comunidades de Zautla contra la minera china, fueron apareciendo otras concesiones tanto para minería a cielo abierto como para presas hidroeléctricas relacionadas con las primeras para abastecer de agua y energía eléctrica. De acuerdo con un estudio de PODER, en los 66 municipios de la Sierra Norte de Puebla, en 2014, ya había más de 180 mil hectáreas concesionadas a proyectos mineros, hidroeléctricos y de hidrocarburos. Con relación a la minería, había 103 de un total de 392 concesiones otorgadas por la Secretaría de Economía en Puebla (Ramírez, 8 de mayo de 2014)²².

²² Estas cifras también fueron presentadas por PODER en el Foro Informativo sobre Minería en la asamblea de pobladores de Libres, Puebla, el 7 de julio de 2014.

De acuerdo con este estudio de PODER, estas 103 concesiones están en manos de empresas de ocho países y de una sola empresa canadiense: Almaden Minerals tiene 14 títulos de concesión distribuidos en sus tres filiales: Minera Gavilán, Minera Zapata y Minera Gorrión, y representa 73% de tierra concesionada, abarcando 12% de la superficie de la Sierra Norte de Puebla (Hernández, 2014b)²³.

Sobre implantaciones hidroeléctricas, la organización regional de Unitona, que tiene presencia en cerca de 30 municipios en la Sierra Norte de Puebla, sabe que:

Sobre el cauce del río Ajajalpa, en el municipio de Ahuacatlán, se pretende construir dos hidroeléctricas, una en la comunidad de Xochicuautla, por Grupo México, y otra en San Mateo Tlacotepec, de la empresa Comexhidro, que abarca también el municipio de San Felipe Tepatlán. Hay otro proyecto hidroeléctrico, al parecer también de Grupo México, unos kilómetros más abajo, por la comunidad de Bienvenido, ya colindando con Olintla. En la cuenca del río Zempoala, entre Zapotitlán de Méndez y Xochitlán de Vicente Suárez, se ubica el proyecto hidroeléctrico San Antonio, el cual ha presentado dos veces la manifestación de impacto ambiental ante la Semarnat y ha sido rechazada... [esta última] abarca cinco municipios: Xochitlán, Zapotitlán, Atlequizayan, Zoquiapan y Nauzontla... Más abajo, entre Jonotla y Zoquiapan, se encuentra otro proyecto hidroeléctrico el cual no se sabe de qué empresa es, y hay un proyecto más sobre el río Apulco, a la altura de San Juan Tahitic, municipio de Zacapoaxtla” (Rojas, 29 de diciembre de 2012).

De lo anterior se desprende que, de darse todos estos proyectos, poco o nada va a quedar en pie de los bienes naturales, de la biota y del bello paisaje de la Sierra Norte. Sus habitantes, los que no se vean forzados a migrar, a lo mucho, serán absorbidos como mano de obra barata o quedarán a merced del mercado informal, ofreciendo servicios de vivienda, alimentación y otros a los absorbidos.

¿Cómo enfrentar a este desafío del capital?

Para la Tyat Tlali, sin duda alguna, la Sierra Norte de Puebla se enfrenta a un minucioso y sistemático desmantelamiento de todos los mecanismos legales a los cuales los pueblos suelen acudir para la defensa de su territorio. El derecho

²³ *Idem*.

a la consulta, la propiedad social de la tierra, el municipio libre, las ya de por sí débiles normas ambientales: todo ha sido debilitado para abrir la puerta a inversiones de megaproyectos²⁴. A pesar de ello, para los pobladores, sus comunidades y organizaciones no hay otra alternativa más que resistir y luchar con las “armas” y estrategias que les va dejando ese “ogro filantrópico” del Estado²⁵. Cabe reflexionar, entre ellos: la consulta, los amparos, el ordenamiento territorial y la limpieza del desbarajuste legislativo, partiendo de recomponer la Constitución mexicana.

La consulta, tal como está establecida en el Convenio 169 de la OIT, ha sido por demás socorrida para detener esta vorágine del capital por campesinos e indígenas, sus comunidades y organizaciones. El que varios gobiernos de América Latina, entre ellos México, hayan firmado este convenio internacional implica, por este simple hecho, que el mismo tenga validez legal en sus territorios. Para el caso de México, este convenio fue promulgado en el *Diario Oficial de la Federación* por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, el 25 de septiembre de 1990, pasando por tanto a formar parte del cuerpo legislativo de la nación.

Ciertamente, los artículos del Convenio 169 de la OIT establecen una serie de criterios vinculantes que debieran proteger a los pueblos originarios con relación a las implantaciones de megaproyectos en sus territorios y que no pasan de ser letra muerta para el caso de México, veamos:

- En el Artículo 6, primer inciso, se plantea que: “Los gobiernos deberán... consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”. Mas para el caso de la legislación minera y la de aguas que afectan directamente los derechos y las formas y mundos de vida de los pueblos originarios de la Sierra Norte de Puebla, dados los hechos relatados en este trabajo, es por demás claro que éste no ha sido el caso.
- En el 7 Artículo, primer inciso, el convenio establece que: “Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar

²⁴ Declaración de Olintla, Kiat Tlali (2014).

²⁵ Concepto acuñado por Octavio Paz (1979) que se refiere al desarrollo metamorfoseado del Estado omnipresente que genera los males sociales en lugar de resolverlos.

espiritual, y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente”. Mas, al igual que en los artículos e incisos anteriores, con base en la evidencia mostrada es por demás claro que los pueblos de la Sierra Norte han sido marginados del proceso de toma de decisión sobre la implantación de estos megaproyectos, que éstos sí van a afectar sus “vidas, creencias, instituciones, bienestar espiritual y las tierras que ocupan”, así como “su propio desarrollo económico, social y cultural”. Y abundando, también queda claro que estos pueblos no han participado en la “formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo... susceptibles de afectarles directamente”.

Los peligros de la “consulta”

Cabe cuestionar la legitimidad de preguntar a los ciudadanos, actores sociales, comunidades y organizaciones sobre la posibilidad de implantar una empresa minera o una presa hidroeléctrica, o un parque eólico o cualquier tipo de megaproyecto que vendrá a deteriorar sus bienes naturales, su entorno y sus formas y mundos de vida. En este sentido, antes de querer consultar a la población por afectar, el gobierno debiera protegerla de este tipo de implantaciones.

El peligro se agudiza cuando suele haber toda una red de actores involucrados detrás de la consulta, cuyo poder político y económico suele ser mayor que el de las comunidades inquiridas por medio de esta estrategia legal, más no legítima. Más aún, si los actores sociales locales y regionales no están lo suficientemente consolidados, y el proceso de la consulta es comandado por instituciones gubernamentales afines al desarrollo de estos megaproyectos, entonces el tablero se inclinará demasiado a favor de la aceptación de estos megaproyectos y en contra de los actores nativos. Lo anterior conlleva, desde esta red tejida entre varios actores gubernamentales y empresariales, acciones para lograr la anuencia de los pobladores nativos en lo que Munck ha dado en llamar “El Don”, generando una inequidad en la negociación definida por Marshall Sahlins (1977) como “reciprocidad negativa”²⁶, bajo la cual las empresas ofrecen dádivas, dan fiestas, regalan sillas de ruedas, equipo médico, centros de salud, y ofrecen mejorar las escuelas, construir una clínica y una gasolinera,

y hasta regalar computadoras para los niños, como en el caso de Olintla, sin necesariamente, en ese momento, pedir nada a cambio, y con el principal objetivo de generar una buena imagen entre la población nativa y una deuda que posteriormente ésta tendrá que pagar cuando la solicitud del cambio de uso del suelo, los estudios exploratorios y finalmente la explotación de la mina vayan tomando su curso. A partir de este escenario, los actores sociales locales, sus comunidades y organizaciones pueden verse subordinados a los discursos e intereses externos.

Entonces, ¿cuándo sí puede funcionar la consulta tal como está establecida en el Convenio 169 de la OIT? Muy probablemente en escenarios donde los actores sociales se organicen y se consoliden fuertemente, y tejan alianzas con otros actores estratégicos, estando entre ellos: otras comunidades, autoridades locales, organizaciones regionales, nacionales y transnacionales de resistencia contra los megaproyectos, entre otros, y si este proceso de consulta es llevado a cabo de forma autónoma por las comunidades y sus organizaciones, sin la intromisión de representantes gubernamentales de ningún nivel ni de la empresa interesada en usufructuar y transformar el territorio. Éste ha sido el caso de las consultas por autodeterminación llevadas a cabo por las comunidades y organizaciones de la Sierra Norte de Puebla que, cabe escribirlo, son afines, sin haberse llevado a cabo bajo los señalamientos del Convenio 169 de la OIT, y que han sido regidas por las normas y acuerdos establecidos por las propias comunidades.

El amparo ante los abusos de la autoridad

Los amparos son otra estrategia para luchar legalmente en contra de las implantaciones de megaproyectos como la minería. Para el caso de la minería en la Sierra Norte de Puebla, las comunidades de Cuetzalan, Zacualpan e Ixtacamatitlán, a través de procesos colectivos comunitarios, y apoyados por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA) y FUNDAR: Centro de Análisis e Investigación, y la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), en los meses de marzo y abril de 2015 lograron interponer, cada una de ellas, un amparo argumentando que “el gobierno federal y el Congreso de la Unión violaron sus derechos humanos por aprobar la Ley Minera, así como por otorgar

²⁶ Retomado por Claudio Lomnitz (2005) y utilizado por Claudio Garibay y Alejandra Balzaretti (2009) para el caso de la minería a cielo abierto.

concesiones a empresas sin autorización de las comunidades” (Páez, 14 de abril de 2015).

“Para Leonardo Durán, el que el Poder Judicial haya aceptado los tres amparos es un hecho histórico, además de que se ordenó la suspensión de cualquier actividad de exploración o explotación en las zonas en lo que se resuelven los procesos” (Páez, 14 de abril de 2015). De lograr la suspensión definitiva, ciertamente, esta forma de resistencia será una de las opciones de las comunidades amenazadas por la implantación de megaproyectos. Ahora, su pertinencia y eventual éxito dependerán en parte de la voluntad de los jueces y de las presiones que éstos reciban de parte de los ejecutivos federal y estatal, así como de los afectados. Sobre esta forma de lucha legal caben los asegunes, a veces funcionarán y los jueces otorgarán el amparo, frenando el proceso de desposesión, y en otras ocasiones, en las mismas circunstancias, los jueces negarán el amparo, desestimando los argumentos vertidos por las comunidades por medio de vericuetos legaloides.

Pros y asegunes del ordenamiento territorial

Una estrategia más es la del ordenamiento territorial y *participativo* (conviene enfatizar) que ha seguido el municipio de Cuetzalan, en la Sierra Norte de Puebla²⁷, y es que, más que esperarse a que se aparezcan por el horizonte las corporaciones transnacionales a tratar de implantar minas, presas y demás, los actores sociales rurales deben adelantarse a esta amenaza y decidir entre ellos el uso, disfrute, control, manejo y preservación de sus bienes naturales y de sus territorios, entre otras cuestiones. Así decidido, en el ordenamiento territorial deben quedar claras las actividades que no pueden desarrollarse en ese territorio, como es el caso de la minería o de las presas hidroeléctricas, o de la

²⁷ “En menos de un año los investigadores de la BUAP, utilizando la tecnología satelital, levantaron mapas, hicieron consultas mediante talleres y reuniones (participaron unas mil personas) y produjeron el ordenamiento. El 15 de octubre de 2010, en sesión solemne y abierta de cabildo, fue aprobado el ordenamiento territorial del municipio, y el 3 de diciembre publicado en el periódico oficial del Gobierno Constitucional de Puebla” (Toledo, 23 de marzo de 2011). Esto último es sumamente relevante, ya que esta publicación lo valida como instrumento legal. Este proceso participativo, además de todo eso, creó una instancia organizativa encargada de darle vida a este ordenamiento: el Comité del Ordenamiento Territorial Integral del municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla (COTIC), “integrado por 86 representantes de la sociedad civil cuetzalteca, autoridades locales, comités diversos, organizaciones sectoriales, productivas y de defensa de derechos, ciudadanos independientes, representantes estatales y federales y autoridades municipales” (<cuetzalan.ordenterritorial>, 2011).

explotación de hidrocarburos, especialmente por medio del *fracking*.

Leonardo Durán, miembro de la organización Tosepan Titataniske, así como de la organización regional en contra de los megaproyectos, la Tiyat Tlali, y del Comité del Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan (COTIC), valora la relevancia que ha tenido contar con un ordenamiento territorial publicado en el periódico oficial del estado e inscrito en el Registro Público de la Propiedad, para evitar que este tipo de proyectos intenten implantarse en el municipio de Cuetzalan. Este miembro de dichas organizaciones explica, con relación a los proyectos extractivos y ductos de Pemex, que: “Pemex reconoce que las actividades propias del proyecto, referidas a la exploración y extracción de hidrocarburos, deben observar las políticas y lineamientos de acción de este programa municipal” (Tiyat Tlali, 2014).

Otro colaborador, Rafael Sevilla, integrante del equipo docente del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (Cesder), y de la Tiyat Tlali, considera relevante: “Armar un recurso legal para que a toda la Sierra Norte de Puebla se le declare zona protegida de minería y de otras actividades extractivas, así como de miniproyectos hidroeléctricos” (Rojas, 29 de diciembre de 2012). Pero lograr un plan de ordenamiento territorial para toda la Sierra Norte de Puebla, que sería lo ideal, puede ser complicado dado que no todas las comunidades, organizaciones y municipios cuentan con un nivel organizativo similar al existente en Cuetzalan, y no todas las autoridades están en resistencia ante estos proyectos, e incluso las hay a favor de ellos; aun así, vale la pena intentarlo.

Reflexiones finales

*Si pudimos con los franceses, cómo no vamos a poder con los canadienses*²⁸.

Habitantes de la Sierra Norte de Puebla

Los pueblos de la Sierra Norte de Puebla una vez más luchan contra los designios que les llegan de fuera. En esta ocasión la sobrevivencia de la vida misma, así como de sus formas y mundos de vida, está en riesgo. Los recientes derrames de agua contaminada con ácido sulfúrico, cianuro y arsénico de las lagunas de lixiviación de la mina Buenavista del Cobre propiedad de Minera México, en el río Sonora (Gutiérrez, 23 de agosto de 2014), se unen a todo un rosario de desastres

²⁸ Esto en relación con la lucha armada contra el ejército invasor de Francia en la batalla de Puebla en el siglo XIX (Olvera, 24 de junio de 2014).

ecológicos provocados por la minería²⁹, que evidencian el alto riesgo que se corre ante las inclemencias del tiempo para que, por muy cuidada que sea una explotación minera, se generen este tipo de desastres, dejando en el desamparo a los pobladores y al medio ambiente.

Todo esto puede aún evitarse en muchas comunidades del país si la población se organiza, resiste y lucha por todos los medios contra estas implantaciones, tal como lo están haciendo las comunidades de Cuetzalan, Tlamanca, Ixtacamatitlán, Olintla, Tetela, Libres y otras más de la Sierra Norte de Puebla.

Lo interesante en la lucha de las comunidades y organizaciones de la Sierra Norte de Puebla es que éstas han entreverado varias estrategias de lucha: reuniones, declaraciones, ruedas de prensa, eventos, movilizaciones, plantones, bloqueos de carreteras, y también estrategias legales y jurídicas. Tal como lo refiere este trabajo, los habitantes, comunidades y organizaciones del municipio de Cuetzalan han tenido éxito en impedir la implantación de estos megaproyectos, en parte debido a los antecedentes de lucha, a la existencia de organizaciones regionales y a que elaboraron de forma participativa un ordenamiento territorial que prohíbe este tipo de actividades en su territorio. Las comunidades de la Sierra amenazadas por estos megaproyectos también han recurrido a la consulta, pero no a una consulta en manos de instituciones gubernamentales, sino a una consulta autónoma que ha reforzado su autodeterminación, por medio de la cual han decidido rechazar este tipo de implantaciones. Por último, tres de estas comunidades: Zacualpan, Cuetzalan e Ixtacamatitlán, apoyadas por organizaciones de la sociedad civil, lograron interponer un amparo en contra de los proyectos mineros, parando toda actividad relacionada con ellos en tanto se resuelve el amparo.

Referencias

- Ánimas, L. (23 de noviembre de 2012). "Edil de Zautla acusa a Semarnat de presionarlo para avalar minera china". *Milenio Puebla*.
- Ánimas, L. (3 de octubre de 2013). "Aprueba Semarnat exploración de la Minera Frisco en Tetela de Ocampo". *Municipios Puebla*. Recuperado de <<http://www.municipiospuebla.com.mx/nota/2013-10-03/tetela-de-ocampo/aprueba-semarnat-exploraci%C3%B3n-de-la-minera-frisco-en-tetela-de#sthash.173vtXWv.dpuf>> (consultado el 3 de junio de 2015).
- Ánimas, L. (17 de febrero de 2014). "Tetela de Ocampo. Exigen frenar la instalación del triángulo de la muerte en sierra de Puebla". *Municipios Puebla*. Recuperado de <<http://municipiospuebla.com.mx/nota/2014-02-17/tetela-de-ocampo/exigen-frenar-la-instalaci%C3%B3n-del-tri%C3%A1ngulo-de-la-muerte-en-sierra#sthash.livjczM.dpuf>> (consultado el 3 de junio de 2015).
- Arroyo, O. (20 de septiembre de 2013). "No dejaremos pasar las máquinas de Grupo Frisco: Tetela hacia el Futuro". *Municipios Puebla*. Recuperado de <<http://www.municipiospuebla.com.mx/nota/2013-09-20/huachuango/no-dejaremos-pasar-las-m%C3%A1quinas-de-grupo-frisco-tetela-hacia-el-futuro>> (consultado el 3 de junio de 2015).
- Barrios, E. (16 de agosto de 2013). "Gran atractivo cascadas de Aconco en Tetela". *El Sol de Puebla*. Recuperado de <<http://www.oem.com.mx/elsoldepuebla/notas/n3090133.htm>> (consultado 12 de junio de 2015).
- Bartra, A. (2010). "La nación: campesindios, aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado". *Revista Memoria*, núm. 248, 1-13.
- Bellinghausen, H. (4 de mayo de 2013). "Otro fracaso ciudades rurales sustentables". *La Jornada*.
- Benítez, F. (1963). *La última trinchera*. México: Era.
- Berlanga, B. (2 de septiembre de 2011). "La ciudad rural en San Miguel Tenextatiloyan: ¿un giro en la propuesta?". *La Jornada de Oriente*.
- Calva, J. L. (1993). "El modelo de desarrollo agropecuario impulsado mediante la ley agraria y el TLC". En Calva, J. L. (coord.), *Alternativas para el campo mexicano*. México: Fontamara.
- cuetzalan.ordenterritorial (2011). "Ordenamiento territorial integral". Recuperado de <<http://cuetzalanorden territorial.blogspot.mx/>> (consultado el 19 de abril de 2015).
- Diego, R. (2005). *Lucha agraria y mercado de tierras en Telolotla, en la Sierra Norte de Puebla*. México: Juan Pablos.
- Durán, L. (2014). "El ordenamiento territorial ecológico de Cuetzalan, una herramienta para la defensa del territorio ante megaproyectos". *Tiyat Tlali*, (consultado el 17 de junio).
- Durán, L. y Rodríguez, E. (22 de julio de 2014). "Almaden Minerals: la vanguardia de las amenazas por los proyectos de muerte en la Sierra Norte de Puebla". *La Jornada de Oriente*.
- E-Consulta (9 de noviembre de 2012). "Rechazo absoluto de 32 comunidades a minera china en Zautla". *E-Consulta*. Recuperado de <<http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23-mexico/11261-rechazo-absoluto-de-32-comunidades-a-minera-china-en-zautla>> (consultado el 4 de febrero de 2013).

²⁹ Sobre este rosario, véase a Martínez, 24 de junio de 2014.

- Garduño, R. (6 de abril de 2015). "Cuatro presidentes concesionaron 97.8 millones de hectáreas a mineras". *La Jornada*.
- Garibay, C. y Balzaretto, A. (2009). "Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero". *Desacatos*, núm. 30, 91-110.
- Gutiérrez, U. (23 de agosto de 2014). "Arsénico y mercurio en el agua. El río Sonora sigue contaminado, advierte Conagua. La restricción abarca más de 250 km del cauce. No detectaron metales pesados en pozos aledaños". *La Jornada*.
- Hernández, M. (16 de octubre de 2013). "Grupo México admite que canceló hidroeléctrica en Olintla por rechazo de la comunidad". *La Jornada de Oriente*.
- Hernández, M. (2014a). "Suman capitales que codician minería en Sierra Norte más de 30 mil mdd: Poder". *La Jornada de Oriente*.
- Hernández, M. (2014b). "Pobladores de Cuetzalan, Zaca-poaxtla y Tlatlauqui rechazan actividades de Autlán". *La Jornada de Oriente*.
- Hernández, M. (13 de marzo de 2014). "Frisco explora minas en Puebla para extraer oro". *El Economista*. Recuperado de <<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/03/14/frisco-explora-minas-puebla-extraer-oro>> (consultado el 4 de junio de 2014).
- Hernández, S. (14 de septiembre de 2014). "Controlan mineras 20% de México". *El Universal*.
- Levy, S. y Wijnbergen, S. (1991). "El maíz y el Acuerdo de Libre Comercio entre México y Estados Unidos". *El Trimestre Económico*, vol. VIII (4), núm. 232, 823-862.
- Lomnitz, C. (2005). "Sobre la reciprocidad negativa". *Revista de Antropología Social*, núm. 14, 311-339.
- López, J.C. (2 de mayo de 2012). "Inconclusa la Ciudad Rural de San Miguel Tenextatiloyan". E-Consulta. Recuperado de <http://pueblaonline.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=24901:inconclusa-la-ciudad-rural-de-san-miguel-tenextatiloyan>.
- Martínez, S. (24 de agosto de 2014). "Grupo México lo que toca lo pudre; ha dejado una estela de muertos y daños ambientales". *La Jornada*.
- Mauss, M. (1923-1924). "Essai sur le don: forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques". *L'Année Sociologique*, t. I, segunda serie, París.
- Miguel, A. (22 de noviembre de 2012). "Expulsan pobladores de Zautla a mineros chinos". *El Sol de Puebla*. Recuperado de <<http://www.oem.com.mx/elsoldepuebla/notas/n2779985.htm>> (consultado el 12 de junio de 2015).
- Municipios Puebla (20 de mayo de 2014). "Edil de Tetela de Ocampo respalda oposición a minera Frisco". *Municipios Puebla*.
- Olvera, A. (24 de junio de 2014). "Si pudimos con los franceses, cómo no vamos a poder con los canadienses: habitantes de la Sierra Norte de Puebla". *Más de 131*. Recuperado de <http://www.masde131.com/2014/06/si-pudimos-con-los-franceses-como-no-vamos-a-poder-con-los-canadienses-habitantes-de-la-sierra-norte-de-puebla/?relatedposts_exclude=4466> (consultado el 7 de junio de 2015).
- Páez, S. (14 de abril de 2015). "Frenan actividad minera en Cuetzalan e Ixtacamaxtitlán". E-Consulta.com. Recuperado de <<http://e-consulta.com/nota/2015-04-14/medio-ambiente/frenan-actividad-minera-en-cuetzalan-e-ixtacamaxtitlan>> (consultado el 10 de junio de 2015).
- Paz, O. (1979). *El ogro filantrópico. Historia y política 1971-1978*. México: Joaquín Mortiz.
- Ramírez, É. (8 de mayo de 2014). "Trasnacionales mineras: violencia y saqueo a cambio de 'limosnas' ". *Contralínea*. Recuperado de <<http://contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2014/05/08/trasnacionales-mineras-violencia-saqueo-cambio-de-limosnas/>> (consultado el 14 de julio de 2015).
- Ramírez, J. (8 de mayo de 2014). "Sierra Norte por la vida: resistencia contra los megaproyectos de muerte en la Sierra Norte de Puebla". Video, Coop. Tosepan Titataniske/Coop. Monopíe, México.
- Rojas, R. (24 de noviembre de 2012). "Inquieta a pobladores de Tlamanca retiro de minera china JDC Minerals". *La Jornada*.
- Rojas, R. (29 de diciembre de 2012). "Despojarnos, meta de ciudades rurales: campesinos de Puebla; indígenas de la Sierra Norte temen perder tierras, manantiales y bosques; quieren proletarizarnos, señalan". *La Jornada*.
- Salazar, E. (2001). "Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske: experiencia en el acopio y la comercialización de pimienta". *Taller Internacional sobre Participación y Empoderamiento para el Desarrollo Inclusivo*, 9-11 de junio, Lima, Perú.
- Sahlins, M. (1977). *Economía de la edad de piedra*. Madrid: Akal.
- Toledo, V. y Barrera, N. (2008). *La memoria biocultural, la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Toledo, V. (23 de marzo de 2011). "El modelo Cuetzalan". *La Jornada*.
- Tiyat Tlali (17 de junio de 2014). "El ordenamiento territorial ecológico de Cuetzalan, una herramienta para la defensa del territorio ante megaproyectos". *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/06/17/el-ordenamiento-territorial-ecologico-de-cuetzalan-una-herramienta-para-la-defensa-del-territorio-ante-megaproyectos-el-caso-del-proyecto-de-pemex/>> (consultado el 25 de julio de 2014).

Agricultura y grandes urbes mexicanas en el conflicto por el agua*

Jaime Peña Ramírez**

Este trabajo presenta algunos de los problemas de cómo en México se ha modificado el marco legal en 2015, el cual entra en contradicción con la legislación en esta materia de 2012 que garantizaba el derecho al agua. Se discute también respecto a varias nociones tales como la crisis del agua, la ciudad cuenca y el agua mercancía. En la última parte se sugiere un debate amplio que reoriente la legislación que solucione a futuro el problema del agua.

Introducción

Durante la primera mitad de 2015, se realizaron varios encuentros para discutir *pros* y *contras* de un proyecto de Ley de Aguas que se filtró hasta los altos niveles legislativos, sin una afinación social precisa de sus aristas negativas al tema del derecho al agua, aprobado constitucionalmente en 2012. Esta última decisión armonizaba con las tendencias mundiales de reconocer este derecho y significaba un avance de nuestro país en el amplio tema de los derechos humanos

elementales. No obstante, la Ley no superó la demanda de la sociedad opuesta a la privatización del agua que expresaba el documento y que no necesariamente garantizaba el derecho al agua.

El problema de legislar en un ambiente adverso a la preservación del agua como elemento vital hizo patente la dificultad de reglamentar en favor del derecho al agua, soportando procesos de privatización, fetichización del agua y avance del deterioro ecológico que daña el agua, especialmente basuras no procesadas de diferente nivel de toxicidad o peligrosidad que la contaminan.

En este documento comentamos tales dificultades para que no se olviden, mostrando algunas evidencias históricas del deterioro a partir de lo que hemos llamado en otros escritos crisis del agua como discurso político, y como realidad que impacta la

reconfiguración hidrológica nacional, resultado del ejercicio del poder en el espacio. Para tales efectos, retomamos también dos conceptos: ciudad cuenca y agua mercancía.

Este escrito se divide en cuatro temas: lo no considerado en los considerandos de la ley, las leyes sociales adversas a la ley, los alimentos y el agua, y el agua superficial y subterránea.

Lo no considerado en los considerandos para emitir la ley

La ley debería justificarse mediante las siguientes evidencias:

- Que sólo necesitamos alimentos, agua y aire limpios para vivir.
- Que el ejercicio del derecho al agua no puede dejarse en manos de quienes la han contaminado, "agotado", sobreexplotado, despreciado.

* Este documento sintetiza algunas exposiciones del autor en la UAM y la UNAM, Facultad de Economía e IIEC durante el otoño de 2015.

** Doctor en Sociología (UAM). División de Ciencias Socioeconómicas, FES Acatlán, Profesor de carrera, UNAM, Acatlán. Investigador Nacional Nivel I. División de Ciencias Socioeconómicas.

- Que corre actualmente a capricho del hombre de la ciudad y de la industria, así como de una agricultura depredadora.
- Que hay que vigilar al vigilante de la contaminación y del mal uso del agua.
- Que el agua no es escasa, economistas y abogados; es el mismo volumen con diferente color, olor y sabor, que anuncian muerte.
- Puede ser escasa el agua limpia, pero puede escasear también por desajustes hidrológicos en el espacio regional.
- Que por los ríos de las ciudad circulan automóviles.
- Que los coches no se ensucian con el agua de lluvia, sino que es tarea limpiar el aire de la ciudad que los coches ensuciaron.
- Que limpiar el agua de la ciudad es gran negocio que no existiría sin la aguda contaminación.
- Que el negocio del siglo XXI es el agua dulce y limpia (?) en botellitas, y surgió por la abundancia de agua sucia, contaminada.
- Entonces, es imprescindible saber quién la ensucia más.
- Pero si todos somos culpables, no hay responsables.
- Que las vedas han multiplicado el número de pozos en los acuíferos sobreexplotados.
- Que hace 50 años apenas los niños comían tierra y se bañaban en cualquier charco, mientras que los niños de ahora tienen otra cultura, sin agua ni tierra limpias para jugar y beber, compulsiones humanas suprimidas.
- Que la expulsión del agua de la gran urbe de México es cara porque el drenaje está por encima de la ciudad y hay que bombearla. El hundimiento obedece a la desecación de la cuenca y éste tiene que ver con el agua que de modo persistente se quiere expulsar desde hace más de 400 años; en la actualidad, con el Túnel Emisor Oriente del drenaje profundo de la ciudad.
- Que para el mismo caso urbano, el abasto de agua es caro porque el agua potable del Cutzamala está sucia y hay que limpiarla y bombearla. La del acuífero hay que bombearla también.
- ¿Y si falla el bombeo? En ambos casos, hay riesgos cíclicos de inundarse en inmundicias o quedarse sin agua potable, y de confundir el agua potable con la del caño.
- El hundimiento de Reforma eleva al Ángel de la Independencia.

- Que el caso se ha reproducido en el resto de las grandes urbes nacionales.
- Que cada día el ciudadano paga más por lo mismo y por extender los riesgos de ahogarse o de morir envenenado o de sed.

En este encuadre, cabe preguntarse: ¿el derecho humano al agua se cobra para seguir haciendo lo mismo? ¿Los impuestos personales que se aplican son insuficientes para pagar el derecho al agua? ¿Los trasvases garantizan la estabilidad de los hábitat y el equilibrio ecológico o son el instrumento que garantiza la deshidratación regional de yaquis y mazahuas, por ejemplo? ¿Vale la pena olvidar lo hecho en torno al agua? Sobreexplotación, contaminación, sellamiento de ríos, desecación de grandes hábitats, desajuste hidrológico... gasto inútil de energía + generación de contaminantes = entropía = caos.

Las leyes sociales adversas a la Ley de Aguas

Para situar las implicaciones de la propuesta de Ley de Aguas derivada del reconocimiento del derecho humano al agua, incorporado a la Constitución en 2012, hay que reconocer las tendencias de comportamiento sociohistórico del hombre frente al agua en épocas recientes, agudizadas en la segunda mitad del siglo XX, que dan como resultado la llamada crisis del agua con las aristas ya comentadas.

En primer lugar, aparece en el siglo XX la crisis recurrente de abastecimiento de las urbes, siempre resuelta en forma adelantada: el “¡Viene el lobo!” de aquel cuento sirve para confirmar al Estado, al capital, a la abstracta demanda de crecimiento económico, a la inminencia de la crisis del agua urbana; esto conduce a la implementación de los trasvases, todos a favor de las grandes urbes: requieren agua limpia y pura para seguir creciendo y liberan agua contaminada que utilizaron. Se transforman en ciudades-cuenca.

Evolución histórica de los trasvases

El trasvase está mal definido en la ley (Artículo III):

[...] es la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales trasladadas de una cuenca para ser utilizadas en una cuenca distinta, que realiza la Federación o los concesionarios, mediante obras de infraestructura

hidráulica, para concesionarlas o para explotarlas, usarlas o aprovecharlas en un lugar distinto a la cuenca de extracción.

Tal definición jurídica no contribuye a la “cultura del agua” que se demanda en un capítulo entero.

Los trasvases son como la gran obra de ingeniería hidráulica que no pudo mostrar sus bondades y maldades en aquel acariciado proyecto de Enrico Martínez, hace 400 años, de expulsar el agua “excedentaria” de la ciudad de México, para evitar inundaciones y fincar las bases de la ciudad, instalada sobre un lago, en una cuenca cerrada. La coronación del proceso que inició el gran ingeniero alemán se logró de modo insuficiente dos siglos después; cuando su sueño se coronó, su pesadilla también se atenuó: expulsar tanta agua con indios mexicanos persiguiéndolo en sus canoas; de éstos, por justicia y decoro, es indispensable recordar que murieron miles durante la construcción del tajo (distintas etapas desde 1606 hasta la expulsión del agua al Pánuco, en 1778). Así, la desecación de la cuenca de México, hecha política de Estado, tiene sus raíces en el miedo al agua en exceso; se desprende históricamente de un rasgo cultural de raigambre mestizo-colonial, desdoblado como obsesión por desecar la cuenca de México; este rasgo se expresará también como una política de desecación que Alfonso Reyes comentaba a principios del siglo XX, cuando con inocencia decía: “El siglo nos sorprendió dando la última palada para sacar el agua de la cuenca” (Perló y González, 2005). La ganancia de los empresarios *desarrolladores* la impulsará después; con ello, a la vez, la ciudad se expresa sedienta en el estío: pide agua que toma del subsuelo desde la mitad del siglo XIX y que tiene en exceso durante las lluvias; las explicables inundaciones la aquejan todos los años, pero con agua más contaminada y peligrosa en la actualidad.

No es sino hasta el siglo XX que los trasvases de expulsión de agua se multiplicaron con el gran canal de desagüe y el primer túnel de Tequixquiac, en 1905, y después, en 1949-1950, con el segundo. Esto se corona en los setenta con el inicio del sistema de drenaje profundo. Un año antes del cincuenta, la sobreexplotación del acuífero y su inminente agotamiento, que de paso hundió la ciudad, exigía sustituirse por un trasvase de atracción de agua para el abasto: Diego Rivera lo simboliza bellamente en el arte, en una escena donde brota agua de las manos del hombre, ¿o de Dios?, en Chapultepec.

Pero los pozos y los manantiales del alto río Lerma se desecaron cuando los ingenieros dinamitaron el área: “Cuando hay conflicto por el agua, el agua desaparece”, decían los mazahuas viejos del alto Lerma. El túnel de tres ríos estaba hecho y hubo que buscar agua subterránea aguas abajo de Toluca; los pozos del área empezaron a fallar y se buscó agua del Cutzamala y de otros ríos y almacenamientos, agua que escurre al Pacífico, pero por el río Balsas; es decir, más allá de la cuenca vecina del Lerma.

La ciudad sigue creciendo, se sigue hundiendo por la desecación a la que conduce la expulsión del agua por el norte (Túnel Emisor Oriente) y la sobreexplotación del acuífero más allá de su recarga (150%); pero necesita agua para evitar la inminente crisis de abasto; entonces, mira al norte, para un trasvase del alto Tula; al poniente, para intensificar el trasvase del Temascaltepec; al sur, para abastecerse del Tecolutla; y al oriente, para pedir cooperación del alto Balsas. A la vez, la garantía de no más inundaciones está puesta en el trasvase de expulsión (TEO), el cual, seguramente, no se va a suprimir porque el drenaje está por debajo de la hundida ciudad, pero aquél implica, ahora sí, la desecación de la cuenca, con el consecuente hundimiento de la ciudad. La gigantesca infraestructura hidráulica se coronará con la recepción del agua sucia de la ciudad por una sola vía de expulsión, en las enormes plantas de tratamiento de Atotonilco, en Hidalgo, ubicadas al norte de la cuenca. La vía de acceso del agua limpia que recibe la urbe es única y también la vía de expulsión de su agua contaminada, lo cual implica grandes riesgos, por supuesto.

Los trasvases como instrumento de injusticia hídrica

El ejemplo de la ciudad de México cunde en el territorio nacional desde los cincuenta del siglo pasado, contagiando a Guadalajara y a Monterrey. Una presión sobre Chapala y el río Verde, para el abasto, y sobre el Santiago, para la expulsión-contaminación; otra, sobre el Pánuco, para el agua azul, y sobre el Bravo, para las aguas negras que expulsa.

Los trasvases como elementos de injusticia hídrica se multiplican en la segunda mitad del siglo XX: León extrae agua azul de La Muralla, San Luis Potosí, en intercambio de agua sucia por limpia utilizada en una termoeléctrica

que escurría a la cuenca del Lerma, y otro volumen se obtiene de la presa El Realito, ubicada sobre el río Santa María, que escurre al Pánuco; con menos problemas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, y Jalapa, junto a otro pueblo industrial de Veracruz, obtienen agua de fuera o de arriba de su cuenca de asentamiento.

A su vez, el agua de los trasvases cambia de color. Era café el agua de la Ciudad de México expulsada por el norte (Tequixquiác); es negra en la actualidad; era café al acercarse al alto Lerma y ahora es azul por Los Berros (planta potabilizadora); es negra hacia El Cuchillo, regresa negra a las plantas de tratamiento de Monterrey, que la tratan para diferentes usos, y luego vuelve a ser más negra en un círculo virtuoso de ahorro, que resulta perversamente contaminante. El problema es que en este último caso, cuando llueve a cántaros, el río Santa Catarina, que durmió sin agua durante 70 años hace tres siglos, arrastra hasta vehículos automotores aguas abajo, hacia el Bravo. En Guadalajara, el agua de Chapala es café pero se hace azul con tratamiento; sin embargo, a la bella urbe de occidente la rodea el ahora negro río Santiago, extremadamente contaminado (diríamos, más precisos, peligrosamente contaminado); las cascadas de El Salto y Juanacatlán son de agua negra expulsada por la industria, sin que exista un letrero de Semarnat, de la Conagua, de ningún órgano del gobierno federal, estatal o municipal que diga simplemente: “¡Peligro!; esta agua está contaminada por los industriales del corredor Ocotlán-El Salto y es, como usted ve y huele, imposible de tomar, de usarse para el baño de los niños y para los alimentos; o bien, para los animales; puede usted morir si cae en su cauce”.

Así, la población sólo necesita de información básica: ¿de dónde viene el agua que bebemos y utilizamos? ¿A dónde va? ¿Quién la administra y la regula? En el río Blanco de Veracruz, ahora pintado de otros colores, no hay letrero que indique los responsables; en el Tula no lo vimos; tampoco en el arroyo del Tigre en el bajo Bravo o en el Grijalva.

El trasvase puede ser también de agua roja, de mucho conflicto, como el del río Yaqui o el de la presa El Zapotillo, pero, sin duda, el trasvase es la garantía o punta de lanza del desajuste hidrológico que vive nuestro país. El agua del Yaqui, en Sonora, la demanda Hermosillo, que sólo tiene agua salada o contaminada por la capital; otra capital en el sur, Tuxtla Gutiérrez, en Chiapas, expulsa sus excretas contaminando el bello paraje de El Sumidero, testimonio

de suicidios colectivos de indios del área que huyen de la opresión; gestiona la ciudad capital, a la vez, agua de otra cuenca. Son esos casos, por decirlo en voz de la Conagua, emblemáticos.

La ley propuesta es garantía de continuidad de estas tendencias (Artículo 8): “Son causas de utilidad pública: Fracción IV: El trasvase de aguas nacionales de una cuenca o acuífero hacia otros”.

Trasvases y conflictos

En el caso de Monterrey podemos resumir sintéticamente este aspecto: por contaminación del agua expulsada hacia el río San Juan y bajo Bravo y por despojo hídrico de cuencas vecinas (El Cuchillo, Monterrey VI). La contaminación puede derivar en conflicto internacional en un plazo breve. Afecta el hábitat de 250,000 ha irrigadas, a poblaciones fronterizas y al Golfo de México (Laguna Madre).

En la ciudad de Guadalajara se han acallado conflictos con los habitantes de la rivera del Santiago por contaminación y se mantienen latentes los derivados del abasto de Chapala. El conflicto por la elevación de la cortina de El Zapotillo está vivo. La contaminación del Santiago afecta a tres presas, una superficie indeterminada bajo irrigación y poblaciones de Jalisco y Nayarit.

En León está latente el conflicto con los habitantes del municipio de Romita por el abasto del acuífero La Muralla, mientras que la contaminación del agua que afectaba a la agricultura ha disminuido con la planta de tratamiento. El abasto futuro a la ciudad será de los pozos destinados a la agricultura del área, la cual tendrá que cambiar su agua limpia por sucia. El Zapotillo aportará solo 1m³s.

En San Luis Potosí la agricultura y los habitantes del norte de la cuenca cerrada reciben agua contaminada en extremo y seguirán con problemas de salud en el futuro. En el intercambio de agua tratada con la termoeléctrica no habrá conflicto a menos que haya derrames o confusiones de los habitantes respecto a la calidad del agua. Con los habitantes del área de El Realito (río Santa María afluente del Pánuco) puede haber conflictos al disminuir el caudal por sequía.

La Ciudad-cuenca de México siembra conflictos con habitantes de donde obtiene agua azul (Cutzamala, alto Lerma y norte de la cuenca) y en proyectos de abasto (Temascaltepec, alto Amacuzac, Tecolutla). Ha creado una

agricultura contaminada en extremo en el norte de la cuenca (100,000 ha), afectando la salud de los pobladores que reciben el agua residual. Afecta el propio hábitat con el proyecto de desecación definitiva de la cuenca (Túnel Emisor Oriente). Genera el negocio de las macroplantas de tratamiento que atenderán la manifestación más que el origen de la contaminación.

Así, persistirá la contaminación, las inundaciones, el hundimiento-dsecación y la sobreexplotación porque crece la urbe.

Los alimentos y el agua

En otra línea parecida, la crisis de contaminación del agua destinada a producir alimentos es originada por la moderna industria, las urbes y la misma agricultura moderna, se dice, de origen antropogénico, carece de respuesta en la ley. Al contrario, se consagra el intercambio de agua limpia utilizada en la agricultura por agua residual tratada o no utilizable para producir alimentos (Art. 8, inciso VII).

Insiste la ley en hacer justicia a los campesinos desplazados por las urbes, los cuales quedarán sin agua limpia:

Artículo 156. La Comisión podrá autorizar el cambio de uso agrícola a doméstico para el asentamiento humano dentro de las áreas autorizadas para el riego, en la proporción de la superficie que se deja de sembrar. Los títulos respectivos deberán modificarse respecto de los volúmenes de agua y la infraestructura que quede en desuso.

En el orden de prelación definido para los usos (Art. 78), es claro que inspira a la ley promover el intercambio de aguas residuales por agua (azul) de primer uso para la agricultura, para destinarla al uso doméstico y las urbes. Incluso, se da por sentado que esto se promoverá.

Así, los productos agrícolas nacionales van a identificarse en el mundo por su alto grado de contaminación; ésta se distribuirá en todas las áreas irrigadas, tal como en el Valle del Mezquital. El polvo del estío primaveral vendrá con serios problemas gástricos como los que sufren los pobladores de Hidalgo, donde 60% del agua de irrigación es residual.

El país entero sufrirá este fenómeno de contaminación brutal de la agricultura de irrigación derivado del descuido en la aplicación de la ley ambiental a industrias y ciudades contaminantes, el cual repercutirá en la calidad de los alimentos y en el deterioro de la calidad de vida rural, tal como sucede y tiende a reproducirse.

Por otra parte, la calidad del agua de retorno de la agricultura irrigada no se menciona, pero es evidente que los agroquímicos contaminan el agua y deterioran ya de por sí la calidad de los alimentos producidos eventualmente con agua contaminada.

El manejo del agua superficial y subterránea y la ley

Hay una crisis de sobreexplotación de los acuíferos subterráneos y supresión de las aguas superficiales de las urbes (ríos, arroyos, esteros, lagos). Todo cuerpo de agua se traduce en enemigo de la ciudad y de los fraccionadores; después, en peligroso basurero; esto justificará sellarlo para que los automóviles corran sobre los antiguos ríos de las ciudades. Corona el hecho también la urgencia sanitaria.

Dice la ley, y con razón, que para beber y con medios manuales se puede aprovechar el agua superficial con toda libertad; sin embargo, sale sobrando el apartado porque todas las aguas superficiales del país están contaminadas, en grandes cantidades, muy contaminada y el daño se mide sólo parcialmente con cinco componentes, dejando de lado 18 más que se medían en los noventa y otros muchos que deberían medirse de modo sistemático. No obstante, hay que pedir permiso a la Conagua para medir los venenos de las aguas nacionales que podemos beber libremente.

De esta forma, la ley abunda en repeticiones de las obligaciones de los distintos órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal) para cumplir con el derecho humano al agua. En lo que respecta a su contenido, la ley tiene en el centro de su preocupación cumplir con este derecho, pero se diluye la responsabilidad entre los diferentes niveles de gobierno mencionados. Parece que todos son responsables de cumplir con la encomienda principal, pero nadie asume la responsabilidad, ni siquiera el organismo regulador principal. Los municipios son clientes de la

Conagua como concesionarios y, a la vez, garantes de que ellos mismos paguen.

En Educación y Cultura del Agua, sobresale el Artículo 74.

[...] Los órdenes de gobierno deben:

- I. Advertir sobre los efectos de la contaminación de las aguas y la necesidad de tratar y reusar las residuales;
- II. Celebrar convenios para fortalecer la educación y cultura del agua;
- III. Concientizar a la población sobre el valor económico del agua y la necesidad del pago oportuno por su uso y descarga;
- IV. Coordinar el desarrollo de actividades permanentes con los sectores público, social y privado para asistir, capacitar, concientizar, difundir y promover la cultura del agua;
- V. Difundir la aplicación de tecnologías, sistemas, equipos y materiales para el uso sustentable, racional y eficiente del agua, evitar su desperdicio, así como incorporar sistemas para su recuperación, tratamiento y reúso;
- VI. Educar a la población sobre la importancia del agua como un recurso natural, fundamental para el desarrollo integral y sustentable, así como el significado, relevancia y alcances del derecho humano al agua.

Sobre la cultura del agua, nuestros bebés tienen más restricciones con el agua que las pasadas generaciones: la conocen al abrir la llave, en las botellitas, en la regadera y en la TV; los privilegiados conocen las albercas cloradas y, en ocasiones, el agua verdadera del mar o de los manantiales.

Promover una verdadera cultura del agua es reconocer que nos hemos equivocado, que los trasvases contravienen el correr natural del agua que ofrenda vida a millones de toneladas de verde y a muchos seres vivos, además de que contravienen la regularidad del ciclo hidrológico y el derecho al agua; se debe aceptar que la desecación de las urbes no ha sido la línea correcta.

Nuestra cultura del pago de las tarifas como cultura del agua parece más bien venta de garaje para sacar partido de la promoción de la cultura que recomiendan los organismos internacionales. Sin embargo, no hay que olvidar que

la sobreexplotación de los acuíferos urbanos y rurales es el resultado de grandes montos de préstamos internacionales del BID y de asignaciones del FMI.

La ley, en síntesis, no atiende las diferentes manifestaciones de la crisis del agua; al parecer, las agudiza.

La participación social queda reducida a su mínima expresión si se cumple (Art. 38), puesto que se repiten representantes de los gobiernos al reconocer a los concesionarios-usuarios (municipios y estados) como parte del los organismos gestores de cuenca, región o municipio.

A la vez, las tendencias de privatización de los organismos operadores y de favores al desarrollo del capital minero, urbano-industrial y turístico están presentes en la citada ley.

Conclusiones

Sería prudente discutir sobre los siguientes puntos:

- ¿El derecho humano al agua se cobra para seguir haciendo lo mismo?
- ¿Los impuestos personales que cobra el Estado no son suficientes para pagar el derecho al agua a quienes no tienen recursos?
- ¿Los trasvases garantizan la estabilidad de los hábitat?
- ¿Quién decide sobre los trasvases?
- ¿Vale la pena olvidar lo hecho y lo que se está haciendo en torno al agua: sobreexplotación, contaminación desajuste hidrológico, entropía, caos?

Habrá que recordar que sólo basta al ser humano el agua y el aire limpios para vivir. ¿Perdonarán las autoridades hídricas la postura crítica descrita, la difundirán? Lo agradeceríamos.

Referencias

- Conagua (2015). Estadísticas del agua en México.
- Perló Cohen, M. y González Reynoso, A. E. (2005). *¿Guerra por el agua en el Valle de México? Estudio de las relaciones entre el Distrito Federal y el Estado de México*. México: UNAM/CH/PUPEC/Fundación Friedrich Ebert.

Transformación del territorio ribereño y la defensa del Lago de Chapala

Adriana Sandoval Moreno*
Adriana Hernández García**

El territorio ribereño del Lago de Chapala está en constante cambio producto de las intervenciones del Estado por medio de instrumentos de gestión del territorio, así como de la ocupación de tierras por parte de actores externos. Este trabajo da cuenta de los procesos de ocupación y expolio de tierras y sus recursos, a partir de los años ochenta, que han afectado a las comunidades ancestralmente asentadas en la ribera. Asimismo, presenta las respuestas de las comunidades campesinas, indígenas y de la sociedad civil organizada, expresadas en mecanismos sociales de defensa pública del Lago de Chapala.

Introducción

La ocupación del territorio en México desde finales del siglo XX y lo que va del presente se caracteriza por el dominio del modelo económico donde a la naturaleza se le mercantiliza como objeto de riqueza. Esta ocupación es avalada frecuentemente por los instrumentos de gestión gubernamental y por encima de los pueblos y comunidades que han ocupado esos territorios ancestralmente.

* Doctora en Ciencias Sociales. Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), sede la Ciénega Jiquilpan, Michoacán, de la Coordinación de Humanidades-UNAM.

** Doctora en Ciencias Sociales. Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de la Ciénega.

Estas condiciones opuestas en el valor signado al territorio se expresan en conflictos por el expolio de sus tierras a las comunidades, por parte del capital y del Estado. Las manifestaciones de oposición a estos procesos de despojo no sólo se llevan a cabo entre las comunidades tradicionales, sino también en las organizaciones civiles y los grupos locales interesados en la defensa del territorio, que luchan por el reconocimiento al derecho a su territorio, a los recursos existentes en éste y a sus modos de vida. Este es el caso de los pueblos y grupos ribereños del Lago de Chapala.

Este escrito da cuenta de dos raciocinios opuestos entre sí: uno corresponde a los mecanismos institucionales formales contemporáneos que usa el mercado y el Estado en

los municipios ribereños y el Lago de Chapala, frontera entre Jalisco y Michoacán, para ocupar y apropiarse de la ribera y los recursos que en ella hay, invadiendo, alterando y hasta despojando a los actores tradicionalmente asentados allí. Y el otro razonamiento representa las respuestas sociales de las comunidades y grupos indígenas, así como de la sociedad civil organizada, expresado en los mecanismos sociales de información y defensa pública frente a los procesos de degradación de los recursos naturales y al expolio territorial. Estas expresiones sociales se distinguen por su aumento en número y por sus complicaciones para consolidar metas comunes e incidir en la política pública.

Para reflexionar sobre lo anterior, este trabajo presenta los principales cambios socioterritoriales a partir

de los años ochenta y hasta 2015. La estructura consta de cuatro partes: en la primera se abordan los instrumentos gubernamentales de gestión que han sido implementados en el territorio de estudio, identificando las peculiaridades entre Jalisco y Michoacán. En la segunda se analiza la transformación del territorio así como la diversificación de actividades y actores sociales, principalmente del área ribereña al vaso del Lago de Chapala. La tercera observa los mecanismos de defensa por la tierra y el agua por parte de las comunidades ribereñas y sus pueblos, pero también por parte de las organizaciones civiles. Y, finalmente, en la cuarta, se presentan las principales conclusiones sobre la transformación del territorio y la defensa ribereña del Lago de Chapala.

Instrumentos gubernamentales de gestión sobre el territorio

La gestión del territorio

En los estados de Jalisco y Michoacán los municipios se articulan administrativamente en regiones plan para la implementación de proyectos de desarrollo territorial. Son varios los mecanismos institucionales que desde el Estado se prescriben para regular los territorios, con objetivos de gestión ambiental, cuencas hidrológicas, áreas urbanas, zonas metropolitanas, áreas agropecuarias productivas, entre otras. Es necesario distinguir entre las instituciones formales que rigen el territorio y las prácticas y mecanismos no formales que operan en los mismos, no siempre compatibles, sino más bien donde se distinguen relaciones de tensión y confrontación entre los actores. Además de las leyes, reglamentos y políticas públicas para la gestión del territorio, se tienen que analizar las dinámicas socioterritoriales en sus múltiples expresiones, todo ello en un entramado complejo expresado en el territorio.

Asimismo, las escalas y los mecanismos de decisión signan otros modos de entender lo que pasa en el territorio. Desde lo formal, están las instituciones federales, las estatales y las municipales.

El municipio libre es la base de la administración pública y tiene la atribución de diseñar los planes de desarrollo urbano municipal y participar en la formulación de planes de desarrollo regional. En cuanto a las zonas de reserva, tiene la facultad de participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas, y en la elaboración y aplicación de programas de ordena-

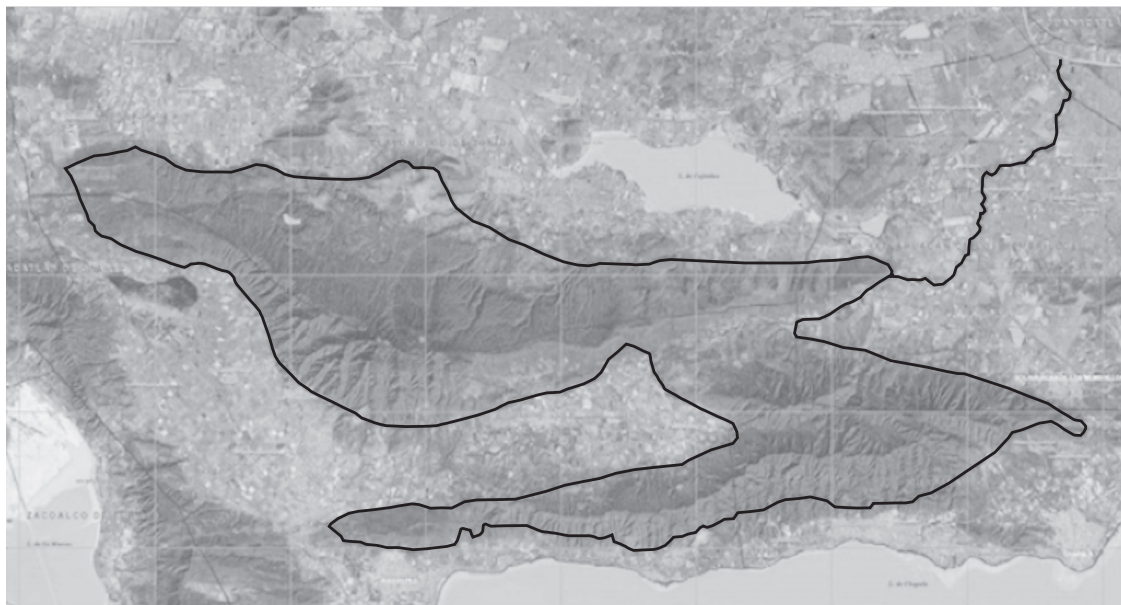
miento en esta materia. En cuanto al uso del suelo, debe autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales, además de intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, otorgar licencias y permisos para construcciones, así como celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales (Artículo 115 constitucional). A continuación se presentan los instrumentos gubernamentales de gestión del territorio en el área de estudio.

Áreas Naturales Protegidas

En el área de estudio únicamente existe un decreto de área natural protegida correspondiente a parte de los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Jocotepec, Ixtlahuacán de los Membrillos y Chapala, en donde se decretó el 18 de mayo de 2013 el programa de aprovechamiento del Área Estatal de Protección Hidrológica “Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos”, con una superficie total de 32,129.1899 hectáreas (Figura 1). El decreto lo hizo el gobierno de Jalisco a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), que implementó el modelo de Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente, el cual pretende ser una plataforma de gobernanza local para impulsar el desarrollo y la gestión integral del territorio. La zona decretada está considerada como frágil por la presión inmobiliaria que afecta la estabilidad natural de bosques, biodiversidad, recursos hidrológicos y su paisaje. Asociado a ello está el incremento de zonas para extracción de material de construcción que, al ser sobreexplotadas, terminan vendiéndose como áreas de urbanización a muy bajo costo. Es así que dicha declaración consiste en ordenar las actividades de turismo alternativo y detener la degradación de los recursos agua y suelo a través de programas de restauración.

Previo a la declaración del área natural protegida, se advertía de los daños al Cerro Viejo en la revista *Proceso*: “La maquinaria burocrática, alimentada con dinero, sigue expidiendo licencias de construcción o avalando las anteriores con la esperanza de que el desastre no llegue durante la presente administración panista” (*Proceso*, 24 de septiembre de 2011). Refiriéndose al ayuntamiento de Chapala y denunciando que había al menos cuatro desarrollos inmobiliarios sin licencia municipal sobre el cerro, “en la delegación de San Antonio Tlacayapan, son: Las Minas, Chula Vista Norte sección II, Colinas del Lago de San

Figura 1
Área Estatal de Protección Hidrológica Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos



Fuente: Tomado de *Verdebandera. Periodismo Ambiental*, 20 de mayo de 2013.

Antonio y Lake Chapala Hotel and Casino Resort. Todos estos desarrollos suman cerca de 100 hectáreas” (*Proceso*, 24 de septiembre de 2011). Esto es parte de un complejo desarrollo turístico para un turismo exclusivo, como bien reseña la nota en *Proceso*:

Precisamente en la cima del Cerro Viejo, en el área conocida como Tierra Salada, se está construyendo Colinas del Lago de San Antonio. Es el fraccionamiento de mayor superficie y está registrado a nombre de Roberto Ibarra Moreira, Víctor Manuel Villar Fuentes y Édgar Jesús Gómez Bustamante. Ocho de sus más de 40 hectáreas las destinó al proyecto turístico de élite Lake Chapala Hotel and Casino Resort, impulsado por Palacio Development Group, una compañía de Phoenix, Arizona, que ha trabajado en proyectos como el Holiday Inn, Best Western, La Quinta Inn & Suites, Days Inn y Super 8 Hotels, entre otros. Ahora esta firma estadounidense invierte cerca de 40 millones de dólares en la construcción ilegal de este hotel-casino en Chapala (*Proceso*, 1818), que al estilo de Las Vegas tendrá tres edificios de cinco pisos cada uno con 300 habitaciones y 30 suites, además del casino con 3 mil máquinas de apuestas y 24 mesas de juego. Los desarrolladores anunciaron que el complejo incluirá

un auditorio para 3 mil personas, spa, albercas, tres restaurantes gourmet y un club nocturno con vista panorámica a la ribera de la laguna. Al parecer, en esta minuciosa planeación sólo se olvidaron de la licencia de urbanización de las autoridades municipales.

Las irregularidades en cuanto a la construcción de grandes conjuntos cerrados de casa-habitación no han parado a lo largo de la ribera del Lago, básicamente entre el municipio de Chapala y Jocotepec, como se aborda más adelante. No obstante, es escasa la información oficial sobre los avances. Por ejemplo: en Tlajomulco se dio a conocer la implementación de un programa de reubicación de ladrilleras, de reforestación y una red de ciclovías orientada al turismo. Otras acciones corresponden a trabajos de restauración, prevención de incendios y obras de conservación de suelos con participación de 11 ejidos y seis particulares (*Informavallarta.com* 23 de marzo de 2015, y *La Verdad*, 31 de enero de 2013). Una duda es qué tanto este tipo de decretos y las pequeñas obras aisladas pueden limitar a la voraz ampliación de zonas habitacionales exclusivas, promovidas por los consorcios inmobiliarios, que cada vez más ocupan las áreas cerriles y del vaso del Lago de Chapala.

Sitio RAMSAR

El Lago de Chapala es el vaso de agua más grande de México. Este lago se signó como humedal de importancia internacional, sitio RAMSAR¹, el 2 de febrero de 2009. Dicha categoría radica en que en su vaso alberga especies endémicas de peces, y es un regulador ambiental para la región, además de ser fuente de alimento y trabajo para cientos de familias asentadas en su ribera. Asimismo, es el principal portador de agua a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Su territorio es de aproximadamente 1,740.8 km², de los cuales Jalisco tiene 90% y Michoacán 10%, a una altura de 1,523.80 metros sobre el nivel del mar. Sin embargo, llama la atención que no existe un plan de manejo y protección integral hacia el lago por parte de los municipios en la región ni por parte de los estados involucrados o la federación. Esto ha motivado a la organización social a pronunciarse en contra de la contaminación del agua en el lago y de la extracción de más agua para la ZMG, como se explicará en este documento.

Ordenamiento pesquero

Entre los pescadores es sabido el problema de sobreexplotación de especies de interés comercial como el charal, bagre y la tilapia, además de las implicaciones de la contaminación del lago para la pesca y la venta del producto. Idealmente, los Programas de Ordenamiento Pesquero, como instrumentos de política pública, buscarían establecer reglas de acceso al lago y sus recursos para los pescadores, de tal manera que no se afecte la reproducción de especies. En el país, desde el periodo gubernamental 2007-2009, dieron inicio dichos proyectos con el objeto de generar información actual para la toma de decisiones por el gobierno hacia el establecimiento de estrategias de manejo que induzcan a una pesca responsable con criterios de equidad, garantizando la rentabilidad de la actividad y el beneficio social, acorde con el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO (Conapesca-Sagarpa, 2014).

Hasta 2013 se habían implementado en seis estados estos ordenamientos pesqueros, menos en Michoacán, Jalisco y otros, siendo programados para el siguiente año

(Conapesca-Sagarpa, 2014). En este marco, entre 2013 y 2014 la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) realizó gestiones interinstitucionales para realizar dichos proyectos. Para ello, en Michoacán se realizó un convenio con la Facultad de Biología de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo y en Jalisco con la Fundación Produce Jalisco, A.C. Los objetivos centrales fueron contribuir al ordenamiento del sector pesquero a través de la identificación, el registro y seguimiento de usuarios de la pesca, de sus unidades y sistema de pesca mediante dispositivos tecnológicos, a través de acciones coordinadas interinstitucionalmente y la participación de pescadores ribereños (Conapesca-Sagarpa, 2014). No obstante, en términos prácticos, en lo local, los pescadores no han visto beneficios hasta el momento de esta investigación.

Por otro lado, el 13 de octubre de 2015 fue publicado el Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-060-SAG/PESC-2014, "Pesca responsable en cuerpos de aguas continentales dulceacuícolas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos", con el objeto de establecer los términos y las condiciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros de la fauna acuática en los cuerpos de aguas continentales. Llama la atención que en dicha propuesta se incluyan los límites de captura diaria por pescador para consumo doméstico, señalados también en las normas previas, que para el caso del Lago de Chapala correspondería como máximo a cinco organismos (*Diario Oficial de la Federación*, 13 de octubre de 2015). Esto sin considerar las características y necesidades locales de las familias de pescadores que aún dependen del lago para su sustento diario. En la norma no hay argumento alguno sobre el número de integrantes de la familia ni justificación nutricional, ambiental o económica.

Gestión intermunicipal del territorio ribereño en Jalisco y Michoacán

Desde los gobiernos municipales también hay iniciativas. En la cuenca del lago se constituyeron dos organizaciones intermunicipales, una del lado de Jalisco y otra del lado de Michoacán. Del lado de Jalisco, en 2010, se instaló la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala (Aipromades), constituida por 16 municipios², la cual busca

¹ La misión de la Convención RAMSAR es "la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo" <<http://www.ramsar.org>>.

² Jamay, Zapotlán del Rey, Ocotlán, Poncitlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Chapala, Jocotepec, Tuxcueca, Tizapán el Alto, La Manzanilla de la Paz, Ayotlán, Atotonilco el Alto, Degollado, La Barca, Tototlán y Juanacatlán.

entre sus intereses la protección ambiental y la gestión del territorio en la cuenca Chapala. Esta organización, a lo largo de su existencia, ha ejecutado varios proyectos con recursos públicos, pero sus resultados han sido cuestionados por las organizaciones de la sociedad civil y también por las comunidades. Una de las grandes ausencias es la falta de participación social en la toma de decisiones de los proyectos ejecutados; no obstante, es una organización importante para la gestión del territorio que podría hacer más si se democratiza.

Mientras que en Michoacán, por el mismo año, se constituyó con 15 municipios la Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Sustentable de la Cuenca Lerma-Chapala (Aidesu), que sólo quedó en el papel, ya que nunca operó proyecto alguno. Por otro lado, han surgido varias organizaciones civiles y comunitarias por la ribera del Lago de Chapala por la defensa del agua y el lago, el reconocimiento como pueblos indígenas, por la salud y el territorio, pero éstas serán expuestas en el apartado cuarto.

Transformación territorial y diversificación de actores sociales

Tomando como base la configuración natural, las poblaciones de los diez municipios han crecido como se observa

los municipios, pues se observa un mayor dinamismo poblacional en los municipios del norte del lago que en el sur, correspondiente al estado de Michoacán, donde gran parte del territorio ribereño se dedica a las actividades agropecuarias.

La distribución demográfica desigual es reflejo de dos aspectos: el primero responde a los asentamientos más antiguos, primero de las comunidades indígenas y luego de la posesión de tierras por parte de las haciendas; posteriormente, tras el reparto de tierras, a la configuración de las cabeceras ejidales, rancherías y comunidades que continuaron creciendo. Mientras que en la ribera sur la población es más escasa por su historia reciente debido a que antes eran tierras inundables pertenecientes a pequeñas comunidades indígenas, como la de San Pedro Cahro y Jiquilpan, y desde luego la hacienda de Guaracha, que abarcaba gran parte de la ciénega desecada en la primera década del siglo XX³.

El segundo aspecto tiene que ver con la economía local, enfatizada por los inmigrantes de Estados Unidos de Norte América y Canadá hacia el municipio de Chapala —donde habitan al menos más de dos mil nacidos en Estados Unidos—⁴. Chapala es un polo atractivo en sus localidades de Ajijic y Chapala, y una oferta de inserción laboral en el ramo de los servicios de salud, recreo, alimentación,

Tabla I
Crecimiento poblacional regional e inmigración en los municipios ribereños del Lago de Chapala, 1990-2010

Municipio	Población total			Inmigración			
				Nacidos en otra entidad		Nacidos en EU	
	1990	2000	2010	1990	2000	2010	2010
Briseñas	9,478	9,641	10,653	22,42	2,965	5,769	1,51
Cojumatlán de Régules	10,412	9,905	9,980	4,86	614	927	1,44
Venustiano Carranza	23,077	22,512	23,457	22,36	2,613	3,448	4,84
Chapala	35,578	43,444	48,839	25,07	2,952	3,303	22,17
Jamay	19,145	21,157	22,881	11,82	1,720	1,740	3,41
Jocotepec	30,928	35,713	42,164	10,40	1,367	1,685	6,90
Ocotlán	69,646	84,200	92,967	59,32	7,694	7,669	7,45
Poncitlán	32,259	40,827	48,408	14,93	2,015	2,547	5,36
Tizapán el Alto	19,598	19,766	20,857	16,17	1,856	3,081	3,97
Tuxcueca	5,548	6,109	6,316	2,68	299	4,29	8,0
<i>Total regional</i>							
	255,669	293,274	326,522	19,003	24,095	30,598	5,785

Fuente: Elaboración propia a partir del SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal), 2010.

en la Tabla I, los cuales, de la década de los noventa al 2010, registraron un incremento de más de 70,000 mil habitantes. Este comportamiento no es general en todos

³ Para saber más sobre este primer proceso de desecación de 56,000 hectáreas de ciénega, se puede consultar el trabajo de Boehm, 2002; y de Sandoval y Paleta, 2015.

⁴ SNIM, 2010.

jardinería y domésticos. En sí, son de atractivo residencial para migrantes extranjeros la franja de localidades que va de Chapala hasta San Luis Soyatlán, municipio de Tuxcueca. Caso particular es el municipio de Ocotlán, centro económico que atrae población nacional para insertarse en la industria manufacturera en las más de 150 pequeñas industrias muebleras y para emplearse en empresas como Nestlé, Celanese e Industrias Ocotlán.

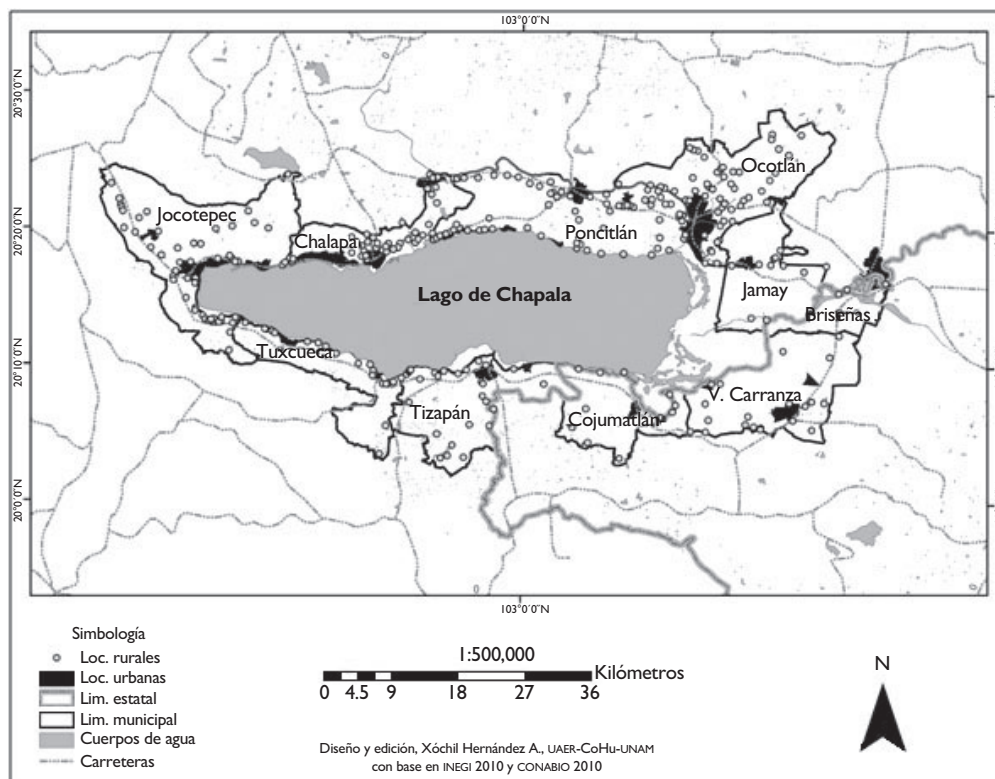
De manera contrastante a los polos de atracción turísticos y económicos, en las localidades rurales, básicamente en la zona sur del Lago de Chapala, la población total tiene poco crecimiento y son municipios relacionados con un grado migratorio alto, dedicados a las actividades primarias como agricultura, ganadería y pesca. Además, como ya se dijo, son localidades expulsoras de población hacia Estados Unidos (Mapa 1).

rales hacia el sur, junto con una red carretera que traza áreas de cultivo, comunidades, guetos residenciales y comercios por toda la circunferencia del lago. Todo ello conforma un conjunto que presiona y compromete el vaso del lago cada vez más hacia su reducción y, en consecuencia, con efectos devastadores para las especies endémicas de flora y fauna, así como para la función del territorio en el ciclo hidrológico y la calidad de vida de las poblaciones asentadas.

El turismo residencial

El municipio de Chapala mantiene el liderazgo como zona de turismo extranjero en toda la ribera del lago, al que se han integrado localidades de los municipios de Jocotepec, Tuxcueca y Jamay. Sin embargo, en buena parte de esta área el sector terciario es el que ha crecido de manera relevante,

Mapa 1
Localidades urbanas y rurales e interconexión carretera en los municipios ribereños del Lago de Chapala



Fuente: Elaboración propia con la edición cartográfica de Xóchitl Hernández Aguilera, con datos del INEGI, 2010, y Conabio, INEGI e INE, 2008.

Regionalmente el territorio se ocupa por las poblaciones urbanas predominantemente hacia el norte de la ribera y ru-

mientras que el sector primario (actividades agrícolas y ganaderas) ha disminuido.

Este nuevo escenario internacional ha transformado el paisaje que en 1980 se conformaba por pueblos de pescadores y agrícolas. La gama de servicios que se ofertan entre Chapala y Poncitlán incluye: nuevos fraccionamientos, supermercados que ofrecen mercancías gourmet dirigidas a la población extranjera, zonas de diversión, centros de rehabilitación, spa, cafés, restaurantes de comida internacional, que integran un nuevo paisaje multicultural y con los cuales el turismo residencial vincula lo turístico y lo inmobiliario, además de la oferta de servicios exclusivos o especializados para este tipo de grupo social.

Ajijic y Chapala son el centro de proyectos residenciales que involucran tanto a residentes extranjeros como a la clase media y alta de la cercana ciudad de Guadalajara (Bastos, 2013: 110). Basándose en la afirmación de Santiago Bastos, “la Comunidad Indígena de Ajijic [...] estuvo luchando desde 1945 hasta finales de los setenta contra la compra de parte de su territorio por parte de un fraccionador de Guadalajara” (2013: 110), caso perdido judicialmente por la comunidad indígena donde hoy está el fraccionamiento “La Floresta”.

Por parte de los gobiernos municipales y estatales hay una sobrevaloración de las potencialidades turísticas y económicas de los municipios. Otro ejemplo de ello son Jocotepec, Jamay y San Luis Soyatlán, quienes por su mayor nivel educativo e infraestructura proponen negocios comerciales, restaurantes y actividades primarias, en contraste con comunidades caracterizadas por la falta de empleo, el rezago en su infraestructura y carencias en educación y salud, como San Pedro Itzicán, La Palma, Mezcala y un conjunto más de pequeñas localidades rurales. No obstante, las obras para atraer al turismo se están propagando por toda la ribera, a través de la construcción de malecones y atracaderos, restaurantes, ciclovías y actividades culturales orientadas a promover el turismo.

Las invasiones de tierras, con el paso de los años, están siendo oficializadas y pretenden verse como procesos normales de urbanización dentro de las comunidades ribereñas. Numerosos casos se pueden citar, como el de la comunidad de Mezcala, que en 1999 sufrió la invasión de 10 ha por parte de una persona externa a la comunidad, proveniente de Guadalajara, la cual, mediante un prestanombres, ocupó las tierras con apoyo de la municipalidad y el estado de Jalisco, invalidando la resolución de comunidad indígena, que señala que sólo los 406 comuneros pueden ser ocupantes de las tierras (Bastos, 2013). Mientas que en el Plan de Ordenamiento Territorial de Mezcala, generado en la municipalidad de Poncitlán, “se proyectan áreas dedicadas

a zonas turístico-hoteleras de densidad media” (Gobierno Municipal de Poncitlán 2006, citado en Bastos, 2013: 114). Ante esto, la comunidad de Mezcala reaccionó con una rotunda negativa a tal proyecto.

La agroindustria de las berries

En los últimos 20 años, el cambio de uso de suelo en la franja ribereña del Lago de Chapala ha sido notorio por la ampliación de las zonas habitacionales, pero también por el cambio de uso de suelo de vegetación natural a agrícola y de cultivos tradicionales como el maíz a *berries* y hortalizas, bajo el modelo de agricultura intensiva y mecanizada. Todo ello ha provocado amplias áreas deforestadas y la pérdida de vegetación natural, pérdida de la capacidad del suelo para alimentar los mantos freáticos, disminución de la materia orgánica y de la fertilidad del suelo, además de la compactación del mismo.

Característicamente, en la ribera norte se identifican áreas de agricultura intensiva de exportación como la frambuesa, el arándano y la zarzamora, donde las exigencias de riego son una agravante más a las condiciones socio-ambientales. Por ello, han aumentado las perforaciones de agua, debido a que la del lago no les es útil por su baja calidad, mucho menos cuando se trata de frutos de consumo directo dirigidos al público internacional.

Por otro lado, el agua del lago para la agricultura se emplea para algunas hortalizas, sorgo y maíz, pero no está disponible para todo aquel que pretenda sembrar, ya que está condicionada a un control de restricciones a través de las concesiones y a la disponibilidad de agua en la cuenca Lerma-Chapala. Así, en los municipios de Venustiano Carranza y de la Ciénega de Chapala, correspondiente al área del Distrito de Riego 024 “Ciénega de Chapala”, la autorización de su concesión de agua es de 122,880 m³ anuales para una extensión de 46,742 ha de riego, aunque en la realidad son menos.

Zona Metropolitana de Ocotlán y ordenamiento territorial sin el Lago de Chapala

La Zona Metropolitana de Ocotlán, decretada en 2011, se encuentra conformada por los municipios de Poncitlán, Jamay y Ocotlán. Entre las acciones de mayor relevancia que se han realizado están una ciclovía que comunica al municipio de Ocotlán con Jamay, quedando pendiente hasta la fecha el tramo Ocotlán-Poncitlán, y la inversión

en el Parque Metropolitano de La Eucalera en Ocotlán, entre otros. También se ha puesto en marcha el proceso de diagnóstico y elaboración del ordenamiento territorial por parte de la Semadet con las autoridades administrativas municipales.

En reuniones informativas de la planeación del ordenamiento territorial, entre los temas principales para generar un desarrollo económico con proyección de futuro de los tres municipios están los siguientes para la priorización de proyectos viables⁵:

1. Sistema integral del manejo del agua (abastecimiento, desecho y tratamiento)
2. Sistema integral de manejo de residuos sólidos
3. Sistema de áreas verdes protegidas
4. Sistema rector de vialidades
5. Vía panorámica costera
6. Sistema de transporte público masivo BRT
7. Centro logístico (puerto seco)
8. Vías verdes (recreativa)
9. Corredor del queso artesanal
10. Distrito de riego por goteo (La Guaracha, Los Araiza, Las Grullas)
11. Ruta de haciendas de Jamay
12. Desviación autopista a Joaquín Amaro-Ocotlán (Nestlé)
13. Hospital de alcance metropolitano
14. Actualización de información, Zona Metropolitana

Los primeros tres proyectos corresponden al manejo del agua, los residuos sólidos y las áreas verdes protegidas, lo que plantea una importante visión de sustentabilidad. El hecho de que no aparezca el Lago de Chapala como centro nuclear que une a los tres municipios para que el sistema sea integral, así como el resto de proyectos, correspondería a la creación de una Zona Metropolitana diferente a las zonas emblemáticas, como la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (CDMX).

El proceso de ordenamiento territorial lo realizan autoridades de la Semadet con autoridades de los tres municipios, así como medios de comunicación local, e investigadores académicos y otros grupos interesados en el proceso. Vale señalar que aún no culmina el proceso de mesas de trabajo, mismo que continuará en los próximos meses.

⁵ Notas tomadas directamente en las reuniones de Jamay y Ocotlán, enero y febrero de 2016.

El ordenamiento territorial de la Zona Metropolitana Ocotlán impactará de forma definitiva a los tres municipios que la integran, así como al resto de los municipios vecinos (Zapotlán del Rey, Tototlán, La Barca y Atotonilco el Alto). El cambio de vocación en el uso de suelo de agrícola y ganadero se está reemplazando por el industrial, urbano, de servicios y turístico, principalmente, lo que significa la disminución aún mayor del sector primario. Mientras, en la cuenca del Lago de Chapala se promueve la expansión del turismo, y no así la limpieza de sus cauces, ríos tributarios, ni la atención de las necesidades básicas de salud, servicio de agua potable, empleo y educación de los pueblos ribereños, pues no son acciones prioritarias.

Del parque natural de la Cristianía al parque de diversiones mecánicas

En el municipio de Chapala los primeros días de 2016 se tuvo conocimiento de la tala de la gran mayoría de árboles supuestamente enfermos, así como de la remoción de la playa del lago en el Parque de la Cristianía, importante pulmón del municipio y zona sur del lago. En días recientes se publicó el nuevo destino en el mismo espacio que a continuación se expone:

Degollado González (presidente municipal de Chapala) dijo que ya ha visualizado lo necesario para dar inicio al proyecto en la ciudad, y recordó que es necesaria la inversión pública en grandes proyectos para que la economía del municipio pueda crecer.

“Quiero que tengamos este proyecto para tener trabajo para la gente, impulsar a Chapala como un centro de entretenimiento. Chapala se está transformando”, externó.

El presidente municipal dijo que el proyecto define al parque con el nombre de “Chapala Adventure”, que albergaría atractivos como montañas rusas, kayak, paint ball, bungee jumping, rappel, karts, canopy, teatro, cine, música, un puente colgante y un circuito extremo infantil. Además de tener área comercial y área de comidas que podrían ser operadas por particulares.

La inversión se estima en 6 millones de pesos para el parque temático y en 2 millones de pesos para la rehabilitación del área acuática. Degollado González afirmó que con este proyecto se esperan ingresos mínimos de 10 millones de pesos anuales y una generación de 200 empleos directos. El parque en su totalidad tendría una capacidad de 3,000 personas diarias (*La Voz de la Ribera*, 24 de febrero de 2016).

Estos ejemplos son un botón de muestra de los procesos de transformación a lo largo de los diez municipios que conforman la ribera del lago. Mientras que los objetivos y metas de los organismos mundiales por organizaciones internacionales, incluyendo la Organización de las Naciones Unidas, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Banco Mundial, signados por los Estados miembros de las Naciones Unidas, contemplan aspectos vitales para el trabajo en cada país miembro. Una importante meta es “[...] que todos los países fortalezcan una gobernanza del agua equitativa, participativa y responsable” que tenga como objetivo promover un entorno propicio de manera que las estructuras institucionales pertinentes al agua sean eficaces y que sus sistemas administrativos funcionen en beneficio de la sociedad en su conjunto⁶. Implementación de enfoques integrados para la gestión del agua a nivel local, nacional y de cuenca, incluyendo una toma de decisiones participativa. Sin embargo, la relevancia escrita dista mucho de haberse avanzado en países como México, donde la gobernanza se lee a través de la aceptación de las medidas gubernamentales generalmente.

A través del estudio de caso del Lago de Chapala y su ribera, se comparte un escenario del panorama nacional que confirma problemáticas similares a las globales. Existe un proceso administrativo de ordenamiento territorial en tres de los diez municipios que conforman la cuenca propia del lago, lo que ocasionará cambios importantes en casi una tercera parte de su territorio. A partir de las principales propuestas de desarrollo de la Zona Metropolitana de Ocotlán, se pone en riesgo el patrimonio biocultural del lago de forma oficial, mientras que los recursos naturales y habitantes ribereños se deberán adaptar a los cambios modernizadores o perderse en el intento.

El Lago de Chapala es un vital cuerpo que requiere su conservación íntegra, así como su rehabilitación y conservación. Los proyectos de despojo de sus playas, riberas y recursos van mermando día a día su cauce de forma que en poco tiempo se concretará la proyección de los primeros pensadores de la desecación del lago que desde finales del siglo XIX veían el gran futuro de la cuenca a través de la desecación del lago.

⁶ La gobernanza del agua ha sido definida como “el conjunto de sistemas políticos, sociales, económicos y administrativos establecidos para desarrollar y gestionar los recursos hídricos, así como la provisión de servicios de agua a diferentes niveles de la sociedad” UN Water (World Bank).

La defensa por la tierra y el agua en las comunidades ribereñas del Lago de Chapala

El territorio en constante transformación del Lago de Chapala también ha generado resistencias a la venta de las tierras en los municipios que lo conforman por parte de los habitantes locales; sin embargo, el proceso de crisis económica de las actividades tradicionales como la pesca y la pequeña agricultura, obliga a los dueños históricos a vender, ceder, rentar, entre otras, sus tierras. Mientras, otro elemento importante han sido las concesiones realizadas por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a particulares de las playas o riberas del lago, situación que ha ampliado el uso privado de las riberas del lago, en tanto que ha disminuido el uso público y libre del mismo en municipios como Jamay, Ocotlán, Chapala y Jocotepec, por lo que el proceso de transformación también genera formas de defensa y resistencia por parte de los actores sociales así como actividades diversas. A continuación se presentan tres grupos de actores sociales: los pueblos originarios locales, simbólicos y emergentes, las asociaciones civiles y los jubilados extranjeros.

Los habitantes originarios y la defensa por el lago

Las instituciones gubernamentales no reconocen actualmente a los pueblos originarios en el Lago de Chapala, a pesar de que la existencia de pueblos prehispánicos se encuentra registrada a través de la historia oral, las crónicas de la conquista, los vestigios arqueológicos, los lugares simbólicos, etc. Hasta finales del siglo XIX, expedientes y comunicaciones entre autoridades locales señalaban a los diversos pueblos ribereños como “pueblos de indios”. Es de suponerse que fue hasta el siglo XX que la comunicación administrativa posterior a la revolución mexicana y los gobiernos desarrollistas transformaron sus formas de “identificar” a los originarios como mexicanos y ya no con la distinción entre los “indios” y los “no indios” (Archivo Histórico de Chapala, 1881 y 1899), quedando únicamente los pueblos de Mezcala de la Asunción y San Pedro Itzcán como autoidentificados indígenas.

Actualmente el territorio de estudio no es propio de asentamientos indígenas; sin embargo, hay grupos de indígenas que habitan en él. En Mezcala, municipio de Poncitlán, se encuentran los petroglifos, las estelas que representan a “la Vieja y el Viejo”, la cueva del toro y un sinnúmero de piezas arqueológicas. En San Juan Cosalá la población indí-

gena conformaba una organización que se mantuvo hasta los tiempos contemporáneos. En la ciudad y municipio de Ocotlán se encuentra el Museo de Antropología de Ocotlán donde se exhibe una gran cantidad de piezas encontradas sobre la ribera del lago.

En la comunidad de Mezcala sus habitantes se reconocen como cocas, a pesar de que en la actualidad no hablan ningún idioma ni visten de manera peculiar, pero se pronuncian con identidad coca. Otros son los wixaritari y triquis, conformados por grupos pequeños de indígenas migrantes. Los primeros realizan viajes al Lago de Chapala desde sus comunidades de origen en la sierra madre occidental (Jalisco y Nayarit) para realizar sus rituales, mientras que los segundos, los triquis, han encontrado un modo de trabajar y vivir en el municipio de Chapala con sus ventas de artesanías. Estos tres grupos indígenas, todos mexicanos y mexicanas, han expresado sus demandas: derecho al reconocimiento como indígenas, derecho a la tierra, derecho a vivir y trabajar, así como derecho a su cultura y expresiones de las mismas en el territorio. A continuación se reseña sucintamente cada uno de estos grupos indígenas en la ribera del Lago de Chapala.

Los cocas

Rocío Moreno y Manuel Jacobo, integrantes del Colectivo Mezcala, originarios de la comunidad de Mezcala de la Asunción, en la ribera norte del Lago de Chapala, en el municipio de Poncitlán, señalan que la defensa de los comuneros por sus tierras es ancestral, cuando los colonizadores buscaron ocupar esas tierras y el entonces pueblo coca defendió y obtuvo sus títulos virreinales, que se hicieron manifiestos luego en 1668 para que les restituyeran sus tierras (Moreno, Jacobo y Godoy, 2006). Estos títulos corresponden a 1534 (Bastos, 2013).

Durante la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la lucha sigue en pie. En 1971 Mezcala logró el “Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, pero en este documento no se reconocía la propiedad de la isla de Mezcala, por lo que la comunidad reclama ésta y la obtiene en 1974” (Moreno, Jacobo y Godoy, 2006). A favor del poblado de Mezcala se reconocen 3,602 ha con veinte áreas (*La Gaceta*, 24 de febrero de 2014). El conflicto de invasión de sus tierras va de 1999 al 18 de septiembre de 2014 cuando el Tribunal Agrario reconoció al pueblo de Mezcala la propiedad invadida. En noviembre de 2006 se llevó a cabo en la comunidad el Foro Nacional en Defensa de la Madre Tierra y la Autonomía de los Pueblos Indígenas, con la presencia de dos representantes del EZLN,

donde se pronunciaron por el agua, la milpa, el territorio, la medicina tradicional, la comunidad y el autogobierno (Moreno, Jacobo y Godoy, 2006).

Entre las agresiones hacia la comunidad de Mezcala están los intentos por aplicar el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede) en 2005 y el Programa de Certificación de Derechos Comunales (Procecom), con la firme negativa de la comunidad, así como la justificación de proyectos turísticos como una entrada para despojar a las comunidades. El rechazo de la comunidad de Mezcala se puso nuevamente en evidencia cuando en 2005 la Secretaría de Cultura de Jalisco y la Municipalidad de Poncitlán, apoyadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), comenzaron obras en la Isla de Mezcala bajo el argumento de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia de 2010 (Moreno, Jacobo y Godoy, 2006).

Asimismo, otras agresiones son la negación por parte del gobierno, de su reconocimiento como pueblo indígena coca, aunque ya no conserve su lengua y su vestido, y los constantes golpeteos a la organización autogestiva que denuncian las agresiones al pueblo y sus recursos, como el rechazo a proyectos que pretenden ser impuestos sin consultar a la comunidad.

Un grupo de jóvenes estamos con los ancianos, somos indígenas, nos basta con saberlo nosotros mismos. No necesitamos el reconocimiento de esa y ninguna ley para seguir siendo lo que somos. Los jóvenes estamos contra el Procecom porque defendemos la tierra de manera colectiva como nuestros ancestros. Mezcala no acepta ese programa (Moreno, Jacobo y Godoy, 2006).

Los wixaritari

Los wixaritari, conocidos como *huicholes*, tienen cinco lugares sagrados a donde peregrinan cada año y depositan ofrendas. Uno de ellos es en el Lago de Chapala, en una isla llamada *Xapawiyemeta*. Los lugares sagrados están distribuidos en un territorio muy amplio en los estados de Durango, Colima, Jalisco, Nayarit, Nuevo León y Zacatecas, territorio amplio integrado a su cosmovisión:

- a) *Wirikuta* se encuentra al Oriente, por donde se levanta el Sol: está ubicado en el semidesierto de San Luis Potosí, en los municipios de Catorce, Villa de la Paz, Matehuala, Villa de Guadalupe, Charcas y Villa de Ramos.
- b) *Tatei Haramara* es la madre del maíz de los cinco colores. Este sitio sagrado se encuentra al poniente, es la puerta

sagrada de entrada al quinto mundo y está representado por las dos piedras blancas *Tatei Waxieve* y *Tatei Yukawima*, que se levantan en la Isla del Rey frente al Puerto de San Blas, en el estado de Nayarit. Aquí es donde el Sol tiene que luchar fuertemente al ocultarse, para renacer cada día por Wirikuta, por donde transitaban los ancestros.

- c) *Xapawiyeme* –Xapawiyemeta–, lugar donde tocó tierra Watakame (enviado de la madre del universo, Takutsi Nakawe) después del diluvio. Sitio sagrado ubicado en la isla de los Alacranes, en el Lago de Chapala, estado de Jalisco.
- d) *Hauxamanaka*, lugar donde quedó el varado, sitio sagrado en el que la canoa de Watakame dejó su varado (restos de la canoa y de lo que arrastró el diluvio), ubicado en la parte alta del Cerro Gordo, en la comunidad O'dam de San Bernardino Milpillas Chico, Pueblo Nuevo, Durango.
- e) *Tee'kata*, lugar del fuego primigenio donde nació el Sol, ubicado en el corazón del territorio wixarika, en Santa Catarina Cuexcomatitlán, municipio de Mezquitic, Jalisco (CDI, 2010: 11-12).

El territorio original de los wixaritari sufrió alteración y desmembramiento con la conquista y colonización española, proceso que continuó durante los siglos XIX y XX (CDI, 2010: 9). Desde 1994 están luchando por la protección de sus lugares sagrados. Para el caso de la isla de los Alacranes o *Xapawiyemeta*, ubicada aguas adentro del Lago de Chapala, buscan ante la Secretaría de Cultura que sea declarada patrimonio histórico y cultural del pueblo de Jalisco (*La Jornada*, 16 de enero de 2016).

Para llevar a cabo la peregrinación y los rituales en los lugares sagrados, se requiere una gran organización interna

de acuerdo con sus costumbres. De tal manera que si se les negara el acceso a sus rituales en estos sitios, se cambiara su constitución natural o incluso si desaparecieran, tendría graves consecuencias en la reproducción social y cultural del pueblo (CDI, 2010).

Los triquis

Son una comunidad de aproximadamente 120 indígenas asentados en la ribera norte del lago, en territorio del municipio de Chapala. Son inmigrantes de San Juan Copala, municipio de San Andrés Chicahuaxtla, Oaxaca. Llegaron en los años ochenta buscando mejores oportunidades de vida y desde entonces venden artesanías propias y de otros lugares a los turistas. Aunque no son originarios de la región, ya se identifican como parte de ésta y defienden su derecho a vivir a partir de las ventas en el malecón del lago. Aunque la administración municipal de Chapala ha intentado reubicarlos en locales de venta fijos, ellos se han opuesto como colectivo a partir de sus líderes (*Gaceta Universitaria*, 3 de octubre de 2005).

Las resistencias de la sociedad civil organizada

Durante el siglo XX y el presente, el actuar de las organizaciones de la sociedad civil en defensa del Lago de Chapala ha tenido una presencia pública con altibajos marcados por la oposición a proyectos de intervención gubernamental. El siguiente cuadro (Cuadro 1) resume varias de las expresiones civiles:

Cuadro 1 Organizaciones de la sociedad civil y su actuación en la defensa del Lago de Chapala y la cuenca			
Año	Problemática	Organización civil	Propósitos/acciones
Finales de los cuarenta a los cincuenta	Apagones en 42 municipios de Jalisco por efecto del bajo nivel de agua en el Lago de Chapala	Comité de Pro-Salvación del Lago	Impedir la decisión presidencial para desecar gran parte del lago con fines de uso agrícola.
Desde los noventa	Bajos niveles de agua en el Lago de Chapala, contaminación de sus aguas y reducción del vaso lacustre.	Sociedad de Amigos del Lago de Chapala, A.C.	Trabajo ocasional en red, ayudar a salvar el Lago de Chapala, su cuenca y ríos, conciencia ambiental, entre otros.
Desde finales de los noventa		Instituto de Derecho Ambiental, A.C.	Atención a problemas ambientales por medio de instrumentos legales, investigación y difusión.
Desde 2000		Fundación de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, A.C.	Rescate de la cuenca y el Lago de Chapala.
		Lagos Vivos	Trabajo en red-internacional para la protección, restauración y rehabilitación de lagos, humedales y reservas de agua dulce.

Continúa...

Año	Problemática	Organización civil	Propósitos/Acciones
Desde 2000	Contaminación del agua, afectaciones a los recursos naturales de la cuenca del Lago de Chapala.	Corazón de la Tierra, A.C.	Investigación-acción en comunidades para la restauración y conservación de los recursos naturales. Convenios con instancias gubernamentales y otras organizaciones civiles.
Desde 2008	Contaminación del agua en la cuenca del río Duero, contribuyente del Lago de Chapala.	Comisión de Cuenca del río Duero, A.C.	Busca coordinar acciones de los municipios en pro del saneamiento de la cuenca del Duero.
Desde 2010	Construcción del Acueducto 2 para conducir agua del Lago de Chapala a la Zona Metropolitana de Guadalajara.	Movimiento Ciudadano No al Nuevo Acueducto, Sí al Lago de Chapala, Asociación Gente Unida por el Progreso de México, Asociación de Restauranteros del Lago, Comisión Indígena Coca de Mezcala, Federación de Cooperativas del Lago, Amigos del Agua.	Marchas y expresiones públicas de repudio al proyecto del Acueducto y contaminación del Lago de Chapala.
Desde 2012	Privatización del agua y ocupación de áreas de la cuenca que afectan al Lago de Chapala y la disposición del agua y sus recursos; contaminación del agua.	Frente Amplio en Defensa del Agua y contra su Privatización (Fadap).	Consulta ciudadana en defensa del agua en Jalisco. Está en contra de los procesos de privatización, rechazo a la construcción de la presa El Zapotillo, enuncian la tendencia privatizadora del Sistema Intermunicipal de Agua y Alcantarillado (Siapa) y la simulación de su refundación a Metroagua.

Fuente: Elaboración propia.

Además, otro grupo de organizaciones civiles que actúan desde el propio gremio y menos opositor a las iniciativas gubernamentales, pero que también defienden el lago. Es el caso de las organizaciones de profesionistas: Colectivo de Abogados, Instituto de Investigación en Salud Ocupacional, Instituto de Investigación del Cáncer Biomédica, A.C. (Inicabi) y la Red de Investigadores Sociales del Agua, quienes se expresaron con la protesta “¡Ni una gota más al capital!” y “¡Por la inclusión del pueblo en la toma de decisiones!” (Fadap, 2012).

Durante los años 2010 y 2011 se llevaron a cabo varias manifestaciones en las calles por diversos municipios ribereños, en repudio a la construcción del segundo acueducto que dotaría de agua a una parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara, encabezadas por el Movimiento Ciudadano No al Nuevo Acueducto, Sí al Lago de Chapala. Asimismo, se exigía el saneamiento integral del río Santiago y la atención urgente a la salud de las poblaciones afectadas como El Salto y Juanacatlán (Fadap, 2012).

A partir de la inconformidad alrededor del lago, por las intenciones gubernamentales de extraer más agua al mismo, por los problemas no resueltos en cuanto a la contaminación y la ampliación de la infraestructura inmobiliaria por la ribera norte, afectando tanto áreas

de ribera del vaso del lago como de la frontera cerril y sus ecosistemas, varios grupos constituyeron el Frente Amplio en Defensa del Agua y contra su Privatización (Fadap), que desde 2012 busca llamar la atención tanto de la ciudadanía para hacer conciencia sobre las afectaciones al lago, como de los municipios para incidir en las políticas públicas.

Conclusiones

A partir de los instrumentos de política pública regional y municipal, en los llamados Planes de Ordenamiento Territorial los gobiernos estructuran estrategias económicas con base en las características socioterritoriales, con valores que no necesariamente corresponden a los de las comunidades tradicionales, sino que frecuentemente son visiones opuestas de lo que se debe hacer en el territorio. Desde la política pública hay una serie de obras de interconexión carretera, desarrollos urbanos y comerciales que forman parte de las grandes transformaciones del territorio norte del Lago de Chapala.

Considerar la ribera de Chapala como un área de oportunidad por su potencial turístico expone también las vulnerabilidades de sus comunidades tradicionales,

las actividades socioeconómicas y culturales ligadas con éstas, así como los recursos naturales en el área geográfica.

Nuevos escenarios se presentan día a día en todos los municipios ribereños, que van sumando las transformaciones a las ya señaladas en apartados anteriores. La falta de visión integral de la cuenca ha ido dividiendo la ribera que corresponde a cada municipio. Como resultado, se observa un territorio ocupado y fragmentado. Líneas visiblemente perceptibles entre las casas-habitación típicas de las comunidades tradicionales y las de descanso de extranjeros estadounidenses y canadienses, así como entre los negocios para el turista y las pequeñas tiendas para la población de campesinos y pescadores.

Es clara la especulación de tierra codiciada por los constructores como nuevas oportunidades de obtener casas en nichos habitacionales exclusivos, cerrados, con vista al lago. Así, mientras los menos habitantes de las comunidades se han podido colocar como veladores, en el aseo de casas, cuidadores de adultos, jardineros, cocineros y en la atención de establecimientos, el resto sigue su vida de manera cotidiana, tratando a veces de omitir a los otros y a veces de integrarlos en su paisaje.

La lucha por el agua y el Lago de Chapala no ha podido articularse en un frente común donde participe tanto la sociedad civil organizada como los pueblos ribereños y los sectores interesados en el lago; por tanto, tampoco se puede aspirar a la consolidación de propuestas amplias para negociar con firmeza frente al Estado, de tal manera que puedan ser consideradas en los instrumentos de gestión territorial oficial. Por el contrario, la resistencia y defensa de la sociedad civil van a contra tiempo del poder del desarrollo económico. Aunque es un hecho que las expresiones sociales opositoras y en defensa del territorio y sus recursos han aumentado en número, pero también las complicaciones para consolidar metas comunes e incidir en política pública.

Referencias

- Archivo Histórico de Chapala, años 1881, 1899. Directoría Política Tlajomulco, Presidente Ayuntamiento de Chapala, Jefatura Política del 7º Cantón del Estado, Chapala.
- Bastos, S. (2013). "La micropolítica del despojo: Mezcala de la Asunción en la globalización neoliberal". *Revista de Estudios y Pesquisas sobre las Américas*, 7(2), 105-134.
- Boehm Schoendube, B. (coord.) (2002). *Cartografía histórica del Lago de Chapala*, disco compacto. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Instituto Nacional de Ecología (INE) (2008). "Ecorregiones Terrestres de México". Escala 1:1000000. México.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (2010). *Informe Final de la Consulta sobre Lugares Sagrados del Pueblo Wixarika*. 2ª edición. México: CDI.
- Conapesca-Sagarpa (Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca-Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) (2014). *Programa de ordenamiento pesquero y acuícola*. Recuperado de <<http://www.conapesca.gob.mx/work/sites/cona/resources/PDFContent/14620/pro1.pdf>> (consultado el 11 de marzo de 2016).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación* del 5 de febrero de 1917.
- Diario Oficial de la Federación* (DOF) 13 de octubre de 2015. *Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-060-SAG/PESC-2014, Pesca responsable en cuerpos de aguas continentales dulceacuícolas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros*.
- Gaceta Universitaria* (3 de octubre de 2005). "Resistencia indígena en Chapala" por José Díaz Betancourt, p. 11. Recuperado de <<https://autorreferencial.files.wordpress.com/2014/09/resolucio3b3n-mezcala.pdf>>.
- Informavallarta.com (23 de marzo de 2015). "Se invertirán 35 millones de pesos para áreas naturales protegidas de Jalisco en 2015". Recuperado de <<http://www.informavallarta.com/v1/social/se-invertiran-35-millones-de-pesos-para-areas-naturales-protégidas-de-jalisco-en-2015/>> (consultado el 2 de marzo de 2016).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2010). *Censo de Población de 2010*. Recuperado de <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=14>> (consultado el 15 de septiembre de 2015).
- La Gaceta* (24 de febrero de 2014). "La isla de la lucha", p. 6.
- La Jornada* (26 de enero de 2016). "Huicholes buscan que la isla de los Alacranes sea patrimonio cultural", p. 27.

La Verdad. Periodismo Libre de Tlajomulco (31 de enero de 2013). “Presentan avances de la agenda verde”. Recuperado de <<http://laverdaddetlajomulco.blogspot.mx/2013/01/presentan-avandes-de-la-agenda-verde.html>> (consultado el 2 de marzo de 2016).

La Voz de la Ribera (24 de febrero de 2016). “Preparan proyecto para instalar parque de diversiones en Chapala”. Recuperado de <<https://www.facebook.com/notes/la-voz-de-la-ribera/preparan-proyecto-para-instalar-parque-de-diversiones-en-chapala/453807798153545>> (consultado el 18 de febrero de 2016).

México: Nace el Frente Amplio de Defensa del Agua y contra su Privatización (FADAP) (26 de marzo de 2012). Recuperado de <<https://ewwaunel.wordpress.com/2012/03/26/mexico-nace-el-frente-amplio-en-defensa-del-agua-y-contra-su-privatizacion-fadap/>> (consultado el 4 de febrero de 2016).

Moreno, R., Jacobo, M. y Godoy, J. (2006). “Los coca de Mezcala siguen vivos”. *Ojarasca* 115, noviembre de 2006.

Proceso (24 de septiembre de 2011). “Desmoronan al Cerro Viejo”. Recuperado de <[http://www.proceso.com.](http://www.proceso.com.mx/282346/desmoronan-al-cerro-viejo)

[mx/282346/desmoronan-al-cerro-viejo](http://www.proceso.com.mx/282346/desmoronan-al-cerro-viejo)> (consultado el 2 de marzo de 2016).

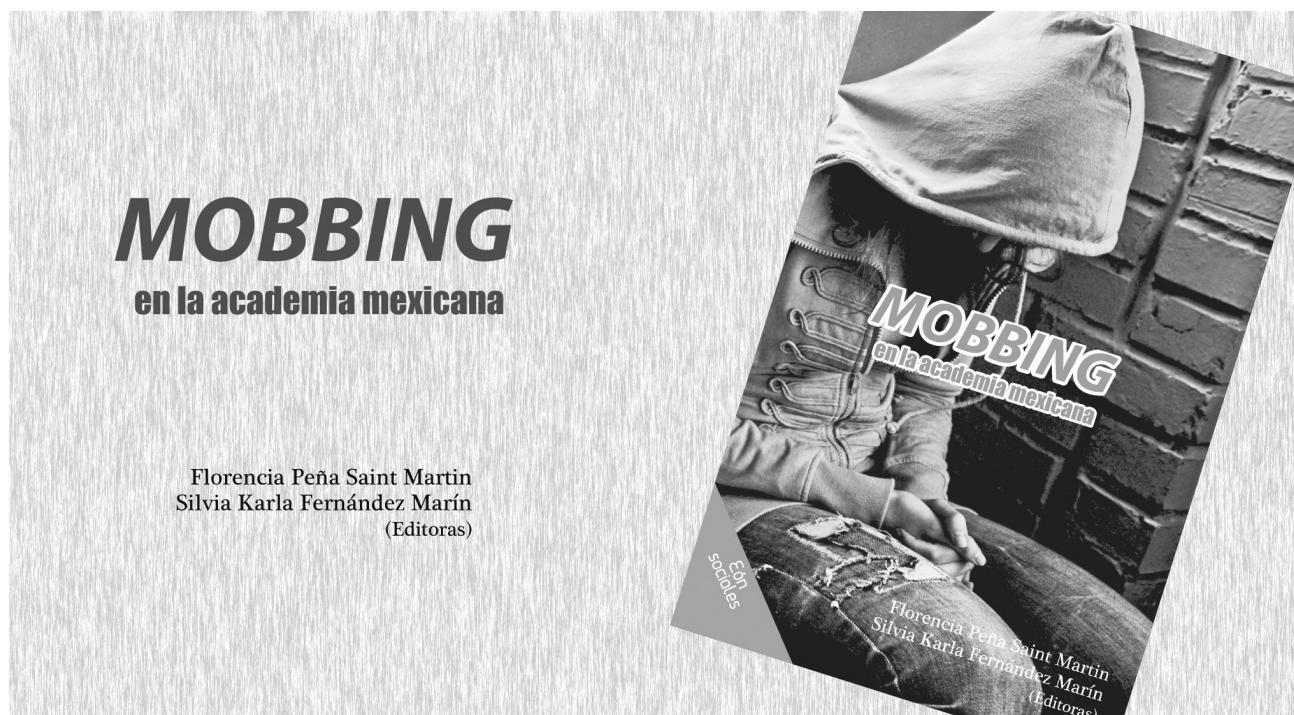
Ramsar <<http://www.ramsar.org/es/acerca-de/la-convenci%C3%B3n-de-ramsar-y-su-misi%C3%B3n>> (consultado el 29 de marzo de 2016).

Sandoval Moreno, A. y Paleta Pérez, G. (2015). “La conformación de una región productiva contenciosa: el distrito de riego 024 Ciénega de Chapala, Michoacán, México”. *Revista Desacatos* 48, mayo-agosto, 132-149.

Sistema Nacional de Información Municipal. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (SNMI) (2010). Recuperado de <www.snim.rami.gob.mx> (consultado el 15 de enero de 2016).

UN Water. World Bank. Recuperado de <<http://data.worldbank.org/indicator/ER.H2O.FWIN.ZS/countries/IW?display=graph>> (consultado el 24 de febrero de 2016).

Verdebandera. Periodismo Ambiental (20 de mayo de 2013). “Declaran área protegida entre Chapala y Guadalajara”. Recuperado de <<http://verdebandera.com.mx/declaracion-area-protegida-entre-chapala-y-guadalajara/>> (consultado el 10 de febrero de 2016).



Disputas territoriales en torno a las plantaciones forestales y de agrocombustibles en el sureste de México

Carlos A. Rodríguez Wallenius*

Las plantaciones forestales y de agrocombustibles en el sureste de México muestran la confrontación entre dos formas de apropiación del territorio. Por un lado están las plantaciones comerciales vinculadas a grupos económicos que buscan grandes ganancias y que hacen uso extensivo de tierra y agua, basados en el monocultivo. Ello frente a las formas territoriales campesinas e indígenas, cimentadas en la siembra de maíz y la milpa, en tierras de propiedad social y formas de organización comunitaria. Esta confrontación se ha acrecentado debido a que el gobierno federal ha fomentado el modelo de plantaciones mercantiles con leyes y programas públicos.

Introducción

Las poblaciones indígenas y campesinas del sureste de México¹ viven en una situación paradójica, pues es una región abundante en bienes naturales y tienen una gran biodiversidad y diversidad cultural, con formas originales y centenarias de organización comunitaria y productiva. No obstante, al

tiempo mismo, esta región concentra los mayores índices de marginación económica y polarización social, que hacen de sus habitantes rurales uno de los sectores más pobres del país.

Esta paradoja (abundancia y pobreza) da contexto a una serie de disputas territoriales de la región sureste: el despojo de los bienes naturales que tiene bajo su resguardo la población campesina en sus terrenos ejidales y comunales. Nos referimos a los yacimientos de petróleo y minerales, a las reservas de agua, las amplias extensiones de selvas y bosques, y los atractivos paisajes de playa. Las disputas territoriales muestran el conflicto entre dos formas contrapuestas de apropiación del territorio, una vinculada a las empresas y apoyada por los gobiernos, que lucra con el despojo

y la destrucción de los territorios rurales; y otra de los pueblos indígenas y campesinos que defienden sus formas de vida vinculadas a la tierra, la producción agropecuaria, la naturaleza, la cultura y la organización comunitaria.

Así, el sureste mexicano es un escenario donde se han realizado una serie de proyectos extractivos, como la minería, la generación eléctrica (con presas hidroeléctricas y parques eólicos), los desarrollos turísticos, la industria petroquímica, entre otros, que han sido impulsados por las empresas y los gobiernos (Moguel, 2013).

En este documento queremos centrarnos en un proceso poco estudiado en México sobre los temas de despojo territorial. Nos referimos a los sistemas de plantaciones co-

* Doctor en Ciencias Sociales. Profesor-Investigador del Departamento de Producción Económica y del Posgrado en Desarrollo Rural.

¹ Para efectos de este trabajo, consideramos la región sureste de México la comprendida por los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y el sur de Veracruz.

merciales² que han tenido un crecimiento importante en el sureste, donde han entrado en confrontación con los territorios campesinos. Este proceso de crecimiento está vinculado con una tendencia del capitalismo neoliberal que subordina la producción agropecuaria y forestal, mediante modalidades que incluyen la compra o renta de grandes extensiones de tierras y la siembra de monocultivos, aprovechando las condiciones de fertilidad del suelo y las facilidades para la inversión, de manera de generar productos destinados a las necesidades del mercado globalizado, lo cual forma parte de lo que hemos denominado *despojo para la acumulación* para lograr ganancias extraordinarias (Rodríguez, 2015)³.

En la producción forestal esta tendencia se basa en el modelo de agronegocios como una forma de articulación de la agricultura, industria, mercado y finanzas, mediante corporaciones que trabajan con productos basados en *commodities* y que actúan en distintos sectores económicos (Fernandes, 2008; Altieri, 2009). La acción de los agronegocios ha establecido su hegemonía bajo los sistemas de plantaciones con los cuales impone el cultivo de grandes extensiones de tierra, como la soya en Brasil, Argentina, Paraguay y Bolivia; el eucalipto en Chile; y la palma africana en Guatemala. En esos países la actividad de las plantaciones se ha ido desplazando a la producción campesina.

Los referentes teórico-metodológicos se basan en enfoques de disputas territoriales consideradas como luchas entre actores por la producción y reproducción social, así como de las prácticas sociales que mantienen y refuerzan la territorialidad existente, sea para una reestructuración significativa o una transformación radical (Harvey, 2007; Fernandes, 2010). La información para este documento se basa en una revisión documental sobre las actividades económicas y planes de expansión de las empresas dedicadas a las plantaciones comerciales, con investigación secundaria de las respuestas de las comunidades y organizaciones, así como en el rastreo de información estadística de las extensiones de las plantaciones y los arreglos institucionales que fomentan la expansión de las plantaciones.

² Hay que resaltar los trabajos sobre el tema realizados por organizaciones de la sociedad civil, como el caso de Maderas del Pueblo del Sureste (García, 2000) y Otros Mundos (Castro, 2009).

³ Retomando los conceptos de Harvey (2007) sobre acumulación por desposesión y renta (Bartra, 2006).

Industrias y plantaciones forestales en México

Las condiciones contradictorias en las que se encuentra la industria de la madera, la celulosa y de agrocombustibles han provocado que los gobiernos neoliberales generen una serie de incentivos y políticas destinadas a promover plantaciones comerciales. Un parteaguas fueron las reformas al Artículo 27 de la Constitución, que permitieron ampliar la propiedad forestal, así como la privatización de tierras ejidales y comunales. Con esta base, se promovieron una serie de acciones gubernamentales para afianzar el sistema de plantaciones de carácter comercial destinadas a la producción de pasta de celulosa y madera aserrada, con especies como el eucalipto (por su versatilidad para usos maderables y celulósicos). Para madera en rollo se siembran pino, cedro, teca y melina, en tanto que para la producción de agrocombustibles y grasas vegetales se ha fomentado la palma africana. Se puede advertir que se han promovido especies exógenas de rápido crecimiento y alto valor en el mercado.

Las políticas gubernamentales han impulsado una ofensiva territorial de las plantaciones comerciales expresada en el incremento en la superficie sembrada, pues pasó de 100,000 hectáreas en 2006 a 269,661 en 2014 (Pronafor, 2015). El crecimiento ha sido más importante en el sureste mexicano, en los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche, Puebla y Chiapas. Sin embargo, esta extensión es relativamente pequeña si se le compara con las aspiraciones del Consejo Nacional Forestal (Conafor) y las empresas que consideran una potencialidad en la cuenca forestal para la región del sureste mexicano de entre 4.5 y 7 millones de hectáreas (Pöyry, 2005; Pronafor, 2015).

El desarrollo del sistema de plantaciones comerciales ha sido sostenido por una serie de empresas regionales que tienen vínculos con corporativos mexicanos y transnacionales dedicados a la industria de la madera, el papel y los agrocombustibles. Estas industrias enfrentan una situación compleja y contradictoria, pues tienen dificultades para abastecerse de insumos en el mercado nacional (como madera, pulpa de celulosa, aceite vegetal) debido a la deforestación provocada por años de políticas oficiales que privilegiaron los usos agrícolas y ganaderos sobre los bosques y selvas, al tiempo que se impulsaron acciones de conservación de áreas y reservas naturales (que limitaron la tala), así como la resistencia por parte de comunidades indígenas y campesinas que resguardan sus bosques. Estos factores han restringido la capacidad de producción de madera a partir del manejo de las florestas.

En este contexto, el gobierno mexicano facilitó la importación de insumos del mercado exterior, lo que fue potenciado por los acuerdos de libre comercio con países de Norteamérica y Sudamérica. Así, las necesidades actuales de la industria maderera y del papel son abastecidas en 61% por importaciones que provienen de Chile, Estados Unidos, Brasil y Canadá, mientras que la producción nacional sólo provee el restante 39%, cuyo componente proviene en su mayor parte de los bosques templados (coníferas y encinos) que representan 85% del total nacional y 4% que proviene de maderas tropicales⁴, en tanto que el restante 11% es producido por plantaciones comerciales (Velázquez, 2010).

Aquí es importante señalar que debido a la presión por conservar zonas de bosques y selvas, pero también por reducir la enorme dependencia de abastecimiento del exterior, se han impulsado políticas de promoción de plantaciones comerciales para obtener productos celulósicos principalmente y, en menor medida, para materiales de construcción. Para la elaboración de papel y cartón la industria mexicana utiliza, en 84%, material de desecho para ser reciclado, y el otro 16% proviene de pulpa de celulosa que se obtiene de la madera (Chapela, 2012).

De igual forma se encuentra la industria de los agrocombustibles, pues es incipiente y dependiente de las tecnologías que controlan las empresas extranjeras. La mayor parte de la producción es etanol, pero está tomando importancia el agrodiésel, sobre todo con base en los insumos de la palma africana y, en menor medida, de la *jatropha* (Fletes *et al.*, 2013).

Aunado a que la agroindustria de las plantaciones está en un mercado dominado por las importaciones, los productores forestales tienen que lidiar con problemas de carácter comercial, pues es un negocio de largo plazo, ya que el tiempo de crecimiento de los árboles para que alcancen su madurez es de entre siete y 20 años, o en el caso de la palma africana tarda unos cinco años para empezar a producir frutos comercialmente.

En estas condiciones se ha conformado una serie de empresas forestales articuladas con las industrias papelera, mueblera y de la construcción (Tabla 1):

Empresa	Superficie y ubicación	Vínculos
Forestaciones Operativas de México (Fomex)	14,000 hectáreas de teca y eucalipto- Tabasco, Nayarit, Jalisco, Michoacán y Chiapas	Proteak
Agroindustrial Agua Fría	7,300 hectáreas de teca y melina-Veracruz y Campeche	Proveedora Silvícola Internacional
Agropecuaria Santa Genoveva	7,200 hectáreas de teca, eucalipto y cedro-Campeche y Tabasco	Dalhoff Larsen and Horneman
Silvicultura Soraya	6,000 hectáreas de eucalipto-Guerrero	Kimberly Clark de México, Celulosa y Papel de Michoacán (Cepamisa)
Promotora de Plantaciones del Sureste (Proplanse)	4,000 hectáreas de cedro, caoba, melina, teca y eucalipto-Tabasco.	Tiendas departamentales Liverpool, Regal Forest Holdings
Plantaciones de Tehuantepec (Planteh)	3,000 hectáreas de eucalipto-Oaxaca y Veracruz	International Paper

Fuente: Velázquez, 2010; Eserverri y Rodríguez (2008); <www.ameplanfor.com>.

Respecto a las plantaciones para agrodiésel, el principal insumo es el fruto de la palma africana. Para 2012 había alrededor de 80,000 hectáreas sembradas con palma africana en el sureste de México. Chiapas es el productor más importante del país con 79% de la producción nacional, seguido de Veracruz con 13%, y el resto se cultiva en Tabasco y Campeche (Comexpalma, 2013).

El gobierno mexicano promueve la siembra de palma africana directamente con campesinos y pequeños productores, mediante incentivos económicos y programas de apoyo. Esta situación hace que los agricultores dependan del control de las pocas empresas procesadoras que son las únicas que les compran las semillas y extraen el aceite. Hay un control del mercado por parte de seis empresas que se dedican a la extracción de aceite de palma africana: Agroindustrias de Palenque, Agroindustrias de Mapastepec, Palma Tica de México, Compañía Aceitera Campechana, Aceites de Palma Acayúcan y Propalma.

Territorios campesinos e indígenas en el sureste

La expansión territorial de las plantaciones forestales y de agrocombustibles se ha hecho, sobre todo, en terrenos de campesinos e indígenas de la región sureste, ya que

⁴ Es relevante señalar que buena parte de los bosques y selvas son manejados por ejidos y comunidades (Barton *et al.*, 2007).

reúnen condiciones excepcionales de extensión de tierras, calidad del suelo, cantidad de agua y clima. Además, en ese mismo espacio se encuentra la zona con mayor biodiversidad del país, pues es el hábitat de 67% de las especies vivientes nacionales, y es donde hay número superior de plantas, de peces de aguas dulces, de anfibios y de aves (Semarnat, 2012). Los pueblos y comunidades utilizan cerca 1,000 especies para su alimentación, para usos medicinales y culturales (Boege, 2008: 20-27). El uso de esta gran biodiversidad no puede ser entendida sino se vincula con la diversidad cultural de la población que habita en esta región, pues en ese espacio viven cerca de 34 pueblos indígenas, mestizos y afrodescendientes, herederos de conocimientos y prácticas que enriquecen y resguardan las variedades de fauna y flora de bosques, selvas, ríos y litorales. También han mantenido y potenciado formas productivas como la milpa, basada en la siembra del maíz, en conjunto con otros productos como frijol, calabaza y tomate (Mariaca et al., 2007; Bartra, 2014).

Así, los territorios de los pueblos indígenas y campesinos articulan estrategias productivas, modos adecuados en el manejo de sus bienes naturales, generadores de formas de organización social, portadores de cosmovisiones, las cuales son caracterizadas por Toledo (1980) como formas de vida campesina en las que se hace énfasis en mecanismos comunitarios de producir y satisfacer necesidades, y donde lo generado es redistribuido socialmente con principios de solidaridad y de reciprocidad social, y con manejo colectivo de los bienes naturales, una racionalidad ecológica que marca las prácticas productivas (Leff, 1994).

Es en estos territorios campesinos e indígenas en los que las políticas gubernamentales están privilegiando las plantaciones comerciales que, entre otros efectos, tienen un impacto ambiental importante, pues se basan en la siembra de grandes extensiones de una sola especie y, como todos los monocultivos, provocan erosión biológica al desaparecer la biodiversidad por la eliminación de la capa vegetal original y las especies asociadas al hábitat, intensificado por el uso de agroquímicos que matan insectos y plantas, pues las plantaciones son susceptibles a las plagas y enfermedades patógenas. Además, especies como el eucalipto o la teca esterilizan el suelo por efecto alelopático⁵.

⁵ Es un proceso biológico por el cual una planta produce compuestos bioquímicos que limitan el crecimiento, supervivencia o reproducción de otro tipo de flora.

Imposición territorial de los sistemas de plantaciones

Las agroindustrias vinculadas al sistema de plantaciones han sido apoyadas por los gobiernos estatales y federal, tanto en el cultivo, la producción y la comercialización de bienes forestales; pero esta situación no es sencilla, sobre todo porque este sistema implica el despojo de los territorios campesinos, y en el sureste los ejidos y comunidades representan 63% del total de las tierras (Robles, 2008). Así, la imposición de las plantaciones forestales expresa un conflicto entre dos modalidades excluyentes y contrapuestas: las empresas necesitan los suelos y el agua de las comunidades campesinas e indígenas para poder generar condiciones de economía a escala para una producción rentable, con proyectos de largo plazo que requieren grandes inversiones iniciales y con ganancias que se obtienen en el mediano plazo, mientras que las formas campesinas dependen de la producción diversificada de la tierra y de la gestión de sus bienes naturales para asegurar la producción de sus alimentos y de los productos que destinan al mercado, así como de la participación comunitaria para alcanzar mejores condiciones de vida.

Para generar las condiciones de inversión para las empresas forestales, los gobiernos federales han promovido la modificación del marco legal para proteger las inversiones, y han impulsado políticas públicas para el fomento de las plantaciones. Respecto a las modificaciones del marco legal, en los últimos años se han realizado cambios a las leyes, como a la Ley Agraria de 1992, que permitió la venta y el arrendamiento de las tierras ejidales y comunales, así como formar sociedades mercantiles con inversionistas. Además, se amplió la extensión de la pequeña propiedad forestal hasta por 800 hectáreas para un propietario individual, y mediante sociedades mercantiles, las propiedades forestales pueden tener hasta 20,000 hectáreas.

Junto con estas modificaciones constitucionales, se elaboró un Ley Forestal en la que se especifica la participación de la iniciativa privada en la producción forestal y se impulsan plantaciones a gran escala (Merino y Segura, 2007). Estas tendencias fueron reforzadas con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable de 2003, que refrenda los derechos de los dueños y formaliza los apoyos destinados a las plantaciones comerciales.

En cuanto a las plantaciones de agrocombustibles, éstas fueron consideradas en la Ley de Promoción y Desarrollo

de los Bioenergéticos (de 2008) que establece instrumentos e incentivos para impulsar la producción de insumos para bioenergéticos, a partir de las actividades agropecuarias y forestales, apoyando a las organizaciones de productores y agroempresas.

Con este marco jurídico se han empujado políticas gubernamentales como el Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (Prodeplan), creado en 1997 (y vigente hasta 2013) con el objetivo de aumentar la superficie y la productividad de las plantaciones, proporcionando subsidios e incentivos. Los apoyos del Prodeplan fueron a fondo perdido; los montos eran de \$9,000 pesos por ha (Prodeplan, 2012). Estos apoyos resultan significativos para apuntalar las inversiones de las empresas, como en el caso de Proplase, que recibió 12 millones de pesos (Eseverri y Rodríguez, 2008); y de Silvicultura Soraya, que obtuvo cerca de \$8.5 millones de pesos (*El Semanario*, 2012).

Otro programa que promovió las plantaciones, especialmente en el sureste, fue el Programa Estratégico para el Desarrollo Rural Sustentable de la Región Sur Sureste de México Trópico Húmedo, impulsado en el sexenio 2006-2012 para capitalizar a los productores vinculándolos con la producción de bioenergéticos. Así, la superficie de palma africana pasó de 10,366 hectáreas en 2009 a 29,348 en 2011 (Firco, 2012).

Para el sexenio 2012-2018, el componente de plantaciones forestales comerciales se incluyó en Programa Nacional Forestal (Pronafor) con el cual se pretende llegar a la meta de tener 384,661 hectáreas de plantaciones en 2018 (Pronafor, 2015).

De manera que el conjunto de cambios legales, los programas públicos y los financiamientos se han dirigido para que las empresas puedan asegurar sus ganancias y rentabilidad. Con estos mecanismos de apoyo, las empresas forestales tienen una tasa de retorno de inversión de 26%, lo que coloca a esta actividad en márgenes cercanos a las empresas mineras, según Víctor Hugo Fernández, director de Producción de Agropecuaria Santa Genoveva (Yamashiro, 2009).

Defensa territorial frente a los sistemas de plantaciones

La política de promoción de plantaciones forestales ha sido retomada por empresas como Agropecuaria Santa

Genoveva, Planteh o Proplase, las cuales tienen planes para adquirir tierras y tener hasta 20,000 hectáreas. Además de la compra de tierras, también se impulsa la renta de terrenos de campesinos con contratos de hasta 30 años que pueden ser renovados otros tantos, lo que ha hecho que cerca de 50% de las plantaciones se realicen en terrenos arrendados (Velázquez, 2010).

Sin embargo, los planes están teniendo limitaciones por la resistencia de los ejidatarios y comuneros a vender o arrendar sus tierras, a pesar de los intentos de empresas, autoridades gubernamentales y agrarias por presionar a los campesinos para que las cedan. Esta resistencia se ha intensificado por la difusión realizada por las organizaciones civiles sobre las afectaciones ambientales que provocan los sistemas de plantaciones (Castro, 2009).

Ejemplos de las formas de resistencia los podemos encontrar en el norte de istmo de Tehuantepec, que es de las primeras regiones donde se impulsó el modelo de plantaciones comerciales, en particular con siembras de eucalipto, cedro, melina, teca y caoba. Allí, la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni) se opuso, desde finales de la década de los noventa, al establecimiento de plantaciones comerciales mediante una amplia campaña de información a sus miembros, lo que detuvo la implantación de proyectos en la zona del bajo mixe (Ucizoni, 2010).

También está el descontento de los campesinos de Las Choapas y Agua Dulce en Veracruz, y en Huimanguillo, en Tabasco, quienes denunciaron los mecanismos de arrendamiento (llamados Contratos de Aparcería Rural) que hicieron de sus parcelas a empresas forestales por periodos de siete años prorrogables hasta por otros 21 años (Velázquez, 2010: 284). En el caso de la empresa Plantaciones de Tehuantepec (Planteh) instalada en Santiago Yaveo y San Juan Cotzocón, Oaxaca, y en Playa Vicente, Veracruz, el rechazo ha provocado que los trabajadores de Planteh tengan problemas para acceder a algunos predios por los conflictos con los campesinos dueños de la tierra.

En Campeche la empresa de capital europeo Smurfit⁶ tuvo conflictos en 2000 con los ejidatarios de Champotón, Campeche, y decidió dejar las 960 hectáreas de plantaciones de melina que tenía con ellos. Cerca de ahí, en 2008, ejidatarios de Pomuch protestaron contra los acuerdos del

⁶ Smurfit Kappa es una empresa trasnacional dedicada a la fabricación de papeles y cartones para empaques, impresión y escritura.

comisariado ejidal de rentar 60 mil hectáreas por 30 años a la empresa Golden Gate Petroleum⁷ para la siembra de agrocombustibles.

Por su parte, en Chiapas, donde se ha tenido mayor crecimiento de la siembra de palma africana, las plantaciones se concentran en las regiones Norte, Selva y Soconusco. En conjunto abarcan unos 22 municipios y tenían sembradas en 2012, 52 mil hectáreas (Fletes *et al.*, 2013). Así, en esa zona tropical de Chiapas se llevó a cabo una serie de acciones públicas por parte del gobierno estatal para reconvertir a los campesinos e indígenas milperos en productores de palma africana, lo que implicó promesas de apoyo y capacitación, subsidios a fertilizantes, entre otros. Con el tiempo, y ante la falta de apoyo, comenzaron a expresarse voces de descontento entre los nuevos productores de las regiones Costa y Selva, que protestaban por el bajo precio que reciben por parte de las empresas extractoras.

Conclusiones

El sistema de plantaciones forestales comerciales es una modalidad emergente de la territorialidad del capital en espacios indígenas y campesinos. Aunque no ha desplegado todo su potencial, sus impactos ambientales y sociales se sienten en varias regiones del país, sobre todo en los estados del sureste, donde se ha impulsado la siembra de plantaciones, aprovechando las condiciones de suelo, agua y clima. Esto ha sido posible por la convergencia de intereses de las empresas forestales en su estrecha vinculación con la industria mueblera, papelería, alimentaria y financiera que, bajo el cobijo de las instituciones gubernamentales, ha conformado un conglomerado agroindustrial forestal que ha sabido aprovechar el marco jurídico y los apoyos fiscales para constituir emporios de hasta de 20,000 hectáreas sembradas de eucalipto, teca, melina, entre otros, destinados para producir pulpa de celulosa y madera.

Una tendencia reciente es el impulso de plantaciones por los requerimientos de agrocombustibles, lo que ha fomentado la siembra de plantaciones de palma africana, trabajadas por ejidatarios y campesinos con el incentivo de mayores ingresos, pero que en realidad desplazan a la producción de alimentos (en especial al maíz), sometiéndolos a

⁷ Golden Gate Petroleum distribuye petróleo y agrodiésel en el norte de California y Nevada. Tiene una división de biocombustibles la cual produce agrodiésel mediante la empresa Bay Biodiesel.

un proceso de comercialización que los hace dependientes de empresas extractivas del aceite de palma. Es decir, el sistema de plantaciones implica un modelo que excluye a las formas de producción en los territorios campesinos e indígenas, donde hasta hace poco se caracterizaban por su diversidad ecológica y cultural.

Además, el sistema de plantaciones atenta directamente contra la soberanía campesina debido a que se expanden por la compra y renta de tierras, para que sean sembradas con monocultivos. Ejemplo de ello son los contratos de arrendamiento, elaborados en condiciones desventajosas para los ejidatarios, y que no incluyen los costos ambientales provocados por los monocultivos.

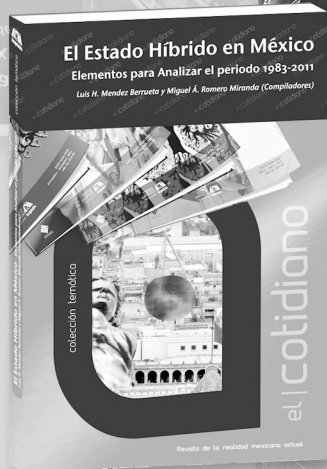
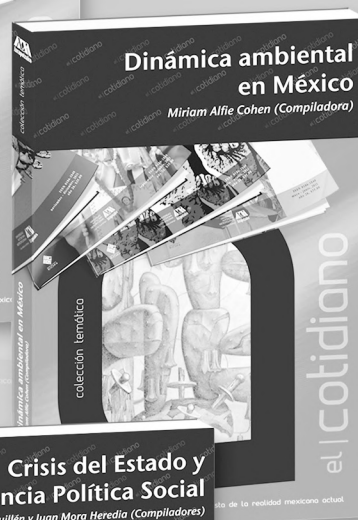
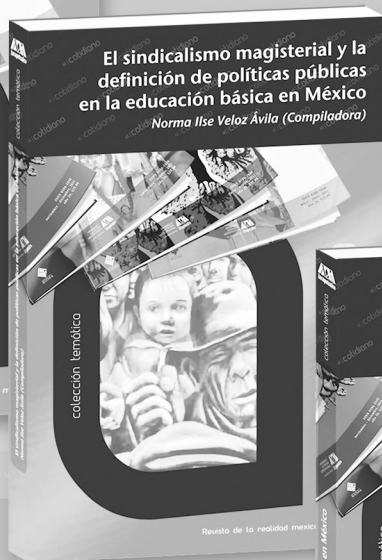
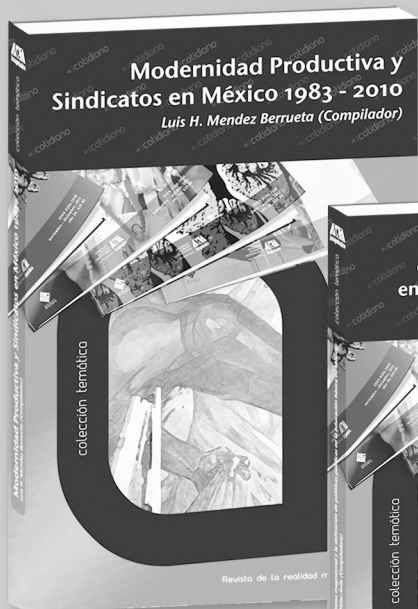
Las contradicciones con el sistema de plantaciones no se han hecho esperar: van desde el desdén de ejidatarios y campesinos a sembrar o rentar sus tierras hasta la movilización de comunidades para exigir el retiro de empresas forestales de sus territorios. A pesar de esto, la siembra de árboles y de agrocombustibles es un proceso que apenas se muestra. Su crecimiento en los últimos años ha sido importante, aunque no se han desarrollado a su máxima potencia debido a que requiere grandes extensiones de tierra para lograr economías de escala, lo cual se confronta con el hecho de que gran parte de los espacios donde se pretenden instalar son territorios campesinos e indígenas cuyas poblaciones, de forma creciente, se niegan a vender o a rentar sus tierras, a pesar de que están enfrentando grandes presiones e incentivos por parte de los gobiernos y empresas.

Referencias

- Altieri, M. (2009). "Desiertos verdes: monocultivos y sus impactos sobre la Diversidad". En Emanuelli, S., Jonsén, J. y Monsalve, S. (comp.), *Azúcar roja, desiertos verdes. Informe latinoamericano sobre monocultivos y violaciones al derecho de alimentación y a la vivienda adecuadas, al agua, a la tierra y al territorio*. México: HIC-AL/FIAN/Solidaridad Suecia-América Latina.
- Barton, D., Merino, L. y Barry, D. (eds.) (2007). *Los bosques comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes forestales*. México: Semarnat/INE/UNAM.
- Bartra, A. (2006). *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México: UACM/Ítaca.
- Bartra, A. (2014). "Por un cambio de paradigmas". En Bartra, A., Cobo, R., Meza, M., Paz, L., Quintana, V. y

- Rudiño, L., *Haciendo milpa. Diversificar y espacializar: estrategias de organizaciones campesinas*. México: Ítaca/ Circo Maya
- Boege, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Castro, G. (2009). "Los efectos de la palma africana". En Emanuelli, S., Jonsén, J. y Monsalve, S. (comps.), *Azúcar roja, desiertos verdes. Informe latinoamericano sobre monocultivos y violaciones al derecho de alimentación y a la vivienda adecuadas, al agua, a la tierra y al territorio*. México: HIC-AL/FIAN/Solidaridad Suecia-América Latina.
- Comexpalma (2013). *La importancia del cultivo de palma de aceite en México*. Consejo Mexicano para el Desarrollo de la Palma de Aceite. Recuperado de <www.comexpalma.org> (consultado el 23 de agosto de 2013).
- Chapela, G. (2012). *Problemas y oportunidades en el mercado para las empresas sociales forestales en México*. México: Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible/ Universidad Autónoma Chapingo.
- El Semanario* (2012). "Empresarios vs. Talamontes". *El Semanario sin Límites*, publicado el 28 de octubre de 2012.
- Eseverri, J. y Rodríguez, K. (2008). "Invierten empresas en plantas forestales". *Reforma*. México, 26 de diciembre de 2008.
- Fernades, B. (2008) *Campesinato e agronegocio na América Latina: a questao agrária atual*. Brasil: Expressaon Popular/CLACSO.
- Fernandes, B. (2010) "Acerca de la tipología de los territorios". En Rodríguez, C., *Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México. Enfoques teóricos y análisis de experiencias*. México: Juan Pablos.
- Firco (2012). *Proyecto estratégico para el desarrollo rural sustentable de la región sur-sureste de México: Trópico húmedo*. México: Sagarpa.
- Fletes, H., Rangel, F., Oliva, A. y Ocampo, G. (2013). "Pequeños productores, reestructuración y expansión de la palma africana en Chiapas". *Revista Región y Sociedad*, 25(57), mayo-agosto de 2013.
- García, M. A. (2000). "El megaproyecto del Istmo de Tehuantepec: Globalización y deterioro socioambiental". México.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. España: Akal.
- Leff, E. (1994). *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México: Siglo XXI Editores.
- Mariaca, R., Pérez, J., León, N. y López, A. (2007). *La milpa tsotsil de los altos de Chiapas y sus recursos genéticos*. México: Ecosur/UNich.
- Merino, L. y Segura, G. (2007). "Las políticas forestales y de conservación y sus impactos en las comunidades forestales en México". En Bray, D., Merino, L. y Barry, D. (eds.), *Los bosques comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes forestales*. México: Instituto Nacional de Ecología-Semarnat/Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.
- Moguel, J. (2013). *El sur-sureste mexicano: crisis y retos*. México: Cesop/Juan Pablos.
- Pöyry, J. (2005). *Estudio de prefactibilidad de la cuenca industrial forestal del Golfo de México*. Jaako Pöyry Consulting, 2004-2005.
- Prodeplan (2012). *Reglas de operación del Programa ProArbol 2012*. Recuperado de <www.semarnat.gob.mx/> (consultado el 22 de abril de 2013).
- Pronafor (2015). *Plantaciones forestales comerciales*. Recuperado de <www.conafor.gob.mx/web/temas-forestales/plantaciones-forestales/> (consultado el 12 de marzo de 2015).
- Robles, H. (2008). *Saldos de las reformas de 1992 al Artículo 27 constitucional*. México: CEDRSSA.
- Rodríguez, C. (2015). *Geopolítica del desarrollo local. Campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales en el México rural*. México: UAM-Xochimilco/Ítaca.
- Semarnat (2012). *Informe de la situación del medio ambiente en México*. México: Autor.
- Toledo, V. (1980) "Ecología del modo campesino de producción". *Revista Antropología y Marxismo*, núm. 3, México.
- Ucizoni (2010). *25 años de lucha de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo*. México: Autor.
- Velázquez, A. (2010). *Situación actual y perspectivas de las plantaciones forestales comerciales en México*. México: Comisión Nacional Forestal/Colegio de Postgraduados.
- Yamashiro, C. (2009). "Inversionistas aprovechan boom forestal". *CNN Expansión*, publicado el 29 de noviembre de 2009. Recuperado de <www.cnnexpansion.com> (consultado el 15 de febrero de 2014).

Libros Temáticos de El Cotidiano



Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco



La defensa de la territorialidad por parte del EZLN, ante el desarrollo socioambiental capitalista*

Marcos Daniel Silva Maldonado**

Este trabajo se ubica dentro de los llamados “trabajos emancipatorios” respecto al modelo hegemónico neoliberal que ha impactado la territorialidad de los pueblos indígenas; en este caso, el territorio defendido por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en el estado de Chiapas, México. El abordaje planteado a lo largo de estas líneas tiene como objetivo analizar la resistencia frente al advenimiento del capitalismo. La resistencia como característica de la defensa de la territorialidad no sólo se convierte en alternativa para sobrevivir sino en un modo de vida para perpetuar de forma digna y cosmogónica la relación que el humano guarda con la Tierra.

Para liberarse del sistema capitalista, es necesario organizarse, pues ‘sólo el pueblo se va a liberar, nadie le va dar su libertad, no un líder, hombre o mujer’.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)¹

Marco de referencia

El 1° de enero de 2014, al cumplir 20 años de su aparición pública, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hizo un llamado a sus

* Ponencia presentada en el Congreso de Antropología Jurídica, en Pirenópolis, Brasil, en septiembre-octubre de 2015, en el marco de la temática “Consecuencias socioambientales del desarrollo, a partir de la explotación económica y de obras de infraestructura en territorios indígenas de América Latina”. Este trabajo de investigación fue actualizado, pero conserva el aspecto original.

** Doctor en Derecho por la UNAM; investigación doctoral en la Universidad de Córdoba, España; estancia de investigación posdoctoral en la Universidad Autónoma de Hidalgo, Estado de Hidalgo, México, por parte del Conacyt; y

bases para organizar la resistencia que han mantenido a lo largo de dos décadas. En un discurso lanzado por la comandanta Hortencia, en el marco de los festejos que se celebraron la noche de Año Nuevo, la zapatista enfatizó que el movimiento existe, la lucha tiene causa justa y las armas hoy son la resistencia: “Nuestra lucha tiene su causa justa y nuestras armas son la resistencia, la rebeldía, la verdad, la justicia y la razón que está de nuestro

miembro del Área de Investigación en Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico-Social de la UAM-Azcapotzalco.

¹ *La Jornada* (2 de mayo de 2015). “El capitalismo nunca se va a humanizar, afirma el EZLN”. México.

lado, pero los zapatistas tenemos que organizarnos y trabajar más”².

Bajo esta tesitura, y con la riqueza de la dignidad de ser neozapatista, el EZLN hizo un llamado desde el estado de Chiapas, México, a permanecer en su horizonte indígena a los pueblos originarios, y a resistir ante los modelos de desarrollo impuestos desde los centros de poder. Valga precisar que los pueblos indígenas han sido deconstruidos a lo largo de la historia; el advenimiento del neoliberalismo ha implicado el apuntalamiento de la colonización y el aculturamiento. En este contexto, el desarrollo capitalista

² *La Jornada* (1° de enero de 2014). “Existimos, aquí estamos, pero hay que organizarnos más: EZLN”. México.

ha perfilado la homogeneización a ultranza de los territorios de los propios pueblos originarios. En este trabajo se expone el caso particular del EZLN del estado de Chiapas, en México, cuya aparición, entre otros aspectos, a través de la resistencia, ha defendido la territorialidad entendida como la *relación del sujeto con su territorio*. Esta circunstancia advierte que el *espacio-tiempo* indígena es distinto del que conforma el capitalismo, pues mientras el primero sacraliza la tierra y sus recursos naturales, el segundo cosifica y vuelve una mercancía a la tierra.

Es ampliamente reconocido el hecho de que el EZLN colocó en el contexto del debate internacional el problema de la autonomía étnica, del respeto y la reivindicación de sus territorios y recursos naturales, entre otros aspectos, más allá de la lucha armada. Por ello es imprescindible hacer un abordaje en el presente trabajo no sólo para dilucidar la complejidad que implica la explotación económica a través de obras de infraestructura en territorios indígenas, sino también para exponer un problema que atañe a la sensibilidad humana.

Para Beck (2008a: 228-229; Silva y Durand, 2015: 102) la globalización económica no es ningún mecanismo ni automatismo, sino, cada vez más, un proyecto político cuyos agentes transnacionales, instituciones y convergencias –en el discurso del Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC), OCDE, empresas multinacionales, así como otras organizaciones internacionales– fomentan la política económica neoliberal. Silva y Durand consideran que difícilmente el capital global asumirá los riesgos sociales, ambientales y culturales que traen consigo sus acciones, en virtud de que la primicia la tiene el capital a costa de la salud de la humanidad y la conservación del hábitat (2015: 102).

Cuando Ulrich Beck anuncia en *La sociedad del riesgo mundial* (2008b: 27) que “Riesgo no es sinónimo de catástrofe. Riesgo significa la *anticipación* de la catástrofe”, nos está diciendo también que los riesgos son siempre acontecimientos *futuros* que es *posible* que se presenten, que nos *amenazan*, y puesto que esta amenaza permanente determina nuestras expectativas, invade nuestras mentes y guía nuestros actos, resulta una fuerza política transformadora. Esta fuerza transformadora subyace en la resistencia del territorio indígena que el EZLN protege; su vanguardia se moviliza ante las políticas públicas que el Estado, en este caso el mexicano, viabiliza para la reproducción ampliada del capital a través del desarrollo

hegemónico que pretende transformar el *espacio-tiempo* indígena, trasgrediendo el hábitat y la salud humana. En palabras del citado Beck: “un ‘capitalismo verde’ como el que se discute actualmente [...] es posible” (2008b: 59). En este mismo sentido, Beck (2008b: 62-64), al hablar del *conflicto ecológico en la sociedad*, nos pone un ejemplo, el del efecto invernadero:

El efecto invernadero [...] hará que la temperatura del aire suba, el hielo polar se derrita y el nivel de los mares aumente en todo el mundo. Será una era cálida que dejará regiones costeras enteras bajo las aguas, convertirá tierras de cultivo en desiertos, desplazará impronosticablemente las zonas climáticas y acelerará dramáticamente la extinción de especies. *Los más pobres del mundo [entre ellos los pueblos indígenas]* serán los más afectados y los que peor se adaptarán a las transformaciones medioambientales. Y puesto que quien se ve despojado de las bases de su existencia huye del lugar de la miseria, grandes migraciones de ecorrefugiados, de asilados climáticos, irrumpirán en el próspero Norte, y las crisis abiertas en los llamados Tercer y Cuarto Mundo podrán desembocar en guerras (2008b: 62-64).

Frente a lo que Beck (2008b: 129) denominó *neoimperialismo ecológico*, el EZLN no desconoce, por un lado, que lo que caracteriza los riesgos globales de este nuevo momento son lo que el propio Beck llamó: *la deslocalización (no están limitados a un lugar determinado, son omnipresentes), la incalculabilidad y la no-compensabilidad* (2008b: 83). La presencia del EZLN, movimiento reconocido a nivel mundial que se ha nutrido de las experiencias de movimientos indígenas y sociales anteriores en toda América Latina para su levantamiento en 1994, advierte la necesidad de construir desde abajo opciones viables para la protección de los territorios y recursos naturales de los pueblos indígenas. Pleyers señala que:

Los zapatistas consideran que la afirmación de su dignidad pasa por la reivindicación de un control sobre sus vidas y sobre las decisiones que les afectan pero que estaban tomadas por mandatarios políticos y económicos muy alejados de la vida de los indígenas de Chiapas. Por lo tanto, entre las mayores exigencias de los movimientos indígenas se encuentran la reapropiación de sus territorios y de sus recursos naturales, y las exigencias de autonomía y auto-

determinación, que consideran como la 'oportunidad de construirnos, dentro de este país, como una realidad diferente' (Mestries, Pleyers y Zermeño, 2009: 137).

En este contexto, el propio Pleyers refiere que:

Mientras muchos movimientos altermundistas urbanos u occidentales que surgieron en la última década generaron una dinámica amplia pero de corto plazo, el proceso de transformación sigue vigente en las comunidades zapatistas [... veinte] años después del levantamiento. Al contrario de algunos movimientos alter mundialistas que se quedaron en los discursos y en la construcción teórica de alternativas al neoliberalismo, lo zapatistas experimentaron una organización autónoma y alternativa alrededor de valores antagónicos a la cultura comercial y competitiva. Como no lograron que sus demandas fueran reconocidas por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial mexicanos, consideraron que, "si no podemos cambiar el mundo, luchamos para que el mundo no nos cambie a nosotros" (2009: 144).

Los daños medioambientales que han traído los procesos de desarrollo neoliberal difícilmente han sido subsanados por todos aquellos que los han ocasionado; es decir, el capitalismo no internaliza los costos de los daños ocasionados al hábitat, y mucho menos a los santuarios naturales indígenas o pueblos indígenas en su dimensión geográfica total.

La defensa de la territorialidad y el hábitat por parte del EZLN

De inicio la "territorialidad" es un concepto transdisciplinario. Es producto de su condición *sui generis*. Silva y Durand señalan que: "cuando nos referimos a este concepto mezclamos puntos de coincidencia disciplinarios y contingentes, en los que cada área de conocimiento permite hacer observable su intervencionalidad" (2015: 102).

Quedó establecido que la territorialidad corresponde a la *relación del sujeto con el territorio*. Esa relación ocurre cuando los miembros de un grupo social le otorgan un sentido (un sentimiento) a un espacio en particular, como puede ser un pueblo, una región, un país, una ciudad e incluso un paraje. Cuando los pueblos originarios se identifican con su territorio, se ubican como seres humanos pertenecientes a

la Tierra, y no que la tierra les pertenezca. Es decir, al lado del trabajo, la Tierra es asumida como una mercancía desde el punto de vista capitalista, no así para los indígenas, que la ven como un ser vivo sagrado. A lo largo de su existencia, el EZLN ha sido enfático cuando ha sacado a la luz sus *seis declaraciones*, en el sentido de una reivindicación del territorio por parte de los indígenas; incluso se ha expresado no sólo en relación con los indígenas del estado de Chiapas, sino con los indígenas de todo el territorio nacional, como así aconteció con la *Cuarta Declaración de la Selva Lacandona*, en donde, sin ánimo de grandilocuencia, el EZLN cita a los 64 pueblos indígenas de México como portavoces y defensores históricos de su territorialidad. En este documento se puede leer, entre otros aspectos, que: "[...] Nos quieren quitar la Tierra para que ya no tenga suelo nuestro paso. Nos quieren quitar la historia para que en el olvido se muera nuestra palabra. No nos quieren indios [...]" (Womack, 2009: 405-411).

Históricamente el neozapatismo se ha nutrido del agrarismo zapatista originario para reivindicar su territorio, desde el Plan de Ayala hasta el Manifiesto al Pueblo de México, en el que se pretendía "[...] redimir a la raza indígena, devolviéndoles sus tierras, y por lo mismo su libertad [...]" (Womack, 2008: 298). Plutarco Emilio García señala:

El movimiento campesino e indígena ya es una fuerza autónoma, con carácter de clase, con ideología revolucionaria e inspirada en el paradigma de la rebeldía zapatista. Esta fuerza ha sido capaz de enfrentar los embates de la derecha y del capital en diferentes coyunturas. Los marginados, los de abajo, los del sótano, los sin techo, los sin tierra, los sin trabajo, los sin derechos, ya no están solos. [...] Hoy el zapatismo se ha convertido en ariete internacional frente a los cambios regresivos del capitalismo salvaje. Lo comunitario es la salvación frente a la globalización neoliberal. Si nos globalizan el poder y la economía, globalizamos la lucha y la esperanza. Zapata está presente en la lucha de los indios y los campesinos latinoamericanos. Fidel Castro ha dicho: "Zapata es un símbolo en América Latina por su origen campesino y sus luchas agrarias". Los brasileños del Movimiento sin Tierra afirman: "Zapata lanzó entonces un manifiesto [el Plan de Ayala] que se convirtió en un símbolo de la lucha por la Reforma Agraria en América Latina" (Castro y Pineda, 2013: 314-315).

En la historia indígena de México podemos observar que para los pueblos originarios ha sido clara la distinción entre la territorialidad y la tierra; sin embargo, para los tecnócratas urbanistas no hay tal distinción. Hay tres condiciones que cumple el EZLN respecto a la territorialidad. Estas condiciones Raffestin (Rosales, Gutiérrez y Torres, 2006: 92) las ubica del siguiente modo: como defensa de un territorio (la visión más imbuida de lo etológico), como apropiación (el sentido de pertenencia) o como la relación con la alteridad. Al respecto, Harvey señala que: “Es obvio que la rebelión zapatista³ en Chiapas tuvo mucho que ver con la protección de los derechos indígenas, y también que el detonante de ese movimiento fue la conjunción de las iniciativas privatizadoras de las tierras comunales con la apertura al libre comercio mediante el ALCAN. Lo que plantea el problema general de la resistencia frente a la acumulación por desposesión” (Harvey, 2007: 127). Ante ello, se vuelve necesario pensar en nuevos mecanismos que no alteren el hábitat ni los lugares sagrados de los indígenas, no sólo para su perpetuidad, sino para la diáfana permanencia de los indígenas ligados a su territorio del que son desplazados por la posmodernidad. El propio Harvey advierte que:

En el caso de los zapatistas, creo que es particularmente importante que la lucha surgiera primeramente en los bosques de las tierras bajas, donde los elementos indígenas desplazados establecieron una alianza con los mestizos basada en su parecido empobrecimiento y su exclusión sistemática de cualquiera de los beneficios derivados de la extracción de recursos (ante todo, petróleo y madera) de la región que habitaban (2007: 135).

Esto es, el *nuevo imperialismo* ocurre sin miramientos a la preservación del hábitat, y mucho menos a la con-

³ “La rebelión zapatista, por ejemplo, no pretendía conquistar el poder del Estado ni llevar a cabo una revolución política, sino que defendía, por el contrario, una política más inclusiva que involucrara al conjunto de la sociedad civil y generara una búsqueda más abierta y fluida de alternativas que atendieran las necesidades específicas de diferentes grupos sociales, permitiéndoles mejorar su suerte. En lo que se refiere a la organización, tendía a evitar el vanguardismo y se negaba a asumir la forma de partido político. Prefería, por el contrario, permanecer como un movimiento social, intentando formar un bloque del poder político en el que las culturas indígenas fueran centrales y no periféricas. Trataba así de llevar a cabo algo parecido a una revolución pasiva dentro de la lógica territorial del poder dirigida por el aparato estatal mexicano” (Harvey, 2007: 131).

tinuidad histórica de los indígenas que resisten a través de movimientos como el EZLN, haciendo su propia lógica territorial de poder.

Dice Edgar Morin al respecto:

Debemos resistir a la nada. Debemos resistir a las formidables fuerzas de regresión y de muerte. En todas las hipótesis hay que resistir. Para la muerte es resistir. Luchar contra la barbarie es resistir. El porvenir no es ya la marcha fulgurante hacia delante; o mejor, es a la marcha fulgurante hacia delante de las amenazas de avasallamiento y destrucción a la que hay también que resistir. Más ampliamente, desde hoy en día debemos, tendremos que resistir a la mentira sin cesar, al error, a la Salvación, a la resignación, a la ideología, a la tecnocracia, a la burocracia, a la dominación, a la explotación, a la crueldad. Más aún, debemos prepararnos para las nuevas opresiones, es decir, para las nuevas resistencias (Morin, 2012: 82-83).

En la organización zapatista podemos ubicar como parte de su resistencia a los *Caracoles* (nacidos en 2003). Las Juntas de Buen Gobierno estaban en su corazón. Cinco juntas fueron creadas, una para cada una de las regiones rebeldes. Si bien existen contradicciones al momento de asumir el “mandar obedeciendo” y decisiones que en el interior se toman, también es cierto que son una figura de la organización en resistencia. Gogol señala que: “Los caracoles son más que regiones administrativas; ellos son formas de organización y de práctica de las comunidades indígenas” (2014a: 51), aun cuando también existe una lucha en el interior de los caracoles por la gestión de los recursos naturales.

La nueva tendencia del neoliberalismo no ha nacido frontalmente del desarrollo de las fuerzas productivas del mundo feudal, sino, como lo advierte Morin (2012:21), como parásito en la sociedad feudal donde se ha autoecodesarrollado, corrompiendo y descomponiendo dicha sociedad y las culturas periféricas.

El Estado mexicano aparece como interlocutor entre los indígenas y los capitalistas. Si bien es cierto que gran parte del pensamiento anticapitalista contemporáneo es más bien escéptico o directamente hostil a la utilización del Estado como instrumento principal de contrapoder frente al capital, algún tipo de organización territorial, por ejemplo la que puso en marcha el EZLN, también es cierto que es inevitable diseñar un nuevo orden social.

Harvey (2013: 208) apunta que ante la indignación de los insurgentes chiapanecos por la pérdida de control de su propia tierra y los recursos naturales, y por la trasgresión de su cultura por parte de los grupos hegemónicos, pretendían impulsar a toda la sociedad civil de Chiapas a resistir y ubicar su cultura indígena como elemento central y no periférico.

Ante el desarrollo ecocapitalista que hoy en día tenemos frente a nosotros, se encuentran resistiendo los pueblos indios del orbe en su contexto histórico, económico, ambiental y social. Durand señala que “el marxismo vislumbró el significado económico, histórico y social de los territorios, identificando los procesos de su determinación y regulación. Al trasplantar las categorías tierra, territorio, naturaleza y región al campo de la antropología política, es donde adquieren un significado particular en virtud de las alteridades inherentes a cada proceso cultural en que se ubiquen” (2005: 148).

Para los pueblos indios la Tierra constituye un aspecto central de su cosmogonía, no así para el modelo neoliberal que la cosifica. Silva y Durand señalan que:

La visión en la que se enmarca el Estado-nación mexicano acerca de la territorialidad de los pueblos indios es limitada, por no decir vacua, por lo cual es indispensable reconceptualizar los contenidos del artículo 27 constitucional, en el que se incorporen ideas que ayuden a la reivindicación de los actores de la vida agraria. Invariablemente la comprensión de la territorialidad, de la relación que el humano guarda con la tierra (no como algo cosificado en el sentido marxista) como elemento central del ser cosmogónico, a partir de donde el *ser* ocupe un espacio inmanente, indispensable para tener acceso a una justicia social [...] (Silva y Durand, 2015: 107).

El embate del desarrollo neoliberal no es particular de una región, Estado o país, sino que podemos encontrar paralelismos en toda la extensión de nuestro planeta. Algunos ejemplos los presenta Durand:

En México el Programa Integral del Istmo de Tehuantepec, área habitada por zoques, chinantecos, mixes, popolucas, náhuas, entre otros, construye un moderno centro internacional de distribución y ensamble de mercancías. La zona de desarrollo abarca un complejo industrial en el que se refina la tercera parte del crudo mexicano. Las

vías de tránsito interoceánico consistirán en carreteras, una ruta fluvial aprovechando el tendido natural de la zona (río Coatzacoalcos) y, como eje articulador, la línea del ferrocarril, transistmico (a cargo de 5 empresas, 4 de Estados Unidos y 1 de Canadá). Los pobladores vivirán un proceso de proletarización.

Más de cuatrocientos pueblos del África Central están amenazados por la creciente explotación de las grandes selvas tropicales de la cuenca del Zaire. Los *kanaks* de las islas melanesias han sido movidos de sus territorios originarios debido a la explotación del níquel por empresas transnacionales.

Los *shoshones* de los Estados Unidos mantienen una lucha ante el gobierno que pretende expropiarles sus territorios originarios, no obstante el tratado convenido entre las partes.

Los *inuits* o esquimales de la Bahía de Resolute y de *Grise Fjord* del Canadá han sido trasladados a otras regiones, en virtud de los proyectos industriales que se desarrollarán en dichos territorios [...] (2005: 330).

La defensa de la territorialidad proviene desde tiempos inmemoriales. En este sentido, como apunta Durand: “se vuelve necesario hacer una *reinterpretación de la propiedad indígena*: el punto central de la sobrevivencia india radica en el afianzamiento y definición de sus territorios así como en la reivindicación de sus recursos naturales renovables y no renovables” (2005: 334). Por su parte, Díaz-Polanco señala que:

Los problemas territoriales que acompañan a la heterogeneidad étnica de Latinoamérica arrancan con el choque de civilizaciones de 1492. Con tal acontecimiento comienza también el drama de la *modernidad*, cuya consecuencia básica estriba en abrir curso a un *orden mundial*. En este orden, a los habitantes originales de América y a sus descendientes se les impuso el lugar de pueblos dominados y oprimidos (Díaz-Polanco, 2011: 19).

Uno de tantos errores que ha cometido el modelo neoliberal es querer ver a los pueblos indios como opuestos al cambio. Dice Díaz-Polanco:

Desde luego, las comunidades no constituyen entidades perfectamente armónicas ni fórmulas acabadas en las que todos los problemas estén resueltos o puedan resolverse; tampoco los pueblos indios han pretendido tal cosa.

Pero entre los defectos de la comunidad no se cuenta el ser contrarias por definición a todo desarrollo, a la “modernidad” o al cambio. El propio proceso histórico desmiente tal creencia. Evidentemente se trata de un prejuicio largamente alimentado (2011: 26).

En este contexto, el citado Durand (2005: 156-157) hace un despliegue de algunos *equivocos* en la comprensión de la territorialidad indígena. A manera de resumen, señalamos los siguientes: 1. Las sociedades indígenas son culturas milenarias (“arcaicas”). 2. La Tierra es la base exclusiva de subsistencia de los pueblos indígenas. 3. Los pueblos indígenas son ecologistas por naturaleza. Las culturas indias no son conservacionistas por “naturaleza”.

A partir de esta tesis, no podemos afirmar que los pueblos indígenas no son ecologistas por antonomasia, pero sí podemos decir que los pueblos originarios han sabido adaptar su hábitat de manera muy singular, para lo cual han desarrollado un conjunto de elementos tecnológicos *ad hoc* al medio ambiente. Los secoya del Perú aprovechan diversas zonas de altitud de su región para llevar a cabo un ciclo anual sostenido. Entre los indígenas triquis y amuzgos de Oaxaca, México, es conocido el sistema de terraceo que adapta debidamente el agua de lluvia. Los policultivos desarrollados en los sahaponos ye’kuanas del Amazonas permiten la adaptación con la selva, etcétera.

Las etnorregiones en América Latina han sido dañadas por modelos de ecodesarrollo que favorecen al ecocapitalismo. Un ejemplo de ello es la región de los Chimalapas, en la que existe:

[...] un rico sistema localizado en el noreste del Istmo de Tehuantepec, México, en el que están asentadas poblaciones zoques. Se trata de la región hidrológica más importante del país, y de uno de los lugares con más variedad biótica del mundo, a tal punto que “puede estimarse que una sola hectárea de vegetación tropical no perturbada en Chimalapas llega a albergar hasta 900 especies vegetales y a más de 200 especies animales, mientras en una sola ladera montañosa de esta zona se encuentra una variedad de árboles más amplia que la que existe en todo el territorio de Estados Unidos y Canadá juntos [...] La población local desarrolló una combinación productiva que le permitió obtener sus medios de subsistencia sin perturbar el equilibrio del ecosistema: el *chahuite* (cultivo a la orilla de los ríos, de alto rendimiento y utilizando

variedades de semillas de distintos ciclos), combinado con la producción de temporal y complementando con la horticultura doméstica. Uno de los secretos de este sistema era la primacía del *chahuite* sobre el cultivo itinerante basado en la roza-tumba-quema en terrenos de la selva (Díaz-Polanco, 2011: 24).

Casos de resistencia y rebeldía por parte del EZLN fueron expuestos en el Seminario “El Pensamiento Crítico frente a la Hidra Capitalista”, celebrado los días del 3 al 9 de mayo de 2015, en el Caracol Oventic, organizado por la Universidad de la Tierra Chiapas. Aquí se abordó el tema económico y las inversiones en contrainsurgencia por parte del Estado. De esta forma, el camino a seguir por parte del EZLN es la resistencia.

Hacia el mes de octubre de 2012, se celebró en Chiapas un debate Europa-México, organizado por el CIDECI (Centro Indígena de Capacitación Integral) y la Universidad de la Tierra Chiapas, donde se compartieron experiencias de lucha en contra de los megaproyectos y en defensa del territorio. Entre los participantes que criticaron los proyectos expansionistas en el estado de Chiapas estuvieron los siguientes: el Ejido de San Sebastián Bachajón (Chiapas) en contra de la privatización turística; el Ejido de Tila (Chiapas) en contra del despojo y la urbanización “oficial” del territorio. Compartiendo su experiencia, también hubo representantes de Oaxaca, la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio contra el Corredor Eólico. Y, representando el debate internacional, tuvo su participación La Internacional Franchute sobre la lucha contra el aeropuerto de Notre Dame de Lands (Francia), el Nodo Solidale sobre la lucha contra el Tren de Alta Velocidad (TAV) en el Valle de Susa (Italia); y Klimabewegungsnetzwerk (red de los clima-movimientos) sobre la lucha contra el tren Castor con basura nuclear (Alemania) (Enlace Zapatista, 25 de octubre, en línea).

Otro caso más es el Ejido Chicoasén, el cual lleva más de 40 años luchando por la recuperación de sus tierras expropiadas a través de subterfugios (legales y políticos) por parte del Estado mexicano, trasgrediendo el derecho a una consulta previa. En este territorio se construyó la presa hidroeléctrica Chicoasén I, Manuel Moreno Torres, y actualmente (febrero de 2016) se lleva a cabo la construcción de la presa Chicoasén II. Los ejidatarios cuentan con un amparo de suspensión provisional de la obra y exigen que se dé cumplimiento a la misma. La mayoría de los ejidatarios

son hombres mayores de 70 años de edad, en estado de salud delicado, quienes tienen órdenes de aprehensión en su contra. Mantienen su demanda de pleno reconocimiento a sus derechos agrarios y en defensa de su territorio (Radio Zapatista, en línea).

También la Comunidad San Francisco Teopisca, de Chiapas, se pronunció en defensa de la madre Tierra. Los campesinos de esta comunidad chiapaneca, adherentes a la Sexta Declaración de La Selva Lacandona e Integrantes del Congreso Nacional Indígena, se organizaron en defensa de la tierra y el territorio. Desde 1995 comenzaron a gestionar legalmente el predio llamado El Desengaño, de aproximadamente 170 hectáreas, sin que el gobierno de Chiapas diera solución a la necesidad de tierras. Por eso decidieron recuperarlas y trabajarlas colectivamente con base en su derecho como pueblos originarios a la libre determinación, tal como lo señala el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (Radio Zapatista, en línea).

El capitalismo necesita para su pleno desarrollo apropiarse de territorios estratégicos y construir las infraestructuras necesarias para el flujo constante de las mercancías, devastando la forma de vida tradicional y originaria, y optando por beneficiar la expansión del capital a través de grandes obras.

La territorialidad se despliega en el *espacio-tiempo* cultural donde se confrontan la visión indígena con la visión occidental. En el primer caso hay una resistencia que puede surgir del ánimo de la supervivencia ante el embate hegemónico; el segundo representa la asunción de la superficialidad a través del tiempo. Marx escribió: “El tiempo es el espacio [el lugar] del desarrollo humano” (Gogol, 2014b: 156). Los zapatistas han practicado este concepto de tiempo durante dos décadas y más. Se han negado a que otros fijen su calendario por ellos. Gogol cita a Marx y dice:

Él [Marx] desarrolló la medida real del tiempo capitalista, con la categoría de “tiempo de trabajo socialmente necesario” en el cual tiene lugar la extracción del valor y de la plusvalía: el trabajo concreto de un trabajador se trasmuta en trabajo abstracto, que es el corazón del trabajo alienado. En la sociedad burguesa “El tiempo es todo. El hombre no es nada; a lo sumo es el esqueleto del tiempo” (2014b: 449).

En el implacable tiempo se asienta la resistencia. En algún momento dijo el entonces llamado Subcomandante

Marcos: “La rebeldía... no es patrimonio exclusivo de los *neozapatistas*. Lo es de la humanidad. Y eso es algo que hay que celebrar”⁴. Las dos décadas transcurridas desde la rebelión de 1994 ha puesto de manifiesto la presencia concreta de este corazón colectivo en las comunidades indígenas zapatistas en resistencia.

Conclusiones

La resistencia del EZLN no constituye *per se* una circunstancia en la que los pueblos indígenas se “opongan a todo y estén a favor de nada”. Por el contrario, están a favor de un mundo “donde quepan muchos mundos”, un lugar en el que se respete su hábitat, sus centros ceremoniales, sus cerros, cascadas, ríos, selvas, bosques, etc., sagrados.

La defensa de la territorialidad implica que hay un modo diverso de ver al mundo distinto del que comanda el modelo hegemónico. El EZLN busca la vindicación del sujeto indígena bajo un constructivismo encumbrado como movimiento *sui generis* que se conforma de “abajo hacia arriba”. El movimiento del EZLN es múltiple, complejo y diverso, y si bien advierte como medular el devenir indígena, de igual forma plantea una movilización nacional en la que intervengan todos los sectores y núcleos expoliados de la sociedad.

Silva y Durand (2015: 386) advierten que el movimiento zapatista contemporáneo se ubica en la “corriente descolonizadora latinoamericana”, así encontramos los postulados de Catherine Walsh (2007: 47-62) y Paulo Freire (2008), y por otro lado ubicamos la concepción desarrollada por Raúl Fortnet-Betancourt, Josef Estermann y Raimon Panikkar (Puni Kriar, 2006), quienes comprenden a la vindicación indígena a partir de su empoderamiento. En este sentido existe una visión no sólo contestataria sino de edificación del sujeto social a partir de la autodeter-

⁴ N.E. El domingo 25 de mayo de 2014 apareció en el diario *La Jornada* una noticia: “Anuncia ‘Marcos’ la desaparición de su ‘personaje’ en el EZLN. El *subcomandante Marcos* anunció que a partir de este domingo deja de existir como personaje zapatista. A través de un comunicado, informó: ‘pensamos que es necesario que uno de nosotros muera para que Galeano viva. Así que hemos decidido que Marcos debe de morir hoy’.

El comunicado titulado ‘Entre la luz y la sombra’ se da a conocer un día después de su reaparición durante el homenaje que en La Realidad se le rindió a su compañero asesinado a principios de mayo. Abunda que en estos 20 años ha habido un relevo múltiple y complejo en el EZLN, el más evidente en cuestión generacional, aunque también, subraya, de la dirección mestiza a la dirección netamente indígena”.

minación y autonomía, más de la mitad del territorio del estado de Chiapas se rige por la estructura del EZLN. El paradigma zapatista está basado en sistemas guiados por reciprocidades y lealtades. La mano de vuelta, la faena, el trabajo colectivo o comunal, el tequio.

Los citados Silva y Durand (2015: 388-389) señalan que el EZLN intenta equilibrar las fuerzas estatales ante el respeto y la dignidad de los pueblos indios. Sin embargo, las funciones modernas del Estado buscan sólo formalmente integrar a los grupos sociales en normas económicas, en fórmulas de vida colectiva y de actividades de clase, cuyo elemento básico es el hombre y no el ser humano social.

El neozapatismo discute la acumulación por desposesión, así como las relaciones de propiedad agraria y de producción que históricamente se han desarrollado en el campo mexicano. Frente a la desposesión de los territorios indígenas, la destrucción del hábitat, los etnocidios (la aniquilación de etnias y pueblos originarios), los epistemicidios (la aniquilación de saberes no occidentales), la deforestación, la sobreexplotación de los recursos naturales renovables y no renovables, etcétera, se vuelve necesario pensar en la Tierra como un ser vivo sagrado que en todo momento debe ser defendido del nuevo imperialismo que ha extraviado al ser humano en el cosmos, mismo ser humano que ha sido cosificado.

Referencias

- Beck, U. (2008a). *¿Qué es la globalización?* [trad. de Bernardo Moreno y Ma. Rosa Borrás]. España: Bolsillo/Paidós.
- Beck, U. (2008b). *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida* [trad. de Rosa S. Carbó]. España: Paidós.
- Castro Zapata, É. y Pineda Gómez, F. (2013). *A cien años del Plan de Ayala*. México: Fundación Zapata/Era.
- Díaz-Polanco, H. (2011). *La rebelión zapatista y la autonomía*. México: Siglo XXI.
- Durand Alcántara, C. H. (2005). *Derecho indígena*. 2a. ed. México: Porrúa.
- Durand Alcántara, C. H. (2009). *El derecho agrario y el problema agrario de México*. 2a. ed. México: Porrúa.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía del oprimido*. 58a. ed. México: Siglo XXI.
- Gogol, E. (2014a). *Ensayos sobre zapatismo*. México: Prometeo Liberado/Juan Pablos.
- Gogol, E. (2014b). *Utopía y dialéctica en la liberación latinoamericana*. México: Prometeo Liberado/Juan Pablos.
- Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo* [trad. de Juan Mari Madariaga]. España: Akal.
- Harvey, D. (2013). *El enigma del capital* [trad. de Juanmari Madariaga]. España: Akal.
- Mestries, F., Pleyers, G. y Zermeño, S. (coords.) (2009). *Los movimientos sociales: de lo local a lo global*. España: Anthropos/UAM-Azcapotzalco.
- Morin, E. (2012). *¿Hacia dónde va el mundo?* [trad. de Álvaro Malaina Martín]. 2a. ed. España: Paidós.
- Panikkar, R. (2006). *Paz e Interculturalidad. Una reflexión filosófica*. Herder.
- Rosales Ortega, R., Gutiérrez Ramírez, S. y Torres Franco, J.L. (2006). *La interdisciplina en las ciencias sociales*. España: Anthropos/UAM-Iztapalapa.
- Silva Maldonado, M. D. y Durand Alcántara, C. H. (2015). *La cuestión agraria mexicana desde el derecho agrario y los pueblos indios (La Tierra y lo sagrado)*. México: UAM-Azcapotzalco.
- Walsh, C. (2007). "Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento del otro desde la diferencia colonial". En Castro Gómez, S. y Grosfoguel, R. (comps.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (47-62). En línea: <<http://patriciolepe.files.wordpress.com/2010/01/elgiro-decolonial.pdf>> (consultado el 28 de marzo de 2013).
- Womack, J. (2008). *Zapata y la Revolución Mexicana* [trad. de Francisco González Aramburo]. 28a. ed. México: Siglo XXI.
- Womack, J. (2009). *Rebelión en Chiapas* [trad. de Lucrecia Ornsanz Escofet]. México: Debate.

Páginas web

- Enlace Zapatista, RvsR Chiapas invita al debate Europa/ México: NO PASARÁN (25 de octubre). Experiencias de lucha en contra de los mega-proyectos y en defensa del territorio. De la *World Wide Web*: <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2012/10/10/rvsr-chiapas-invita-al-debate-europamexico-no-pasaran-experiencias-de-lucha-en-contra-de-los-mega-proyectos-y-en-defensa-del-territorio-25-de-octubre/>> (consultado el 2 de marzo de 2016).
- Radio Zapatista, Megaproyectos, *Chicoasen en defensa del agua*. De la *World Wide Web*: <<http://radiozapatista.org/?cat=958>> (consultado el 2 de marzo de 2016).
- Radio Zapatista, Megaproyectos, NotiFrayba: Por la memoria, la verdad y el territorio. De la *World Wide Web*: <<http://radiozapatista.org/?p=15974>> (consultado el 2 de marzo de 2016).

Carlos Monsiváis, el periodista

Luis Hernández Navarro*

Monsiváis fue un hombre al que la pobreza ajena le provocó una enorme culpa a lo largo de su vida y marcó su quehacer. Fue un intelectual de izquierda. Así se definió a sí mismo en múltiples ocasiones. Fue un crítico cultural que, desde fuera de la academia, mostró preocupación por los problemas de la sociedad y el mundo a partir de valores como la justicia social, la solidaridad y la lucha contra las desigualdades. Lo hizo con lucidez, rigor, buen humor y creatividad; con justicia en sus juicios y un compromiso práctico para mejorar la sociedad. Estudiar, debatir y difundir su obra son tareas centrales para quienes creemos que es necesario transformar sustantivamente este país y construir un nuevo sentido común.

El asalto

Una noche de noviembre de 1997, Carlos Pascual Monsiváis Aceves, mejor conocido como Carlos Monsiváis, fue asaltado al llegar a su casa en la colonia Portales. Dos asaltantes lo encañonaron y lo llevaron a una calle solitaria para despojarlo de sus pertenencias. Allí lo abandonaron sin golpearlo.

Mientras deambulaba de regreso a su casa, muerto de terror, un taxista se detuvo y le ofreció llevarlo. No traigo dinero —le dijo el escritor—, me acaban de robar. Pero, ¿no es usted el sabio Monsiváis? —le preguntó el

chofer haciendo referencia al nombre con el que aparecía en la tira cómica Chanoc—. Temeroso y lleno de dudas, el escritor terminó aceptando el aventón del ruletero, quien no le cobró un solo centavo por la dejada.

En su momento, el cronista denunció el atraco en una carta publicada en un periódico. A pesar de ella, proliferaron en la opinión pública otras versiones distintas sobre el hurto. En una de ellas, Monsiváis iba a bordo de un taxi rumbo a su casa, cuando un desconocido se subió súbitamente al vehículo y lo amagó con una pistola para quitarle su dinero. Sin embargo, cuando el ladrón descubrió quien era su víctima, se disculpó. “Maestro, no lo reconocimos, perdón”, le dijo. Y no sólo no lo robaron sino que lo condujeron gratuitamente hasta su residencia en la calle de San Simón.

Dramatizando el incidente, su amigo, el poeta Hugo Gutiérrez Vega, escribió: “Asaltar a Carlos Monsiváis en la Ciudad de México equivale al robo de una estatua de prócer del Paseo de la Reforma”.

Estatua de la Reforma o personaje de cómic, la historia de su asalto ejemplifica cómo su popularidad desbordaba con mucho las aulas universitarias, los auditorios de editoriales o los salones de artistas, ricos y famosos. Al reconocerlo en la calle, la multitud le deparaba trato de celebridad: lo tocaba y le pedía autógrafos y fotos, como si fuera un deportista o una estrella televisiva, aunque no por haber participado como actor en nueve películas y en la telenovela *Nada Personal*.

Cuando el 26 de marzo de 1988 Cuauhtémoc Cárdenas, entonces aspirante a la Presidencia de la República por el Frente Democrático Nacional,

* Investigador independiente y periodista de *La Jornada*.

fue a Ciudad Universitaria, Monsiváis fue reconocido y vitoreado por miles de jóvenes como si él fuera el candidato. Lo mismo sucedió el 6 de marzo de 2001 en Cuernavaca, con la Marcha del Color de la Tierra, organizada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, donde fue recibido como una avanzada de los rebeldes. Lejos de ser situaciones excepcionales, lo sucedido en estos dos eventos era la regla. Con harta el frecuencia, más que testigo, el escritor parecía ser la figura central de los acontecimientos.

Ya muy enfermo Monsiváis, Carlos Ortiz Tejeda —su amigo desde que en 1957 le dio a leer en el Café de las Américas un artículo suyo publicado en el *Zócalo* de Alfredo Kawachi Rama, titulado “Mucho auditorio para tan poca gelatina”, en el que, envuelto en la bandera nacional Ortiz Tejeda buscaba cobrarse la afrenta cometida por Elvis Presley contra nuestro país al declarar que prefería besar a tres negras que a una mexicana— recogió en un CD testimonios de entre dos y tres minutos sobre el escritor. En la grabación, que bien podría llamarse *Queremos tanto a Monsi*, lo mismo electricistas del SME que el organillero de la Portales y vecinos del escritor, cuentan lo que él representa para ellos, para sus luchas, para su vida cotidiana.

La relación de Carlos con su público pasó de la popularidad a la fama, el prestigio, el respeto y el reconocimiento. Su aceptación masiva, su condición de celebridad, la admiración por parte de la multitud, la consideración de sus cualidades intelectuales y éticas, la magnitud de las distinciones de que fue objeto por los ciudadanos de a pie, son un hecho muy poco común entre los integrantes de la República de la Letras.

Su forma de ser, influencia y estilo de crítica fueron tan profundos, que *monsivásiano* se convirtió en un adjetivo que describe juicios y opiniones ocurrentes, atinadas y llenas de ironía, pero que también identifica a un amplio club de fans o a un territorio imaginario de quienes se sienten identificados con su heterodoxia y con su peculiar aproximación a la cultura y la política.

Paradojas de la vida, para muy amplios sectores de la población el sabio Monsiváis, intelectual de intelectuales, nada tuvo que ver con la idea común que sobre ellos se tiene en amplias capas del país y que expresó el finado Rockdrigo González en su canción “Los intelectuales”: “En un extraño lugar retacado de nopales/había unos tipos extraños llamados intelectuales/se la pasaban leyendo para ser sabios y doctos/pues no querían seguir siendo vulgares tipos autóctonos [...] no sabías si eran marcianos, mexicanos o europeos/ ángeles, diablos o enanos, cardiacos o prometeos”.

Tantos honores no estuvieron exentos de inconvenientes. Algunos de ellos, dignos de su mito. Como la ocasión en la que el hijo de la periodista chiapaneca Marcelina Galindo Arce, una de las primeras mujeres en ser electas diputadas federales, lo acusó ante el Ministerio Público de haber chocado su automóvil, a pesar de que el cronista era incapaz de distinguir entre el clutch y el acelerador de un coche, y de que nunca manejó uno. O cuando el hijo de Pages Llergo lo acusó falsamente de consumir las más pesadas drogas, no obstante que durante años apenas bebió muy mesuradamente vodka para luego volverse prácticamente abstemio.

Carlos Pascual Monsiváis Aceves tuvo en vida dos actas de nacimiento. Una con su apellido paterno y otra, registrado como hijo natural, sin él. Como lo hicieron también Andrés Henestrosa o Francisco Toledo, escogió utilizar aquella que lo reconocía exclusivamente como descendiente de su madre.

Creció, como se sabe, discriminado por pertenecer a una minoría religiosa, mitad metodista y mitad cuáquera. Más adelante, ya en la Preparatoria I de San Ildefonso, ingresó a la Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad (la juventud masónica), donde hizo amistad con personajes como Alfredo V. Bonfil, Raymundo Ramos y Pedro Vázquez Colmenares. Poco después, se sumó a las filas de la Juventud Comunista.

Curiosa ironía, con el paso de los años, el hijo ilegítimo, el protestante segregado, el juarista de logia, el militante de una disidencia política marginal, se transformó en el personaje de leyenda de la cultura nacional al que los taxistas llevaban gratis a su casa después de sufrir un asalto. Su metamorfosis de patito feo del barrio y la escuela a cisne de la cultura nacional, fue en mucho obra del periodismo. El personaje Carlos Monsiváis, querido y admirado por la multitud, se forjó a golpes de líneas ágata en revistas, suplementos culturales, periódicos y semanarios. En el periodismo estuvo la materia prima de la obra sobre la que estableció su magisterio.

El intelectual

Desde finales del siglo pasado vivimos una época en la que la influencia de los intelectuales en los asuntos públicos, tan importante en otras épocas, ha disminuido sensiblemente. Muchos de ellos se reciclaron transformándose en expertos y tecnócratas. Otros se han convertido en una especie de celebridades mediáticas a las que se ve en la televisión y se oye en la radio, pero no necesariamente se presta atención

a sus palabras y, menos aún, se respeta. Publicidad, información y entretenimiento se han vuelto, por obra y gracia de la televisión comercial, una sola cosa. Y, de la mano de ella, muchos intelectuales antaño críticos del poder son ahora sus comentaristas y aduladores.

A ellos, la prensa escrita que representa los intereses más conservadores les brinda amplia cobertura. Difunde sus opiniones y publica sus artículos. Sin embargo, quienes los escuchan son sus audiencias de siempre. Sus juicios y anatemas distan de normar criterios. A lo sumo alimentan prejuicios. Y, con frecuencia, provocan grandes enconos. Al metamorfosearse de esa manera, los intelectuales de la pantalla chica, convertidos en una estrella más del Canal de las Estrellas, se han ido devaluando.

El músico Frank Zappa, fallecido en 1993, acostumbraba decir que “la política es el departamento ‘Espectáculos’ de la industria”. Si resucitara en México y viera la relación que se ha trabado entre medios de comunicación electrónicos y elecciones, sin duda afirmaría que “la política es el nuevo departamento ‘Espectáculos’ de la industria... del entretenimiento”. La *mediocracia* ha emergido en la escena política nacional como un actor privilegiado que juega sus cartas a fondo en la definición de la agenda pública.

En una época de expertos, tecnócratas e intelectuales mediáticos como la que vivimos, ¿qué papel desempeñó un intelectual de izquierda capaz de opinar casi de todo, como Carlos Monsiváis?, ¿cómo intervino en la esfera pública?, ¿qué papel tuvo el periodismo en ella?, ¿qué espacio tienen sus ideas y su quehacer?, ¿qué puede recuperarse de su obra que tenga sentido para explicar lo que sucede hoy en día?

Pocos intelectuales entendieron tan bien la naturaleza de los cambios en curso entre la industria del entretenimiento, la cultura popular y la política institucional como lo hizo Carlos Monsiváis. Y tan lo comprendió, que supo cómo caminar con destreza y eficacia en sentido contrario a esta corriente. Su incorporación a los programas de opinión o a los comentarios editoriales de los telediarios no melló su espíritu crítico, pues conservó su filo crítico de siempre. La ironía de sus disquisiciones en la pantalla chica era el espejo invertido de los *sketches* políticos de los programas de variedades. Si *Las mangas del chaleco* eran la forma de burlarse de la clase política emparentando sus dichos con las series de variedad cómicas, los aforismos *monsivásianos* sobre los funcionarios públicos y sus partidos fueron la revancha de la lógica, el ridículo de las palabras dichas con la pretensión de apantallar y provocar asombro y reverencia confrontadas consigo mismas. Lejos de banalizarlo, su

incursión en la televisión le permitió llegar al gran público que, sabiendo de su existencia y su defensa de personajes como Juan Gabriel o Isela Vega, pudo escuchar a partir de ese momento sus puntos de vista.

A su manera, el cronista fue uno de últimos exponentes del modelo del intelectual público, nacido del *Yo acuso* (1898) de Émile Zola, a propósito del caso Dreyfus, símbolo de la iniquidad en nombre de la razón de Estado. Fue un pensador *universalista*, enciclopédico, prescriptivo y profético que no sólo ejerció su vocación artística sino que opinó sobre las cosas públicas de su tiempo.

Monsiváis fue un hombre al que la pobreza ajena le provocó una enorme culpa a lo largo de su vida y marcó su quehacer. Fue un intelectual de izquierda. Así se definió a sí mismo en múltiples ocasiones. Fue un crítico cultural que, desde fuera de la academia, mostró preocupación por los problemas de la sociedad y el mundo a partir de valores como la justicia social, la solidaridad y la lucha contra las desigualdades. Lo hizo con lucidez, rigor, buen humor y creatividad; con justicia en sus juicios y con un compromiso práctico para mejorar a la sociedad.

Pero no fue un intelectual de izquierda más. Carlos Monsiváis fue, indiscutiblemente, el más importante e influyente intelectual público de izquierda del país. Su primer impulso radical le vino de su fe sentimental en la República Española y el golpe de Estado contra Jacobo Árbenz en Guatemala, y su primera filiación ideológica estuvo concentrada en la Reforma liberal y en Benito Juárez. Para él, la izquierda debía oponerse a la desigualdad, el mayor problema del país; denunciar sin tregua la corrupción, sacar conclusiones del fracaso del socialismo real, ser antirracista a fondo y defender los intereses nacionales sin ser nacionalista. Apoyó los movimientos ecológicos, la lucha contra el sida, los derechos de los animales, los humanos, los de las minorías, la no privatización del petróleo.

Conciencia ética de una época en la que moral y política están más divorciadas que nunca, el escritor se asumió como ciudadano indignado ante el atropello de la razón, los derechos humanos y la laicidad. Desde una postura ética, fue crítico radical del poder.

Construyó puentes inéditos entre cultura y política. Su trabajo intelectual puso (como dijo él sobre Salvador Novo) lo marginal en el centro y, en una era de anomia social, hizo la crónica de la sociedad que se organiza. Explicó el levantamiento zapatista desde las claves de la discriminación racial contra los pueblos indios y la falta de reconocimiento a sus derechos como minoría étnica. Defendió la causa de las mujeres sin ambigüedad alguna. Denunció y documentó

los abusos en contra del mundo evangélico y protestante cometidos en el país. Reivindicó la laicidad y la educación pública. Se sumó a las luchas contra el autoritarismo estatal, en favor de la democracia y contra los fraudes electorales. Alejado del panfleto, criticó el neoliberalismo. Apoyó a Andrés Manuel López Obrador, pero no dudó en señalar sus objeciones al plantón en Reforma de 2006. Simultáneamente, fue opositor sistemático al régimen cubano. Nunca comulgó con el estalinismo. Le pareció inadmisibles cualquier forma de violencia política. Condenó al nacionalismo vasco de izquierda.

Soy culturalmente —se definió a sí mismo— una mezcla de marxismo, agnosticismo (hasta semanas antes de la muerte), cristianismo (hasta una semana después de la muerte), fe individualista y certezas socialistas. Como nunca fui marxista —le tuve miedo a tanta doctrina—, nunca me resultó convincente mi dogmatismo, y si de algo tengo que arrepentirme, es de no tener demasiado de qué arrepentirme en lo que a convicciones se refiere. Sostengo ahora, con los matices y reacomodos indispensables, lo mismo que sostenía hace 30 años.

Monsiváis pensó la cultura nacional desde las claves de la cultura popular y las tradiciones, alimentadas por la cultura universal. En una carta escrita desde Londres, en agosto de 1971, el escritor le contó a su amigo José Luis Martínez el proyecto al que sería fiel durante toda su vida: “Si no se establecen nuestras posibilidades de tradición, nuestras perspectivas históricas de cultura nacional, no se establecerán jamás nuestras formas culturales autónomas, originales. Si algo nos empobrece es el desdén a un pasado cuya evidente (y a veces falsa) pobreza podría enriquecernos vastamente”.

O como años después lo explicó en una entrevista a Miguel Ángel Quemáin: “Yo tengo la convicción de que en un cierto nivel mi única realidad tiene que ver con la mezcla de una cultura muy tradicional con una cultura moderna, con una revisión del nacionalismo desde fuera, el adoptar naturalmente una mentalidad internacional que es hoy la vigente sin problema, y que hace 30 o 35 años resultaba todavía impostada o singular”.

Carlos Monsiváis fue un intelectual que hizo del periodismo su principal instrumento de intervención en la vida pública. Convencido de que “la apuesta por la transformación política encuentra su mayor aliado en el campo de lo cultural, si no se da la batalla cultural se puede perder la

batalla política”, hizo del periodismo cultural su terreno de acción privilegiado.

Para el escritor el periodismo es el gran espacio de formación de público. Y, salvo excepciones notables (entre las que él ubicaba a Laura Esquivel y su *Agua para chocolate*), es el gran método de presentación y frecuentación de los escritores con los lectores, una raza no necesariamente abundante. Más aún, en una época en la que la industria editorial dista de tener cabal salud.

El periodista

Una tarde de marzo de 1988 se presentó el libro *Entrada libre: crónicas de una sociedad que se organiza*, de Carlos Monsiváis. Cerca de mil 500 personas llegaron a la librería El Sótano de la Ciudad de México para presenciar el ritual editorial y rendir homenaje al autor. Centenares de asistentes se quedaron sin entrar a la cafetería, ubicada en un primer piso. Gritando consignas, exigieron trasladar la sede de la presentación al estacionamiento: “¡Que baje! ¡Que baje! ¡Baja, Carlos, baja!”, vociferaban. Fueron escuchados. Adolfo Gilly tomó el micrófono e informó: “¡Ahora bajamos!”. Los comentaristas y el escritor se trasladaron hasta donde se congregaba la mayoría del público.

El libro fue presentado en la sede alterna ante miles de ojos que seguían atentos las palabras del autor. Hicieron acto de presencia allí integrantes del CEU, organizadores barriales, sindicalistas y lectores del cronista. Las luces del noticiero cultural del Canal 11 iluminaron el evento. Estaba fresca la memoria de los sismos de 1985 y soplaba fuerte el aire renovador de la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas. El texto sintetizaba puntualmente las expectativas de cambio que se vivían en esos días y la convicción del papel que la sociedad civil tenía en su promoción. Sus páginas resumían “el espíritu de la época”.

Ese libro, como todos sus otros libros, excepto dos que se ubican en el terreno de la ficción (o más precisamente del pastiche), es una muestra de lo que periodismo fue para Monsiváis: su modo de vida, su fuente principal de ingresos, su trabajo básico. La primera versión de muchas de las crónicas que integran sus obras fue el fruto del periodismo.

Ese es el caso del capítulo “Los apóstoles se cansaron de serlo”, de *Entrada Libre*, elaborado rehaciendo materiales publicados originalmente en *Proceso*. En su momento (febrero de 1986), los textos fueron clave para ayudar a romper el aislamiento del movimiento magisterial en plena ebullición. Le proporcionaron a la CNTE un espejo provisio-

nal para mirarse y para conservar viva su memoria. Durante aquellos días, centenares de revistas con las crónicas del escritor pasaron de mano en mano de los *pobresores*. Para los docentes, la lectura del semanario, antes reservada para los activistas, se convirtió en un fenómeno de masas. No importaba que no tuvieran dinero, los mentores oaxaqueños lo conseguían para comprar la revista. Y, después de horas de la lectura y del trajín de muchas manos, las pastas perdían su color a fuerza de sudores y dobleces, y la tinta de las páginas interiores parecía desvanecerse a golpe de tantas miradas.

Unos cuantos ejemplares sobrevivieron al trajín de aquellos meses y se encuentran guardados en la casa de maestros hoy jubilados, junto a la foto matrimonial o a los retratos familiares. Para quienes protagonizaron esa jornada de lucha, las crónicas de Monsiváis son el testimonio de su hazaña, una involuntaria medalla al mérito cívico y una especie de título primordial firmado por el gran notario de las epopeyas de la sociedad civil.

Esa noche de marzo de 1988 en la que se presentó *Entrada libre*, le contó a sus escuchas su papel como cronista de la resistencia de los que no se callaron durante 30 años. “La despolitización es la memoria histórica diluida de todos los que intentaron organizarse al margen de los poderes cerrados y la politización que intentan los movimientos sociales; es, se verbalice o no, el intento de recuperar esa memoria”, les dijo entonces.

Su fidelidad al periodismo nunca estuvo en duda. A lo largo de su vida, una y otra vez confesó su adscripción al oficio. En una de las mil odas improvisadas que le dedicó a la profesión, notificó que éste

Te permite contemplar la realidad como una interminable, profusa, múltiple telenovela y además novela. Te permite conocer a gente sensacional y también conocer políticos para equilibrar. Te ayuda a relacionarte con los múltiples niveles de una sociedad tan profundamente injusta como lo es la latinoamericana, y además te permite la práctica de la escritura en condiciones difíciles que suelen terminar en tu contra, pero en las que tienes oportunidad, en ocasiones, de intentar la literatura. Entonces al periodismo le estoy agradecido.

Fascinado desde su juventud por Upton Sinclair, llegó a la crónica gracias a él. El estadounidense dejó en el mexicano una huella que lo marcó de por vida. Más allá de las diferencias nacionales y de época, las similitudes entre

ambos escritores son notables. El autor de *La Jungla* nació en Estados Unidos en 1878 y murió 90 años más tarde. Escribió 92 libros y 29 panfletos. En 1947 ganó el premio Pulitzer. Promovió el movimiento en la literatura y el periodismo conocido como *muckrakers* (escarbadores de la basura), caracterizado por la producción de obras de fuerte crítica social. Se involucró en experimentos sociales, apoyó económicamente —y vivió— en cooperativas y promovió el consumo de comida sana. Socialista no marxista, fue, por encima de todas sus actividades políticas, una referencia ética.

No obstante la calidad de su obra, que nos recuerda lo cerca que se encuentran el buen periodismo y la literatura, sus escritos han sido relativamente olvidados. Entre otros muchos, uno de ellos es de enorme actualidad: *La ficha de bronce: la prostitución del periodismo*.

Upton Sinclair publicó con sus medios el libro en 1919, ya que no pudo encontrar una editorial comercial que lo hiciera. Durante los primeros 10 años imprimió 150 mil ejemplares. *The New York Times* se negó a que la obra fuera anunciada en sus páginas.

Según el autor, fue el libro más importante y peligroso que jamás escribió. Su tesis central, demostrada con múltiples ejemplos que nunca pudieron ser refutados, es que el periodismo estadounidense es una institución de clase que sirve a los ricos y menosprecia a los pobres. Allí desarrolla una analogía entre los periodistas y las prostitutas, analizando la agenda, ideología y políticas de las élites que poseen y controlan los medios de comunicación. Sostiene que la perversión de la prensa y la traición a la opinión pública no es casualidad, sino hechos deliberadamente planeados e instrumentados.

De acuerdo con Sinclair, el periodismo sigue esta simple y elemental regla: “si los huelguistas son violentos, los cables los registran; pero si los huelguistas no son violentos, se quedan fuera de los cables. Con este sencillo artificio se logra que las nueve décimas partes de las noticias telegráficas que se lean acerca de la huelga sean noticias de violencia, y, así se graba irrevocablemente en el cerebro la idea de la asociación entre ¡huelgas-violencia! violencia-huelgas”. Como puede verse, cualquier parecido con nuestra realidad es pura casualidad.

Monsiváis fijó en 1979 un programa de acción periodística en la misma dirección caminada por Upton Sinclair:

Hay —escribió— un nuevo país todavía incronicado e indocumentado, el México de masas y desempleo, de frustración

y esperanzas bajo la tierra. Revelar, entender, reportear este nuevo país es primordial para el periodismo escrito, televisivo, fílmico, radiofónico, lo que exige e irá exigiendo el crecimiento de una prensa marginal y el aprovechamiento inteligente y crítico de los recursos de la prensa establecida.

A su manera, décadas después de Sinclair, el cronista escribió el equivalente mexicano de *La ficha de bronce* en su prólogo de *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*, y en *Tiempo de saber. Prensa y poder en México*, publicado al alimón con Julio Scherer García. En estos textos deambula por la historia nacional para mostrar descarnadamente el pecado original de la prensa en México: su relación ominosa con el poder. Una relación en la que la estulticia de los poderosos es maquillada por la mayoría de la prensa escrita. Una relación que no es nunca unidimensional y en la que se vive una tensión permanente entre mácula y salvación: “la prensa —dijo— es el espejo complaciente o, en el mejor de los casos, la pesadilla recurrente de los poderes”.

Aunque el narrador de los tiempos malos y los tiempos buenos practicó otros géneros —como el artículo de opinión, la entrevista y el reportaje de fondo—; fue, ante todo, un cronista o, si se quiere, un ensayista que utilizó la crónica como vehículo de comunicación. Sus escritos modificaron la forma de escribir en el periodismo mexicano y le dieron a la crónica renovada un lugar privilegiado.

A diferencia del Nuevo Periodismo estadounidense, usualmente no redactó en primera persona. Utilizó sus experiencias personales para ilustrar una situación, no para enfatizar el yo. El yo —explicaba en una entrevista— es imprescindible en todo aquel que escribe, pero si se vuelve un sobrentendido, si se trabaja hasta convertirla en el centro de la crónica, termina falsificando el sentido de la obra. Para algunos cronistas la primera persona es indispensable; para Monsiváis, no lo era. Por el contrario, trataba de ocultarse en lo posible tras el texto, y cuando introducía sus experiencias personales lo hacía porque el contexto le permitía hacerlas acomodables. Nunca creyó que la índole de la crónica que practicó fuera autobiográfica. Lo relevante era el tema de sus escritos, no quien los escribía.

El más famoso habitante de la Portales utilizó invariablemente la ironía para desnudar la tontería, el despropósito, la chusquería y la tiesa solemnidad de los poderosos y su habla. Aunque hay temas como el genocidio, la hambruna y el sida, ante los cuales no hay humor posible, si una gran causa no admite la ironía —acostumbraba decir— es que no es una gran causa. En palabras de Sergio Pitoll, hizo de la

antioleminidad una forma inusual de guerrilla política y moral. Contextualizó el acontecimiento. Su prosa está cargada de años de lecturas, de referencias eruditas, de imágenes cinematográficas que requieren un lector atento. Recurrió con frecuencia a la parodia y al contraste semántico que clarifica el corazón de lo que se quiere informar.

El antiguo personaje de Chanoc reconstruyó la crónica fundiéndola con el ensayo. Como él señaló: “La crónica puede ser un género de la solidaridad —a veces de la impotencia— que le permite a los lectores enterarse de lo que está pasando sin caer en la desesperanza”.

La crónica es, según señaló al recibir el Premio de la Feria Internacional de Libro de Guadalajara, “una expresión notable del deseo de narrar la cercanía, lo que es local, lo vulnerable y lo invulnerable de la prosa narrativa que describe lo carente de prestigio internacional [...]. Las crónicas le imprimen relevancia a la relación hoy volátil entre periodismo y literatura”.

Para él,

La crónica es descripción y es invención del mundo. En la medida en que su origen y su destino son las publicaciones periódicas, esa invención tiene que estar frenada por las necesidades descriptivas. Pero también en la medida en que es una elaboración de pretensiones literarias, la invención le es indispensable. En este sentido, la introspección, la adopción que el cronista hace del punto de vista de algunos de sus cronicados, tiene mucho que ver con la invención, con la creación de las psicologías que a los personajes les van conviniendo. Sin invención no hay crónica, pero sin descripción tampoco, y es en el equilibrio donde se verifica la condición literaria del género.

Sus escritos estaban precedidos de un arduo trabajo: buscar documentación, hacer consultas hemerográficas y bibliográficas, encontrar informantes y visitar lugares, le absorbían muchas horas. Sus crónicas le demandaban ser lo más preciso y minucioso posible, y cuando no lo era, advertir la imprecisión o la vaguedad del relato.

Dotado de un oído paródico, carente (según su propia confesión) de la minuciosidad de la escucha de Ricardo Garibay, podía transcribir la forma de expresarse de sus personajes, sus recursos, sus repeticiones, su sentido del humor o su don para el ridículo con la precisión que la parodia permite. Y, cuando el texto no admitía ese tono y exigía tener carácter fidedigno, lo rebajaba y pulía para ajustarlo a un criterio más naturalista.

Según escribió Juan Villoro, sus crónicas eran un simposio interrumpido por sucesos, la asamblea donde distintos oradores polemizaban para contar la historia. En los hechos, muestran la forma en la que las personalidades excepcionales se combinan con sociedades muy rutinarias y se vuelven la forma de ser ideal en cualquier sentido de esas sociedades rutinarias. Destilan “la nostalgia como memoria idealizadora o fragmentaria, montada sobre la necesidad de haber vivido épocas extraordinarias, a través de los momentos excepcionales y de los personajes irrepetibles”.

Avezado para escribir con facilidad una cuartilla en veinte minutos, era, sin embargo, incapaz de no revisarlo y corregirlo. No confiaba en ese producto. Necesitaba pulirlo hasta quedar más o menos satisfecho con el resultado final.

Dotado como todo mundo de un punto de vista político, escribió todas sus crónicas —salvo las del movimiento del 68— desde el oficio del cronista, no del compromiso del militante. Dueño de su lenguaje, nunca se sintió con la obligación de defender su periodismo de las acusaciones de sociología instantánea.

En una prensa donde frecuentemente se editorializa la noticia y se opta por escribir sobre el deber ser en lugar de narrar lo que es, las crónicas de Monsiváis recogieron y recrearon episodios significativos de una historia en construcción, y le devolvieron el habla a sus actores, rompiendo el monopolio de la voz de los intermediarios que beatifican o satanizan.

Sus obsesiones periodísticas tuvieron que ver con las multitudes, con la vida sexual, con la vida de las minorías, con la política como opresión o presunta liberación; pero también con lo que el momento va dictando. En sus crónicas hay un sentido de la oportunidad que tiene que ver tanto con las exigencias de las publicaciones como con las suyas propias, cuando descubre variantes, vetas, situaciones inesperadas o situaciones ya muy tradicionales que admiten otro punto de vista. Por temporadas, sus textos se sujetan a la rutina y por momentos se alimentan de la vivacidad social.

Sus escritos relataron historias del México de abajo. No es poca cosa. En un país en el que tantos intelectuales padecen de estatolatría, juzgan como existente sólo aquello organizado en relación con el Estado y no ven en la sociedad que se organiza el sujeto transformador; hacer visible la acción de los movimientos sociales, documentar las agresiones que sufren —como él hace—, es ya un hecho informativo de profunda significación.

Es una seña de identidad que le viene de su juventud. Monsiváis fue marcado a fuego por las luchas que a fines de la década de los cincuenta del siglo pasado protagonizaron el ferrocarrilero Demetrio Vallejo y el maestro de primaria Othón Salazar, al que conoció en 1958 por intermediación de Iván García Solís, después de un mitin en la SEP. Con Othón mantendrá una larga amistad hasta la muerte del profesor. Hasta el último momento intentó que la SEP le devolviera la plaza que le quitó como represalia por su participación en el MRM.

En sus textos marcó personalmente el discurso de clérigos, empresarios y políticos, y evidenció, sin concesión alguna, sus lapsus, extravagancias y dislates. Maestro en el arte de dar entrevistas, sus opiniones sobre los más distintos tópicos fueron referencia constante en el debate político y cultural del país. Su influencia y estilo de crítica calaron hondo.

Frente a un periodismo que —como él mismo señaló— se ha convertido en un quehacer de profesionales con nula experiencia literaria, y “ha convertido las páginas de los periódicos en conversaciones rápidas en un pasillo”, sus escritos, ágiles y analíticos, contextualizan el acontecimiento. Ajeno al hermetismo de la jerga académica, a las fuentes de la narrativa historiográfica, al aparato de los artículos científicos, inventó un lenguaje original y fecundo que terminó conquistando un espacio de legitimidad propio.

Pacifista gandhiano, creyente en las leyes, crítico demoledor de la derecha, Monsiváis le dijo la verdad al poder, al tiempo que daba fe de la persecución y el sufrimiento del México de abajo. El periodismo fue el instrumento mediante el cual ejerció la crítica social con lucidez y compromiso.

Sus fuentes, sus palabras

Si las llamadas telefónicas entre teléfonos fijos se cobraran por el tiempo aire de uso, Carlos Monsiváis habría tenido que pagar a Carlos Slim, dueño de la principal empresa de comunicaciones en México y uno de los hombres más ricos del mundo, recibos millonarios. Y es que, desde muy temprano en la mañana de cada día, el escritor de la colonia Portales pasaba horas hablando por teléfono. Dominado por un insaciable apetito informativo, alimentaba diariamente su adicción pegado al auricular. Desde allí recorría cada uno de los hilos de la telaraña comunicacional que tejió durante años con amigos, informantes y registros. Sin falta,

le llamaba a Carlos Ortiz Tejeda, a José María Pérez Gay, a Elena Poniatowska y a muchos otros más.

A pesar de ello, no tenía empacho en confesar que si algo mata la espiritualidad es el sonido del teléfono. En su práctica diaria, las largas conversaciones telefónicas estaban inevitablemente asociadas al chisme, guillotina de cualquier espiritualidad posible.

Monsiváis fue uno de los hombres mejor informados del país. Lector voraz, era asiduo visitante a distintos cafés cuando éstos parecían ser lugar en extinción, mucho antes de que vivieran su último *boom* a partir de la proliferación de los starbucks. Desaparecido el Café de las Américas, frecuentó la casa de té Auseba, y cuando ésta se convirtió en estética unisex, mudó sus tertulias a El Péndulo. Sin embargo, no despreciaba para sus reuniones los sanborns o las incursiones nocturnas a Los Guajolotes. Allí se reunía con sus comensales en maratónicas jornadas en las que se intercambiaban chismes, se hacían análisis de coyuntura y se expresaban lamentaciones por el estado siempre deplorable de la salud de la nación. Por supuesto, era el cronista quien narraba siempre las historias más precisas, inverosímiles y sorprendentes sobre personajes de la política y la cultura nacional.

Mordaz, dueño de un demoledor humor ácido, incansable narrador de anécdotas, el escritor era invitado permanente a cocteles y cenas. En ellas se convertía en un irresistible imán que atraía a su lado a la concurrencia, que inevitablemente estallaba en carcajadas ante sus demoledores comentarios o sus indiscretas revelaciones. Dotado de una memoria privilegiada, parecía conocer las estrofas de todas las canciones y poemas, los versículos de la Biblia y las secuencias de toda la filmografía nacional.

No deja de ser irónico que en esas cenas o comidas que se le ofrecían no probara alimentos o que degustara sólo los platos más humildes y sencillos de la “dieta T” (tacos, tostadas, tlacoyos, totopos). Despreocupado por su vestimenta, ajeno a la dictadura de la moda y los formalismos de la etiqueta, enemigo de la corbata, se dio el lujo de vestir como se le dio la gana. Incluso se ganó el derecho a entrar a los más finos restaurantes como quiso.

Monsiváis se reunía y conversaba con los más disímolos personajes de la farándula, la cultura, las artes y la política. Los escuchaba y debatía con ellos. Aunque detestaba a los trepadores sociales, los oía. No rehusaba reunirse con brókers informativos como Francisco Galindo Ochoa, cultivador de una parvada de plumíferos quienes, según Miguel Ángel Granados Chapa, tenían espacios en diversos

medios de comunicación serviles al poder gracias a sus recomendaciones.

Algunos de sus interlocutores pertenecían a las más altas esferas del poder. A petición de ellos, se entrevistó con José López Portillo en la Colina del Perro, con Javier García Paniagua y con Manuel el “Meme” Garza (artífice de mil y un alquimias priistas).

Sin embargo, detestó con toda su alma a Carlos Salinas de Gortari. Cuando en la boda del hijo de José Carreño Carlón se presentó el mandatario, Monsiváis se paró y se fue sin dar explicación alguna. Nunca le perdonó al expresidente que durante su sexenio fueran asesinados más de 300 militantes del PRD.

Este culto *monsivásiano* a la palabra se alimentó y forjó de tres fuentes principales: la lectura de la Biblia, la poesía y la oratoria.

Para el escritor, “en el principio (y en medio y en el final) era el Verbo”. Según él, el idioma, el lenguaje, son la prueba de la existencia de Dios. Como ha señalado Carlos Martínez García, la formación cultural del cronista se forjó a contravía del imaginario mayoritario en México. A lo largo de toda su obra está presente la Biblia, grabada en su ADN. Su traducción favorita fue la realizada por Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, españoles perseguidos por la Inquisición en el siglo XVI.

El escritor subrayó el significado integrador que la Biblia tuvo en su entorno:

Entre nosotros –le dijo a Adela Salinas– la Biblia no sólo era el fundamento religioso, sino el lazo de unidad, de la razón de ser de la familia. Su papel era muy preciso, la fuente del conocimiento y del comportamiento. Para mi madre, la Biblia era el objeto del cual nunca se desprendía. Era feliz cuando daba clases de Escuela Dominical. Era bibliocéntrica, y con frecuencia en una discusión respondía con versículos [bíblicos]¹.

Monsiváis intentó escribir poemas en su juventud, pero (según él en un momento de lucidez) abandonó al poco tiempo la empresa. Fue, sin embargo, un fervoroso amante de la poesía. Su prodigiosa memoria está asociada a ella. Sus textos y su técnica enunciativa están atravesados de

¹ Adela Salinas. *Dios y los escritores mexicanos*. México: Editorial Nueva Imagen, 1997, p. 95.

principio a fin por poemas que anticipan sus ideas centrales, los enmarcan e ilustran.

El cronista ve en la poesía, compuesta para cantarse o rezarse, un pilar de todas las sociedades. Y en la tradición poética una herramienta sustancial tanto para conservar y alimentar las posibilidades expresivas del idioma, como para ilustrar un conocimiento en riesgo de perderse. Según él, en el caso de México: “La poesía es el espacio de compensación espiritual laica en un país mayoritariamente iletrado a fines del siglo XIX, y con un magro porcentaje del presupuesto federal destinado a educación”.

Monsiváis se formó en una época en la que periodismo, oratoria y política caminaban de la mano. Fue parte de una generación de grandes oradores como Fernando de la Oz, Manuel Rodríguez Lapuente, Hugo Gutiérrez Vega, Porfirio Muñoz Ledo y Raúl Carrancá y Rivas. Él mismo, en sus años mozos, fue campeón de oratoria. Hasta tiempos de Miguel de la Madrid y la llegada de los neoliberales al poder, las campañas políticas eran, inevitablemente, grandes torneos de oratoria. No fueron pocos los políticos que mostraron sus mejores credenciales, proclamando en encendidos discursos su amor a México.

La obra de Monsiváis fue también creación oral. Sus declaraciones, comentarios, aforismos, conferencias improvisadas, tenían como telón de fondo la cultura de la oratoria, de la que amamantó antes de que la política tecnocrática, los telepromters y los medios de comunicación electrónicos la redujeran a la insignificancia. Una cultura en la que el manuscrito, la lectura y la misma oratoria estaban estrechamente imbricados.

Como lo ha señalado Juan Villoro: “su interés por los liberales del siglo XIX mexicano también tiene que ver con la combinación de periodismo y oratoria, la discusión que convierte a cada acto público en parte de la obra. La cultura como proselitismo *non-stop*”.

El camino a Santiago

Carlos Monsiváis se abrió paso profesionalmente en un medio caracterizado por Julio Scherer por la implementación de un “método” oficial que consistió “en ver cómo se compraba a un director, cómo se narcotizaban las conciencias de los reporteros, que parte de la base de que la noticia que no se publica no existe, para erradicar el mal crítico o el de la molestia de la prensa”.

Un medio dominado por figuras como las de Carlos Denegri, fundador de la columna política (o, para ser más

preciso, de la *calumnia política*), institucionalizador del chayote, a quien Salvador Novo pintó de cuerpo entero en su obra “Ocho columnas”. Un personaje que, según recuerda Eloy Garza González, guardaba en su despacho de Reforma 456 tres tarjeteros para respaldar sus escritos. En uno anotaba a los políticos de los que siempre hablaba; en otro a quienes nunca se refería, y en el último a los que eventualmente mencionaba. Cuando un colaborador le sugirió colorear los nombres de cada tarjetero, el periodista protestó: “No porque los que están en una categoría puedo ponerlos luego en otra, según el pago que me suelten”. Pero, también, era un medio en el que florecieron figuras como Mario Gill, Salvador Novo y, muy especialmente, José Revueltas.

Monsiváis hizo sus primeras incursiones en el mundo del periodismo desde las trincheras del periodismo cultural. Con los años tuvo las puertas abiertas para escribir, simultáneamente, en las más diversas publicaciones. Algo muy inusual en un entorno que demanda exclusividad.

El cronista fue parte de la segunda etapa de la revista *Medio Siglo*, que, aunque nació en la Facultad de Derecho, tuvo una vocación intelectual más amplia. Monsiváis publicó allí dos ensayos notables: uno sobre novela policial y otro sobre ciencia ficción.

La publicación dio nombre a una generación. No fue, en sentido estricto, una revista especializada en cuestiones jurídicas. Participaron en ella personajes como Carlos Fuentes, Porfirio Muñoz Ledo, Sergio Pitol, Víctor Flores Olea y Javier Wimer. En su orientación fue clave (según cuenta Víctor Flores Olea) la influencia de Mario de la Cueva, especialista en derecho del trabajo. Fue marcada por la emergencia de las revoluciones anticoloniales. Pensaban que la Revolución mexicana no sólo se había desvirtuado sino que se había traicionado.

Más adelante, varios participantes de *Medio Siglo* fundaron la revista *El Espectador*, que abordó temas como el de la represión al movimiento vallejista y el triunfo de la Revolución cubana, a la que dieron la importancia continental que tenía. Fue así como se relacionaron con Fernando Benítez. En ese momento sale también la revista *Política*.

El Espectador fue la propuesta de un grupo de jóvenes que, en su mayoría, habían coincidido en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, y que con los años resultarían ser todos personajes sobresalientes. Lo conformaban Víctor Flores Olea, Carlos Fuentes, Jaime García Terrés, Enrique González Pedrero, Francisco López Cámara y Luis Villoro.

La influencia de Monsiváis se hizo sentir en la formación en 1963 del grupo universitario Nueva Izquierda, en donde participaron estudiantes como Rolando Cordera, Daniel Molina y Ricardo Valero. Según Cordera, Carlos insistió mucho en la necesidad de recuperar el radicalismo americano proveniente del Ateneo de la Juventud.

Como ha documentado Rafael Barajas, un factor central en la entrada de Carlos a los círculos más selectos de la cultura nacional fue su amistad con Vicente Rojo. “En 1958 —escribe el Fisgón— Rojo ya tenía un lugar en los círculos culturales de la época y Monsiváis era apenas un universitario, aunque de inteligencia deslumbrante. Así, el diseñador pudo ser a la vez colega, amigo y mentor de ese muchacho precoz”.

Poco después, el sabio de la Portales se incorporó con Rojo y Fernando Benítez a la hechura de *México en la Cultura*. Y cuando el *Novedades* les cierra las puertas, él pasa a formar parte de las filas de “La Cultura en México”, suplemento de la revista *Siempre!*

A partir de marzo de 1972, Carlos dirigió “La Cultura en México”. En 1977, 15 años después de fundado, sus editores refrendaron “una vocación de origen: ni los varios relevos editoriales ni los cambios de modas, colaboraciones y cariños han apartado de ‘La Cultura en México’ aquella sana teoría inicial que se negó a separar la cultura de la política, la crítica de la convicción, el ejercicio intelectual del periodismo, la indignación del humor, la literatura de la sociedad”.

Y, casi un año más tarde, señalaban: “Tal vez no sea aventurado decir que algunas de las corrientes más renovadoras del actual periodismo mexicano tuvieron su origen en estas páginas”.

La lista de las publicaciones con las que Monsiváis colaboró, y en las que con frecuencia ejercía una influencia que vas más allá de sus escritos, es enorme. Entre ellas se encuentran *El Día*, *Excélsior*, *Unomásuno*, *La Jornada*, *El Universal*, *Proceso*, *Eros*, *Personas*, *Nexos*, *Letras Libres*, *Este País*, *El Cotidiano* y un largo etcétera.

Corte de caja

La influencia de Carlos Monsiváis en la cultura y el periodismo nacionales fue enorme. También ha sido perdurable: a seis años de su muerte, se sigue sintiendo su presencia. No estoy muy seguro de que Julio Scherer García haya estado en lo cierto cuando dijo que “Carlos Monsiváis tiene admiradores, no lectores”.

En una época de confusión y de desvergüenza política e intelectual como la que vivimos, Carlos Monsiváis fue

alguien al que se escuchó como guía. Lo fue, en primer lugar, por su indiscutible autoridad moral. Sus juicios tuvieron, con frecuencia, consecuencias políticas importantes. Las siguen teniendo.

Esa autoridad proviene de su enorme talento, de sus saberes, que van de los intrínquilos más complejos de la literatura hasta las costumbres de la cultura popular; de su deslumbrante inteligencia, que le permitía aplicar sus conocimientos a la solución de los más diversos problemas; de su probidad intelectual; de su coherencia, que le permitía seguir la máxima agustiniana de que el que no vive como piensa, corre el peligro de pensar como vive; de su capacidad para inspirar a la gente a hacer cosas.

Creo no exagerar si digo que procuró asegurarse de dejar atrás sus privilegios de clase y género. Que desplegó con brillantez una brillante resiliencia, sobreponiéndose a periodos de dolor emocional y situaciones adversas.

Es por eso que, más allá de sus indudables méritos, su obra y opiniones deben ser ponderadas con el mismo espíritu crítico que él desplegó. Por ejemplo, su capacidad para comprender y explicar los orígenes profundos de la inconformidad social fue, en ocasiones, amortiguada por un afán moralizador al juzgar ciertos movimientos. Se diría que, ante algunas protestas populares no convencionales, no estuvo lo suficientemente cerca de la máxima de Spinoza de comprender antes de reír o llorar. Nada de eso, por supuesto, minimiza su enorme estatura ética e intelectual ni, mucho menos, el ejercicio virtuoso del oficio de periodista.

En su precoz autobiografía confesó que había aceptado escribirla “con el mezquino fin de hacerme ver como una mezcla de Albert Camus y Ringo Starr”.

Interrogado sobre qué le había servido vivir 70 años, Monsiváis respondió: “El líder sindical Fidel Velázquez, al cumplir 80 y tantos años, afirmó: ‘Ya se me pasó la edad de morirme’. No soy tan aventurado, pero sé que ya se me pasó la edad de reflexionar provechosamente sobre siete décadas. Y sí, sí formulo un deseo: que esparzan mis cenizas en el Zócalo para presumir en el más acá o en el más allá de un funeral céntrico”. Y, aunque a final de cuentas sus cenizas no fueron esparcidas en el Zócalo, que el señor Mancera ha convertido en un gran *mall*, la nueva derecha quiere apropiarse de ellas. Hoy, su legado, el sentido de su producción y hasta su vida secreta están en disputa. Estudiar, debatir y difundir su obra son tareas centrales para quienes creemos que es necesario transformar sustantivamente este país y construir un nuevo sentido común.

Transición y coyuntura en las relaciones de género. Qué, dónde y cómo reconocer el cambio

Rafael Montesinos*

Rosalía Carrillo Meráz**

El propósito de este artículo es responder al compromiso con el proyecto académico/editorial de *El Cotidiano* el cual, con más de 30 años de existencia, ha de reiterar la pertinencia de su propuesta metodológica que nos obliga a analizarlo desde la perspectiva de la coyuntura de la realidad mexicana, independientemente del objeto de estudio de cada uno de sus colaboradores; ello acontece, en nuestro caso, en el campo de los cambios registrados en el ámbito de la “cultura”, de las relaciones entre los géneros en todos los espacios sociales, la emergencia de nuevas identidades femeninas y masculinas, y el reconocimiento de otras identidades genéricas, lo mismo que en los conflictos derivados de la relación entre el espacio privado y el público.

1985-2016

Enfocar el análisis de las relaciones de género en el periodo 1985-2016 exige algunas consideraciones de carácter metodológico y no menos una reflexión mínimamente teórica-conceptual, dado que tomar como referente de investigación a *la coyuntura de la realidad mexicana* implica al me-

nos tener muy presente el *cambio social* como marco de las relaciones sociales: políticas, económicas o socioculturales. Tres sistemas que engloba y explica el carácter societal de la realidad social, un sistema compuesto por varios subsistemas con un mínimo de relación entre todos y cada uno de ellos, según la lectura de la *Teoría de los Sistemas*.

Visto desde la principal influencia en la perspectiva con la cual los colaboradores de *El Cotidiano* explicamos *la coyuntura*, es definitivamente Gramsci quien ofrece como argumentación que ésta es producto del carácter propio de la realidad social. Un objeto de estudio que no adopta una forma estática en el tiempo, con una dinámica producto de un objeto en permanente cambio, con una naturaleza dialéctica, cuyo sentido destaca, particularmente, las consecuencias de los conflictos entre las clases sociales que derivan en

una constante lucha por el poder. Una transformación social donde una clase lo preserva, pierde una proporción del mismo, y como contraparte, la otra se someta, en su momento gane una parte de poder que le permita revertir su sometimiento, hasta dominar al que antes la dominaba. Es decir, un momento concreto de la realidad social donde hay condiciones para transformar las relaciones de poder entre las clases sociales.

Tal reflexión teórica-conceptual, abstracción, ha de considerar en su interpretación de la realidad mexicana que históricamente, en el marco de nuestra historia del siglo XX, uno de los aspectos más importantes en su análisis es el reconocimiento de un cambio social que transforma el *proyecto de nación posrevolucionario*. El que se instaura a partir de 1929 y que inicia su transformación en los años sesenta.

* Profesor-Investigador del Departamento de Sociología de la UAM-Iztapalapa; coordinador del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (ONAVIHOMU); miembro del Consejo Editorial de *El Cotidiano*; y miembro del SNI. Correo electrónico: <moca@xanum.uam.mx>.

** Profesora de la Maestría en Estudios de Género en la UAT; secretaria ejecutiva del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (ONAVIHOMU); y miembro del SNI. Correo electrónico: <apanerowa@hotmail.com>.

Esto es un proceso social, histórico, que produce una coyuntura donde la relación de las fuerzas sociales se transforma; una clase dominante que comienza a ser cuestionada por la sociedad a la cual representa, que comienza a perder su predominio; lo cual supone el ascenso de otra clase social, la crisis del sistema de gobierno, acompañado, en el caso particular de México, de un cambio radical de las estructuras económicas a partir de 1982. De tal forma que la comunidad académica ha estudiado desde los sesenta lo que acontecía en la política y economía, la interacción o intercambio entre estos dos sistemas, lo cual definían las coyunturas de ese periodo. A veces la política, otras la economía. Así, cuando se menciona a la transición y/o coyuntura, se sobreentiende que hablamos de lo que acontece en el campo de una u otra estructura, en el espacio público y el mercado, olvidando lo que sucede en el espacio de lo que denominamos como *cultura*. Suponiendo hacer clara la referencia de las relaciones cara a cara, de los cambios registrados en el espacio privado, propio de la familia y, cada vez más, de lo que acontece en las relaciones entre mujeres y hombres, en el reconocimiento que se da a la legitimidad de otras identidades de género, etcétera.

En ese sentido, desde una etapa muy temprana, al final de sus primeros 50 números, *El Cotidiano* comenzó a incorporar el tema de estudios de la mujer, después estudios de género donde se insertó a las mujeres y homosexuales como objeto de estudio, pero también los estudios sobre la masculinidad, por lo cual este proyecto académico/editorial puede considerarse pionero. De esta manera, la lectura de la transición y coyunturas de la realidad mexicana supera rápidamente la perspectiva parcial de este objeto de estudio, al dejar de reducirla a lo político y económico, reconociendo con ello su complejidad tal como corresponde a todo aquello relacionado con lo estrictamente humano, social y personal.

1985. Antecedentes del cambio y coyuntura de la cultura

Desde luego que la perspectiva para analizar la realidad mexicana en *El Cotidiano* no supone el aislamiento de este objeto de estudio. Todo lo contrario, así como estamos comprometidos con el reconocimiento de la influencia que tienen entre sí cada uno de los principales sistemas de la sociedad (política, economía y cultura); asimismo, del intercambio que nuestra sociedad tiene con el sistema mundo, al que se refiere fundamentalmente Wallerstein. Más aún, tenemos presente que la propia condición de

nuestra formación social, su posición de dependencia, obliga a considerar las transformaciones del mundo y su repercusión en la realidad nacional, sea esta política, ideológica, económica o cultural. Éste es el principal referente que nosotros consideramos al analizar el cambio cultural en México, su propio proceso social y la influencia que tuvo, fundamentalmente, *el movimiento feminista y homosexual de los sesenta*, manifiesto en Estados Unidos y la Europa Occidental, como se le denominaba antes de la Caída del Muro de Berlín.

Esto no implica presumir que en nuestro país hubo un movimiento de tal naturaleza, específicamente en los sesenta; consideramos que ni siquiera es posible aserir esa afirmación ni en los mismos setenta, pues fuera de una cuestión político-ideológica que parece hoy impregnar a muchas especialistas sobre estudios de la mujer, la importancia es peculiarmente sociológica donde resulta más importante reconocer el cambio cultural en nuestro país no como producto inevitable de un movimiento social, sino como un cambio en el imaginario colectivo, ideología dominante, representación social o simplemente forma de pensamiento en una comunidad que comparte una cultura y, con ello, que impacta o marca paulatinamente un cambio en el espacio privado, según el capital cultural de los diferentes sectores sociales y, por ende, el ideal cultural a través del cual se va guiando la conducta colectiva. Esto es, reconocer la pertinencia de la conclusión de Ágnes Héller, quien afirma que el movimiento feminista es el movimiento social con mayor impacto en el mundo occidental.

En el caso mexicano, entonces, cabe señalar al menos los aspectos del cambio social que obligan a reconocer la complejidad de este fenómeno que surge, se mantiene y, cuando menos en el mediano plazo, sugiere continuar. Un complejo proceso de cambio cultural que haga posible la creación de una cultura realmente democrática que dé legitimidad a los valores liberales que garanticen el respeto entre los ciudadanos, los géneros, las razas, etc., las diferencias de una gran diversidad que hoy caracteriza al mundo moderno.

Así, habremos de considerar, primero, el choque generacional al que se refirió Bell, donde la generación de jóvenes se rebeló y no aceptó reproducir la cultura que sus padres y generaciones anteriores les heredaban. Ese rompimiento representa el surgimiento de una nueva cultura que se expresaría concretamente en el tipo de relaciones entre mujeres y varones. Y con ello comprender por qué se habla sociológicamente de la crisis de la familia, de la pareja, del amor y de la imposición heterosexual. La *Tradicción*,

así, comienza a ver su fin como expresión de una cultura legitimada con una nueva práctica social que va legitimando una nueva cultura: *Tradición vs. Modernidad*.

Segundo, siguiendo al mismo Bell, quien al analizar la dinámica de la realidad social señala que la cultura tiene una dinámica diferente a la que posee la política y economía, sistemas cuya transformación puede acontecer de un momento a otro por un acuerdo entre las partes, mientras que la cultura lleva una dinámica más lenta y requiere tiempo para reflejar el cambio. Lo cual nos obliga a considerar que al no desaparecer de un plumazo, en realidad tenemos la coexistencia del pasado y un tiempo socialmente nuevo que va, con el tiempo, dominando hasta constituirse en la referencia cuasi-absoluta del imaginario colectivo.

Por otra parte, no podemos olvidar el carácter tradicional de la sociedad mexicana. Baste pensar en el siglo XX, donde habremos de reconocer el predominio de la religión católica y lo que ella pesa en el concepto generalizado que los mexicanos tenemos del *matrimonio*, así como del *ser mujer, ser varón* y el papel social, y cultural-religioso que cada género ha de asumir como *deber ser*. Que en sentido estricto nuestro cambio cultural es más por influencia de lo que acontece en el Primer Mundo, a través del impacto que tienen los medios de comunicación al difundir el *movimiento feminista, homosexual, hippie* y el papel del *rock* que acompaña como *soundtrack* a las generaciones juveniles de los sesenta y setenta. Difusión cuyo impacto hace crecer las expectativas de cambio cultural en la juventud mexicana, sin necesidad de la efervescencia local que supone un movimiento social con el feminista que vivió Norteamérica y Europa.

Este aspecto se suma a la explicación sobre la dinámica del cambio cultural en nuestro país, lo que se refuerza con la ausencia de un *Estado de Derecho* y una maltrecha democracia que en casi nada ayuda a que la población introyecte principios que garanticen conductas de respeto a los otros y solidaridad con los grupos más vulnerables. Esta parte de la cultura política nacional nos permite comprender el impacto negativo que el Poder Legislativo y Judicial tiene en la lentitud de un cambio cultural de la importancia que tiene el respeto de la mujer y la solidaridad entre los géneros. Un efecto pernicioso atribuible exclusivamente a la persistencia de una *cultura de la simulación* que impide el castigo para aquellos que violenten física, psicológica o simbólicamente a la mujer, así el "victimario" sea una mujer.

Un cambio cultural en el sentido que sugiere el movimiento feminista en el mundo y la construcción de socie-

dades realmente democráticas se traduce invariablemente en las estructuras políticas y económicas, así como en la estructura mental de la población que adquiere su mejor expresión en el cambio de las identidades tradicionales de mujeres y varones, por tanto, de nuevas formas de interacción entre los géneros, y de prácticas sociales sustentadas en los principios de la democracia: *libertad, igualdad, justicia y solidaridad*.

Ya es necesario, entonces, ir puntualizando las características de la sociedad mexicana en el periodo anterior a 1985. La coyuntura y/o coyunturas que se abren a partir de ese año tienen que ver precisamente con los cambios generados por el proceso de transición que inicia en los sesenta y que, según expertos, como el caso de Aguilar Camín en su libro *Después del milagro*, señalan que inician en los años sesenta. Las razones a las que él recurre son, en lo político: a) que la sociedad mexicana es predominantemente urbana, por tanto; b) industrial; c) el surgimiento de la sociedad civil que anuncia el fin de un sistema político paternalista. En lo económico: d) indicadores que anuncian el modelo posrevolucionario de desarrollo económico. Y en lo cultural: e) apunta tímidamente al nuevo papel que tiene la mujer, aunque quizá esta conclusión la construya sobre todo por la presencia en el movimiento estudiantil del 68 y, por tanto, en la participación de la mujer en la matrícula universitaria.

La cuestión es que hoy, a la luz de la dinámica de cambio de fin y principio de siglo, y en retrospectiva desde 2016, las tendencias en el terreno de la cultura por lo que corresponde a las relaciones entre mujeres y varones son por demás muy claras, y lo que queda como reto en el análisis es el establecer la cualidad del cambio, una interpretación que esté más allá de las estadísticas y que reconozca el valor simbólico de dichos porcentajes.

Evidentemente, nos vemos obligados a realizar tal aclaración porque hay posiciones dentro de algunos especialistas de los estudios de la mujer que se niegan a reconocer el cambio social, al grado de parecer que ellas esperan que tales tendencias en los indicadores de cultura el porcentaje estuvieran casi al 100%, es decir, que el cambio fuera ya un proceso concluido. Es el sentido que da Badinter en su crítica al feminismo radical francés.

Así que las tendencias que advertimos en nuestra interpretación nos permiten reconocer un cambio, una significativa transformación de la cultura; que nos deja ver al menos lo que tenemos que superar, lo que ha de trabajarse; pero, en todo caso, un cambio que no tiene vuelta atrás, así sea que la dinámica de esta esfera de la sociedad avance

como sugería Lenin al referirse al avance del comunismo: *un paso adelante, dos para atrás*.

Así, planteamos las variables que nos permiten reconocer el cambio cultural a partir de los sesenta:

1. La presencia de la familia nuclear como modelo predominante de la sociedad.
2. El confinamiento de la mujer al espacio privado, y con ello...
3. Su dependencia económica y...
4. Su responsabilidad de realizar trabajo no remunerado, dado su rol de madre/esposa.
5. Su exclusión de la educación superior que evita su profesionalización.
6. Una identidad femenina anclada al ser esposa/madre.
7. La división sexual del trabajo.
8. La religión católica como referente moral predominante.
9. La ausencia de una legislación que considere la minusvalía de la mujer y el ejercicio abusivo de los varones.

Descomposición de la familia nuclear, parámetro del cambio

Sin duda alguna, la figura de la familia nuclear es el principal símbolo de la tradición de la cultura occidental. En ella se expresa el peso de la religión como referente de las formas de pensar, de conducta y objetivos que hombres y mujeres se plantean en su vida. La religión subraya en el subconsciente la relación desigual entre uno y otro género, que en el caso mexicano se observa en la *Epístola de Melchor Ocampo*, cuyo contenido se leía todavía hace unos pocos años en la ceremonia de las bodas por lo civil. Así, se daba lectura, en voz del juez en turno, como mandato del Estado, al compromiso de la mujer en la reproducción de la familia y su lealtad hacia el varón.

La familia nuclear es la expresión de una de las estructuras ideológica-económicas que da la pauta para la reproducción de la cultura, pues hace del concepto cultural del amor la quimera que explica por qué las relaciones matrimoniales de la Tradición determinaban su duración hasta la muerte, y con ello su perpetuación y consolidación como institución, que perduró en el imaginario de sus generaciones.

Así, la familia nuclear establece como uno de los fundamentos del sistema capitalista la separación de los espacios sociales: público y privado. El primero para la política y el mercado (en la versión sociológica de Touraine), y el segundo para la familia. Uno propio del papel social que

desempeñan los varones, otro para el de la mujer. El del mercado para el *trabajo remunerado*, el privado para el *trabajo no remunerado* que resulta fundamental para el capitalismo, puesto que éste permite garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo, sin implicar un costo para el sistema.

Entonces, con la figura de la familia nuclear, la familia como institución imprescindible del sistema, en sentido estricto impone a la mujer la responsabilidad del trabajo doméstico y con ello revela la esencia implícita en la separación de los espacios sociales: *la división sexual del trabajo*.

Visto así, y con los aspectos hasta aquí descritos, la *dependencia económica de la mujer* se hace claramente comprensible por lo que toca a lo estrictamente material de la relación de pareja, y algo menos lo que explica la *sumisión* de ella hacia el varón. Obvio porque la subjetividad de la cultura y la que corresponde a los individuos es mucho más difícil de comprender y explicar. No obstante, al señalar que existe una suerte de cadena causal a partir de la que hemos intentado destacar la influencia de la religión en la construcción de la idea de amor, sobre todo la del *amor romántico*, como cimiento sobre el que descansa el peso de la institución de la familia/matrimonio, apuntalando así el carácter legal del contrato civil establecido por una mujer y un varón que así lo desean, la Tradición coloca en el imaginario colectivo como el deber ser de la mujer y ser del varón la consumación de su *amor erótico* para que, con la aprobación del Estado y la bendición de Dios, consoliden su relación formando una familia heterosexual, monogámica y hasta que la muerte la diluya.

La sumisión de la mujer, siguiendo la propuesta de Weber al explicar cómo se reproduce el poder, apunta a la parte subjetiva implícita en toda relación donde una parte lo posee y ejerce y otra se somete, no por la fuerza física, significativo en las relaciones de género, porque lo acepta. Y como desprende este autor, el sometido termina pensando que actúa por mutuo propio. Así, considerando que la cultura representativa de la Tradición asigna un papel diferenciado para uno y otro género, cada uno de éstos acepta sin pensar el lugar social que le corresponde, las responsabilidades, las formas de pensar y conductas que corresponden a hombres y mujeres.

Una mujer que cumple con su cometido social, mandato de la cultura, es en la Tradición una mujer valorada, por lo cual ella, a través de su sacrificio como *sometida*, de su dolor físico en muchas ocasiones, hace de esta condición una oportunidad para hacer placentera su vida, pues demuestra así un compromiso que hace del sometimiento femenino un valor social que ella aprovecha para obtener

el reconocimiento del mundo que la rodea, al tiempo que amplía su imagen como mujer y madre que merece el amor de los que ella ha hecho razón de su existencia. Este planteamiento es una opción de interpretación que proponemos para comprender cómo esa mujer que se sacrifica por su familia, esposo e hijos se constituye en el símbolo de la cultura tradicional que privó en México hasta los años sesenta.

Otro aspecto de la aceptación femenina respecto a la función social que como sometida tiene es el derivado de introyectar como valor humano propio de la mujer el *amor materno*, aquel que finalmente justifica su sacrificio, al menos por los hijos. De tal forma que una mujer dispuesta a aceptar una vida sin proyecto personal, a recibir a los hijos que Dios le envíe, representa así la mejor vía para ser reconocida tanto por su pareja, su familia y la sociedad a la que pertenece. Una mujer es más mujer en la medida en que tiene hijos, y es más mujer si hace obvio su sacrificio por ellos.

Esta situación que la colma emocionalmente y que, por tanto, requiere la presencia de los hijos, hace de ellos mismos la parte sustancial para hacer de su sacrificio una recompensa que explica la importancia de la mujer abnegada como símbolo de la cultura tradicional/conservadora de la sociedad mexicana, al menos desde el Porfiriato hasta los sesenta, setenta.

De esa forma, así como la persistencia de la familia nuclear nos permite confirmar la legitimidad de una cultura tradicional, su transformación será irreductiblemente el mejor parámetro para reconocer el cambio cultural y con ello el cambio de la realidad social. El problema es, entonces, asumiendo que no se trata de un proceso terminado, una transformación generalizada con la cual toda la sociedad a la que nos referimos se encuentre inmersa en el planteamiento, lo que sin duda sería un total error teórico-conceptual y hasta metodológico en la medida en que, simplemente, no existe un sistema social que garantice la igualdad entre los individuos, las clases sociales, las razas, las generaciones, géneros, etcétera.

Los cambios sociales y sobre todo la cultura, excepcionalmente, pueden ser radicales. De la crisis/caos sistémico al cambio, a una realidad diferente a la del pasado inmediato. Mucho menos en sociedades como la nuestra donde es obvia la ausencia de una cultura mínimamente democrática, sin un Estado de Derecho, una deformada administración de la justicia y, como consecuencia, ahogados en una *cultura de la simulación* que genera espejismos donde parecemos lejanos de una etapa realmente civilizada. Aunque por

fortuna existe una transformación de nuestros patrones de formas de pensar e interaccionar, conductas y expectativas muy diferentes a las que tenían las generaciones todavía influenciadas por un pasado conservador.

Con este marco de fenómenos sociales como antecedente, vale señalar que la parte del proceso de cambio cultural que vive la sociedad mexicana en el periodo 1985-2016 tiene como referente tanto el cambio social que provoca el movimiento feminista, homosexual y hippie en el mundo desarrollado, como la transición mexicana iniciada en los sesenta y que se traduce a partir de la modernización de las estructuras políticas, económicas y sociales, esto es: el cambio, lo cual permite adelantar que en dicho periodo lo que analizaremos es la continuidad de tendencias sociales que expliquen el cambio cultural que hoy advertimos. De esa manera, la influencia del exterior y la transición mexicana son las fuerzas materiales y simbólicas que generan la coyuntura para el cambio cultural en México.

1985-2016, una etapa del cambio en marcha

Así que referirnos a este periodo siguiendo la vida de *El Cotidiano*, y en este caso intentado describir lo mejor posible el complejo proceso como marco de las transformaciones del cambio cultural, y con ello reconocer la emergencia de nuevas identidades genéricas y renovadas relaciones sociales entre mujeres y hombres, así como el reconocimiento y rechazo de las relaciones homosexuales, exige de antemano considerar que 1985 es un punto en el tiempo, digamos intermedio, en el cual ya se manifiestan cambios a pesar de las dudas que muchas veces generan las estimaciones oficiales, y que, por tanto, pensar en 2016 sería pensar en claras tendencias que confirman el cambio cultural, mas no el fin de un complejo proceso, mucho menos que se exprese observando que tal situación sea cuando la totalidad de la sociedad occidental haya superado las implicaciones de la cultura tradicional que respalde, aun simbólicamente, el poder masculino sobre la mujer.

1985 es así una de las posibles coyunturas en el periodo 1960-2016, año a partir del cual se habrían de comprobar al menos las tendencias básicas del cambio, la vinculación entre la vinculación sistémica entre la economía y la cultura, y entre ésta y la política. Por lo tanto, el primer aspecto a considerar es el desarrollo de la estructura económica que se traduce en la ampliación del mercado de trabajo que posibilita la incorporación de la mujer al mismo y con ello, como bien sugirió De Beauvoir al referirse a la importancia

que tiene la independencia económica de la mujer, la expectativa de rebelarse en contra del dominio masculino.

Este aspecto nos ha permitido concluir en otros espacios que el análisis de las relaciones mujer-varón comienza en el momento en que inicia la *descomposición de la familia nuclear*, que desde luego tardará tanto en desaparecer que pensar en su total desaparición es un absurdo. Entonces, el primer aspecto es que esta figura comienza a distorsionarse cuando la mujer sale al mercado de trabajo y recibe un salario, lo cual no implica que deje de hacerse cargo de sus responsabilidades en el espacio doméstico. Con ello —el género con una doble función económica, realizando trabajo no remunerado y remunerado, lo que bien las estudiosas de la mujer como género y las feministas señalaban como *doble jornada*, doble explotación por parte del sistema, exacerbación del dominio masculino sobre la mujer—, se rompe la esencia de la familia nuclear, madre/esposa sin ingresos, hombres proveedores del recurso económico, y se abre la posibilidad de que la mujer se emancipe, ya que poco a poco se va haciendo independiente y autónoma. Primero, su salario representó “un apoyo” para el ingreso familiar; luego se hizo indispensable, y posteriormente, en ciertos casos, el ingreso de algunas mujeres determinó la estabilidad económica del hogar; hasta generar condiciones de tal estabilidad que el varón que acompaña a esa mujer entra en conflicto por ser rebasado por su pareja, y/o deja de sentirse responsable y/o deja de presionarse por proveer a la familia. Todo es cuestión de los casos con los que el investigador(a) se encuentre en el trabajo de campo.

De tal forma que la transformación de la familia nuclear ha debido captarse claramente a través de las estadísticas sobre el desempeño de la mujer en el mercado de trabajo, sus posiciones en las estructuras jerárquicas de las organizaciones públicas o privadas, así como en la situación del ingreso de mujeres que trabajan por su cuenta y aquellas que normalmente se consideran como parte de la *economía informal*. Estas dos últimas opciones adquirirían mayor importancia sobre todo al analizar las últimas tres décadas donde se ha modificado la lógica del trabajo, e incrementado tanto ese tipo de economía que difícilmente permite medirle, cuestiones que se derivan del cambio radical del mercado de trabajo en economías como la mexicana.

Del inicio del proceso de cambio cultural, la *doble jornada* abre la coyuntura a partir de la cual se modifican las relaciones de poder entre hombres y mujeres; la estrategia de Simone de Beauvoir en el caso de sociedades como la mexicana comienza a adquirir objetividad. Las mujeres que van conquistando el espacio público y del mercado van

sintiendo poco a poco su liberación. No es el rompimiento de las cadenas culturales que la ataron al espacio privado, es la libertad que sienten por el solo hecho de abandonar por un rato el peso de las cuatro paredes que representan la responsabilidad del quehacer de la casa, aunque le esperen intactos sus deberes después de realizar su trabajo remunerado.

Sin lugar a dudas esto es fuerte y lo sigue siendo para las mujeres que todavía se encuentran en esa forma de relación de pareja o que sin ella no cuentan con los apoyos para liberarse del peso de ese trabajo que no pueden eludir porque su marido no es su pareja; se mantiene en la actitud del hombre proveedor, exclusivamente dedicado a su trabajo remunerado, el que por sí solo garantiza la reproducción de la familia, sin necesidad de que la mujer abandone el hogar para completar el ingreso que la unidad familiar requiere.

Este cambio no acontece en la soledad, es la nueva forma de vida que en México se comienza a experimentar junto a otros cambios, sin que ello dependa de la conciencia que supone la presencia de un movimiento feminista propiamente dicho. Esto es a través del contacto que un individuo hace en la calle con un movimiento social que lo reclama. Sin embargo, el incremento progresivo de mujeres con actividad remunerada, el impacto de los medios de comunicación que ponen en mayor contacto a la cultura nacional con la del mundo desarrollado, y hasta la misma propaganda gubernamental, van generando lo que después podemos denominar como conciencia del género femenino.

El otro aspecto del cambio cultural que determina esa autonomía de la mujer a la que De Beauvoir se refería, se consolida con la presencia también progresiva de la mujer en la matrícula de las Instituciones de Educación Superior (IES), lo que no pasa por alto el peso de la cultura tradicional que continúa con su asignación al género femenino respecto al lugar que moralmente le corresponde: el hogar. Son las hijas de la clase media alta, y seguro de la alta sociedad, las que comienzan a estudiar una carrera universitaria que garantiza su profesionalización y que de entrada las coloca por encima de la posición social de muchos otros hombres que no tuvieron tal oportunidad; pero también implica su renuncia a esa experiencia de madre/esposa, dado que su misión en el mundo como mujer es desempeñarse como tal, que ha de demostrar sus virtudes en la medida en que sea ella la que garantiza la atención que requieren los miembros de una familia.

Esa situación que finalmente ha sido superada por muchas mujeres que hoy no están dispuestas a sacrificar

su carrera profesional, y por aquellas que sin tenerla han desarrollado una trayectoria laboral que les garantiza su autonomía como persona y en muchísimas ocasiones hasta la reproducción material de la familia o quedar como jefa de familia, nos muestra la complejidad del cambio cultural al que nos venimos refiriendo, sin esperar que las prácticas del pasado hayan desaparecido como por arte de magia.

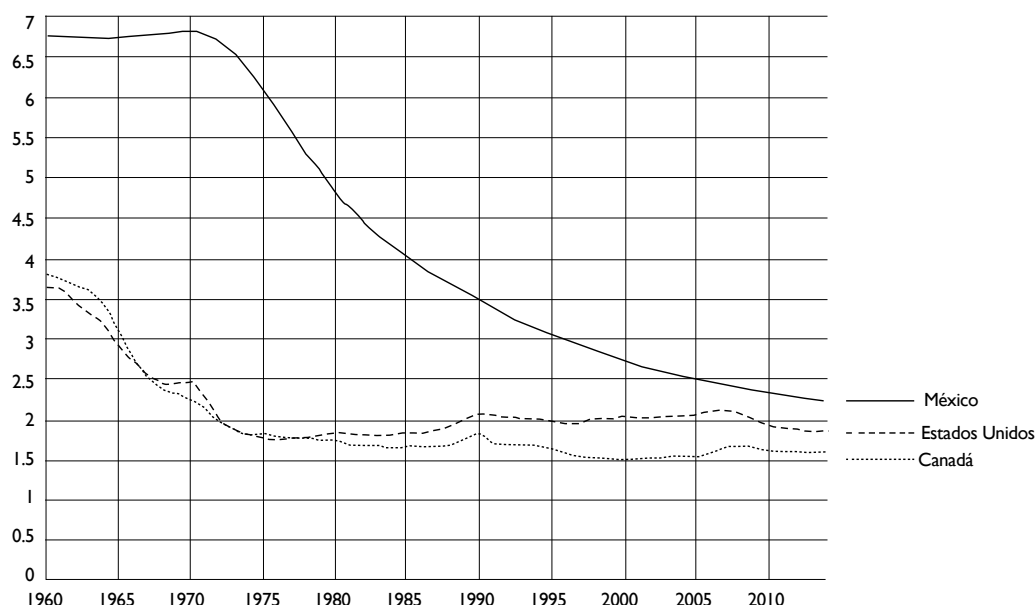
La cuestión es reconocer que en el cambio cultural el hecho de que las mujeres hubieran abandonado el espacio privado e incursionado en el público y del mercado proyecta una nueva imagen de la mujer. Surge así una nueva identidad femenina que dista mucho de la mujer víctima y que obedece a lo que las especialistas en estudios de la mujer han denominado como *empoderamiento femenino*. No sin considerar que este mundo de herencia patriarcal finalmente representa la presencia del pasado tradicional que impone a las mujeres exitosas un mayor esfuerzo para llegar a las posiciones de máximo ejercicio del poder, como bien apuntan las especialistas, la presencia de un *techo de cristal* que impide o cuando menos dificulta ese último paso.

Estos dos planteamientos, el del trabajo remunerado de la mujer y el de su educación universitaria, desde luego deben permitir hablar concretamente del cambio, sin que esto implique que la sociedad y las mujeres que a ella pertenecen se encuentran mayoritariamente en esa experiencia de vida. No obstante, para 1985 son claramente manifiestos como tendencia y, desde luego, están consolidados para

2016 sino como una constante, al menos como una *tendencia paulatinamente progresiva*, lo cual siempre constituirá parte central de las coyunturas implícitas en el proceso de cambio en el campo de la cultura, y con ello de las prácticas sociales que marquen las nuevas formas de interacción entre hombres y mujeres.

Por otra parte, junto al *trabajo remunerado de la mujer* y la *matrícula femenina universitaria*, se encuentra el *impacto revolucionario de la píldora*, el control de la natalidad que se observa en los índices de la natalidad en nuestro país, que desde luego obedece a una estrategia mundial de las organizaciones internacionales y de la política, a una crisis de sobrepoblación que fue puntualmente atendida por el Estado y cuya acción se observó nítidamente en el periodo presidencial de Luis Echeverría (1970-1976), quien en ese sentido impulsó la campaña de *la familia pequeña vive mejor*, resultados que le valieron el reconocimiento otorgado a este gobierno por la UNESCO. De esta manera (véase Gráfica I de Índices de Natalidad de México), no sólo la mujer sino la pareja demostraban conciencia sobre las implicaciones de tener más hijos, situación que adquirió mayor repercusión para 1985, cuando las crisis económicas recurrentes desde esa década siguieron siendo el detonante fundamental para sectores de la población, sobre todo en las principales urbes de la República Mexicana, demostrando este cambio en el imaginario colectivo, que explica la reducción de los índices de la natalidad en nuestro país.

Gráfica I
Índices de Natalidad de México



Fuente: Organización Mundial de la Salud, 2015.

El índice de natalidad en México, como se observa en la gráfica, es de 2.22 hijos por mujer al año de 2012, mientras que en 2010 era de 2.28; en los sesenta de 6.78; y en los setenta, de 6.72. En tanto, en Norteamérica, como expresión de las sociedades modernas, se observa el descenso en el índice de natalidad en los sesenta y se mantiene prácticamente estable hasta hoy día en 1.7 en promedio entre Canadá y Estados Unidos.

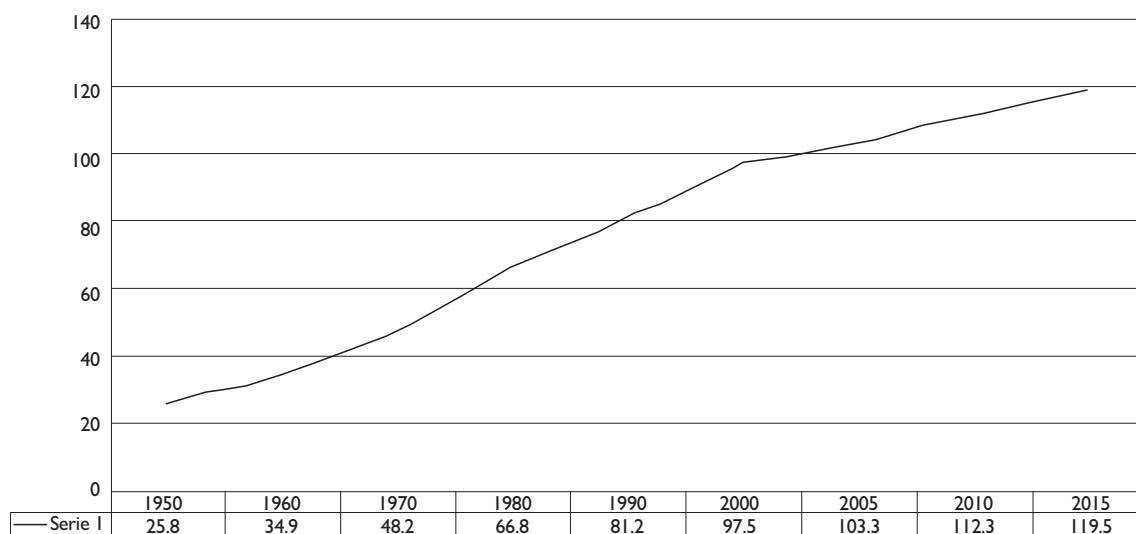
Obviamente, los *índices de natalidad* no demuestran un cambio drástico en esta materia dada la composición de la población nacional, donde se estima conservadoramente que los niveles de pobreza alcanzan al menos los *70 millones de pobres*. ¿Qué *proporción de ésta se encontrará en niveles de miseria extrema* y cuál es el significado social que adquiere esta situación?

Aunque no resulta imposible presentar un mínimo análisis sobre este matiz, tendremos que conformarnos con señalar que la participación de los diferentes sectores de la población en cuestiones de control de la natalidad corre en sentido contrario, pues las diferencias de capital cultural que suponen diferencias entre mujeres rurales y marginadas urbanas y las emblemáticas de las ciudades –mujeres de clases medias con oportunidades de desarrollo laboral y profesional, quienes en realidad han generado el cambio cultural con sus prácticas propias de una nueva sexualidad donde la mujer expresa su madurez como sujeto, y con ello su decisión de hacer un uso racional como madre, sea esposa o no, y de hecho aun con la ausencia de infor-

mación estadística sobre *jóvenes universitarias que expresan sus expectativas en cuanto su forma de ser mujer en el futuro inmediato*– sugieren la sustancia de un cambio cultural que ya se expresa en universitarias y profesionistas de no tener hijos o tenerlos sin necesariamente tener pareja, por lo que sin necesidad de desaparecer como ser femenino la mujer lo puede ser, sin necesidad de ser madre/esposa. Esto adquiere relieve y explica el carácter cualitativo del cambio cultural que hoy representa una opción para las mujeres mexicanas.

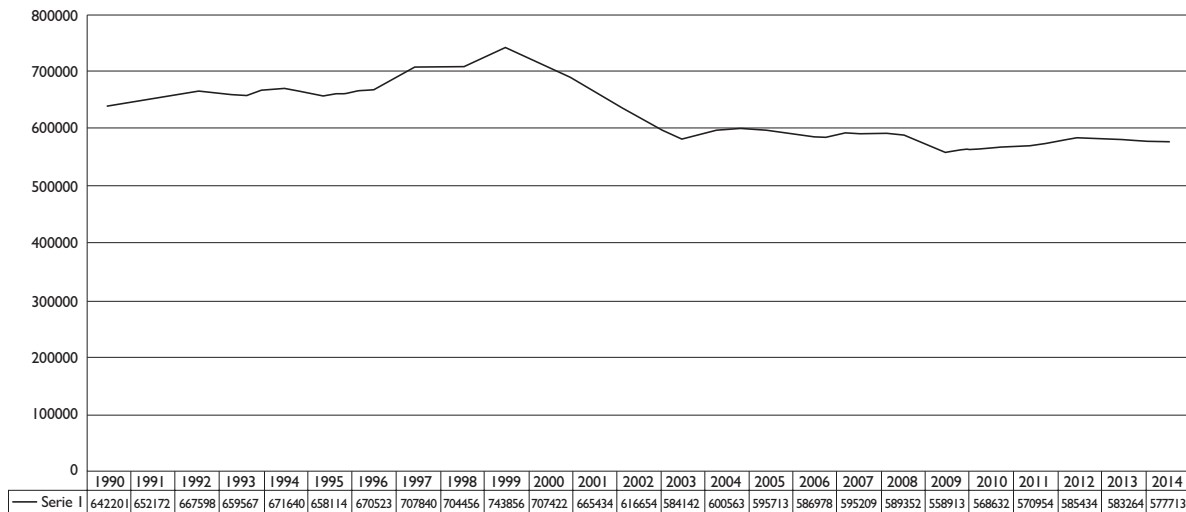
Aunado a ello y de manera más silenciosa, casi invisible, los tenues cambios registrados en las *estadísticas sobre el divorcio* (véase Gráfica 4. Divorcios en México) en nuestro país permiten reconocer que, como en Norteamérica y Europa, la pareja, el matrimonio y la familia como institución de la Tradición también se encuentra en crisis. En esos países, desde los años setenta, y en México, al menos desde los años noventa, cuando comienza a reconocerse el divorcio como expresión de cambio cultural y forma de rebelarse contra el dominio masculino. Y sin duda reflejo del cambio en el imaginario colectivo que en el pasado tradicional estigmatizaba a las madres solteras y a las divorciadas. Estas madres solteras y divorciadas, el día de hoy en el México de fin y principio de siglo, nos permiten comprender el porqué del casi 30% de jefaturas femeninas de familia, lo cual también exhibe el estatus de la mujer independiente en contra de una devaluación simbólica de la mujer madre/esposa, mujer dependiente y sometida al abuso de poder masculino.

Gráfica 2
Crecimiento poblacional en México



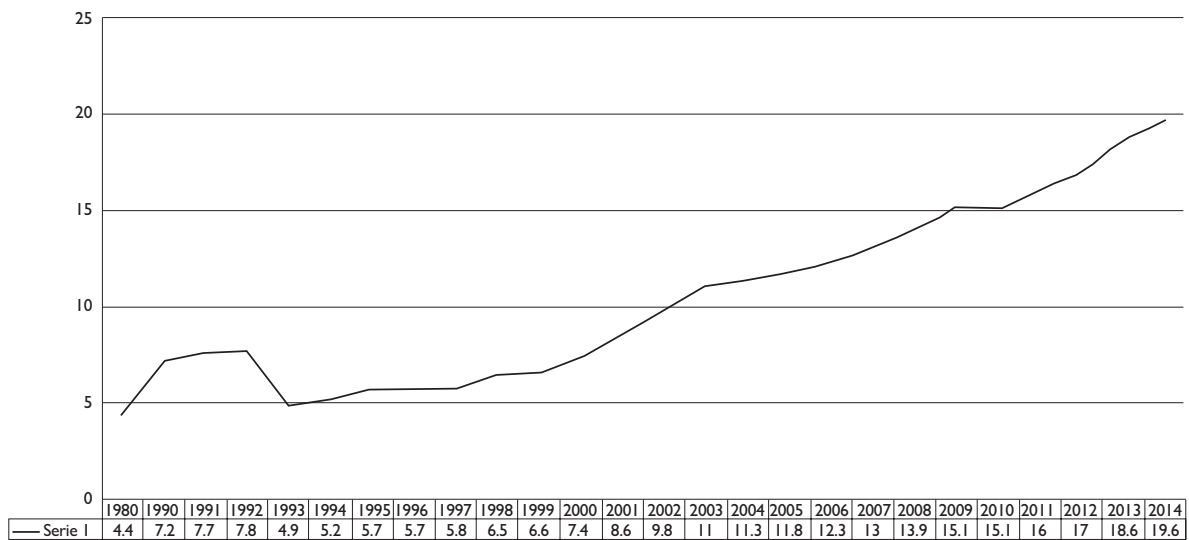
Fuente: INEGI, 2015. Incremento porcentual de la población por décadas y quinquenios.

Gráfica 3
Matrimonios en México



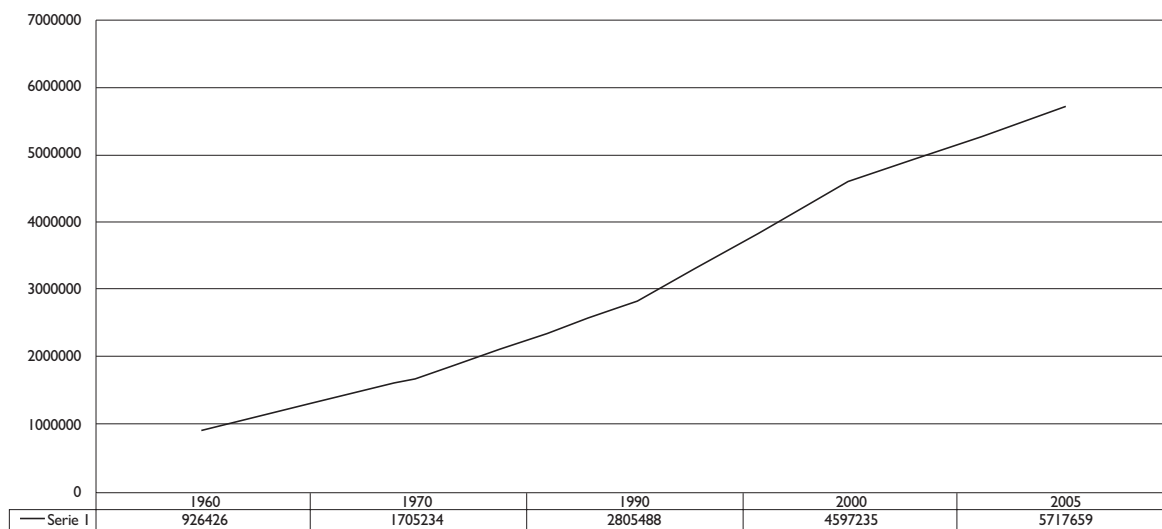
Fuente: INEGI, 2015. Número acumulado de matrimonios registrados.

Gráfica 4
Divorcios en México



Fuente: INEGI, 2015. Porcentaje de divorcios por cada 100 matrimonios.

Gráfica 5
Jefes de hogar en México



Fuente: INEGI, 2006. Incremento progresivo de la jefatura familiar femenina.

Al contrastar el comportamiento de matrimonios y divorcios, observamos que el número de matrimonios registra una pequeña disminución estadística que se agravaría mucho más si pensamos que la población aumenta, con el obvio y muy progresivo crecimiento de los divorcios. Así, quedamos en condiciones de reconocer que en nuestro país también se expresa el deterioro de la *institución del matrimonio*, y con ello la descomposición de la *familia nuclear* por lo que toca a la idea de la Tradición, que la pensaba para toda la vida como una institución si bien fundamental para la sociedad, estable y determinante para el equilibrio social en el terreno de la cultura y lo económico.

Por otra parte, el registro de esta variable, los *divorcios como expresión de la crisis de la pareja*, nos aproxima a la parte del proceso de cambio que vivió al menos Alemania desde los años setenta-ochenta, según Beck y Beck-Gernsheim en su libro *El normal caos del amor*, cuando nosotros lo comenzamos a vivir de forma muy obvia desde los años noventa como se observa en la gráfica correspondiente.

Visto así y como gritaban algunas corrientes del marxismo, *hoy existen en México las condiciones objetivas y subjetivas que alientan al cambio cultural*. Hoy parece desvalorizada la figura del macho mexicano, como una caricatura que se

presta a la sorna, expresión de la ignorancia y el egocentrismo de la masculinidad en el mundo moderno.

Nuevas identidades de hombres y mujeres

Si esto se acepta como una interpretación pertinente donde no cabe una posición escéptica respecto del cambio cultural, producto incomprensible sobre la diferencia existente entre mujeres empoderadas, emblema de la modernidad del mundo occidental, y la precaria situación de las mujeres y familias marginadas del sistema, el reconocimiento de nuevas identidades femeninas y masculinas es inobjetable, cambio definitivamente consolidado en el periodo que hoy nos interesa considerar, 1985-2016, el cual se expresa a partir de una *tipología femenina y masculina* producto del trabajo de campo realizado por lo menos durante década y media.

Tipología femenina

1. Víctima
2. Domadora
3. Mujer fatal

4. Reina del hogar

5. Autónoma/tradicional
6. Autónoma/moderna
7. Déspota
8. Feminista
9. Fundamentalista

Tipología masculina

- a. Golpeador/violador
- b. Macho/Misógino
- c. Mandilón
- d. Solidario

- e. Hombre en crisis
- f. Posantiguo
- g. Domesticado
- h. Varón campante
- i. Máquina de placer
- j. Moderno

Estas tipologías son producto de un trabajo que todavía no acaba y que se va afinando con el paso del tiempo. La referencia más cercana se encuentra en el artículo de *El Cotidiano* denominado: “Masculinidades sí, feminidades ¿no?”, que desde luego espera la retroalimentación de aquell@s interesados en hacer avanzar esta línea de investigación.

Dicho esto, valga hacer un breve comentario respecto a esta última versión de nuestra propuesta.

Primero, que las identidades presentadas en las dos tipologías antes de la línea punteada representan las del pasado tradicional, y las que están después de la misma las identidades de mujeres y hombres que surgieron en el complejo proceso de cambio cultural, como producto de la coyuntura generada en el primer periodo 1960-1985, y que se consolida ya con una considerable diversidad en las formas de expresión de cada género.

Segundo, que estas tipologías se presentan como el conjunto de posibilidades del ser mujer o el ser varón, sin que ello signifique la desaparición de una u otra forma, sino que coexisten como forma de la heterogeneidad cultural que implica la interpretación del mandato cultural para

los géneros, a partir de la situación o decisión de cada mujer o cada hombre. Mejor expresión de la realidad mexicana en el periodo 1985-2016.

Tercero, comentario dirigido a las identidades femeninas del pasado tradicional. Que esas cuatro expresiones del *ser mujer* obedecen a mujeres que no generaban ingresos, cumpliendo así el carácter conservador de la sociedad anterior al cambio. Y que después, en el caso de *la mujer fatal*, puede adquirir expresión tanto con mujeres que generan o no ingresos, es decir, que son autónomas o dependientes económicas, lo cual, en el segundo caso, nos muestra cómo esas mujeres en posición de aparente sometimiento ejercen poder en función que posee un cuerpo que fácilmente se proyecta como objeto del deseo del género masculino. La *mujer fatal* independiente económicamente se trata de una mujer doblemente poderosa, pues su autonomía le permite negociar de manera contraria a como lo pude hacer una mujer dependiente, y porque posee su cuerpo como instrumento de poder.

Cuarto, el caso de las *mujeres autónomas/independientes*, quienes han generado con o sin ayuda condiciones que le permiten romper con la dependencia económica hacia el hombre, sea con una trayectoria laboral que la coloque a partir de su experiencia y habilidades para el trabajo, en alguien que puede garantizarse a *sí-misma* ingresos que la dejen tener una vida digna. También está el caso de las profesionistas que apuntalan su capacidad laboral y garantizan su autonomía dado su desempeño y posición en el trabajo, y en no pocas ocasiones, hasta superar claramente el ingreso de su pareja o de la mayoría de los varones.

Esto es lo que consideramos para diferenciarlas de mujeres cuyo desarrollo les ha permitido alcanzar esa posición de poder pero que se someten a la cultura patriarcal que les impide ejercerlo como les corresponde, cediendo a las decisiones de su pareja o de algún varón que las rodea, por ejemplo padre o hermano, y que a veces, sin necesidad de ceder en lo esencial, públicamente reproducen el juego del poder masculino, dejando ver que el varón “tenga la última palabra”.

Quinto, que el principal enemigo de un cambio cultural cifrado en el respeto y solidaridad entre hombres y mujeres es el golpeador/violador, peor expresión del machismo que pone en riesgo la integridad moral y física de las mujeres que los rodean.

Sexto, que el *varón solidario*, el que corresponde a la mujer que hemos clasificado como *Reina del hogar*, es una persona digna de todo reconocimiento y totalmente alentador para la vida familiar y la armonía laboral, lo cual le hace coincidir con lo que se espera del *hombre moderno*, quien de manera consciente parte de la igualdad entre los géneros y se constituye en la representación más fidedigna del cambio cultural.

Colofón

Realizar un análisis del periodo 1985-2016, a pesar de la complejidad de la naturaleza del proceso social que vivimos en México desde los años sesenta, resulta mucho más fácil a partir de la propuesta metodológica de *El Cotidiano*, pues aunque se fundó en 1985 y se planteó como objetivo el análisis de la coyuntura nacional, no puede desprenderse del pasado y por ello, como contexto de cambio en la correlación de fuerzas, la de 1985 y sus consecuencias es el reconocimiento del pasado inmediato donde la realidad social comenzó a transformarse en lo político y economi-

co, así como de manera menos visible en el terreno de la cultura.

Así, para ese año lo que vemos en un proceso del cual tenemos claros indicadores de transformación, y con ello obligados a dar cuenta de una tendencia, constante o progresiva, sin posibilidad de retroceso, es la idea de este artículo en el que nos propusimos dejar en claro nuestra posición académica respecto a este complejo desarrollo social. No se trata de considerar esta transformación como un proceso terminado a partir del cual encontramos prácticas propias de un pasado tradicional y otras que representan un tiempo socialmente nuevo, prácticas entre los géneros que revelan mínimamente principios fundamentales del mundo occidental: como es el caso de la *libertad, igualdad, justicia y solidaridad*. Sólo así construiremos un mundo comprometido con la lucha para superar la desigualdad de la mujer y la defensa de los grupos vulnerables. Para ello debemos, sin pretexto, sumar, aceptar la crítica e iniciar una decidida lucha en contra del ejercicio despótico del poder, sin importar que seamos calificados como *políticamente incorrectos*.



El abuso en el consumo de alcohol en la comunidad indígena de San Sebastián, Puebla*

Luis Berruecos**

El alcoholismo constituye un grave problema en el pueblo indígena de San Sebastián Petatlán, Puebla, y en el resto de las comunidades rurales, semirurales e inclusive urbanas de México y de otros países, en los que ya ha sido reconocido como un problema de salud pública y donde se están ejerciendo acciones en su contra. El alcoholismo no es más que un síntoma, la traducción de otros graves males sociales. El alcoholismo es pauperización colectiva.

La comunidad de San Sebastián Petatlán, Puebla

Mucho se ha dicho sobre el problema del alcoholismo; sin embargo, son muy pocos los estudios que de él se han hecho en comunidades marginadas, en particular en aquellas que han sido las más abandonadas por el progreso de nuestro país: las indígenas. La anterior es la razón de este trabajo que resume brevemente algunos aspectos relacionados con el alcoholismo en la

comunidad indígena nahua de la Sierra Norte de Puebla llamada San Sebastián Petatlán.

Cabe hacer notar que el primer contacto con esa comunidad lo tuvimos en 1967. Desde entonces, hemos participado en diversas etapas de trabajo de campo. Fue durante 1977, diez años después, que emprendimos una investigación más específica, enfocándonos en esa ocasión en la ingesta de bebidas alcohólicas (Berruecos y Velasco, 1977). Desde entonces y hasta la fecha, hemos seguido asistiendo al poblado con fines de investigación y con la idea de redondear algunos aspectos previamente estudiados.

San Sebastián Petatlán está situado a 7.8 kilómetros del centro de la ciudad cabecera de Teziutlán, en la Sierra Norte de Puebla. Se conecta con Teziutlán a través de una carretera de terracería que en época de lluvias es

de difícil acceso. El grupo étnico por el que está formado el pueblo es el nahua y evidentemente toda la población habla esa lengua, aunque la mayoría también habla español o *castilla*.

Teziutlán fue fundada en 1552. De ser un lugar pobre, se constituyó en un emporio comercial: los modernos bancos sustituyeron a las tiendas de raya con corte de encomienda que atraían a los depositantes que pagaban altos réditos por los préstamos que solicitaban. Desde entonces, el vehículo de pago más frecuente del trabajador ha sido el aguardiente.

El poder económico se ha institucionalizado en manos de caciques voraces, descendientes de aquellos que en los años veinte tenían perfiles crecidos de opresión organizada y apoyada en el Estado, y que controlaban y controlan aún el comercio del tabaco, la vainilla, el maíz, el chicle y el hule en

* Ponencia presentada en la XXX Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, en Querétaro, Querétaro, México, llevada a cabo del 3 al 8 de agosto de 2014.

** Antropólogo social, Profesor-Investigador Titular "C" de Tiempo Completo y Decano del Departamento de Relaciones de la UAM-Xochimilco. Correo electrónico: <berruecos.luis@gmail.com>.

toda la zona. Entre 1920 y 1930 surgió el neolatifundismo y el neocapitalismo, reflejado en el establecimiento de sucursales, delegaciones, postas y avanzadas del cacicazgo en la zona, por supuesto con sucursales también en poblados pequeños, capturando así la producción de manera directa. A los indígenas se les alcoholizó y replegó a los cerros y a las laderas inhóspitas donde aún viven al margen de toda posibilidad de incorporación.

En los años cuarenta del pasado siglo, el entonces presidente Ávila Camacho, nativo de Teziutlán, construyó nuevas carreteras para unir los latifundios de la zona, incluyendo los propios y los de sus parientes, y arrasó con potreros y cerros, cambiando la ecología del lugar, lo cual hizo nacer una poderosa burguesía rural local tan voraz como la porfiriana. Al transformarse la ecología del lugar, los campesinos huyeron a los cerros cuando los latifundistas se apoderaron de sus tierras, enmascarados y apoyados en el derecho de amparo en materia agraria que, a pesar de muchas situaciones de despojo, subsiste en nuestra Constitución. De la forma artesanal de producción, se pasó rápidamente al comercio en gran escala, actividad principal de la cabecera, paso obligado de la costa al centro del país.

El poblado se encuentra dividido en tres secciones y tiene una población total que si en 1977 era de mil 714 personas, en la actualidad calculamos conservadoramente que apenas sobrepasa las dos mil. Los pobladores habitan un total de 173 casas con un promedio de ocho y 11 habitantes, siendo 51% de la población mayor de 15 años. Predominan los campesinos, aunque también hay algunos obreros que laboran en la ciudad cabecera o en las minas de cobre cercanas a la localidad. Con un asentamiento compacto en el centro donde se localizan la iglesia, las escuelas y otros servicios, y semidisperso en los alrededores, es francamente espaciado en la periferia.

La comunidad no cuenta con servicios públicos excepto, recientemente, con agua potable y energía eléctrica. Hay dos escuelas primarias con tres maestros solamente, los cuales ofrecen cinco años una y dos la otra y una telesecundaria. La asistencia es bastante regular, sobre todo en las épocas de siembra y cosecha. Sólo hay un pequeño Centro de Salud y un médico con pocos insumos y casi inexistente presupuesto para realizar su trabajo. Ocasionalmente, el Instituto Nacional Indigenista, que tiene un centro coordinador cercano a la comunidad, envía brigadas de promotores de salud para impartir consultas gratuitas y vacunaciones, pero la gente sigue recurriendo a los tradicionales curanderos. Aparte de estos servicios, no existen otros en la comunidad.

El terreno accidentado y expuesto a frecuentes deslaves no permite la mecanización de la agricultura, por lo que ésta es usualmente de autoconsumo, aunque los excedentes, cuando los hay, se venden en los mercados regionales cercanos. Por lo anterior, la agricultura de San Sebastián, que como junta auxiliar depende de Teziutlán en términos políticos, se lleva a cabo a pequeña escala y para el autoconsumo. Por lo general, los indígenas poseen una pequeña parcela, no mayor de cinco hectáreas, en la que cultivan maíz, frijol y chile. Es frecuente que los frutales y el préstamo de sus servicios como asalariados en la cabecera complementen su economía.

La religión juega un papel fundamental en la vida comunitaria de San Sebastián, ubicado dentro de la diócesis de Papantla, Veracruz. Los indígenas han incorporado diversos conceptos del cristianismo a sus propias creencias mágico-religiosas. La iglesia fue construida alrededor de 1880 y cuenta con más de cuarenta imágenes, cada una de las cuales tiene su altar con copal, aguardiente, flores y velas. Hay un sacristán y tres fiscales. Los cinco topiles se encargan del cuidado del templo. Hay también asociaciones de danzantes: los quetzalines, los negritos, los tocotines, los toreadores y los santos, que danzan en las fiestas anuales del Santo Patrón, el 20 de enero, y que duran mes y medio; también danzan en Corpus Christi, Todos Santos y Fieles Difuntos.

Como se puede observar, la organización religiosa juega un papel fundamental en la vida del grupo, y en sus actividades la abundante bebida es un factor importante. En los días de fiesta trabajan, además de las cantinas y expendios de bebidas alcohólicas del pueblo, vendedores ambulantes que llegan con aguardiente, pulque y brandy, además de los camiones de cerveza que a diario reparten su producto en las 21 cantinas del poblado. Si el consumo de bebidas alcohólicas es muy elevado durante todo el año, es durante las festividades religiosas que alcanza su máximo grado: hombres, mujeres e inclusive niños pueden beber en ceremonias tan especiales.

En virtud de la naturaleza endogámica del pueblo (se acostumbra buscar a la esposa dentro de la comunidad), podría afirmarse teóricamente que alrededor de 75% de los habitantes se encuentran relacionados entre sí a través de múltiples conexiones, tanto por lazos de consanguinidad (sangre) y afinidad (matrimonio), como a través del compadrazgo (Berruecos, 1976).

La junta auxiliar está compuesta por 11 concejales nombrados por la comunidad cada tres años, y por 12 cabos de policía, ninguno de los cuales disfruta de salario por parte del gobierno.

La dieta alimentaria está basada en frijol y maíz; en raras ocasiones se consume carne de gallina o puerco. La bebida favorita es el aguardiente de caña, introducido semanalmente por un repartidor y vendido en las cantinas y tendajones de la localidad.

Las construcciones combinan madera y piedra: básicamente todas las casas cuentan con dos habitaciones, una para dormir y otra para cocinar. Los techos son de teja elaborada en la propia localidad. La vestimenta es tradicional y se elabora a mano en la propia comunidad por las mujeres.

El consumo de alcohol

El alcoholismo y el consumo immoderado de bebidas alcohólicas (uso y abuso) tienen graves consecuencias no sólo para el individuo sino también para su familia y la sociedad en general. Son considerados como unos de esos problemas multifacéticos que atañen a toda la comunidad y que deben tenerse en consideración no únicamente en el plano de la salud individual, sino en el campo de los especialistas en las ciencias de la salud mental y las ciencias sociales. Si en los países desarrollados el alcoholismo es uno de los problemas sociales graves, es todavía mayor en los países en desarrollo, como el nuestro, donde el desempleo, la carestía de la vida y la desnutrición, además de otros problemas, se conjugan dando por resultado efectos desastrosos.

El daño que el alcohólico se causa a sí mismo y a los demás es enorme. Si se considera sólo el costo personal, se verá que el precio es exorbitante; no obstante, en el ámbito interpersonal los efectos del alcoholismo son incalculables: desintegración y empobrecimiento familiar, divorcios, alta coincidencia con hechos criminales, accidentes de tránsito, ausentismo laboral, etc. (Berruecos, 2001). También son de preocupar las recientes estadísticas y la escasa acción al respecto, que nos señalan un aumento en el consumo de alcohol por parte de las mujeres (Berruecos, 2003).

Algunas definiciones

Sin temor a equivocarnos, existen tantas definiciones del alcoholismo como especialistas interesados en el problema. Sin embargo, la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como la del doctor Keller, son las que más se aproximan a los comunes denominadores. La OMS afirma que los alcohólicos son bebedores excesivos cuya dependencia al alcohol es suficiente para afectar su salud física o mental, así como sus relaciones con los demás y

su comportamiento social y económico, o bien que ya presentan síntomas de tales manifestaciones (OMS, 1952). Por su parte, el doctor Keller señala que el alcoholismo es un “desorden de la conducta que se manifiesta por medio de la ingestión repetida de grandes cantidades de bebidas alcohólicas que permiten un comportamiento anormal o desviado y causan daño al funcionamiento social, económico o de la salud del que las ingiere” (1976: 1695). El doctor Velasco Fernández (1981: 30) afirma que hay grandes variaciones individuales de respuestas al alcohol, y en otro trabajo clasifica las diversas definiciones del alcoholismo como: a) aquellas que se refieren al alcohol mismo; b) las que enfatizan los factores sociales; y c) las variadas que hacen de la patología subyacente el criterio fundamental (1980: 47).

Poniendo el acento en los aspectos sociológicos, la OMS (1952) dice que el alcoholismo es toda forma de ingestión de alcohol que excede el consumo alimentario tradicional y los hábitos sociales propios de la comunidad considerada, cualesquiera que sean los factores etiológicos responsables o el origen de esos factores, como la herencia, la constitución física o las influencias psicopatológicas y metabólicas adquiridas.

La cultura y el consumo del alcohol y el alcoholismo

Esta enfermedad, ya definida anteriormente por Keller (1976: 1695), es bastante común en la localidad estudiada. Algunos autores han concebido el alcoholismo como una desviación social (Laforest, 1976; Laforest y Gosselin, 1977), pero también afirman que al parecer es menos problemático en aquellas áreas donde las costumbres, los valores y las sanciones están bien establecidas dentro de un marco cultural homogéneo, conocido y compartido por los habitantes, y que, además, es consistente y congruente con la propia cultura. Hay también quien afirma que las dificultades inherentes al modo de vida se manifiestan en las ansiedades y conflictos individuales y que el alcohol permite reducir la tensión y la ansiedad (Honigmann, 1967: 353); sin embargo, paradójicamente, la ingestión excesiva de bebidas alcohólicas puede producir nuevas ansiedades, dado que la intoxicación libera impulsos sexuales y agresivos.

Así, parece ser que en comunidades en donde hay inseguridad en la subsistencia, como es el caso que nos ocupa, la ingestión será excesiva. Asimismo, hay quien mantiene (Field, 1962) que es factible determinar los procesos en la ingestión de alcohol en comunidades pequeñas debido a

una organización débil y difusa más que por las ansiedades derivadas socialmente.

El alcohol constituye la principal de las farmacodependencias en México y en muchos otros lugares. Es así que debe insistirse en considerar en el análisis de este problema el ángulo social. La antropología, por su propia naturaleza, se enfoca en el estudio de este fenómeno desde el punto de vista social y cultural, resaltando los factores que motivan al individuo para usar las drogas, y la diferenciación en cuanto a las formas y maneras de uso y abuso de las mismas (Berruecos, 1974a, 1974b, 1974c y 1974d). Uno de los principales obstáculos para el análisis de la farmacodependencia es que, a pesar de variados esfuerzos, aún carecemos de información puntual en cuanto a la cuantificación del problema: todavía no se tiene una visión completa del asunto, sobre todo en las zonas rurales e indígenas (Berruecos, 2002a y 2005). Lo que sí se sabe, por ejemplo, es que en Estados Unidos y en muchas otras partes del mundo, como ocurre en nuestro país, la industria del alcohol es una de las más florecientes.

Así, no estamos lejos de esta situación y sabemos, por ejemplo, que la esperanza de vida de una persona que es alcohólica, a diferencia de la que no lo es, es menor en 10 a 12 años; que hay una estrecha correlación entre accidentes automovilísticos, hechos criminales y uso de alcohol, y que las pérdidas por ausentismo laboral suman millones: en una palabra, el costo social del alcoholismo es incalculable. Existen miles de inválidos por el alcoholismo, el consumo es exorbitante y los volúmenes de venta y consumo van a la alza, incrementando así el porcentaje de ventas y personas afectadas.

La antropología y el consumo de sustancias adictivas

Para la antropología el consumo de sustancias adictivas es un problema que debe abordarse desde la perspectiva cultural, que se entiende como los patrones y creencias, costumbres y formas de vida de un grupo social. Por ello, cada sociedad define qué, cuándo, cómo, a qué hora, con quién, por qué y para qué de dicho consumo. Es común que en las sociedades tradicionales, menos desarrolladas tecnológicamente, no acostumbren consumir sustancias adictivas, y si lo hacen, es estrictamente dentro de un marco religioso, en un contexto ritual y muy ocasional. Por ejemplo, los huicholes de Jalisco, Nayarit y Colima una vez al año

acostumbran ingerir psicodélicos en un acto de comunión ritual para “limpiar los pecados que se cometieron durante el año y acercarse a Dios”. En cambio, donde sí se observa un incremento en el consumo es en sociedades urbanas, desarrolladas tecnológicamente, en las cuales se ha desvirtuado el uso ritual religioso de esas sustancias para convertirse en un problema de salud pública, incluso, muy relacionado con la criminalidad, la delincuencia y otros problemas que afectan gravemente a todos los estratos sociales.

El consumo de ciertas sustancias que pueden provocar adicción no es igual en las zonas urbanas que en las rurales por diferentes razones. En primer lugar, se ha visto que en las últimas las relaciones son más estrechas, cara a cara, todo mundo se conoce (en algunas comunidades aisladas, todos saben quiénes son los narcotraficantes y cuándo celebran los 15 años de sus hijas; muchos participan en estas celebraciones, por ejemplo, e incluso salen en los periódicos; la complacencia de las autoridades para no *arraigarlos* —ahora esa es la palabra de moda— es inaudita), hay más solidaridad e igualdad. Por tanto, los mecanismos para incrementar dicha solidaridad son múltiples: el compadrazgo, las fiestas religiosas, las ceremonias asociadas a los ritos de iniciación ligadas a la religiosidad y a la religión como, por ejemplo, el nacimiento, el matrimonio, la muerte, la presentación en sociedad, etcétera. Hay una relación estrecha entre la economía y la religión.

Por citar un simple caso, tenemos las fiestas asociadas al cultivo de ciertos productos (la Candelaria, 2 de febrero, bendición por un sacerdote de las semillas que se sembrarán para la o las cosechas del año; el sacerdote, hombre, *riega* agua bendita sobre la mujer o esposa del campesino, y ya afuera de la iglesia, en el campo, ella misma abre la tierra para que el hombre penetre en ella la semilla; el simbolismo sexual es simplemente maravilloso). De nuevo, vemos que siempre hay una explicación lógica del porqué del uso de ciertas sustancias, así como también la hay del abuso o del consumo excesivo; en el caso del alcohol, la droga más consumida en el mundo, éste *favorece* la interacción social cuando los individuos, al ingerirlo, se desinhiben y pueden relacionarse de una *mejor* manera. Por eso se dice que el alcohol es un perfecto lubricante social y se utiliza en todo tipo de acontecimientos, ceremonias, tratos comerciales e incluso en el duelo y para aliviar el dolor que produce la ausencia física de un ser querido. Sería similar el mismo papel que tiene el peyote en las ceremonias colectivas, o presentar tabaco como regalo al futuro consuegro u ofre-

cer a las autoridades en una celebración cívica las mejores bebidas. El alcohol se convierte así, por ejemplo, en símbolo de estatus. Una fiesta es buena si circula suficiente alcohol en ella y mejor si es de buena calidad.

El alcohol media las prácticas sociales; no obstante, a veces algunas sustancias pueden facilitar el instinto gregario o favorecer la cohesión del grupo como tal o servir como válvula de escape para las tensiones sociales generadas. Un ejemplo: en la Sierra Norte de Puebla, en algunas comunidades nahuas que hemos estudiado, se les permite a las mujeres emborracharse, pero sólo una vez al año; en ese día y sólo en ése (para fortuna de sus maridos), ellas mandan e incluso meten a sus esposos a la cárcel para desinhibirse con libertad. Hay, asimismo, ocasiones en que a los niños se les permite beber, como en las celebraciones religiosas del santo patrón del pueblo (Berruecos, 1996a).

Las drogas siempre han estado presentes en mayor o menor medida en la historia del hombre y cumplen funciones diversas; como ya mencionamos, a veces sirven para cohesionar a los individuos y en otras circunstancias para separarlos, y son también motivo de riña cuando se consumen en exceso; en otras ocasiones, solidifican una relación social o sellan un pacto financiero. En algunos casos, sirven para evadirse de la realidad, para acercarse a Dios o para permitirle a un individuo aproximarse, si es tímido, a la mujer que busca. Las funciones que las drogas tienen en este sentido son múltiples, pero no hay que confundir las drogas de abuso con las que el hombre ha inventado para mitigar el dolor o curar una enfermedad, de las cuales, por cierto, también se puede abusar. Así, se habla de drogas legales e ilegales, de drogas que paradójicamente curan y de otras que dañan y pueden matar, de drogas tradicionales y drogas comerciales.

Si volvemos al alcohol, por ejemplo, son múltiples las bebidas destiladas y fermentadas que se encuentran en el mercado, pero, por ejemplo, poca gente sabe que los 64 grupos lingüísticos indígenas que hay en México (olvidados durante 500 años hasta el 1° de enero de 1994) preparan para sí y de maneras muy rudimentarias más de 150 bebidas tradicionales fermentadas para su propio consumo, por lo que no se encuentran comercialmente. Éstas son muy sofisticadas en su diseño y producción, y logran su cometido de provocar efectos en el organismo al alterar el sistema nervioso central (SNC); son preparadas con base en raíces, frutos, comestibles e incluso otros productos de la naturaleza (Berruecos, 1994b).

En las ciudades se consumen los productos que se anuncian, legales e ilegales, los que se ponen de moda, los que son accesibles, los que no involucran un peligro en cuanto a su adquisición, pero sí en cuanto a su producción, circulación o distribución. La publicidad (por cierto, poco sancionada por las autoridades) tiene un papel fundamental al moldear las preferencias del consumidor (Berruecos, 2002a y 2003). Por otra parte, es necesario recalcar que sí existen diferencias en el consumo de sustancias adictivas entre los adolescentes y los adultos. La adolescencia es la puerta de entrada a las drogas, por lo cual es ahí precisamente donde hay que ejercer acciones de intervención preventiva para orientar a padres y maestros o educadores, y a la sociedad en general, sobre qué son las drogas y cuál es su situación actual en cuanto a causas y efectos de su consumo (Berruecos, 1996b y 1997).

Algunas explicaciones teóricas sobre los problemas derivados del consumo del alcohol

De cualquier forma, queremos enfatizar en las definiciones de tipo social así como en las características culturales del fenómeno del alcoholismo y el abuso del alcohol, para finalizar con una discusión breve sobre el mismo como enfermedad social. Así, Laforest (1976: 75) concibe al alcoholismo como una desviación social en tanto que excede las normas establecidas de ingestión por la propia comunidad. Por otra parte, Gosselin (Laforest y Gosselin, 1977: 5) sostiene en su paradigma sociodemográfico que es importante analizar, entre otras cosas, el modelo de consumo de alcohol de los padres, la edad de inicio en las bebidas alcohólicas y la edad en la que el consumo se vuelve crítico; el tiempo empleado en consumir bebidas, el lugar y frecuencia del consumo del alcohol; la edad de los individuos en tratamiento; la edad del sujeto en el primer tratamiento y el número de admisiones sucesivas.

Uno de los más recientes enfoques sobre el alcoholismo que ha permitido comparar las prácticas de la ingestión de alcohol y los problemas ocasionados por su consumo excesivo en diferentes sociedades y culturas es el ofrecido por la sociología conjuntamente con la antropología (Berruecos, 1994a). Al parecer, el alcoholismo es menos problemático en aquellas áreas donde las costumbres, los valores y las sanciones están bien establecidas dentro de un marco cultural homogéneo, conocido y compartido

por los habitantes y que, además, es consistente con la propia cultura.

Por otra parte, en algunos grupos existe la ambivalencia hacia el alcohol, y es en ellos precisamente donde no se cuenta con reglas preestablecidas. Algunos factores interesantes que deberían estudiarse se refieren a la exposición temprana de los niños al alcohol, al contenido del mismo en las bebidas más usuales, a la consideración de éstas como alimento y su consumo usual en las comidas, al comportamiento de ingesta de los padres, a la importancia moral atribuida al hecho de beber, al asociar el beber con conceptos de virilidad, a la aceptación social de la abstinencia, a la no-aceptación de la intoxicación alcohólica y a las reglas del beber social (NIAAA, 1972: 16).

El alcoholismo ha sido considerado, por muchos expertos en farmacodependencia, como el principal problema de drogas de varios países. Entre los factores socioculturales que se encuentran vinculados a la clase de bebida, la cantidad y la frecuencia, identificamos los siguientes: edad, sexo, grupo étnico de pertenencia, afiliación religiosa, nivel de educación, estrato socioeconómico, ocupación, grado de urbanización y factores conductuales como las experiencias de la infancia y los contactos con bebedores y no-bebedores (NIAAA, 1971: 21-22).

Las causas sociales del alcoholismo han sido objeto de interés para las ciencias sociales: las ideas que predominan apuntan hacia el hecho de que las dificultades inherentes al modo de vida se manifiestan en las ansiedades y los conflictos individuales (Honigmann, 1967: 353). Se ha dicho, por ejemplo, que el alcohol permite reducir la tensión y la ansiedad; sin embargo, paradójicamente, la ingestión excesiva de bebidas alcohólicas puede producir nuevas ansiedades, dado que la intoxicación libera impulsos sexuales y agresivos. Las sociedades desarrollan, dentro de su marco cultural, convenciones y patrones sociales alrededor de la bebida para protegerse de la ansiedad provocada por la ingestión. Beber es una respuesta a las tensiones individuales, pero la amenaza del castigo social restringe la ingestión excesiva. En comunidades donde hay inseguridad en la subsistencia, la ingestión es excesiva.

Otro indicador de ansiedad que se ha visto es el contacto con otro modo de vida, lo cual altera la propia organización social del grupo: reacciones fuertemente negativas hacia la agresión y la sexualidad restringen la ingestión alcohólica. Así, beber provee de un mecanismo de adaptación al estrés socialmente engendrado, y cuando

la ingestión amenaza con producir más estrés social, hay limitantes sociales que aparecen en escena. También es importante mencionar el caso de las comunidades aisladas las cuales, sin utilizar el alcohol, cuando entran en contacto con otras comunidades acaban por aceptarlo rápidamente.

Hay algunos autores (Blane, 1977: 1325) que en relación con la aculturación sostienen que puede llegarse a la asimilación de los patrones de ingestión de la cultura dominante o desarrollarse nuevos patrones de ingestión como resultado de la combinación de los patrones tradicionales de la comunidad en proceso de aculturación, según el pluralismo cultural lo requiera, y así analizan diversas variables relacionadas con el alcohol, como la inmigración y la aculturación (Blane, 1977: 1324); la tendencia a considerar el alcohol no como una enfermedad no individual sino social y familiar (Filsteead, 1977: 1447); los aspectos sociodemográficos básicos, los hábitos de ingesta del bebedor, la disposición del bebedor hacia el tratamiento (Paine, 1977: 545); el análisis de si beber es una actividad primariamente masculina o femenina (1977: 53) o los aspectos sociopsicológicos del alcoholismo (Wuthrich, 1977: 881). Otros investigadores han encontrado fuertes relaciones entre los factores socioculturales de los bebedores y los patrones de consumo (Cahalan et al., 1969). En otros trabajos, hemos expresado la necesidad de explicar estos problemas desde diferentes ángulos considerando algunos indicadores que en general no han sido tomados en cuenta en investigaciones hechas sobre el problema (Berruecos, 1974c: 9).

La investigación social y cultural del alcoholismo

Son varios los trabajos que deberíamos citar en torno a los inicios de la investigación social y cultural del alcoholismo. Sin embargo, sólo mencionaremos de manera breve los de Horton (1943), quien analizó la personalidad y la cultura como partes integrantes de un mismo fenómeno, destacando el alcohol y su función en diversas sociedades. Horton afirma que el grado de ingestión varía de cultura en cultura: la generación de estrés es limitada, en ocasiones por el castigo social que limita los excesos en el consumo (Honigmann, 1965). Otros autores como Field (1962) mantienen que el exceso debe analizarse en función de una organización social débil y difusa más que en relación con las ansiedades derivadas socialmente.

De nuevo, Honigmann (1967) afirma que las diferencias en la ingesta se deben a que las formas de beber se convierten en patrones sociales y, asimismo, que las expectativas en torno al alcohol también varían en cada cultura, y analiza el caso de los kaska y navaho, el estilo francés de la ingesta, el de los indios mohave, el de los habitantes de Chichicastenango en Guatemala y el de los chamulas en Chiapas.

Westermeyer (1971) afirma que el alcohol es empleado dentro de un contexto social rígido, mientras que Pawlak (1973) aclara que el alcohol es un depresor con potencial de sobredosis, causa, en muchas culturas, de graves conflictos sociales. Por su parte, Chafetz y Demone (1962) enfatizan las actitudes autodestructivas de los que ingieren en exceso, mientras que Snyder y Landman (1951) comparan los patrones de ingesta entre las culturas judía e irlandesa. Bales (1942) ya ha señalado que existen diferentes tipos de estructura social como factores curativos en la adicción al alcohol.

En la discusión en torno a las características socio-culturales de la ingesta de bebidas alcohólicas, conviene recalcar los trabajos de Devereux (1940) y Bunzel (1940) en cuanto al rol y funcionamiento del alcohol en dos culturas centroamericanas; Pittman y Snyder (1962) en los aspectos comparativos culturales; y Graves (1966, 1967 y 1970) en relación con el análisis de conductas desadaptadas como la alcohólica, que presumiblemente abarca problemas de estrés psicológico. Cabe mencionar que dentro de la población en general el alcoholismo, como señalan Beck *et al.* (1976: 66-77), es un factor predisponente hacia las tendencias suicidas.

Por último, Lomnitz (1973) analiza las formas de vida en la barriada de la Cerrada del Cóndor, en la Ciudad de México, y demuestra cómo las redes de intercambio constituyen un mecanismo efectivo para suplir la falta de seguridad económica que prevalece en la barriada y donde alcohol juega un papel preponderante.

Es muy importante, como puede desprenderse de esta rápida revisión de la literatura, considerar en el estudio de problemas de alcoholismo y farmacodependencia tanto las variables socioculturales como la necesidad de planear de antemano las investigaciones sobre estos aspectos (Berruecos, 1974b: 1). Por último, cabría citar que los pocos esfuerzos que se llevan a cabo en materia de prevención, rehabilitación y tratamiento ahora están considerando, por fortuna, algunos de los puntos que hemos resaltado en esta presentación (Berruecos, 1975: 5).

El consumo de alcohol y el alcoholismo en San Sebastián

En los últimos años, la tercera industria más dinámica de Puebla, en cuanto a su acelerado crecimiento en relación con el valor total de la producción, fue la de las bebidas alcohólicas: su fabricación aumentó en 129% en términos de establecimientos, y el capital invertido varió 16 veces en un lapso no mayor de diez años. La industria ocupa una gran cantidad de recursos humanos e indudablemente genera impuestos importantes al fisco.

En el análisis del problema del alcoholismo conviene recordar los factores conductuales y los criterios situacionales que se refieren a la relación dialéctica del sujeto con la realidad concreta. En una sociedad rural como la de San Sebastián encontramos características socioeconómicas como las ya mencionadas, estrechamente vinculadas al problema del alcoholismo: bajo índice de producción, bajos ingresos familiares aparejados a un elevado índice de producción, bajos ingresos familiares aparejados a un elevado índice de emigración, dislocación social y familiar y desorganización social. También, paradójicamente, algunos aspectos culturales son reforzados a través de la ingestión del alcohol.

En el municipio de Teziutlán, del cual depende San Sebastián, en 1977 había registrados 112 expendios de bebidas alcohólicas en general, nueve de pulque, cuatro retenedores de aguardiente que surten a toda la zona y cuatro porteadores de bebidas que compran botellas diversas, cerradas y selladas desde México, mismas que son revendidas en la propia localidad y zonas cercanas. Actualmente, el número de expendios ha crecido en 35%. Cabe recordar que la población actual de Teziutlán no rebasa los 100 mil habitantes.

Hay una oficina porteadora, 85 establecimientos con venta de cerveza, tres de pulque y 61 cantinas. Lo anterior no considera dos fábricas de aguardiente de panela o caña, que ahora ya se procesa con elementos químicos como el alumbre o con pastillas químicas que aceleran y aumentan la producción y que, dicho sea de paso, afectan gravemente la salud del que las ingiere. Estas fábricas, localizadas en Atempan y Teteles, comunidades cercanas, declaran una producción diaria de 50 litros cada una. Existen otras cuatro fábricas clandestinas, una de ellas con una producción diaria mínima de 350 litros. Todo ello da una producción diaria de 100 litros autorizados y de cerca de dos mil cien litros

clandestinos. En otras comunidades cercanas hay 11 fábricas clandestinas que producen un mínimo diario de cien litros cada una. Obviamente, estos centros de producción no cuentan con las condiciones higiénicas mínimas ni con las licencias sanitarias correspondientes.

En las cantinas de San Sebastián, según nuestra investigación directa, las ventas de aguardiente oscilan, a la semana, entre 450 y 500 litros. Usualmente la gente acude a las cantinas y permanece en ellas largas horas ingiriendo bebidas alcohólicas. Es común observar a los campesinos alrededor de las cinco de la mañana, comprando un *topo* de aguardiente (alrededor de 250 c.c.) para llevarse lo consigo y “aguantar el frío y lo pesado del trabajo”.

Las cantinas están llenas a partir de las tres o cuatro de la tarde diariamente, sobre todo los fines de semana, y hasta altas horas de la noche; después de la jornada diaria, al regresar los campesinos de sus tierras, se reúnen a beber. El vendedor de aguardiente gana a cada litro que vende alrededor de 50 pesos, y el dueño de la cantina más o menos la mitad.

El tequila no es una bebida muy consumida pero el pulque sí se vende más. El curado proviene del cercano pueblo de Cuyuaco y se elabora al mezclar aguardiente con pulque. Otra bebida común es el *calichal*, que se prepara combinando dos litros de refresco, uno de pulque, dos botellas de cerveza y un cuarto de kilo de azúcar.

Las *teporochas* son también comunes y se hacen con cerveza y aguardiente, y en ocasiones se les agrega una copa tequilera y la mitad de un refresco. El brandy Presidente solamente se consume en las fiestas importantes: es más común el Parras, el Al gusto y el Vergel.

Usualmente beben los hombres mayores de 18 años, aunque a veces empiezan desde los 16. Las mujeres lo hacen por lo regular solamente en las fiestas o los fines de semana, en tanto que los niños acostumbran beber cerveza o refresco con brandy en algunas festividades, aunque en cantidades moderadas.

En las tres secciones de la comunidad la proporción de mayores de 15 años no varía gran cosa: alrededor de 55%. Esto lo mencionamos en virtud de que los 15 años es la edad en la que, a nivel internacional, empieza el conteo epidemiológico de la ingesta de alcohol en la población.

El consumo *per capita* de aguardiente es de alrededor de un litro semanal, lo cual es muy alto, e implica un gasto semanal que representa 10% del salario; en relación con la cerveza, el gasto semanal promedio respecto al salario es de 24%, aparte del anterior.

El consumo anual *per capita* es de 24.01 litros de aguardiente y de 123.17 litros de cerveza, incluyendo a ambos sexos y a toda la población. Haciendo los ajustes necesarios –y si solamente consideramos a los hombres–, los consumos *per capita* quedarían en 47.1 litros de aguardiente al año y en 162.86 litros de cerveza.

Conclusiones

El alcohol está siempre presente en los ciclos principales de la vida: la gente bebe para celebrar el nacimiento de un hijo, su incorporación a la Iglesia a través del bautismo, para validar una relación ritual de compadrazgo (en esta comunidad a través de la danza conocida como la *Xochipitzáhua* o de las flores delgadas), al terminar los estudios o inaugurar una casa, al llegar la hija a los 15 años, al celebrarse la fiesta del pueblo o de una imagen, al aceptar un cargo en la estructura civil o religiosa, al celebrarse un matrimonio, el acto de confirmación o primera comunión, en la inauguración de un edificio público e incluso en la muerte.

El alcohol desempeña un papel fundamental en el grupo: sirve tanto para convalidar una situación social como para provocar una relación problemática entre las personas. El alcohol cohesiona a la población al ingerirse en una festividad religiosa, pero también puede ser causa de violencia y crimen.

El alcohol, en ésta y otras comunidades, permite una interacción más abierta entre los que lo ingieren al desinhibirse los vecinos que se reúnen socialmente a intercambiar problemas, experiencias y diversas situaciones; pero también, cuando se llega a los excesos, el alcohol es causa de sospecha, de revancha y de castigo. El que invita a una fiesta y no ofrece alcohol, es criticado; el que ofrece bebidas caras y abundantes, es respetado. Una fiesta es buena, se dice, si la cantidad de alcohol que circula en la misma es suficiente y de calidad.

El alcohol es también factor de cohesión y movilidad social, pero, paradójicamente, también puede convertirse en un medio de ruptura social, de desintegración y de desprestigio.

El alcoholismo constituye un grave problema en San Sebastián, al igual que en el resto de las comunidades rurales, semirurales e inclusive urbanas de México y de otros países en los que ha sido reconocido ya como un problema de salud pública y donde se están ejerciendo acciones en su contra. El alcoholismo no es más que un síntoma, la

traducción de otros graves males sociales. El alcoholismo es pauperización colectiva.

Eventualmente, en estudios de más largo alcance, pretenderemos establecer indicadores más adecuados de su consumo. Metodológicamente ello resulta difícil, entre otras cosas, porque los datos disponibles referentes a la producción, la distribución, el consumo y la venta están sujetos a distorsiones como la falsedad de declaraciones de impuestos por parte de los productores y vendedores, y la producción clandestina.

Es en las zonas menos desarrolladas donde el consumo excesivo de alcohol trae consigo repercusiones socioeconómicas más grandes, sobre todo en lo que se refiere a la economía familiar basada, por lo general, en ingresos poco elevados, por no hablar de las repercusiones a nivel personal en términos de la salud (rehabilitación y tratamiento). Obviamente, poco es lo que se hace en este país en términos de prevención del alcoholismo.

Si se considera a la población en su conjunto, el índice de consumo de alcohol dependerá directamente de los criterios normativos que sobre éste se encuentren en su grupo social determinado, es decir, dependerá de las normas sociales y culturales que rigen su uso. Es en este punto donde la investigación antropológica debe centrar su atención.

Las anteriores normas sociales se refieren básicamente a los ritos sociales de convivencia, al tipo de alimentación y preparación de las comidas, a la valorización social de las propiedades alimenticias y energéticas del alcohol, y a todas las cuestiones del *ethos* o concepciones hacia el alcohol en el papel que juega dentro del contexto sociocultural del grupo —lo anterior, a la luz de las variables sociodemográficas básicas—, pero muy pocas son las investigaciones sobre el alcoholismo desde el punto de vista antropológico. Los grupos interdisciplinarios de investigadores de diversas ciencias sociales y biomédicas son buen augurio del creciente interés que sobre la materia se ha despertado. Si logramos, además de ello, la gestación de nuevas investigaciones en torno al alcoholismo y el abuso del alcohol, habremos sembrado la semilla de la inquietud por avanzar en el entendimiento de la problemática.

Referencias

- Bales, F. (1942). "Types of social structure as factors in cures for alcohol addiction". *Applied Anthropology*, 1, 1-3.
- Beck, A. et al. (1976). "Alcoholism, hopelessness and suicidal behavior". J.S.A., 37, 1, 66-77, New Jersey, EU.
- Berruecos, L. (1974a). *Antecedentes históricos de las drogas*. México: MS.
- Berruecos, L. (1974b y c). "La función de la Antropología en las investigaciones sobre farmacodependencia". *CEMEF INFORMA*, año II, vol. II, núms. 2 y 3, 1, 9-14 y 1, 4-14, respectivamente.
- Berruecos, L. (1974d). "El enfoque antropológico sobre la farmacodependencia en las comunidades urbanas". Manuscrito presentado en el XLI Congreso Internacional de Americanistas, sesión especial, septiembre 8.
- Berruecos, L. (1975). "La farmacodependencia como problema social". Manuscrito de la conferencia sustentada en el Centro Regional del INAH en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, México.
- Berruecos, L. (1976). *El compadrazgo en América Latina: Análisis antropológico de 106 casos*. México: Instituto Indigenista Interamericano (Antropología Social, 15).
- Berruecos, L. (1994a). "El punto de vista sociocultural sobre el alcoholismo". *Addictus*, año 1, núm. 1, 11-12, marzo-abril, México.
- Berruecos, L. (1994b). "Bebidas y licores de hoy". *Bebidas Nacionales. Guía México Desconocido*, núm. 18, 54-84, noviembre, Jilguero, México.
- Berruecos, L. (1996a). "La ingesta de alcohol en San Sebastián, Puebla". *Addictus*, año 3, núm. 10, 27-31, abril-mayo, México.
- Berruecos, L. (1996b). "La educación para la salud en el campo del alcoholismo a través de los padres y educadores". *Revista Relaciones*, núms. 13-14, 155-161, Departamento de Relaciones Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Xochimilco, México.
- Berruecos, L. (1997). "La influencia de la familia en las actitudes hacia el consumo del alcohol". *LiberAddictus*, año 3, núm. 15, 18-19, noviembre-diciembre, México.
- Berruecos, L. (2001). "¿Políticas públicas en la atención al consumo excesivo de alcohol y el alcoholismo en el México rural?". *LiberAddictus*, año VII, núm. 53, 7-11, octubre, México.
- Berruecos, L. (2002a). "La investigación psicosocial y cultural acerca del consumo del alcohol y el alcoholismo en México". *Revista Psiquis*, órgano oficial de la Federación Mexicana de Sociedades Pro Salud Mental, A. C. y del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, núm. 4, nueva era, vol. 11, 39-45, marzo-abril, México.

- Berruecos, L. (2002c). "La influencia de la publicidad en los hábitos de consumo de alcohol". *LiberAddictus*, año IX, núm. 65, 5-7, noviembre (primera parte); *LiberAddictus*, año IX, núm. 66, 7-10, diciembre 2002-enero 2003, México (segunda parte).
- Berruecos, L. (2003). "La mujer consumidora de alcohol y su papel mediador en la familia". *LiberAddictus*, año X, núm. 69, 19-21, abril, México.
- Berruecos, L. (2005). "La investigación sobre el consumo de alcohol entre la población indígena de México". *Liber Addictus*, año XII, núm. 85, 9-15, mayo-junio, México.
- Berruecos, L. y Velasco, P. (1977). *Lástima que mohuintiá quema y no papá: Patronos de ingestión de alcohol en una comunidad indígena de la Sierra Norte de Puebla, México*. México: reportes especiales CEMESAM.
- Blane, H. (1977). "Acculturation and drinking in an italian american community". *J.S.A.*, 38, 7, julio, 1324-1346. New Jersey, EU.
- Bunzel, R. (1940). "The role of alcoholism in two Central American Cultures". *Psychiatry*, III, 361-387.
- Cahalan, D. et al. (1969). "American drinking practices: A National Study of Drinking Behavior and Attitudes". Monograph núm. 6, Rutgers Center of Alcohol Studies, New Brunswick, New Jersey, EU.
- Chafetz, M. y Demone Jr. (1962). *Alcoholism and Society*. Nueva York: Oxford University Press.
- Devereux, G. (1940). "The function of alcohol in Mohave Society". *Quart. J. Stud. Alc.*, IX, 207-251.
- Field, P. B. (1962). "A new cross-cultural study of drunkenness". En Pittman y Snyder, *Society, Culture and Drinking Patterns*. Nueva York.
- Filsteead, W. J. (1977). "The family, alcohol misuse and alcoholism: priorities and proposals for an intervention". *J.S.A.*, 38, 7, julio, 1447-1454.
- Graves, T. D. (1966). "Alternative models for the study of Urban Migration". *Human Organization*, 25, 295-299.
- Graves, T. D. (1967). "Acculturation, access and alcoholism in a tri-ethnic community". *American Anthropologist*, 69, 306-321.
- Graves, T. D. (1970). "The personal adjustment of navaho indian migrants to Denver, Colorado". *American Anthropologist*, 72, 35-54.
- Honigmann, J. J. (1965). "How Baffin Island Eskimo have learned to use alcohol". *Social Forces*, 44, 73-83.
- Honigmann, J. J. (1967). *Personality in Culture*. Nueva York: Harper and Row Publishers.
- Horton, D. (1943). "The functions of alcohol in primitive societies: a cross-cultural study". *Quart. J. Stud. In Alc.*, 4, 199-320.
- Keller, M. (1976). "The disease concept of alcoholism revisited". *J. Stud. Alc.*, 37, 11, 1694-1717, Nueva Jersey.
- Laforest, L. (1976). "L'usage quotidien de l'alcool et du tabac: deux habitudes liées au système OMS d'interaction sociale". *Toxicomanies*, IX, 1, 73-79, Quebec.
- Laforest, L. y Gosselin, N. (1977). "Désintégration sociale et comportement alcoolique". *Toxicomanies*, enero-marzo, 10, 1, 5-22, Quebec.
- Lomnitz, L. (1973). "Supervivencia en una barriada de la Ciudad de México". *Demografía y Economía*, VII(1), 58-85, México.
- National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism (NIAAA) (1971). *First Special Report to the U.S. Congress on Alcohol and Health*. Mark Keller, ed. Maryland, EU.
- National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism (NIAAA) (1972). "Alcohol And Alcoholism: problems, programs and progress". NIMH, NIAAA, Maryland, EU.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (1952). Comité de Expertos en Salud Mental, reporte núm. 48. Ginebra, Suiza.
- Paine, H. J. (1977). "Attitudes and patterns of alcohol use among mexican-americans". *J.S.A.*, 38, 3, marzo, 544-553, New Jersey, EU.
- Pawlak, V. (1973). *Conscientious Guide to Drug Abuse*. A "Do it now" Publication, Phoenix, Ariz.
- Pittman, D. J. y Snyder, C. R. (1962). *Society, Culture and Drinking Patterns*. Nueva York: Wiley Sons.
- Snyder, Ch. R. y Landman, R. H. (1951). "Studies of drinking in Jewish culture". *Quart. J. Stud. Alc.*, XII, 451-474.
- Velasco Fernández, R. (1980). *Salud mental, enfermedad mental y alcoholismo: Conceptos básicos*. México: ANUIES/Trillas.
- Velasco Fernández, R. (1981). *Esa enfermedad llamada alcoholismo*. México: Trillas.
- Westermeyer, J. (1971). "Use of alcohol and opium by the Meo of Laos". *Amer. J. Psychiat.*, 127(8).
- Wuthrich, P. (1977). "Social problems of alcoholics". *J.S.A.*, 38, 5, mayo, 881-890, New Jersey, EU.

La fragmentación del sindicalismo minero-metalúrgico: entre la persecución a Gómez Urrutia y las estrategias corporativas de cambio organizacional*

Carlos León Salazar**

En los últimos años, el descrédito del liderazgo y la persecución política a Gómez Urrutia se han acompañado de presiones de la disidencia dentro del Sindicato Minero-Metalúrgico y del surgimiento de nuevos gremios colaboracionistas con las empresas del ramo. La fractura del “sindicato de sector” ante una tendencia creciente de “sindicatos de empresa” tiene como ejemplo a la Alianza Minera Nacional y al grupo AHMSA en el estado de Coahuila. La reconfiguración de las relaciones obrero-patronales en el ramo, como lo vemos en el caso de MICARE, tiene efectos notables sobre los marcos de negociación entre las gerencias y la sección sindical local, así como en el consentimiento y la participación activa de los trabajadores con los cambios en la organización del trabajo.

Introducción

En este documento presentaremos, primero, un recuento de la persecución judicial contra Gómez Urrutia, como caso ejemplar de los esfuerzos de los gobiernos federales panistas para confrontar las resistencias contra

la reforma laboral flexibilizadora (concretada finalmente con la restauración del régimen priista). Abordamos, después, la escisión y formación de nuevos sindicatos mineros, así como el agrupamiento de secciones sindicales disidentes de la dirección nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMYSRM), como procesos que apuntalan los intereses de los grandes corporativos minero-metalúrgicos para fragmentar la representación y negociación colectiva en el ramo y para mantener, en cambio, “sindicatos de empresa” que favorezcan revisiones salariales y transformaciones en los procesos de trabajo más funcionales con las necesidades particulares de cada unidad productiva. Enfocamos la atención en el caso de la Alianza Minera Nacional, fundada en el estado de Coahuila

y que agrupa a las nueve secciones sindicales de los obreros de Altos Hornos de México, Sociedad Anónima (AHMSA). En la parte final, recuperamos información producida en trabajo de campo para ilustrar algunos efectos de la reconfiguración de las relaciones laborales en el ramo minero-metalúrgico, tomando el caso de Minera Carbonífera Río Escondido (MICARE), subsidiaria del corporativo AHMSA, donde las gerencias, en *colaboración* con el sindicato, han llevado adelante procesos de cambio organizacional y de reconfiguración en la gestión de la fuerza de trabajo.

La persecución a Gómez Urrutia

Desde su arribo a la Secretaría General del SNTMMYSRM, en 2002, Napoleón Gómez Urrutia ha reci-

* Este artículo se redactó en el marco del proyecto “Cambio organizacional, hegemonía empresarial y nuevas subjetividades en el trabajo. Estudio comparativo de dos casos ejemplares en la industria pesada de México y Argentina”, investigación apoyada por el Conacyt en la modalidad de asignación de recursos para estancia posdoctoral en el extranjero.

** Doctor en Estudios Sociales, Línea de Estudios Laborales, por la UAM-Iztapalapa. Investigador invitado en el Programa de Estudios Críticos sobre el Movimiento Obrero del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, CONICET-Argentina. Correo electrónico: <losconfines@gmail.com>.

do cuestionamientos sobre la legalidad estatutaria de su elegibilidad, tanto desde el interior del sindicato como desde las instancias gubernamentales que deben reconocer, o no, su representatividad jurídica. Previamente, desde el año 2000, su padre, Napoleón Gómez Sada –quien fue líder vitalicio desde la fundación del sindicato, en 1961, hasta su muerte en octubre de 2001–, al ver mermado su propio estado de salud, buscó designar a Gómez Urrutia secretario general “suplente” del sindicato. Sin embargo, en ese año, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) negó el reconocimiento al hijo por “incumplir” los estatutos sindicales al no aparecer registrado como trabajador de cualquier empresa minera ni como miembro activo de alguna sección sindical.

El hecho de que Gómez Urrutia haya o no trabajado en la industria minero-metalúrgica es motivo de una polémica vigente, pero otros de sus datos curriculares, si bien dan cuenta de un perfil “atípico” de líder sindical, son de dominio público y nadie los cuestiona. Es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y fue también profesor del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores-TEC de Monterrey, además de tener acreditados estudios de posgrado en las Universidades de Oxford y Berlín. En la administración pública, Gómez Urrutia fue presidente de la Casa de Moneda a finales de los ochenta, y en 1992 fue nombrado director de la Compañía Minera Autlán, entonces de propiedad estatal, con la encomienda de preparar su privatización.

La elección formal de Gómez Urrutia como secretario general del SNTMMYSRM sucedió en mayo de 2002, hecho que sería reconocido con la toma de nota por las autoridades laborales¹ a pesar de las inconformidades de sus detractores en el interior del sindicato por las supuestas faltas estatutarias ya mencionadas.

Una vez que asumió el cargo como secretario general, Gómez Urrutia emprendió una serie de acciones que lo confrontaron con las autoridades de la STPS, con los órganos corporativos de representación obrera y con las empresas del ramo minero-metalúrgico. En la disputa por la mejora de los ingresos y de las condiciones de trabajo de los mineros, en las revisiones anuales de distintas secciones sindicales, utilizó su capacidad negociadora para lograr aumentos sala-

¹ La toma de nota es un procedimiento regulado por la Ley Federal del Trabajo que obliga a los sindicatos a comunicar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social los cambios de su directiva y las modificaciones de los estatutos, con el fin de que la autoridad verifique la información para “salvaguardar” la seguridad jurídica de la organización gremial.

riales de alrededor de 8% (superiores a los índices anuales de inflación), se opuso a la subcontratación y se expresó en contra de las pretensiones de imponer la reforma laboral flexibilizadora. Simultáneamente, buscó la vinculación del sindicato minero con representaciones obreras en el ámbito internacional, concretando alianzas con las organizaciones más importantes en Estados Unidos y Canadá.

El líder también procuró mantener una posición independiente ante los antiguos aliados del Sindicato Minero en el órgano tradicional de coordinación obrera, el Congreso del Trabajo (CT). Incluso, buscó en 2005 y 2006 obtener la presidencia del CT, oponiéndose sin éxito al presidente en funciones, el líder del sindicato ferrocarrilero, Víctor Flores, cuya reelección recibió el apoyo de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), central obrera con la que Napoleón se distanciaría a partir de entonces.

Su enfrentamiento con los empresarios tiene como muestra más evidente la demanda ante tribunales contra Germán Larrea, director de Grupo Minero México, para el pago de una indemnización por la privatización de las compañías Mexicana de Cobre y Mexicana de Cananea. El fallo judicial, emitido en 2003, dictaminó la conformación de un fideicomiso por 55 millones de dólares que sería otorgado a los trabajadores mineros. No obstante, en 2006, detractores del líder minero –encabezados por Elías Morales, quien aspiraba a la secretaría del sindicato desde que vivía Gómez Sada– presentaron una demanda ante la Procuraduría General de la República (PGR) por presuntos delitos patrimoniales, señalando que el dinero habría sido usado por Gómez Urrutia como cuenta personal. Los sindicalistas opuestos a Gómez lo acusaron de tener lujosas residencias: una en Paseos de las Lomas del Distrito Federal, escriturada a nombre de su hijo, y otra en Tepoztlán, Morelos, valuada como la más costosa de la localidad².

A pesar de que el liderazgo de Gómez Urrutia mantiene rasgos notables del sindicalismo “del viejo régimen” (la herencia del cargo y la escasa transparencia en el manejo de recursos, entre ellos), su estilo de dirigencia resultó incómodo para la STPS, para los empresarios del ramo y para el propio CT. Así, no resultó inesperado el golpe, en febrero de 2006, que buscaba destituirlo definitivamente de la Secretaría General del SNTMMYSRM. Basándose en un documento que denunciaba los supuestos malos manejos del fideicomiso ya referido, supuestamente firmado por Juan Luis Zúñiga y Juan Pablo Patiño –ambos miembros del Comité General de Vigilancia y Justicia del Sindicato–, la STPS

² <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/136123.html>>.

—encabezada entonces por Francisco Salazar, presuntamente vinculado con el Grupo Minero México— tomó nota de la destitución de Gómez y del nombramiento de Elías Morales como secretario sustituto³.

A los pocos días del desconocimiento legal de Gómez Urrutia como secretario general, un lamentable hecho acentuaría la confrontación del líder contra las empresas y el gobierno federal. Luego de la explosión el 19 de febrero de 2006 en la Mina de Pasta de Conchos, propiedad de Germán Larrea, donde murieron 65 trabajadores mineros, Gómez descartó que se tratara de un simple “accidente” y acusó al gobierno federal y a la empresa de “homicidio industrial”. Enseguida, llamó a la movilización y a la realización de paros escalonados en distintas secciones sindicales, para demandar el deslinde de responsabilidades por la tragedia, el castigo de los culpables, el rescate de los cuerpos y la revisión general de las medidas de seguridad en las instalaciones mineras de todas las empresas dedicadas a la actividad extractiva⁴.

En respuesta a esas declaraciones y acciones, el gobierno federal aceleró la ofensiva contra Gómez, dando curso a las acusaciones criminales contra él y otros líderes mineros, congelando las cuentas bancarias del sindicato, declarando ilegales los paros en distintas secciones sindicales y, veladamente, apoyando a grupos disidentes en la formación de comités directivos seccionales o de nuevos sindicatos afines a los intereses y las políticas de las empresas.

Para evitar su captura, Gómez Urrutia partió hacia Vancouver, donde recibió el apoyo logístico y solidario del mayor sindicato de la industria acerera de Estados Unidos y Canadá, la *United Steel Workers* (USW). En México, mientras tanto, los litigios han trascendido por distintas instancias, vías de apelación, solicitudes de amparos y demás recovecos del sistema jurídico mexicano. Como parte de ese tránsito, en 2007 la PGR dictaminó que las firmas con las que Elías Morales había recibido la toma de nota eran falsas, por lo que la Secretaría del Trabajo tuvo que restablecer la validez y los efectos jurídicos de Gómez Urrutia como secretario general del sindicato minero⁵. Tal reconocimiento, sin embargo, resultaría efímero. En mayo de 2008 se realizó la 35 Convención Ordinaria del sindicato, en la que Gómez resultó reelecto para el periodo 2008-2014. De nueva cuenta la STPS, encabezada ya entonces por Javier Lozano Alarcón —vinculado también con los intereses de Germán Larrea,

según los simpatizantes de Gómez Urrutia—, negó la toma de nota, argumentando que el líder electo no cumplía con los requisitos establecidos por el propio gremio, como radicar en el país, no tener órdenes de aprehensión ni tener acusaciones por manejo fraudulento de recursos⁶.

En abril de 2012, la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó un amparo a Napoleón Gómez Urrutia, revirtiendo la negativa de la STPS de 2008 para la toma de nota y obligando al gobierno federal a reconocer al dirigente. El fallo de los ministros consideró que la STPS se extralimitó de sus facultades legales, al ir más allá de la confirmación o verificación de los requisitos formales marcados en la ley⁷. En ese mismo mes, un tribunal federal emitió un fallo para anular la única orden de aprehensión que se mantenía vigente por el presunto desvío de recursos pertenecientes al sindicato minero⁸. Sin embargo, la PGR interpuso otro recurso de revisión, por lo que la orden de captura que se giró en su contra continuó en litigio.

En agosto de 2014 se sucedieron varias noticias en torno a la situación legal de Gómez Urrutia. En los primeros días se anunció que la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) había aceptado la solicitud de la PGR para emitir una ficha roja contra Napoleón y considerarlo prófugo de la justicia mexicana⁹. Ante esto, sus abogados dieron a conocer que, luego de ocho años de residir en Canadá, el gobierno de ese país le había otorgado la ciudadanía, lo cual impedía el requerimiento de extradición del líder, tratándose ya de un ciudadano canadiense¹⁰. Pero antes de que concluyera el mes, a la historia de demandas, contrademandas, apelaciones y fallos judiciales se agregó un nuevo capítulo al difundirse la información de que el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal había declarado inconstitucional la última orden de aprehensión vigente por el presunto desvío de fondos, con lo que Gómez Urrutia había quedado, al parecer, definitivamente exonerado de cualquier acusación delictiva¹¹.

³ <<http://www.proceso.com.mx/?p=207047>>.

⁴ <<http://www.proceso.com.mx/?p=217003>>.

⁵ <<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/10/index.php?section=politica&article=015n1pol>>.

⁶ <<http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2008/06/24/stps-desco-noce-a-lider-minero>>.

⁷ <<http://www.minesandcommunities.org/article.php?a=11686>>.

⁸ <<http://www.jornada.unam.mx/2012/04/25/politica/012n1polv>>.

⁹ <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/gomez-urrutia-interpol-roja-ficha-1028840.html>>.

¹⁰ <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/08/13/obtiene-el-lider-minero-napoleon-gomez-urrutia-la-nacionalidad-canadiense-1865.html>>.

¹¹ <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/cancelan-ultima-orden-de-aprehension-contra-gomez-urrutia-1034019.html>>.

Las fracturas del sindicalismo minero

Con el más reciente dictamen legal, los abogados y simpatizantes de Gómez Urrutia señalan como inminente su regreso a México, para reasumir plena y presencialmente la dirigencia del SNTMMYSRM. No obstante, él no ha resultado indemne en su liderazgo ni en su prestigio, ni en su representatividad ante los obreros minero-metalúrgicos. Durante los ya más de ocho años de “exilio” y de procesos judiciales en su contra, la membresía del sindicato minero-metalúrgico ha disminuido notablemente y las escisiones han aumentado. En distintos estados del país, al menos tres nuevos sindicatos han arrebatado la titularidad del contrato colectivo en secciones antes dominadas por “napistas”.

Enarbolando la bandera del esclarecimiento del presunto desvío de recursos, con discursos de lucha contra el “viejo sindicalismo”, oponiéndose al centralismo en la toma de decisiones y renunciando al uso de las movilizaciones obreras como “chantaje” frente a las empresas, trabajadores disidentes han roto con el líder nacional del sindicato. Muchas secciones se han declarado “independientes” o se han creado nuevos sindicatos “de empresa” que, sin la intervención del Comité Nacional, negocian directamente con las respectivas gerencias de las compañías las revisiones salariales y los convenios por productividad, así como las modificaciones en los contratos colectivos y en los reglamentos de trabajo.

En 2007, por ejemplo, se fundó en Monterrey el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Exploración, Explotación y Beneficio de Minas de la República Mexicana (SNTTEBMRM), apoyado, según los “napistas”, como sindicato blanco por el Grupo México y por la propia STPS. En el recuento por la titularidad del contrato colectivo, en septiembre de 2007, el nuevo sindicato desplazó al SNTMMYSRM de las secciones 207 de Sonora, 298 de Nacozari, 5 y 6 de San Luis, 28 de Saltillo y 11 de Chihuahua, ya que 96% de los 4 mil 203 obreros que participaron en el recuento decidieron cambiar de gremio¹².

También en 2007 surgió en Cananea el Sindicato Único de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares Independiente (SUTMMSI), encabezado por Francisco Alfredo Hernández Gámez, exlíder de la sección 65, con la intención de contener la influencia de Napoleón en la toma de decisiones y en las acciones colectivas contra la empresa minera. La nueva agrupación obrera centró su preocupación

en mantener un clima favorable para que el Grupo México no retirara inversiones ni cerrara la mina de Cananea, ya que ello, argumentan, habría implicado un grave impacto económico y social en aquella ciudad sonorenses¹³.

Otro caso es el Sindicato Nacional Minero Metalúrgico Don Napoleón Gómez Sada (SNMMDNGS), que surgiera primero como Frente Nacional de Renovación dentro del SNTMMYSRM, fundado en 2010 y encabezado por Carlos Pavón, exsecretario de Asuntos Políticos del SNTMMYSRM y “brazo derecho” de Gómez Urrutia, durante los primeros años de su estancia en Canadá. De hecho, Pavón fungió como operador político y vocero del líder autoexiliado, pero después cambió radicalmente su discurso, pidiendo también el esclarecimiento del destino de los recursos del fideicomiso minero. Este viraje provocó que se acusara a Pavón de haber sido “comprado” por Minera México y por la Secretaría del Trabajo¹⁴. El SNMMDNGS tomó las secciones sindicales que agrupan a los trabajadores de la empresa Peñoles, ganando la titularidad en secciones de Chihuahua, Sonora, Durango, Hidalgo y Zacatecas. Carlos Pavón, quien asegura contar con una membresía superior a los 8 mil mineros, ha privilegiado una línea colaboracionista con la empresa, declinando la realización de “paros locos” que, según él, sólo afectan la economía de los trabajadores y fomentan liderazgos corruptos¹⁵.

El abandono de varias secciones del SNTMMYSRM, sin embargo, no ha impedido que Napoleón Gómez Urrutia intervenga, desde Canadá, para dirigir negociaciones exitosas en las revisiones de salarios y del Contrato Colectivo de Trabajo en las secciones donde mantiene su influencia, logrando, según sus voceros, aumentos salariales mayores a los obtenidos por negociaciones “independientes”. Para contrarrestar la disminución de los mineros agremiados bajo su influencia, por otro lado, Gómez ha entrado en disputas por la titularidad del contrato colectivo en empresas maquiladoras y automotrices. Luego de diversas modificaciones en los estatutos del SNTMMYSRM, realizadas en 2008 —que amplían las ramas en las que puede intervenir la representación sindical—, el líder ha tratado, hasta ahora fallidamente, de afiliar a trabajadores de la automotriz Honda, de El Salto, Jalisco¹⁶. En septiembre de 2012, disputó

¹³ <<http://www.frecuencialaboral.com/registrominero.html>>.

¹⁴ “Lozano, Baielleres y ‘La Marrana’ Pavón forzaron un mafioso recuento sindical”. *Acta Minera*, año 3, núm. 48, diciembre de 2010, pp. 15-16.

¹⁵ <<http://radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=222463>>.

¹⁶ <<http://www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=90424&relacion=dossierpolitico>>.

¹² <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/447396.html>>.

también sin éxito frente a la CTM la titularidad del contrato de 7 mil trabajadores de “Arneses y Accesorios de México”, maquiladora de cableado automotriz y electrónico, establecida en Ciudad Acuña, Coahuila¹⁷.

La Alianza Minera Nacional y la “nueva mentalidad” en las relaciones laborales y en la organización del trabajo del corporativo AHMSA. Hacia el nuevo “Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Mexicanos de la Industria Minera, Minera, Metalúrgica, Siderúrgica y Conexos”

Un caso notable de las fracturas en el interior del SNTMMYSRM sucedió en el estado de Coahuila, entidad que concentra una gran parte de la actividad minero-metalúrgica en el país. El estado norteño se ha constituido como el bastión de la Alianza Minera Nacional (AMN), fundada en 2009 y que, según sus líderes, reúne a alrededor de 14,000 trabajadores pertenecientes a las secciones sindicales del corporativo Altos Hornos de México (AHMSA). La AMN agrupa las siguientes secciones sindicales:

- Sección 27: Mina VI de Minerales Monclova (Mimosa), en Monclova y Palaú, Múzquiz.
- Sección 147: Siderúrgica 1, en Monclova.
- Sección 205: Planta Lavadora 2 de La Florida, de Minera del Norte en Palaú, Múzquiz.
- Sección 239: Mina V La Esmeralda de Mimosa, en San Juan de Sabinas.
- Sección 265: Mina Hércules, en Sierra Mojada.
- Sección 259: Planta Lavadora 1 de Mimosa en Palaú, Múzquiz.
- Sección 293: Minera Carbonífera Río Escondido (MICA-RE), en Nava.
- Sección 288: Siderúrgica 2, en Monclova.
- Sección 303: Mina 7 de Barroterán, Mina VII de Mimosa, en Progreso.

Hasta enero de 2015 (fecha de escritura de este artículo), Alianza permanece aún en las filas del SNTMMYSRM, aunque desde hace años ha rehusado participar en acciones convocadas desde Canadá por Napoleón Gómez Urrutia, para no “boicotear” sus propias fuentes de empleo. Las

secciones aliancistas, además, han dejado de enviar cuotas hacia el Comité Nacional, con el argumento de que sólo han servido para hacer multimillonario a “Napillo”¹⁸. La Alianza ha apoyado las demandas judiciales contra el líder nacional por presuntos delitos patrimoniales, y en distintas ocasiones ha buscado citar a una Convención Nacional Extraordinaria, con el fin de revocar el mandato de Gómez Urrutia y conformar un nuevo comité directivo. Sin embargo, a pesar de contar con una membresía numerosa, la capacidad de convocatoria de la Alianza se limita al estado de Coahuila, lo que le ha impedido congregarse a las dos terceras partes del total nacional de las secciones del SNTMMYSRM, requisito estatutario para convocar extraordinariamente a convención.

La fundación de la Alianza fue una decisión cupular; es decir, los dirigentes locales, sin consultar a la base trabajadora, se reunieron para formar un “frente” opositor y lanzar la proclama del rechazo total al “supuesto liderazgo” de Napoleón, y para plantear el desconocimiento de aquellos funcionarios del Comité Nacional que “estén involucrados en actos ilícitos”. No obstante, según relatos de trabajadores mineros y metalúrgicos, fue en asambleas plenarias en cada sección sindical donde, mediante votación a mano alzada, se decidió sustituir del cargo a funcionarios y delegados identificados con Gómez Urrutia.

Además de las intenciones de la Alianza por lograr el control de los órganos nacionales de decisión en el sindicato minero, ha expresado también su interés por conformarse como agrupación política local y, luego, como partido político estatal. Si bien actualmente mantiene alianzas con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) del estado de Coahuila –promoviendo sus candidaturas para alcaldías y diputaciones locales, participando en mítines e incorporando representantes de los trabajadores a los comités distritales y municipales del PRI–, la alta membresía de los trabajadores adheridos a la Alianza, a los que potencialmente se sumarían sus familias, vecinos y amistades, la sitúan en posibilidades reales de lograr los 27 mil afiliados que exige la Ley Electoral de Coahuila¹⁹.

¹⁸ “Napillo” es un juego de palabras que usan trabajadores disidentes para referirse al líder autoexiliado. “Napillo” reúne el diminutivo de Napoleón, “Napito”, con “pillo”, utilizado en México para referirse a una persona hábil para engañar y/o robar.

¹⁹ <<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/estancada-alianza-minera-nacional-1363244556>>; <<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/sera-alianza-minera-asociacion-politica-1356992171>>.

¹⁷ <<http://www.jornada.unam.mx/2012/10/20/sociedad/038n1soc>>.

La Alianza Minera Nacional sostiene el discurso de “una nueva mentalidad” en su accionar político y en los tratos con la patronal, que ha dejado prácticamente en el olvido la influencia de la corriente político-sindical “Línea Proletaria”, que dominó las secciones del Sindicato Minero-Metalúrgico mientras AHMSA fue propiedad del Estado. De inspiración maoísta, durante las décadas de los setenta y ochenta, la Línea promovió la lucha a favor de los trabajadores mediante la huelga y la movilización popular, lo que permitió obtener beneficios tanto en salarios directos como en prestaciones, en la creación de puestos de trabajo y en la mejora de las condiciones de vida para los trabajadores y sus familias —con la creación de infraestructura de vivienda, servicios educativos, de comunicación, de salud, entre otros—, que se hicieron extensivos para el conjunto de la población en las localidades donde AHMSA tiene plantas productivas, particularmente en la ciudad de Monclova y en los municipios aledaños de la llamada Región Carbonífera en Coahuila²⁰. Sin embargo, con el proceso privatizador, durante la década de los noventa se impuso en la empresa una estrategia de “calidad total” que indujo cambios en la “filosofía” del trabajo, el control riguroso de todas las etapas de producción, las prácticas “justo a tiempo”, el registro estadístico de los procesos, entre otras formas de la reestructuración productiva, que no hallaron una oposición notable de las representaciones obreras. El debilitamiento de la Línea Proletaria otorgó condiciones para que se redujeran los conflictos obrero-patronales en la empresa ya privatizada²¹. Los líderes sindicales y los funcionarios que protagonizaron el tránsito de la empresa hacia manos privadas coincidían en señalar que se había dejado atrás la etapa de confrontación para pasar a una de acuerdos concertados.

Sobre esta base de “comunidad de intereses”, en las distintas subsidiarias del grupo AHMSA, las gerencias han incorporado al sindicato como parte activa en la introducción gradual de sistemas y técnicas organizativas del trabajo inspiradas en los llamados “modelos japoneses”. Promoviendo una identificación de los trabajadores con los

²⁰ La Región Carbonífera de Coahuila incluye a los municipios de Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas y San Juan de Sabinas, donde se concentra más de 90% de las reservas de carbón mineral en el país.

²¹ Un análisis de los efectos de las modificaciones en la estructura de las secciones sindicales y de los cambios en las relaciones laborales y en la organización de la producción, acompañantes del proceso privatizador de AHMSA —que incidieron en la pérdida de fuerza de la Línea Proletaria, en el sometimiento de los trabajadores a la lógica neoliberal y en la reconfiguración de su identidad—, puede verse en Christine Esterbauer, 2013.

objetivos de calidad y productividad, empresa y sindicato sostienen, desde la privatización hasta estos días, estrategias para detectar, marginar y/o expulsar a trabajadores inconformes con las políticas gerenciales o contrarios a los liderazgos gremiales.

El modelo de armonía en las relaciones laborales en AHMSA —configurado a la par del proceso privatizador desde la década de los noventa— sentó las bases para que —con la emergencia del conflicto en torno al dirigente del SNTMMYSRM— los secretarios generales de las secciones locales decidieran conformar, en julio de 2009, la Alianza Minera Nacional. Con este acto, las secciones aliancistas declararon una “independencia” como rompimiento tajante con los modos de Gómez Urrutia para confrontar a la patronal. La Alianza, así, confirmó como estrategia primordial la colaboración con las políticas empresariales y ratificó su disposición para involucrarse activamente en las transformaciones tecnológicas y organizativas llevadas adelante por las gerencias del corporativo.

En los últimos meses de 2014, las noticias sobre el eventual fin del “exilio” de Gómez Urrutia dieron el campanazo para el comienzo de un nuevo round en el combate protagonizado por el líder y los sindicalistas coahuilenses opositores. A partir de octubre, las secciones aliancistas —comenzando por la 293— realizaron asambleas plenarios en las que los cerca de 14,000 trabajadores del corporativo AHMSA acordaron iniciar los trámites legales necesarios para abandonar las siglas del SNTMMYSRM y formar una nueva agrupación sindical. Con las promesas de reducir de 1.5% a 1% la cuota sindical de los trabajadores, eliminar los artículos estatutarios que señalan que el fondo de pro huelga no se reembolsa, y desaparecer las asambleas electorales para instaurar, en cambio, el voto secreto y a puerta de factoría, los líderes aliancistas han comenzado el proceso de fundación del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Mexicanos de la Industria Minera, Metalúrgica, Siderúrgica y Conexos²². Al parecer, la escisión definitiva sólo es cuestión del tiempo necesario para que transcurran los próximos recuentos por la titularidad de los contratos colectivos de trabajo en el corporativo AHMSA, durante los primeros meses de 2015, y para que se formalicen los trámites legales ante las instancias correspondientes.

²² <<http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/con-amenazas-de-despido-1419663750>>; <<http://elfactor.com/noticias/suman-ya-8-secciones-mineras-que-rechazan-a-napoleon-gomez-urrutia/>>.

El caso de Minera Carbonífera Río Escondido (MICARE) y la sección 293

La compañía Minera Carbonífera Río Escondido, orientada en exclusiva a la explotación y suministro de carbón mineral para las plantas termoeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad, comenzó operaciones como empresa paraestatal alrededor del inicio de la década de los ochenta. Localizada en el fronterizo municipio de Nava, Coahuila, su fundación es relativamente reciente con respecto a la tradición minero-metalúrgica en la llamada Región Carbonífera, acumulada durante el siglo XX y acentuada desde la década de los cuarenta con la instalación de hornos siderúrgicos en la ciudad de Monclova. Concomitantemente a la fundación de MICARE, se constituyó una nueva sección del SNTMMYSRM, la 293. Si bien el cúmulo de fuerza de trabajo con que se fundó MICARE incluía una proporción importante de obreros con experiencia de trabajo en minas de la Región Carbonífera, durante la contratación de personal la gerencia de recursos humanos impuso filtros para impedir la llegada de obreros con antecedentes de participación en la organización sindical, o en movilizaciones y actos de protesta contra la patronal: “[...] los que querían entrar a MICARE que eran *grillerones*²³ no les daban trabajo; iban al sindicato por la carta para el trabajo y les ponían una marca para que el gerente los identificara y les negara la contratación” (minero pensionado de MICARE, entrevista en Nava, Coahuila, 5 de julio de 2012).

MICARE funcionó, hasta antes de su privatización, como empresa estatal “no integrada” —con personalidad legal y patrimonio propios— y sólo fue añadida al paquete de AHMSA en el momento de su puesta en venta al capital privado, junto con las otras subsidiarias productoras de carbón coquizable y de hierro, plantas lavadoras y fundidoras, unidades donde la tradición de lucha de las secciones sindicales estaba ya en declive.

Mientras en el resto de las ciudades mineras de Coahuila y de otros estados se había dejado atrás el tradicional modelo de enclave minero —por el tránsito hacia la diversificación de la actividad económica—, la fundación de MICARE, en el municipio de Nava, replicó algunas de las características de la forma de asentamiento territorial que in-

²³ El término “grillerones” se deriva de “grillo”, que alude al ruido repetitivo que provoca el insecto con sus patas traseras. En México se utiliza como coloquialismo para referirse a la persona que participa intensamente en discusiones y acciones políticas, generalmente contra alguna figura pública o patronal.

terrelacionan las relaciones industriales con la organización social en la comunidad. La empresa minera (desde estatal y todavía como privada), en coordinación con el sindicato, ha participado en la procuración de vivienda, educación, salud, esparcimiento y otros satisfactores para los trabajadores, lo que se difunde como muestras de “generosidad” patronal. Esta intervención empresarial fuera de los espacios productivos, por un lado, compromete a los mineros —desde sus posiciones en el trabajo y en la comunidad— a responder con una reciprocidad generalizada y a actuar disciplinadamente en torno a los intereses de la empresa y, por otro, permite a ésta involucrarse en el control y la vigilancia del trabajador más allá de la producción²⁴.

En MICARE, de este modo, se han dado las condiciones suficientes para que se mantenga un modelo de relaciones laborales que privilegia los acuerdos de colaboración entre los líderes sindicales y los funcionarios de la empresa. Ese mismo modelo ha facilitado que sucesivos cambios en la organización del trabajo, que buscan incrementar la calidad y la productividad, puedan imponerse con la colaboración de las representaciones obreras.

Un momento destacado de la introducción de estrategias empresariales para la reorganización del trabajo ocurre en MICARE desde 2006, año en que es contratada la consultora Franklin Covey²⁵. La empresa de *management* incorpora a la compañía minera un arsenal de herramientas de gestión para avanzar en la racionalización de los procesos productivos (con la redefinición de las tareas parciales para “alinearlas” con los objetivos estratégicos), y un conjunto de principios retóricos (como movilizados de la subjetividad obrera hacia una “nueva filosofía”) para exigir, inspirar o inducir la realización de prácticas laborales

²⁴ Varios trabajos han estudiado la presencia empresarial en los enclaves como “paternalismo industrial” que combina las disciplinas industriales con ciertas políticas sociales (véase a García García, 1996; Muñoz Sánchez, 2007; Rodríguez Galdo y Losada Álvarez, 2007; y Sierra Álvarez, 1990).

²⁵ Franklin Covey es una empresa estadounidense fundada en 1997, dedicada a la venta de servicios y materiales de gestión para optimizar el uso de recursos y mejorar el rendimiento de individuos, grupos y organizaciones. La empresa ofrece, según su sitio web, “soluciones que requieren un cambio en la conducta humana” en las áreas de liderazgo, ejecución, productividad, confianza, desempeño en las ventas, lealtad del cliente y educación. La “filosofía” con que la consultora Franklin Covey diseña sus sistemas de gestión —“orientados hacia el éxito y la felicidad”— se inspira en “Las trece virtudes” para cultivar el bagaje espiritual de las personas, de Benjamin Franklin (uno de los padres fundadores de Estados Unidos de América), y en “Los siete hábitos de la gente altamente efectiva”, del gurú del *management* Stephen Covey, donde se pregona la revolución ética en la vida cotidiana y en la empresa para lograr victorias privadas y públicas (véase <<http://www.franklincovey.com/tc/>>).

alineadas con las metas de productividad y calidad fijadas por la empresa²⁶.

En el proceso de “cambio organizacional” guiado por Franklin Covey fue fundamental mantener el consentimiento de los representantes sindicales e involucrar activamente a los trabajadores, tal como lo narra un directivo de MICARE:

Cuando iniciamos con Franklin Covey, uno de nuestros primeros objetivos fue involucrar a los líderes sindicales. De hecho, ellos nos han ayudado tremendamente en lograr las metas que nos hemos trazado nosotros [...] con el sindicato tenemos muy buenas relaciones porque también se involucran en la solución de problemas, no nada más en las buenas, sino también a veces hay que están muy malas. Y pues procuramos siempre afectar menos a la gente en situaciones de crisis. A veces, prácticamente pasa la crisis y ellos no se ven tan afectados porque tratamos de mantener a la gente motivada aun en momento de crisis, mantenerla, ¿no? Eso hace a la gente comprometerse más con la empresa. Eso mantiene a la gente muy altamente motivada y es lo que ha hecho la diferencia, que el sindicato también esté con nosotros en situaciones de cambio (gerente I, entrevista en Nava, Coahuila, del 4 de noviembre de 2012).

La “independencia” con que se conduce la sección 293, paralelamente, ha permitido a los representantes negociar con la patronal, guiados por una “mentalidad” que, como convicción de que es la mejor vía para defender los intereses de sus agremiados, evita la confrontación y que transita preferentemente por esquemas colaboracionistas:

Nosotros no tenemos relación con el Comité Ejecutivo Nacional, o sea con la gente de Napoleón. Nosotros nos hemos manejado solos, ya vamos *pal* cuarto año. O sea,

²⁶ El “paquete de soluciones” ofrecido por Franklin Covey incluyó, entre otras herramientas: 1) un cuestionario diagnóstico, conocido como *xQ: Coeficiente de Ejecución*, para evaluar el desempeño de la productividad, la calidad y la seguridad en los procesos productivos, y su eficacia para lograr las “Metas Crucialmente Importantes”; 2) el *4Dx: 4 Disciplinas de la Ejecución*, para “realignar” cada una de las tareas parciales y para hacer partícipes a los trabajadores en el rediseño de los procedimientos de trabajo; 3) un curso basado en el libro *Los siete hábitos de la gente altamente efectiva*, para divulgar en la organización la retórica del *management* —como “un mismo lenguaje de comunicación”—, que da a los obreros pautas éticas y de conducta para que “se conduzcan por ellos mismos” y, apelando a su emotividad, generar sentido de pertenencia e identidad con la empresa.

de plano, por acuerdo de asamblea, decidimos renunciar a aquel hombre, porque con aquel hombre era... te mandaba la orden de parar, que “para un día”, que “para dos horas”, que “para un turno”. Y es perder, o sea, nosotros perdemos nuestro premio de asistencia, el de puntualidad, la bonificación y... pues qué, el hombre está muy lejos, o sea, está en Canadá. Y nosotros *pos* lo estamos viendo por ese *lao*. La empresa te respeta todo, todo lo que tenemos con nosotros nos lo ha respetado, con o sin aquel hombre. Celebramos nuestros convenios de incentivos, los revisamos anual o periódicamente, el contrato colectivo, el reglamento interior, lo que tenemos convenido con la empresa, todo sin la necesidad de aquellos hombres (secretario general de la sección 293, entrevista en Nava, Coahuila, el 15 de marzo de 2012).

El alejamiento entre los representantes sindicales de la sección 293 y Napoleón Gómez Urrutia cuenta con el apoyo mayoritario de los mineros agremiados de MICARE. Las dudas sobre el destino de los 55 millones de dólares del fideicomiso minero y la continua campaña de desprestigio —difundida por las compañías mineras, los dirigentes sindicales opositores y algunos voceros gubernamentales— han dejado huella incluso en las conversaciones coloquiales de los mineros, donde son frecuentes descalificativos para Napoleón con frases como: “nunca fue minero”, “no conoce una mina ni por lo oscuro”, “es un ratero que se largó con nuestro dinero”.

En cambio, los funcionarios de la sección local 293 logran la simpatía de sus agremiados y mantienen la legitimidad de sus acciones y de sus discursos al presentarse como un órgano posibilitador de ciertos beneficios inmediatistas para los trabajadores. Es con base en lo cotidiano de las relaciones laborales, que los trabajadores de MICARE se asumen, por lo general, bien representados por la intervención del sindicato ante las gerencias, ya sea en las revisiones salariales anuales, al tramitar permisos o justificantes de ausentismo, al solicitar un préstamo, al negociar las sanciones por controversias en el cumplimiento de los reglamentos de trabajo o al ser considerados para ascensos en las revisiones del escalafón.

Pero, más allá del ámbito estricto de las relaciones laborales, el sindicato también tiene injerencia en ámbitos que le permiten consolidar un modelo de sujeción de lealtades y de intercambio de favores. Un ejemplo de ello son los convenios establecidos con propietarios de negocios comerciales y de servicios, mediante los cuales los trabajadores sindicalizados pueden acceder al consumo de, entre

otros, alimentos y bebidas, muebles, electrodomésticos, ropa, calzado, refacciones automotrices, o bien, solicitar atención médica, oftálmica o dental con profesionistas privados, cuyo pago es cubierto con créditos que posteriormente se descuentan de la nómina semanal individual de cada minero.

Sin embargo, a estas deducciones salariales se suman las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), al Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot), a la Administradora del Fondo para el Retiro (Afore) y las cuotas sindicales. En virtud de que en MICARE los sistemas salariales se basan en la bonificación por productividad, los ingresos semanales de los mineros son inestables y varían dependiendo de las contingencias propias de los mantos subterráneos de carbón. En algunas semanas, si las condiciones del mineral permiten una buena producción, los ingresos nominales de los mineros llegan a ser muy altos. Pero también es frecuente que, por cualquier imprevisto que limite la extracción de carbón, se reduzca el saldo salarial neto disponible semanalmente o, incluso, quede en los cero pesos.

En estos casos, y ante el premio de cubrir gastos para el consumo de bienes de primera necesidad, o para pagar los servicios domésticos de luz, agua o gas, los mineros tienen como alternativa acudir al local del sindicato y solicitar un préstamo monetario a algún secretario o delegado. Aunque el supuesto sería que el secretario de Finanzas es el responsable de evaluar la solicitud y aprobar el préstamo, en los hechos, lo mineros que requieren ayuda acuden con cualquier representante sindical con el que hayan establecido, previamente, algún nivel de afinidad o confianza. De este modo, son los funcionarios sindicales quienes evalúan la pertinencia de conceder el préstamo, en ocasiones de su propio bolsillo, según valoren el apoyo otorgado por el trabajador en alguna acción o evento de la vida política del sindicato. Pero también se toma en cuenta si el trabajador ha manifestado inconformidades o comportamientos inadecuados en el trabajo, si ha acumulado faltas en un determinado periodo de tiempo, si tiene o no un historial de conflictos con los gerentes o supervisores y, en general, si las acciones y actitudes del minero pueden atentar contra la armonía en los tratos, las negociaciones y los acuerdos entre la empresa y el sindicato.

Con estos mecanismos de sujeción de lealtades, los líderes sindicales fortalecen la adhesión de los mineros de MICARE para el repudio del Comité Nacional. Sin ser necesariamente una expresión de la posición política de los mineros, sino una muestra del intercambio de favores

y de simpatías entre los trabajadores de base y los líderes sindicales, el desapego hacia Gómez Urrutia, el rechazo a su estrategia de confrontación y la adscripción, en cambio, a la “nueva mentalidad” —promovida por la connivencia empresa-sindicato—, tiene implicaciones indirectas en las formas de control del proceso de trabajo, en la captura de las iniciativas de los obreros y en la generación de consensos en torno a los fines productivistas de la empresa.

Los procesos de reorganización del trabajo introducidos en MICARE, apoyados en las herramientas proporcionadas por Franklin Covey, han demandado la coparticipación de las gerencias y del sindicato en la “gestión de personal” para fomentar una mayor motivación, difundir un ambiente de confianza y lograr el compromiso individual de los trabajadores con las metas de la organización.

Como ejemplo de esto podemos mencionar algunas pautas de conducta inducidas hacia los trabajadores de MICARE mediante la retórica del *management* en el curso de Franklin Covey, *Los siete hábitos de la gente altamente efectiva*, facilitado por la gerencia de recursos humanos-subgerencia de capacitación, en acuerdo con el sindicato, a todos los obreros de la empresa.

Sin profundizar aquí en el análisis completo de la retórica en los *siete hábitos*, destacamos que se menciona entre ellos el de “ganar-ganar”. Tal principio de conducta incita a que *la gente* busque “sinergia” en los tratos interpersonales y a que privilegie la colaboración y la confianza, en lugar de perseguir el beneficio personal a costa de perjudicar al otro (véase Covey, 2003). En las narrativas de los trabajadores, el principio de “ganar-ganar” es mencionado con mucha frecuencia, incluso en conversaciones incidentales, para referirse a pautas de conducta e interacción tanto en los espacios laborales como fuera de ellos. En sus interpretaciones, el hábito de “ganar-ganar” en el proceso de trabajo se asume como un intercambio de recompensas materiales y simbólicas que interrelaciona el cumplimiento eficaz de las tareas que a cada trabajador corresponden con los estímulos salariales, las bonificaciones y los premios por productividad otorgados por la empresa:

Para que sea ganar y ganar, para que la empresa tenga avance, se crea una tabla de incentivos, para que la gente, *pos*, se sobreesfuerce o se esfuerce para poner, o para avanzar dos, tres, cuatro, ocho metros más por turno, porque los valores son diferentes. Eso es lo de ganar y ganar. La empresa pone esos valores para que la gente le haga la lucha a avanzar lo más que se pueda, porque lleva un pago diferente a que se estuviera trabajando en

condiciones normales (operador de maquinaria, entrevista en Nava, Coahuila, el 11 de noviembre de 2012).

La retórica del *management*, de este modo, no únicamente es “un modo de ver” a “la gente” y de difusión de una idea de “bien común” y de ánimo de “colaboración”, sino que compromete prácticas sociales en los espacios de trabajo y, como estrategia corporativa, proporciona herramientas para que los obreros “se conduzcan por sí mismos”, operando cambios en su fuero interno con el fin de acceder a un sistema de recompensas *paralelo* al sancionado por los contratos colectivos y los reglamentos de trabajo²⁷. Esta autoadjudicación de prácticas laborales responsables y de actitudes adecuadas para garantizar la continuidad del proceso de trabajo y favorecer incrementos en la productividad tiene efectos en la disciplina de los trabajadores, en la puntualidad, en la rapidez, en la limpieza, en la atención a las medidas de seguridad, en el cuidado de los materiales de trabajo, en la evitación del ausentismo laboral y en la renuncia a la “chacota” o a cualquier otra “pérdida de tiempo”. Al mismo tiempo, la autodisciplina de los trabajadores construye –o fortalece– una identificación con los objetivos empresariales, en tanto que éstos se persiguen como bien común que, condicionadamente, permite logros individuales.

En el caso de MICARE, las herramientas retóricas que el *management* introduce para regular los comportamientos de los trabajadores se instalan como “marcos interpretativos” (Goffman, 2006) que norman la actuación de los trabajadores y que definen lo adecuado o inadecuado de sus actitudes y disposiciones para el trabajo. Estas formas de regulación –que sancionan las formas de interacción entre trabajadores y sus desempeños en relación con los objetos y medios de trabajo– no se explicitan en los reglamentos ni en los contratos de trabajo, pero quedan instituidas como reglas implícitas, como vínculos normativos en las relaciones de producción, que estructuran las prácticas de los trabajadores orientadas a lograr más rapidez y calidad en los procesos de trabajo en los que participan.

La tácita aceptación de la retórica del *management* como conjunto de reglas y pautas de conducta implica

²⁷ Sobre los efectos de los discursos corporativos en la definición de los éxitos y los fracasos en la producción, en la generación de un sentido de seguridad personal y organizacional para demostrar la racionalidad del *management* a los actores involucrados y para facilitar y legitimar el ejercicio del poder, véase a Knights y Morgan, 1991.

que las posibilidades de negociación o resistencia de los trabajadores y de sus representaciones sindicales queden encuadradas por los límites que la propia retórica define como correctas y viables. En este marco, los líderes de la sección 293 –si bien asumen comprometidamente la búsqueda de mejores ingresos y condiciones de trabajo para sus agremiados– no buscan incidir en la modificación de los aspectos regulatorios legales ni conjeturan siquiera la realización de acciones de fuerza contra el capital, sino que se proponen “sacar el mejor provecho” dentro de la situación definida como cordial y de “comunidad de intereses” por la retórica del cambio organizacional:

Como en todo, el problema es saber sacar jugo, nosotros como sindicato, a lo que te proporciona la empresa. También sin, como nosotros le decimos, sin sacarle punta al quiote²⁸, porque a veces, o sea como sindicato tú quieres abusar, pero no, o sea, no se trata de eso, y tenemos eso en la mentalidad. O sea, “¿a qué tengo derecho?”, y eso te lo voy a exigir, a lo que tengo derecho. Y a lo mejor necesito más, y eso te lo tengo que pedir. O sea, esa mentalidad también nosotros la hemos cambiado, de que venían, “no *pus* porque soy del sindicato, ¡cúmpleme!”, “no *pus* yo te cumplo lo que dice el libro”, te va a decir la empresa y *tan-tan*. Pero como se dice, en el pedir está el dar, si tú pides de buena manera, se te apoya hasta donde se pueda. O sea, la empresa es muy fuerte, y si sabes aprovechar la relación y la logras en beneficio de los compañeros, *pus* esa es la idea, esa es la idea por la que debe estar uno aquí, de saber lograr esa relación (secretario general de la sección 293, entrevista en Nava, Coahuila, el 15 de marzo de 2012).

Dentro de la lógica de negociación de los líderes de la sección 293, el estilo de confrontación de Gómez Urrutia resulta contraproducente para “la relación” que sustentan con las gerencias, y se privilegia como estrategia sindical, en cambio, la colaboración en la gestión de personal y en el

²⁸ El quiote es el tallo de la flor que brota en el centro de la planta de maguey cuando ha alcanzado su maduración. Alcanza dimensiones de entre dos y tres metros de alto y 20 o 30 centímetros de diámetro y es apreciado para su consumo como alimento, por sus cualidades para la medicina tradicional y como fibra textil. Sin embargo, el corte del quiote para su aprovechamiento inmediato implica que se pierda como fuente para la diseminación de semillas para nuevos especímenes de maguey. Por eso, para permitir la reproducción del maguey y el uso de sus beneficios, en el dicho popular es preferible “no sacarle punta al quiote”.

desarrollo del “recurso humano”, con el convencimiento de que la actuación disciplinada de los obreros y la adhesión a los fines productivistas y de calidad empresariales redundan en beneficios para los propios trabajadores.

Para no poner en riesgo sus conquistas locales, los mineros de MICARE amplían también su distanciamiento de los obreros de otras empresas del sector, ya que evitan involucrarse en aquello que pueda perturbar “la relación” basada en la cordialidad y en la búsqueda del “bien común”. La sección 293 —y en general las secciones que forman la Alianza Minera Nacional— se mantiene al margen de los conflictos laborales entre otros corporativos y los trabajadores minero-metalúrgicos.

Un efecto evidente de la descomposición sindical unitaria en el ramo minero-metalúrgico es la ausencia de las representaciones “antinapistas” en declaraciones públicas o en acciones de solidaridad con las huelgas y las movilizaciones obreras vigentes en el país, cuyos casos más connotados son las huelgas que han cumplido ya más de siete años en las minas de Taxco, Guerrero; Sombrerete, Zacatecas; y Cananea, Sonora.

Dentro de esa misma lógica, los sindicatos y las secciones “antinapistas” evaden participar en las controversias por las afectaciones socioambientales en las concesiones de explotación mineral, cerrando cualquier posibilidad de contacto con organizaciones ciudadanas y de derechos humanos que confrontan las políticas empresariales.

Reflexiones finales

Desde hace casi nueve años, la situación del sindicalismo minero se ha definido por las presiones de distintas fuerzas en torno al líder Napoleón Gómez Urrutia. La persecución gubernamental iniciada durante el sexenio de Vicente Fox, sumada a la presión de la disidencia en su contra, ha debilitado la influencia del autoexiliado líder y ha incidido en la fractura del SNTMM y SRM.

En lo que parece ser el ocaso del modelo del “sindicato de sector” en el ramo minero-metalúrgico, pueden vislumbrarse ya algunas consecuencias concretas en la correlación de fuerzas capital-trabajo y en la organización de los procesos laborales.

Tomando el caso ejemplar del corporativo AHMSA y de la subsidiaria MICARE, vemos que la fragmentación de la representación obrera en el ramo minero-metalúrgico, ampliada a partir de la polémica sobre el destino de los 55 millones de dólares, ha allanado el camino para que, según

las necesidades particulares de cada unidad productiva, las empresas avancen tanto en revisiones favorables de los contratos colectivos como en la imposición de técnicas para el control de los procesos de trabajo y de estrategias para la disciplina de los obreros. La situación actual del sindicalismo minero-metalúrgico permite a las empresas negociar con las representaciones “independizadas” de Gómez Urrutia, incorporando, para lograr el consentimiento, algunas demandas locales que se corresponden con los “usos y costumbres” y con las trayectorias organizativas específicas de las representaciones obreras.

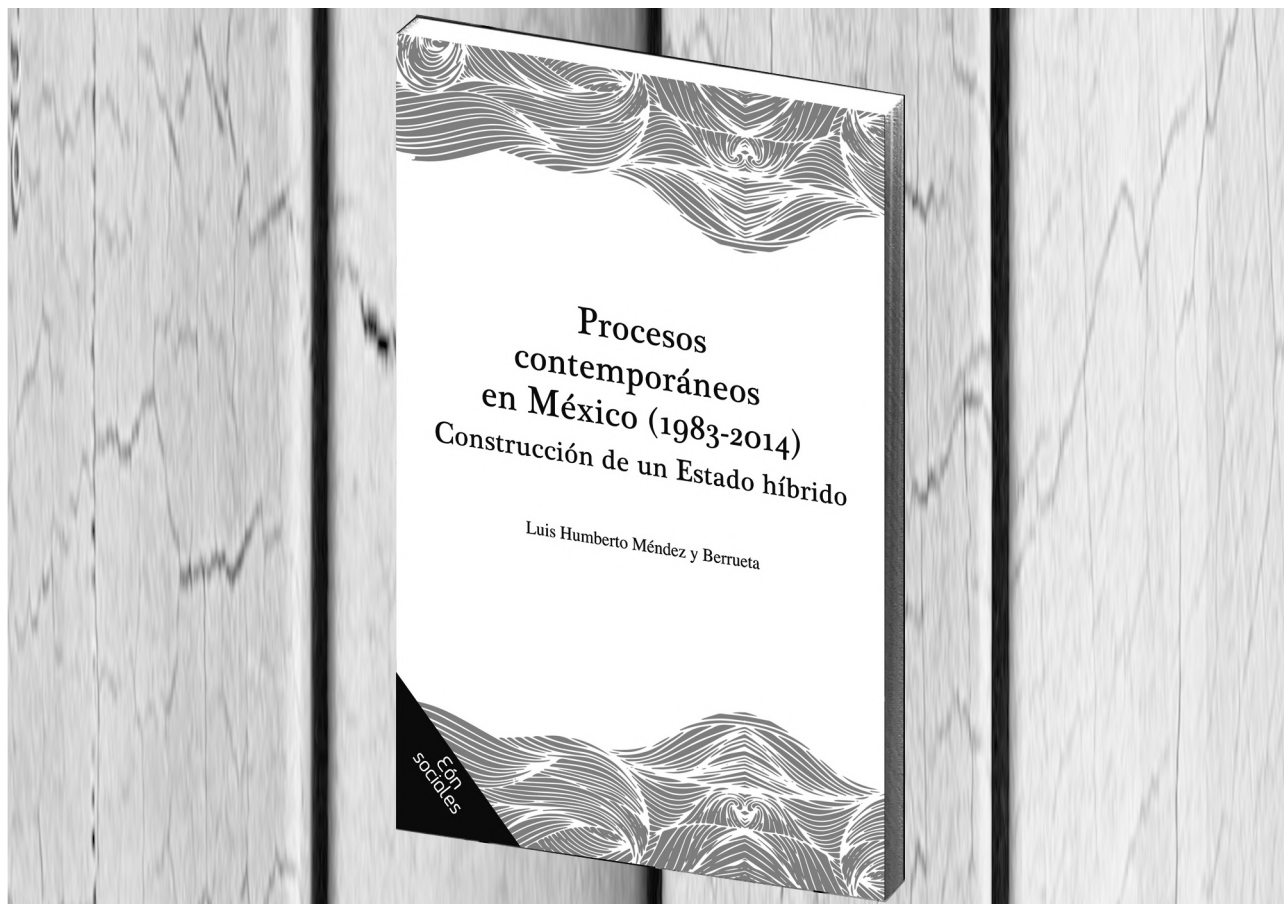
En el corto y mediano plazo, no se vislumbra que, con el eventual regreso a México de Gómez Urrutia, se abra alguna posibilidad para que los fondos perdidos del fideicomiso minero sean repuestos a sus beneficiarios originales. Más improbable, al parecer, es que la restitución plena de los derechos ciudadanos y sindicales de Napoleón incida positivamente en la reintegración de una representación obrera que incluya a todos los obreros del ramo. La fragmentación del sindicalismo minero, promovida en principio por los corporativos minero-metalúrgicos y detonada con la persecución a Gómez Urrutia, es asumida y reproducida como “independencia” irrenunciable por los sindicalistas opositores.

Por otro lado, las recientes reformas llamadas estructurales —laboral, energética y fiscal— estimulan la reconfiguración de las alianzas entre capitales nacionales e internacionales y la apertura de opciones para que las empresas minero-metalúrgicas diversifiquen y hagan más extensiva e intensiva la explotación de los recursos naturales. También se están dando ya las condiciones para que las compañías del ramo ajusten los costos de mano de obra mediante una mayor flexibilidad en los sistemas de contratación que, necesariamente, castigará los niveles de ingreso y la estabilidad laboral de los trabajadores.

Ante estas perspectivas, la división en la representatividad del sindicalismo se presenta como un gran obstáculo para posicionarse con fortaleza en la negociación del rumbo que han de tomar las relaciones obrero-patronales del sector minero-metalúrgico. Atribulado por pugnas intestinas y con márgenes de actuación limitados por las estrategias patronales, cada segmento de la representación obrera se ha concentrado en intereses locales. El sindicalismo minero-metalúrgico parece tener lejos de sus prioridades participar en la defensa —o en la redefinición, acaso— del carácter estratégico para la soberanía nacional que en su momento tuvo la industria dedicada a la extracción y a la transformación de materias primas.

Referencias

- García García, J. L. (1996). *Prácticas paternalistas. Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos*. Barcelona: Ariel Antropología.
- Chávez Quezada, S. (1994). "Notas sobre la historia de AHMSA, 1941-1992". En Rueda Peiro, I., *Tras las huellas de la privatización: El caso de Altos Hornos de México* (60-102). México: Siglo XXI/IIE-UNAM.
- Contreras, C. (2002). *Espacio y sociedad: Reestructuración espacial de un antiguo enclave minero*. México: Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés.
- Covey, S. (2003). *Los siete hábitos de la gente altamente efectiva: La revolución ética en la vida cotidiana y en la empresa*. Buenos Aires: Paidós.
- Esterbauer, Ch. (2013). "De la línea proletaria a una identidad competitiva: los siderúrgicos en México: El caso de la sección 147". *El Cotidiano*, núm. 182, noviembre-diciembre, pp. 7-16.
- Goffman, E. (2006). *Frame Analysis: Los marcos de la experiencia*. Madrid: CIS/Siglo XXI.
- González Chávez, G. (2008). *El Estado y la globalización en la industria siderúrgica mexicana*. México: Juan Pablos.
- Knights, D. y Morgan, G. (1991). "Corporate strategy, organizations and subjectivity: a critique". *Organization Studies*, vol. 123, núm. 2, junio, pp. 212-263. Recuperado de <<http://oss.sagepub.com/content/12/2/251.full.pdf>>.
- Muñiz Sánchez, J. (2007). "Paternalismo y construcción social del espacio en el poblado de Arnao (Asturias), 1855-1937". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XI, núm. 249, 1º de octubre.
- Rodríguez Galdo, M. X. y Losada Álvarez, A. F. (2007). "Paternalismo empresarial y 'desarrollismo'. Reflexiones sobre la construcción del poblado minero de Fontao". *Revista Gallega de Economía*, vol. 16, núm. extraordinario.
- Sierra Álvarez, J. (1990). *El obrero soñado: Ensayo sobre el paternalismo industrial*. Madrid: Siglo XXI.



A nuestros colaboradores

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en **El Cotidiano** se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistemizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

Todas las contribuciones recibidas serán enviadas a dos pares académicos, quienes dictaminarán de forma anónima si el documento:

- a) Debe ser publicado tal y como está por su coherencia, estructura, organización, redacción y metodología.
- b) Puede ser publicado con modificaciones menores.
- c) No debe ser publicado debido a que no reúne los requerimientos del contenido de la revista **El Cotidiano**. En caso de controversia en los resultados, se enviará a un tercer dictaminador, cuya decisión determinará la publicación o no de la contribución. Los resultados de los dictámenes son comunicados a los autores.

El sistema de arbitraje para **El Cotidiano** recurre a evaluadores tanto internos como externos a la entidad que la publica, quienes son investigadores y profesores con reconocido prestigio nacional e internacional, implementando así un sistema objetivo para sus evaluaciones.

De acuerdo con las políticas de **El Cotidiano**, para salvaguardar la confidencialidad tanto del autor como del dictaminador de los documentos, así como para asegurar la imparcialidad de los dictámenes, éstos se realizan con el sistema *doble ciego* y los resultados se conservan bajo el resguardo de la Coordinación de la revista.

El Consejo de Redacción y el editor de la revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como realizar la corrección de estilo correspondiente; asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español. Los artículos que se reciban para su posible publicación deberán ser resultado de una investigación científica en la que los autores participen. Los textos en la forma y contenido en que se postulen deberán ser originales.

2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico, correo electrónico, grado académico y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.

3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 20 y 30 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 33 mil y 43 mil.

4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, y enviados a la dirección electrónica: <cotid@correo.azc.uam.mx>, preferentemente en formato Word 7.0 o anterior, Excel 7.0 o anterior, Photoshop CS3 o anterior (MAC), Illustrator CS3 o anterior (MAC), e InDesign CS3 o anterior (MAC).

5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.

6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.

7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas, se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones largas.

8. Toda referencia bibliográfica dentro del cuerpo del texto deberá hacerse con el sistema Harvard-APA, el cual no las anota a pie de página, sino entre paréntesis: (Ritzer, 1997: 173), para libro; (Fernández, julio-agosto de 2010: 154), para publicación periódica. Las referencias finales se deben enlistar como se muestra a continuación:

- a) Libro: Apellido, A.A. (ed.) (año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Ejemplo: Rotker, S. (ed.) (2002). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- b) Artículos en libros: Apellido, A.A. (año). "Título del artículo". En Apellido, A.A. (ed.), *Título del libro* (páginas). Ciudad: Editorial. Ejemplo: Sáez, C. (1990). "Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión. Dos alternativas extremas para las mujeres". En Maqueira, V. y Sánchez, C. (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal* (1-19). Madrid: Pablo Iglesias.
- c) Artículo en publicación periódica: Apellido, A.A. (fecha). "Título del artículo". *Título de la publicación*, año.volumen(núm), páginas. Ejemplo: Rubin, G. (noviembre de 1986). "Tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-146.
- d) Referencia electrónica: Apellido, A.A. [o nombre de la institución] (fecha). "Título del artículo". Nombre de la página. Recuperado de <URL> (consultado el día de mes de año). Ejemplo: Rosales, A. K. (18 de septiembre de 2007). "Intento de feminicidio". Recuperado de <http://www.informarn.nl/especiales/especialfeminicidiojuarez/070918_intentofeminicidio> (consultado el 29 de noviembre de 2007).

9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.

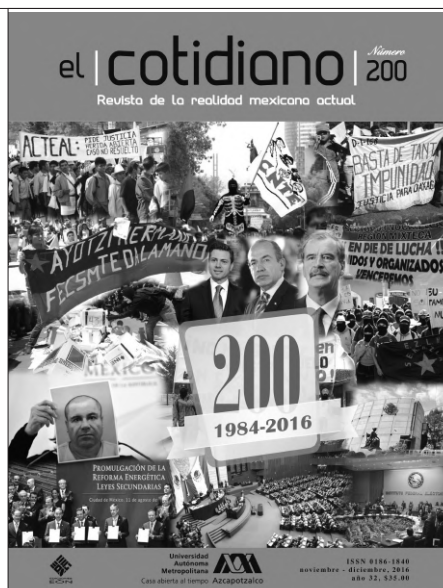
EL Cotidiano

Complete su colección. Al suscribirse solicite hasta 12 diferentes ejemplares de la revista bimestral.

EL Cotidiano

Precios de suscripción (6 ejemplares):

- \$ 255.00 En el D.F.
- \$ 340.00 En el interior de la República
- 45.00 USD En el extranjero



Formas de pago:

- * Cheque certificado a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana
- * Efectivo

Información y ventas:

☎ 53 18 93-36

Apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F.

✂.....

SUSCRIPCIONES

Fecha: _____

Adjunto cheque certificado por la cantidad de: \$ _____ a favor de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, por concepto de suscripción y/o pago de (____) ejemplares de la revista **El Cotidiano** a partir del número (____)

– Deseo recibir por promoción los números: _____

Nombre: _____

Calle y número: _____

Colonia: _____ Código postal: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Teléfono: _____

– Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

RFC _____ Dom. Fiscal _____